Versión Oficial de la Cámara (Páginas 9 a 12)

LA NACION

AÑO XLIII — SABADO 25 DE JULIO DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.207

TIEMPO PARA SANTIAGO: mal tiempo, declinando
Temperatura máxima de ayer: 14,8 grados C, a las 13 horas; mínima de ayer: 6,5 grados C, a las 7.30 horas.
Continuará el mal tiempo, en las zonas afectadas, esperándose que decline en la zona central, durante la mañana. El extremo norte y Norte Chico acusarán buen tiempo, con poca nubosidad.

LEA HOY:

FIGUEROA: Una conceptuosa nota de agradecimiento, por su abnegada, eficiente y ejemplar labor, envió el Jefe del Estado al ex Ministro de Finanzas, señor Eduardo Figueroa .... (Pág. 3)

TORO: El crack de Colo Colo, Jorge Toro, fue nuevamente enyesado ayer, lo que significa que no podrá jugar hasta dentro de un mes. (Pág. 15)

INVERSION: Obras públicas reproductivas de gran interés nacional, serán impulsadas con los créditos obtenidos en el exterior, dijo el senador Aguirre Doolan, después de una visita de la Mesa Radical al Ministro don Roberto Vergara .... (Pág. 4)

REFORMA: El diputado Héctor Correa tiene en estudio una reforma constitucional para fijar el número de diputados de cada agrupación electoral, en proporción constante a la cantidad de sus habitantes. En total, la Cámara tendría 150 diputados .... (Pág. 4)

SAN GREGORIO: Dos mil 374 familias, integradas por 12 mil 478 personas, han quedado instaladas en los terrenos urbanizados del ex Fundo San Gregorio (Pág. 3)

FUTBOL: Argentina ha decidido realizar el verano próximo un campeonato sudamericano de clubes campeones, y, por cierto, ha cursado la invitación a Chile. El torneo se verificará en febrero de 1960 y participarán en él el campeón y vicecampeón de cada país (Pág. 14)



LONG BEACH (California). — Estas son las quince semifinalistas en el Concurso Miss Universo 1960. (De izquierda a derecha, primera fila de abajo): Hyun Choo-rhu, de Corea; Jorunn Kristiansen, de Noruega; Zuzanna Cembrowska, de Polonia; Marie Louise Ekstrom, de Suecia; Terry Lynn Huntingdon, de Estados Unidos; (segunda fila, de izquierda a derecha): Carmela Kunzel, de Alemania; Zoe Koyroykly, de Grecia; Sigpicur Thorvaldsdottir, de Islandia; Rina Issacov, de Israel; Akiko Kojima, de Japón; (fila superior, de izquierda a derecha): Helene Savigny, de Bélgica; Vera Ribeiro, de Brasil; Olga Pumarejo, de Colombia; Pamela Anne Searle, de Inglaterra; Francoise Saint-Laurent, de Francia. (Radiofoto UPI.)

PROMULGADO DECRETO DE FOMENTO ELECTRICO

La iniciativa constituye un vigoroso impulso para dar al país energía suficiente para sus necesidades.— Principales disposiciones del DFL N.o 3

En un documento que consta de 43 páginas tamaño oficio, espacio uno, que comprende nueve títulos, 184 artículos y cuatro transitorios, fue dado a conocer a la prensa, poco antes de las 21 horas, el decreto con fuerza de ley N.o 3, sobre Fomento Eléctrico. Lleva la firma de S. E., el Presidente de la República y de los Ministros del Interior y de Finanzas.

El DFL N.o 3, entre sus materias esenciales, contempla las siguientes disposiciones:

1 Legisla sobre todas las materias que tengan relación con el establecimiento, explotación u operación de centrales térmicas, centrales hidráulicas productoras de energía eléctrica, como sus obras complementarias, como embalses, aprovechamiento de cauces naturales y artificiales, desviación de corrientes naturales y otras que se requieran para dicha operación.

2 Legisla, también, sobre subestaciones, líneas de transporte y de conducción de energía eléctrica; sobre centrales telefónicas; oficinas telegráficas, oficinas cablegráficas, centrales teleimpresoras, sobre sistemas de telecomunicaciones (líneas físicas), para servicio urbano e interurbano, y estaciones de radiocomunicaciones y de radiodifusión, incluyéndose entre estas últimas la de televisión.

3 Establece que las concesiones y permisos eléctricos sólo podrán otorgarse a ciudadanos chilenos, a sociedades organizadas de acuerdo a las leyes del país, a las corporaciones de derecho público y a las Municipalidades, para dar servicio público dentro del territorio de su jurisdicción.

4 Establece que las concesiones de servicio público eléctrico no constituyen monopolio, y que el Presidente de la República podrá otorgar, en consecuencia, una segunda concesión de servicio público eléctrico en el mismo territorio o población, y entre las mismas poblaciones señaladas a una primera empresa concesionaria, siempre que sus obligaciones sean idénticas.

5 Establece que en igualdad de condiciones, los concesionarios emplearán materias primas nacionales en todas sus instalaciones, y señala que el Gobierno podrá ordenar la canalización de las líneas que ofrezcan peligro, y dispone que las tarifas se aplicarán con un 25 por ciento de descuento a los consumos de oficinas, reparticiones y servicios fiscales o municipales.

6 Determina, también, que las empresas eléctricas de servicio público están obligadas a destinar a amortización de capital una cantidad equivalente al 50 por ciento de la suma en que la utilidad neta anual exceda del 12 por ciento. Utilidad neta será la diferencia entre las entradas de explotación y gastos de explotación.

7 Finalmente, determina las obligaciones de la Dirección de Servicios Eléctricos, establece sanciones para el incumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios; determina las obligaciones que contraerán los concesionarios de servicios públicos telefónicos y de estaciones de radiocomunicación y de las servidumbres que originan las concesiones eléctricas definitivas.

Contralmirante Vago tomó por radio mando de la Flota

BUENOS AIRES, 24 (UPI).— A las 11.30 de la mañana el Contralmirante Vago fue a ver al Secretario de Marina, Estévez, a su despacho y según se informó le dijo: "Desde este momento la Marina no obedece las órdenes del Secretario de la Marina sino las mías".

Estévez le contestó diciéndole que quedaba privado de su mando. Vago hizo caso omiso de eso, se dirigió a su oficina y convocó a todos los almirantes que estaban en Buenos Aires, a los cuales les dijo:

"Me he hecho cargo de la Marina. Cuento con la confianza del Presidente de la República".

Vago envió después por radio mensajes a todas las unidades de la flota, en puerto y en el mar, y a todas las bases, depósitos y cuarteles informándoles que él estaba al mando. Uno a uno los buques y las bases le contestaron por radio que estaban conformes y que le apoyaban.

Durante la reunión con los almirantes, el Ayudante Presidencial, Hermes Quijada, comandante de fragata, telefoneó a Frondizi para asegurarse de que fuera cierta la declaración de Vago de que contaba con su apoyo.

Un informante de la Marina manifestó que Frondizi contestó a Quijada que él había confirmado el día anterior (ayer) su confianza en Vago como Jefe de Operaciones Navales, pero no para que se hiciera cargo de la Marina y que hacer eso constituía un grave error por parte de Vago.

Los almirantes enviaron entonces al Comandante en Jefe de la Infantería de Marina, el capitán Guillermo Pérez Pitón, a ver al Presidente, el cual ratificó lo que había dicho al comandante Quijada.

Cuando Pérez Pitón dio esta información a los almirantes, se dice que el contralmirante Jorge Perren, Comandante de la Flota de Batalla, volviéndose a Vago le indicó que debía definir si se trataba o no de una rebelión. Vago no respondió sino que dejó la habitación para dirigirse, según se dijo, a su residencia, aunque no llegó a ella.

Vago, según los informes, había nombrado sus propios jefes de las principales bases navales por radioteléfono desde el edificio de la Secretaría de Marina, pero al mismo tiempo, procediendo rápidamente, la Presidencia nombraba al contralmirante Jorge Perren, Comandante de la flota, para reemplazar a Vago como Jefe de Operaciones, y al contralmirante Mario Robbio, que era Agregado Naval en Washington, como Comandante de la flota. Igualmente, el capitán de Navío Jorge Palma era nombrado Jefe de Estado Mayor.

Perren y Robbio iban a volar esta tarde a la base naval de Puerto Belgrano, pero por el curso que tomaron los acontecimientos el viaje se canceló repentinamente.

Circulaba esta noche el rumor de que Vago y Estévez habían sido detenidos por grupos rivales, pero se comprobó luego que la noticia no tenía fundamento.

Finalmente, el Presidente Frondizi fue a la Secretaría de la Marina esta noche y Estévez le presentó su renuncia.

Cinco asilados cubanos llegaron ayer a Santiago

Ayer llegaron a esta capital cinco asilados políticos de nacionalidad cubana, cuatro de los cuales fueron miembros de las desaparecidas Fuerzas Armadas de Fulgencio Batista, y el quinto es el abogado y redactor especializado en asuntos económicos, colaborador del "Diario de la Marina", Enrique Llaca Orbiz, de 23 años de edad.

Sus compañeros de viaje son Eulalio González Amadol, de 46 años, ex sargento del Ejército; José Orue Falcón, de 42, ex sargento mayor de la Infantería de Marina; Guillermo Molina Baras, de 47, ex alférez de fragata de la Marina de Guerra, y Roque Alvarez Díaz, de 50, ex sargento de Ejército.

Llaca Orbiz, quien estuvo recientemente detenido y acusado de conspirar contra el Gobierno, dijo que había roto con el régimen de Fidel Castro, en mayo, porque "soy partidario de la estabilidad sustentada en el respeto más cabal de la Constitución".

Nuevo conflicto político provoca Armada argentina

La flota se negó a aceptar destitución de un jefe, y los oficiales superiores deliberaron para reiterar su exigencia de que renuncie el Secretario de Marina.— Este presentó la renuncia a su cargo, pero el Presidente Frondizi aún no decide

BUENOS AIRES, sábado 25. (UPI).— La situación política que tenía a Buenos Aires en estado de tirantez cedió esta madrugada al cundir la creencia de que el Presidente Arturo Frondizi aceptará ahora finalmente, la renuncia de su Secretario de Marina.

El Vicealmirante Adolfo Estévez presentó otra vez su renuncia a Frondizi, aunque éste al parecer está empeñado en esperar antes de hacer una decisión final, pero de todos modos, la situación en la Marina parecía estar calmándose.

Esta madrugada continuaban encendidas las luces en la Secretaría de la Marina.

Por otra parte, se entiende que la agitada discusión de la noche en el edificio de la Marina, también incluyó el problema del sucesor de Estévez, quien se espera habrá de ser un Almirante retirado de gran prestigio, como lo piden los oficiales disidentes.

Al mismo tiempo, las cosas mejoraron aún más cuando el destituído Comandante en Jefe de Operaciones Navales, Vicealmirante Alberto Vago, envió mensajes radiográficos después de la importantísima reunión de anoche a todos los barcos de guerra y bases navales dándoles instrucciones de que se sometieran a las órdenes del nuevo Jefe de Operaciones, Contraalmirante Jorge Perren.

BUENOS AIRES, 24.— (UPI).— La Armada argentina se declaró esta noche en franca rebelión contra la retención del Vicealmirante Adolfo B. Estévez como Secretario de Marina, según informaciones extraoficiales.

El informe al respecto circuló en el edificio de la Secretaría de Marina, al tiempo que el Presidente Arturo Frondizi conferenciaba con el Ministro de Defensa, Justo P. Villar, y con los Secretarios de la Marina y el Ejército, al igual que con altos jefes de la Armada.

Entre estos últimos figuró el Contralmirante Alberto P. Vago, quien esta tarde fue reemplazado como Comandante en Jefe de Operaciones Navales. Vago dijo que la Armada de alta mar había enviado un mensaje diciendo que sólo obedecería sus órdenes.

Con el Presidente Frondizi encarando el dilema de sacrificar a su Secretario de la Marina, el Vicealmirante Estévez, o sentir la ira de la Marina completa en plena rebelión, la Casa Rosada presentaba esta noche una actividad poco corriente.

Senadores, diputados y políticos llegaban incesantemente en larga cola de automóviles.

El Ministro del Interior, Alfredo Vitolo, tuvo que dejar el lecho de enfermo para apresurarse a su despacho en el ala norte del mismo edificio.

NERVIOSA ACTIVIDAD

Todas las oficinas estaban brillantemente iluminadas, con excepción de las habitaciones de la guardia, en las que las siluetas de los soldados con cascos de aceros podían verse a media luz por entre los barrotes de las ventanas.

Frondizi salió de la casa de Gobierno a las 11.20 y se dirigió hacia su residencia en compañía del Ministro de Interior, Alfredo Vitolo.

Hasta esa hora no se había dado a la publicidad ningún anuncio sobre si Frondizi aceptaría o rechazaría la renuncia de Estévez.

BOXEO DE ANOCHE

Ganó Reyes y empató Osorio

De notable atracción y colorido fueron los encuentros disputados anoche en el ring del Caupolicán y donde Alberto Reyes (55.100) kilos, derrotó por puntos al argentino Roberto Núñez (55.00) kilos y Andrés Osorio (62.500) kilos empató con Alejandrino Rojas, argentino del mismo peso.

El match de Reyes y Núñez fue de extraordinaria violencia e intensidad. Reyes comenzó dominando, pegando con las dos manos con mucha potencia, pero su rival evidenció singular poder de asimilación y resistencia al castigo. Al promediar la lucha Núñez, inteligente y muy hábil para acortar distancia y no dar margen a los tiros largos del chileno, se anticipó en el ataque y de cerca ubicó sus manos en ganchos cortos que Reyes acusó llegando a afirmar, dos veces, la rodilla en la lona. Sin embargo, en las vueltas finales, el notable peleador chileno se recuperó, boxeo en distancia, entró siempre a tiempo y pegó muy firmes con ambas manos, haciendo vacilar a su valiente rival que fue superando aunque luchó con entereza y vigor hasta la campanada final. Fue un combate vibrante, para el recuerdo.

Osorio comenzó boxeando ágilmente y con eficacia, acumulando puntos frente a un rival como Rojas que no salía de una posición conservadora. Luego del quinto asalto, el chileno fue a una pelea más franca y en ese juego, hizo sentir su castigo a la línea baja. No obstante, al insistir en pegar a la cabeza a un rival rápido, que esquivaba y contragolpeaba sobre las cuerdas recibió una derecha corta en cross y cayó por cinco segundo. Esto ocurrió en el octavo asalto. Así y todo, Osorio volvió al ataque en las dos vueltas finales e hizo méritos sobrados para el empate.

Enrique Achá fue puesto en libertad

Estuvo dos meses preso por sospechársele implicado en la muerte de Unzaga de la Vega.— Gobierno boliviano se desistió de pedir su extradición

A las 14.40 horas de ayer recuperó su libertad, incondicional el exilado político boliviano Enrique Achá Alvarez, quien se hallaba detenido preventivamente en el Anexo Capuchinos de la Cárcel Pública, desde hacía dos meses, mientras se sustanciaba en los tribunales de justicia chilenos el proceso de extradición entablado en su contra por el Gobierno de su país.

La orden de libertad se recibió en el penal a las 13.45 horas, luego que la correspondiente resolución fue firmada por el Presidente de la Corte Suprema, señor Miguel Aylwin Gajardo, que actuaba como Juez de primera instancia en el proceso. La libertad incondicional fue resuelta en atención a que el Gobierno de Bolivia se desistió en el juicio, en el cual se acusaba a Achá de presunto autor, coautor o cómplice de la muerte del jefe del Partido Falange Boliviana, Oscar Unzaga de la Vega y de su ayudante René Gallardo. Mediante el trámite el magistrado dio por cerrado dicho sumario, disponiendo además el cumplimiento de las notificaciones correspondientes y el archivo de los antecedentes que rolaban en el proceso. La notificación estuvo a cargo del Secretario de la Corte Suprema, quien dio lectura en presencia del exilado al dictamen del presidente del tribunal.

Achá abandonó el Anexo Cárcel acompañado de su abogado defensor, señor Raúl Rettig y de sus compatriotas Raúl Rodríguez y Eduardo Téllez y su salida era esperada por un grupo de connacionales, en cuya compañía se dirigió al Hotel Sao Paulo, donde había hecho reservar un departamento.

Belleza nipona es la nueva "Miss Universo"

LONG BEACH (California), 25.— (UPI).— (URGENTE).— Miss Japón, Akiko Kojima, fue elegida esta madrugada nueva Miss Universo.

La bella japonesa, una modelo de Tokio, de 22 años de edad, es la primera competidora asiática que conquista el codiciado título.

Los datos anatómicos fundamentales de la nueva Miss Universo, son: 37, 23 y 38 pulgadas de busto, cintura y caderas.

Notorio descenso de la cesantía en el país

Así lo establece una encuesta realizada por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile.— Se consultaron las zonas de Santiago, Valparaíso, Concepción y Valdivia

La cesantía en el país ha bajado desde el mes de junio del año pasado a junio del presente, según los resultados arrojados por la encuesta realizada por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile.

Esta encuesta la efectuó en el Gran Santiago, en Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Valdivia y la Zona de Los Lagos. La población de estas regiones representa más de un tercio de todo el total del país. La encuesta abarca la totalidad de las actividades productoras y laborales de la nación.

RESULTADOS POR ZONAS

El resultado de la tabulación de las encuestas, recién se conoció a fines de la presente semana. Según información oficial proporcionada por el Instituto de Economía, ellos fueron los siguientes para las diversas zonas.

GRAN SANTIAGO.— La disminución de la ocupación en esta región fue del 7 al 10 por ciento. Esta disminución corresponde íntegramente a una baja de la cesantía, ya que las personas que buscan trabajo por primera vez han mantenido la misma importancia relativa. La cesantía ha bajado en todos los sectores especialmente en la industria manufacturera, donde el descenso adquiere proporciones destacadas, aunque el número de cesantes en la industria es mayor que en los otros sectores.

Dentro de la industria manufacturera continúan siendo las industrias de vestuario, calzado, textil y alimenticia las más afectadas.

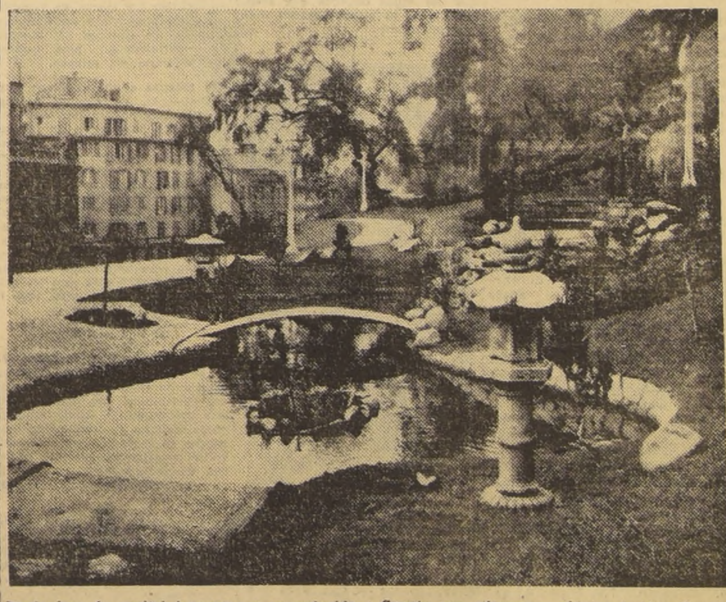
VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR. — En estas ciudades la cesantía ha bajado, aunque en forma menos notoria que en la capital.

Esta disminución de la cesantía ha seguido el mismo ritmo del descenso de la fuerza de trabajo. La industria y la construcción son las actividades más afectadas.

CONCEPCION. — La cesantía acusó una leve disminución manteniéndose aproximadamente la misma distribución por actividades y por posición ocupacional. En el sector, donde más disminuyó la cesantía fue en las minas y canteras.

VALDIVIA Y LA ZONA DE LOS LAGOS. — Donde los síntomas de recuperación han sido menores es en estas regiones. Se estima que ello se debe al cierre de los Altos Hornos de Corral y a la disminución de las explotaciones madereras.

Nuevo jardín en Santiago



Desde hoy, la capital incorpora a su reducida existencia de áreas verdes un nuevo jardín, de factura genuinamente japonesa. Está ubicado al costado oriente del Cerro Santa Lucía. Cuenta con adornos y plantas traídas directamente del milenario imperio. El arco y las rocas tienen grabaciones en japonés y castellano. En el grabado, un aspecto del nuevo jardín.

5 muertos en choques en Nicaragua

MANAGUA, 24 (UPI). — Cinco muertos y 36 heridos fue el saldo que dejó el encuentro que hubo ayer en la ciudad de León entre estudiantes que hacían una manifestación y elementos de la policía y de la Guardia Nacional.

Un anuncio oficial de la Secretaría de Información y Prensa dice que grupos de estudiantes universitarios "profiriendo insultos provocaron a la fuerza pública" que vigilaba las proximidades de su cuartel y dispararon contra un soldado de la Guardia Nacional derribándolo.

El comunicado dice también que el jefe de la policía instó a los estudiantes a que se retiraran, pero "los más exaltados, reaccionando en forma violenta y azuzados por conocidos agitadores" se lanzaron al ataque.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Jaras y Sotta y Cía., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61, Fonos 82995-98, Casilla 1610

Mercado de Valores

El mercado de valores en el día de ayer se vió muy poco activo, pero sus precios en general sostenidos. El oro se transó muy poco y su precio bajó 50 puntos.

Se transaron 2.600 oro, 1.932.200 bonos, 388.990 accs.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Bco. Chile, Fuego, Carozzi, Copec, Loza Penco, Farmo-Química, Cartones, Pesquera Iquique, Renta Urbana, Vapores y Madeco.

La tendencia al cierre fue sostenida.

Cambios

Dólar Ch.	1.049.—	1.053.—
Dólar B. ..	1.053.—	1.058.—
Nacional B.	12.10	12.60
Soles P. ..	36.50	39.50
Bolivianos .	0.07	0.10
Uruguayos .	98.—	108.—
Cruzeiros ...	6.80	7.50
Libras E. ..	2.945.—	2.970.—
Francos S. .	343.—	245.50
Liras	—	1.72
Francos F. .	—	2.20
Pesetas ...	—	18.20

PRECIOS AL CIERRE

Oro Físico, 22.600 v

BONOS

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 48 c
Caja 6 3|4, 48 v
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c
Tarapacá CH|A, 370 c
4a. Serie, 365 t
6a. y 8a. S., 330 c
Tarapacá GR|N, 280 t
Tarapacá CH|N, 290 t

BANCARIAS

Chile, 5.100 t
Concepción, 120
Crédito, 420 v
Curicó, 145 c
Edwards, 630 t
Español, 322 v
Hipotecario, 650
Nac. del Trab., 113 c
Osorno, 221 t
Panamericano, 90 t
S.-Americano, 650 t
Talca, 235 t

MINERAS

Andacollo, 2 c
Cerro Grande, 820 t
Condoriaco, 7 t
Chañaral, 22 v
Disputada, 420 cp
Espino, 27 t
Huanillos, 18 c
Lota, 108 t
Manganeso, 2.000 t
Merceditas, 26 v
P. de Lobos, 77 v
Schwager, 505 t
Tamaya, 113 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 1.300 v
Colcura, 215 t
Copihue, 65 c
Champaña Valdivieso, 350 c
Lag. Blanca, 3.000 v
T. del Fuego, 1.050 c
Viña C. y Toro, 230 v

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 770 c
Tarapacá, 191 c

TEXTILES

Caupolicán, 43 t
Chiteco, 60 t
Fiap, 50 t
P. Bellavista, 72 t
P. Concepción, 32 t
Rayonhil, 22 1|2 c
Sedylan "A", 24 1|2 t
Tej. El Salto, 60 c
Yarur, 370 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 155 t
BIMA, 87 t
Carozzi, 172 c
Cemento Melón, 816 t
Cervecerías, 755 t
Cintolesi, 50 c
Club de Golf, 190.000 c
Club Hípico, 1.200.000 v
Cola, 165 t
Colorantes, 195 t
Copec, 302 t
Cristalerías Ch., 86 t
Ch. Electricidad Pref., 700 c
Elect. Indust., 109 t
Electromat, 78 c
Farmo-Química, 105 c
Gas de Stgo., 118 t
Hucke Hnos., 310 t
Ind. Bellavista, 63 cp
Ind. Varias, 102 v
Inm. Esmeralda, 152 c
INSA, 370 v
Interamericana, 48 v
Interoceánica, 71 t
La Rural, 180 t
Loza de Penco, 53 t
Mac-Kay, 170 v
Marinetti, 90 c
Mol. El Globo, 100 v
Mol. Pérez Cotapos, 72 c
Muelles P. V., 35 c
Nav. Arauco, 95 t
Papeles y Cart., 770 t
Perlina, 46 v
Pesq. Iquique, 16 v
Pizarreño, 485 v
Polpaico, 405 c
Ref. de Viña, 560 t
Renta Urbana, 250 v
Sonavela, 33 c
Soprole "B", 1.000 c
Tabacos, 152 t
Tattersall, 165 t
Teléfonos, 170 v
Telégrafo Com., 80 c
Termas de Panimávida, 110 c
Vapores, 740 t
Zig-Zag, 40 c

METALURGICAS

CAP, 365 c
CAP "D", 900 t
Elect. Metalurg., 330 c
FENSA, 29 1|2 t
Indesa, 23 1|2 c
Indura, 19 c
Madeco, 137 c
Mademsa, 122 c

SEGUROS

Ch. Cons. Generales, 200 c
Lloyd de Chile "A", 240 c
Lloyd de Chile "B", 24 c

Bolsa de Valparaíso

Oro 22.650 t.
Chile 5.135 t.
Crédito 425 v.
Español 320 v.
Italiano 178 c.
Osorno 215 t.
Sud Americano 670 v
Huanillos 18 1|4 c.
Merceditas 26 t.
P. de Lobos 78 t
Tamaya 111 c
Ast. Habas 117 v.
Envases 24 v.
Fensa 29 1|4 c
Madeco 137 c.
Mademsa 122 c.
Lota 108 t.
Schwager 505 c.
Arauco 105 c.
Interoceánica 71 c.
Vapores 735 t.
Arrocera 146 c.
Carozzi 172 t.
Cervecerías Unidas 755 t.
Cemento Melón 815 v.
Coia 164 c.
Copec 303 v.
Cristales 15 1|2 t.
Ch. Elect. Ord. 110 c.
Ch. Elect. P. 720 c.
Farmo Química 105 t.
Hucke 315 t.
Industrial 63 1|2 v.
Ind. Varias 102 v.
Luchetti 65 c.
Papel y C. 770 c.
Perlina 46 v.
Pesquera 15 1|2 c.
Polpaico 405 t.
Ref. Viña 560 v.
Refractarios 49 t.
Tabacos 152 c.
Teléfonos 160 c.
Teléfonos 160 c.
Vidrios 305 c.
Bellavista 72 c.
Caupolicán 44 t.
Rayonhil 22 c.
Sedylan 24 1|4
Sedamar 33 v.
Colcura 214 c.
Frutera 720 c.
Fuego 1.055 v.
Anglo L. 765 c.
Iquique Port 205 v.

Cobre en Londres

PRIMERA RUEDA

Disponible: £ 224.5.0, comprador.
£ 224.10.0, vendedor.
Fluctuación: £ 1.5.0 alza.
A 90 días: £ 224.15.0, comprador
£ 225.0.0, vendedor.
Fluctuación: £ 0.15.0, alza.
Tendencia: Sostenida.
Ventas: 1.550 t. largas.

SEGUNDA RUEDA

Disponible: £ 224.5.0, comprador.
£ 224.10.0, vendedor.
Fluctuación: No varió.
A 90 días: £ 224.15.0, comprador.
£ 225.5.0, vendedor.
Fluctuación: No varió.
Tendencia: Sostenida.
Ventas: 200 t. largas.



Los Comets 4, que BOAC pondrá en servicio al 25 de enero próximo, unirán ambas capitales en ese tiempo record. Desde Santiago a Madrid se emplearán 23 horas. El señor M. A. Snowball, gerente general para América del Sur (al centro), lo anunció en conferencia de prensa. A la izquierda, el señor Alan Ponsford, jefe de prensa, y a la derecha, el gerente para Chile, señor Eric Emberson.

LONDRES - SANTIAGO EN 26 HORAS DE VUELO

Aviones de la B. O. A. C. cubrirán la ruta dos veces por semana.— Habla el gerente general para América del Sur, señor M. A. Snowball

La BOAC reanudará sus servicios aéreos directos entre Chile y Gran Bretaña, vía Europa, con aviones a reacción Comet 4, el 25 de enero del próximo año.

El gerente general de la BOAC, para la América del Sur, señor M. A. Snowball, lo anunció ayer en conferencia de prensa, y explicó que los Comets volarán dos veces por semana, en ambas direcciones —Santiago-Londres—, con escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Recife, Dákar, Lisboa y Madrid.

Faltan algunos detalles por finiquitar, pero el señor Snowball anticipó que los Comets —que desarrollan una velocidad de crucero de 800 kilómetros por hora volando a 13 mil metros de altura— llegarán a Londres desde Santiago con escalas incluídas, en menos de 26 horas. El tiempo de vuelo, sin incluir escalas, será de sólo 20 horas.

Los vuelos serán de tipo turista, con 43 pasajeros, y de 1a. clase con 24. Es la primera vez que se ofrece servicio directo en avión a reacción entre Santiago, Madrid y Londres.

BOAC está renovando todo su material de vuelo, y espera, según lo explicó el señor Snowball, ser a fines del año próximo la primera línea aérea mundial que trabajará en todas sus rutas, exclusivamente con aviones a reacción. BOAC está experimentando con un nuevo avión —muy aproximado al 707, pero con mayor velocidad y más flexibilidad de manejo— para operar en aeródromos más reducidos. Tiene sus cuatro motores atrás y es por ello, uno de los más silenciosos que se han construído.

BOAC está trabajando con aviones a reacción desde 1950, cuando experimentó con su primer avión Comet 1, y desde 1952, en servicio regular, con Comets 2. Antes de ponerlos en servicios, experimentó durante nueve meses en vuelos desde Londres a Beirut, hasta alcanzar la eficiencia necesaria. Está renovando su material de vuelo en todo el mundo. He aquí algunas cifras que se esperan alcanzar en noviembre próximo: 21 servicios Comets semanales al Oriente, 30 servicios semanales al Africa y 60 servicios semanales al Atlántico Norte.

Para preparar la reanudación del servicio entre Chile y Gran Bretaña, se encuentra en Santiago desde hace una semana un pequeño grupo de representantes de BOAC. Lo preside el señor M. A. Snowball, gerente general para América del Sur, y lo integran los señores G. W. W. Dodd, gerente de ventas para la América del Sur; Alan Ponsford, jefe de prensa, y Eric Emberson, gerente de la BOAC para Chile.

PETROLEO

Firma norteamericana espera abrir 100 pozos más en la Patagonia

BUENOS AIRES, 2: — (UPI).— La "Panamerican International Oil" espera abrir 100 pozos más en la Patagonia, durante los ocho meses próximos.

Esa compañía norteamericana, subsidiaria de la Standard Oil de Indiana, terminó de perforar su quincuagésimo pozo la semana pasada, cumpliendo así la primera parte de su contrato, que expira el 31 de julio.

La Compañía comenzó a perforar a mediados de enero. En los últimos días ha abierto siete de los 100 pozos que piensa abrir en los ocho meses próximos.

COMISION CONTROLARA COLOCACION DE VINOS

La colocación de vinos en los mercados extranjeros será controlada por una Comisión determinada especialmente por la Ley 13.305, Ley Económica, sin perjuicio de las atribuciones que sobre el particular tiene la Comisión de Cambios Internacionales.

Por decreto supremo se fijaron las atribuciones controladoras de esta Comisión, lo que impedirá que los vinos chilenos que sean exportados lo puedan ser en malas condiciones.



SEMINARIO SOBRE LA TIERRA.— Se encuentra en Santiago el experto en Economía de la Tierra, de la ONU para la Agricultura y Alimentación, señor Thomas Carrol, para preparar el Segundo Seminario Latinoamericano sobre Problemas de la Tierra, que se realizará en Montevideo en noviembre próximo.

Hacia la solución de un problema



La Comisión de Obras Públicas del Senado visitó la Población San Gregorio, para conocer el sistema de autoconstrucción de casas pilotos que se está aplicando. El Ministro de Obras Públicas, señor Pablo Pérez Zañartu, informó a los parlamentarios sobre las obras que se realizan. En la visita estuvieron presentes, también, los señores Carlos Graniffo y Alberto Risopatrón, Gerente y Consejero, respectivamente, de la Corporación de la Vivienda. Los miembros de la Comisión, senadores Edgardo Barrueto, Humberto Martones y Carlos Acharán, se impusieron en detalle de las obras que se realizan. En este tipo de construcción de viviendas experimentales se utilizan maderas de pino y prensada, del tipo corriente.

DEL NORTE GRANDE:

ARICA BUSCA DOLARES PARA EXPLOTAR EL COBRE DE ARGOLLAS

Enormes posibilidades de desarrollo económico en ese departamento.— El azufre de Tacora y Chapiquiña podría competir en costos con el azufre mexicano.— Industrias nuevas con miras al mercado limítrofe.— Nylon City se transforma en una ciudad de esfuerzos. La Junta de Adelanto tendrá 2.500 millones de pesos para proyectos de desarrollo.— Perspectivas que refleja un informe

(Por RUBEN CORVALAN V.)

Arica no es sólo un puerto libre ni un centro comercial desde el cual, en mayor o menor escala, se practica el contrabando.

Más que "Nylon City" Arica resulta ser, en el futuro inmediato, uno de los centros de mayor actividad industrial, pesquera y minera en el Norte Grande.

Uno solo antecedente permite verificar la exactitud de esta afirmación: las negociaciones que se están realizando para obtener un financiamiento del orden de los 50 millones de dólares, a fin de explotar los yacimientos de cobre de Argollas.

Después de Chuquicamata, El Salvador y El Teniente, Argollas es uno de los más grandes yacimientos cupríferos descubiertos en nuestro país y las posibilidades de que pueda ser explotado a breve plazo, abre perspectivas de progreso enormes para el departamento de Arica.

INDUSTRIAS ARIQUEÑAS

Las franquicias del Puerto Libre —según apunta el ingeniero señor Enrique Vial, en un informe técnico sobre las posibilidades de desarrollo económico en el norte— han permitido en Arica el establecimiento de una serie de industrias más o menos artificiales, que han podido desarrollarse al amparo de las disposiciones tributarias, financieras y de bonificación, que favorecen al departamento. Han surgido así fábricas de motonetas, de radios, de papel y cintas para máquinas de escribir, de juguetes, de bebidas, muebles, refrigeradores, lavadoras, bicicletas, baterías de automóvil, instrumentos musicales, productos químicos, armaduría de automóviles, etcétera, que hoy día dan trabajo a varios centenares de obreros y que han elevado en cortos años a más de 35.000 habitantes la población de ese puerto.

Pero aparte de estas industrias "artificiales" existen otras que utilizan los recursos de la región como materia prima. Hay, en este sentido, fábricas de dolomentos, que utilizan las dolomitas de la región, como base para la producción de un material fraguante con características similares a las del cemento. Hay, además, fábricas de jabones y de velas, para el consumo regional; barracas, industrias de materiales de construcción, de bloques, de ladrillos y otras.

Todo eso indica que existe actualmente en el puerto libre un ritmo de actividades industriales bastante intenso.

Lo más importante en este orden de cosas no es, sin embargo, lo que existe, sino lo que puede existir en un futuro próximo. La Corporación de Fomento, asociada con los agricultores de la zona, está instalando una fábrica de conserva de aceitunas y de extracción y refinación de aceite, para industrializar la producción olivera de Azapa. Se está proyectando, asimismo, utilizar los cueros de vacunos que exporta Bolivia y aquellos que entregan los ganados del interior del departamento, para montar una industria del calzado.

El informe a que aludimos dice, textualmente, en algunos de sus acápites relacionados con este problema: "La instalación de plantas industriales, basadas en el mercado regional del sur peruano y de Bolivia, tiene expectativas... Hay industriales en Arica que piensan seriamente en la instalación de plantas en países vecinos, con fines de complementación industrial... Este puerto, indudablemente, presenta inmejorables condiciones para transformarse en un almacén de productos para los países limítrofes y aún para toda la costa del Pacífico sur".

MINERIA

Pero el porvenir de Arica no sólo está en la industria. También lo está en la minería. Aun cuando, obviamente, el departamento está prácticamente inexplorado, los pocos trabajos de prospección realizados en él ya han permitido advertir la existencia de una variedad enorme de minerales, muchos de ellos comercialmente explotables.

En las Quebradas de Chaca, del Diablo, del Valle del Lluta, de Gallinazo, Camarones y la Visviri, se encontraron piedras lipariticas, calizas, bentonitas, dolomitas, riolitas y yeso.

Hay, además, minerales de plata, plomo, cobre, manganeso, etcétera, y, en la alta cordillera, azufre.

Entre los proyectos mineros más importantes a desarrollar en el futuro se encuentran el de los yacimientos cupríferos de Argollas, al que ya nos hemos referido, y el de la explotación del azufre de Tacora, de la Compañía Azufrera Nacional.

Los yacimientos de Tacora están situados a 15 kilómetros del Ferrocarril de Arica a La Paz. Vecino a él pasa el Oleoducto de Sica Sica, el que al ponerse en marcha podría abastecer de combustible a la planta azufrera. Junto a esos yacimientos están los del Volcán Chapiquiña. Ambos son de altas leyes, lo que permitiría obtener un producto de excelente calidad y a costos competitivos: 18 dólares FOB Arica, contra 25 dólares que es el precio internacional del azufre mexicano en el Golfo.

Los mercados lógicos para esa eventual producción azufrera serían además de nuestro país, los países limítrofes, y especialmente Australia y Nueva Zelandia, cuya demanda es prácticamente ilimitada.

PESCA

De las actividades pesqueras de Arica sólo cabría apuntar que ellas son intensas, pero que podrían fácilmente multiplicarse a breve plazo, porque los recursos que ofrece el mar costero son inconmensurables. Día a día embarcaciones de todo orden pescan a no más de cien metros de la costa. Las inversiones realizadas, no obstante, en este tipo de actividades, son aún pequeñas en proporción a las posibilidades de desarrollo de la industria. Hay diversos proyectos de expansión, que aún no se han concretado en realizaciones a corto plazo, pero que eventualmente deberán prosperar en los próximos años.

LA JUNTA DE ADELANTO

La Junta de Adelanto de Arica, organismo que ha sido duramente criticado por muchos, y que a la postre resulta ser muy poco conocido, constituye, sin embargo, una herramienta de progreso zonal que, bien utilizada, puede rendir excelentes resultados.

Creada por la Ley 13.039, de 15 de octubre de 1958, es una persona jurídica de derecho público, cuyos objetivos fundamentales son: "fomentar el progreso y la producción del Departamento de Arica; estudiar, coordinar y poner en plan de realización todas las obras para su adelanto; requerir de los organismos estatales pertinentes los estudios y la ejecución de las iniciativas que acuerde acometer aportando fondos para su financiamiento; aprobar, rechazar o modificar los proyectos definitivos, solicitados por ella a los organismos del Estado; llamar a propuestas públicas y resolverlas; promover la realización de los proyectos de adelanto y fiscalizar su financiamiento".

Para que su gestión pudiera ser operante la Ley dotó a la Junta de Adelanto de recursos financieros, sobre la base de algunos derechos de importación y de los impuestos de la compraventa en el departamento, cuyo monto se calculó, para el año en curso, en alrededor de 2.000 a 2.500 millones de pesos.

Arica cuenta, pues, con un organismo regional casi autónomo, dotado de recursos financieros, que puede concertar su acción con la de los organismos del Estado, para promover una mejor utilización de la riqueza potencial que existe en el departamento.

Si ese organismo responde a la confianza que depositó en él el legislador, Arica podrá en un futuro no lejano, contar con un desarrollo industrial y minero extraordinario. Cuenta para ello con los recursos naturales. Falta sólo la coordinación de los esfuerzos.

Siete países participarán en la etapa inicial del Mercado Latinoamericano

La Conferencia de Lima, a la que concurrieron delegados de siete naciones para considerar el proyecto de Zona de Libre Comercio, elaborado en la reunión de Santiago, estableció las bases para el futuro Mercado Común Latinoamericano.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas a la Cancillería por don Fernando Illanes, jefe de la Dirección Económica de esta Secretaría de Estado, en la reunión de Lima, se lograron resultados positivos y de gran utilidad.

Los representantes de Chile, Argentina, Brasil y Uruguay informaron a sus colegas de Perú, Bolivia y Paraguay los antecedentes de dicho proyecto, originándose un abierto y franco cambio de opiniones sobre las características y modalidades del proyecto de Zona de Libre Comercio. Las observaciones recogidas sirvieron para iniciar la modificación de las disposiciones que no aparecían lo suficientemente claras o convenientes para facilitar la incorporación de nuevos países, como Bolivia, Paraguay y Perú.

De acuerdo con estas conversaciones la Zona de Libre Comercio contará, en breve plazo para su etapa inicial, con siete países que en conjunto comprenden un mercado de más de ciento diez millones de habitantes.

Las materias tratadas para llegar a acuerdos concretos versaron sobre:

a) Ordenación e intensificación del comercio tradicional entre los países miembros;

b) Ampliación de mercados nacionales, facilitando la incorporación a la producción de los países más pequeños.

c) Eliminación de los Convenios Bilaterales.

d) Aplicación de un sistema de franquicias aduaneras que permita que las ventajas que se otorgarán las naciones miembros entre sí, tengan carácter exclusivo y no puedan extenderse.

El aspecto más importante del Acuerdo de Zona de Libre Comercio es el elemento dinámico que contiene, al procurar una mayor diversificación del actual intercambio comercial, permitiendo, con la ampliación de los mercados nacionales, un poderoso impulso al desarrollo industrial de cada país miembro.

Comet IV unió Río y Baires en sólo 2 horas 17 minutos

En sólo dos horas y 17 minutos un COMET IV de Aerolíneas Argentinas cubrió la distancia que separa Buenos Aires de Río de Janeiro, quebrando todos los records de velocidad existentes para aeronaves comerciales entre esas dos capitales.

El COMET IV a retroimpulso, al mando del comandante transandino Ernesto Dillón despegó el miércoles del aeropuerto de Ezeiza a las 9 horas y 16 minutos, aterrizando en Galeao (Río de Jalnero) a las 11 horas y 33 minutos. Llevaba pasaje y carga completas.

El tiempo de vuelo básico de acuerdo con la estimación de Aerolíneas Argentinas para el trayecto Buenos Aires-Río de Janeiro es de dos horas y 45 minutos para los aviones a reacción. Las aeronaves comerciales movidas por motor a explosión demoran por sobre las cuatro horas para ese mismo recorrido.



INDUSTRIAL REGRESO A SANTIAGO.— Procedente de los Estados Unidos, llegó a Los Cerrillos, en el Interamericano de Panagra, el Subgerente de Cía. Molinos y Fideos Carozzi, señor Giancarlo Maschietto. El señor Maschietto viajó a Nueva York y Washington, por asuntos de negocios.

El progreso de Chile en 150 años mostrará gran exposición

ES ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL Y LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION

La Sociedad de Fomento Fabril y la Cámara Chilena de la Construcción resolvieron coordinar sus esfuerzos para efectuar una "Gran Exposición de Chile", el año 1960, como acto principal en las celebraciones del 150.o aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Ambas instituciones venían realizando esfuerzos similares y resolvieron mancomunar los trabajos y la actividad con lo cual se logrará dar una mayor envergadura y realce a la exposición.

ENTREVISTA CON S. E.

Representando a las referidas entidades y al Colegio de Arquitectos, se entrevistaron con S. E. el Presidente de la República, los señores Eugenio Heiremans, Arturo Aldunate Phillips y Guillermo Feliú, por la SFF; Eduardo Devés Jullián, Fernando Aguirre Tupper y Eduardo Ugarte Edwards, por la Cámara Chilena de la Construcción; y Jorge Aguirre Silva, por el Colegio de Arquitectos.

Los visitantes expusieron al Excmo. señor Alessandri las líneas generales del programa trazado, cuya principal y más interesante característica consiste en que un alto porcentaje de las construcciones que se levanten con motivo de la Exposición no serán luego desmontadas, sino que, debidamente acondicionadas, serán entregadas al uso público y privado.

BALANCE DE SIGLO Y MEDIO

Constituirá la Gran Exposición de 1960 un balance gráfico de la evolución cultural, institucional y económica de Chile durante el siglo y medio de vida independiente. De ahí que las entidades propulsoras de la idea invitarán a tomar parte en la iniciativa a todas las instituciones representativas de las actividades nacionales, tales como las Universidades, Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Nacional de Minería, Cámara Central de Comercio, Corporación de Fomento de la Producción y otros.

El Presidente de la República encontró del más alto interés el programa propuesto, manifestó su complacencia por la decisión adoptada de unir todos los esfuerzos y prometió el más amplio apoyo del Gobierno para el éxito y brillo de la exposición.

El Comité Unido de Exposición, integrado por personeros de la Cámara Chilena de la Construcción y de la Sociedad de Fomento Fabril, celebrará su primera reunión el martes próximo, para empezar a poner en práctica el programa de trabajo.

ESTUDIAN CREACION DE BANCO INDUSTRIAL

Reanudó su labor la Comisión Correlacionadora de la Corporación de Fomento y la Sociedad de Fomento Fabril

Reanudó sus actividades la Comisión Correlacionadora de la Corporación de Fomento a la Producción y de la Sociedad de Fomento Fabril.

Esta Comisión fue creada hace tres años con el objeto de coordinar la labor de impulso a la producción que efectúa el Estado a través de la CORFO, con la labor y los intereses de la industria y producción privados, representados por la SFF.

BANCO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

En la reunión efectuada ayer por esta Comisión, el vicepresidente de la CORFO, señor Pierre Lehmann, dio a conocer el interés que existe en el Fondo de Desarrollo Económico del Gobierno de Estados Unidos, por cooperar en Chile a la formación de un Banco Nacional de Desarrollo Industrial con aportes particulares y del Development Lound Fund, destinado a facilitar créditos para desarrollar a la mediana y pequeña industria nacionales.

Se acordó que la Comisión de Comercio Exterior de la Sociedad de Fomento Fabril estudie el problema en todos sus aspectos y emita un informe con sus puntos de vista a la Comisión Correlacionadora.

Por último, la Comisión se abocó a considerar uno de los temas básicos de la reunión, cual es el estado actual del Programa Nacional de Desarrollo Económico para 10 años, cuyos estudios fueron iniciados hace algún tiempo por la Corporación de Fomento con la colaboración de la S. F. F., en los aspectos industriales. El jefe del Departamnto de Planificación y Estudios de la CORFO expuso en línea generales le programa e informó que en el plazo de algunos días quedarán terminados totalmente los estudios preliminares para ser considerados por los organismos públicos y privados interesados en él.

NOMINA DE LOS ASISTENTES

Asistieron a la reunión mencionada los señores Pierre Lehmann, vicepresidente Ejecutivo de la CORFO; Eugenio Heiremans, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; Arturo Aldunate Phillips, vicepresidente de la S. F. F.,; Gustavo Vicuña, consejero de la CORFO, en representación de la S. F. F.; Enrique Valenzuela, consejero de la CORFO; Domingo Tagle, consejero de esta misma institución en representación del Instituto de Ingenieros; Humberto Díaz Gerente General de la CORFO; Miguel Berríos, subgerente técnico de la S. F. F.,; Alvaro Marfán, jefe del Departamento de Planificación y Estudios de la CORFO, y Sergio Ojeda, ingeniero del Departamento de Industrias de ese organismo.

Nuevo record de producción de la ENAP

El 22 de julio, la Empresa Nacional de Petróleo alcanzó su más alto record de producción diario, al totalizar en ese día 3 mil 37 metros cúbicos, que expresado en medida internacional equivale a 19 mil barriles.

El promedio diario de producción de petróleo crudo durante el año pasado, fue de 2.425 metros cúbicos.

La producción del día 22 de julio, representa el 95,5 o|o de la capacidad diaria de refinación de la Usina de Concón, que es de 20 mil barriles en 24 horas.

Jefe del Estado destaca colaboración prestada por Eduardo Figueroa Geisse

Carta del Presidente al ex Ministro subrogante de Finanzas

El Presidente Alessandri dirigió ayer una carta a don Eduardo Figueroa, ex Ministro subrogante de Finanzas y actual presidente del Banco Central, agradeciéndole la colaboración prestada desde esa Secretaría de Estado.

Expresa el Primer Mandatario al señor Figueroa Geisse:

"Estimado amigo:

Al reasumir sus tareas el titular de las Carteras de Hacienda, Economía y Minería, don Roberto Vergara Herrera, deseo hacer llegar a usted la expresión de mi más honda y sincera gratitud por su abnegada, eficiente y ejemplar labor en el servicio de estas Secretarías de Estado durante la ausencia del señor Vergara.

Considero para mí un verdadero deber destacar ante el país las extraordinarias condiciones de capacidad, eficiencia y espíritu de consagración al trabajo que han caracterizado su paso por el Gabinete que me acompaña y en el ejercicio de las elevadas funciones que le ha confiado el Gobierno.

La destreza con que ha sabido usted colaborar con don Roberto Vergara en la difícil tarea de obtener para Chile los créditos indispensables que en forma tan apremiante exige su desarrollo, es una prueba más de sus excepcionales condiciones y del merecido prestigio de que goza su persona, no sólo en Chile sino también en los más destacados círculos financieros internacionales.

Pero ha comprometido de manera muy particular mi reconocimiento su extraordinaria abnegación en el servicio de las Carteras de que es titular el Sr. Vergara. Durante todo el tiempo en que le correspondió desempeñarlas, tuve en usted al colaborador abnegado y al amigo de ejemplar lealtad, que con afecto y exquisito tacto puso todas sus capacidades al servicio del Gobierno y de los propósitos del Presidente de la República.

Debo señalar que a la eficiencia demostrada por usted en el ejercicio de las funciones ministeriales, se ha agregado su notable expedición en las labores legislativas, como lo demuestra el unánime respeto con que usted cuenta en los círculos parlamentarios, lo que no es fácil de obtener en el transcurso de un tan breve espacio de tiempo, como es el que ha permanecido en el Ministerio.

No ignoro que su alejamiento del Gabinete no significa en forma alguna el verme privado de su inestimable cooperación, desde que por fortuna el organismo financiero estatal de mayor importancia en la República está precisamente bajo su competente dirección, lo que para mí constituye motivo de muy especial confianza y de grata satisfacción. No dudo tampoco que en todo momento podrá contar el Gobierno, y muy particularmente el Presidente de la República, con su permanente asistencia personal.

Junto con reiterarle una vez más la expresión de mis agradecimientos, me complazco en destacar ante el juicio público el digno y elevado ejemplo de patriotismo que está dando usted al país y muy particularmente a las generaciones jóvenes al poner todas sus capacidades y esfuerzos, sin egoísmos ni mezquindades, al servicio de la gran tarea restauradora en que se encuentra empeñado el Gobierno que presido.

Reciba usted el saludo afectuoso de su invariable amigo:

Jorge Alessandri R.



Dr. Héctor Ducci Claro, distinguido profesional, cuyo deceso se produjo ayer. Sus funerales se efectuarán hoy en la mañana.

Hoy se efectúan funerales del profesor Héctor Ducci

Jefe del Estado y Ministros presentaron condolencias a familia del extinto; acuerdos de la Facultad de Medicina y de la Escuela de Enfermería

De un infarto cardíaco falleció ayer, a la edad de 44 años, el doctor Héctor Ducci Claro, profesor de la Clínica Médica de la Universidad de Chile y jefe del Servicio de Medicina General del Hospital del Salvador. El profesor Ducci era casado con la señora Isabel Budge y tenía ocho hijos.

Con motivo de tan lamentable deceso, el Jefe del Estado, acompañado del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río y del Subsecretario de dicha Cartera, señor Jaime Silva, presentaron sus condolencias a parientes y familiares del extinto. Posteriormente lo hicieron el Ministro de Salud Pública, señor Eduardo Gomien; el Rector de la Universidad de Chile, señor Juan Gómez Millas, el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Hernán Alessandri y otras altas personalidades.

A las 8.30 horas de hoy los restos del distinguido profesional serán trasladados, desde su residencia al Hospital del Salvador, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma. Luego partirá el cortejo hacia el Cementerio General, donde se efectuará el sepelio.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, que había sido convocada a sesión con anterioridad, suspendió su reunión en señal de duelo y adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Enviar una ofrenda floral y una nota de condolencia a la familia del profesor Ducci.

2.- Comisionar al Secretario de la Facultad, profesor doctor Amado Neghme, para que hable en el cementerio a nombre de la Corporación y del señor Decano.

3.— Izar la bandera a media asta en la Escuela de Medicina y en el Hospital Clínico J. J. Aguirre.

Por otra parte, el Centro de Alumnas de la Escuela de Enfermería del Servicio Nacional de Salud, acordó:

1.— Expresar sus sentimientos por esta irreparable pérdida.

2.— Enviar una nota de condolencia a la familia.

3.— Enviar una ofrenda floral.

4.— Cubrir guardia de honor en la Capilla del Salvador y asistir a la Misa que se efectuará a las 9.30 horas de hoy en el establecimiento.

La directiva, por intermedio de estas columnas, cita a todas las alumnas para que se hagan presentes en sus funerales.



ACTO EN MONUMENTO A BOLIVAR.— Un aspecto del homenaje rendido por los representantes diplomáticos de las Naciones Bolivarianas, la Sociedad Bolivariana y planteles escolares, a la memoria del 176.o natalicio del prócer, ayer, en su monumento de la Alameda Bernardo O'Higgins.

Naciones bolivarianas recordaron 176º natalicio del Libertador

Con diversos actos fue celebrado ayer el 176.o aniversario del natalicio del Libertador Simón Bolívar. El principal de ellos, se efectuó a las 11 horas, junto a su monumento en la Alameda.

La vicepresidenta de la institución, señora Esmeralda Zenteno de León, rindió el homenaje, expresando que el brazo del Libertador en el bronce está señalando el horizonte de la hermandad a las patrias del continente. Depositaron ofrendas florales el Embajador de Venezuela, Excmo. señor Larrázabal, en unión del coronel José A. Buenaño; el Embajador de Colombia, Excmo. señor Córdova, y Adicto Militar, coronel señor Torres Piedrahita; Embajador de Ecuador, Excmo. señor López Arteta y comandante, señor Alvéstegui; el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Castrillo, y el Adicto Militar, general señor Pol; Embajador de Panamá, Excmo. señor Abrahams, y Consejero de la Misión, señor Orillac; la mesa directiva de la Sociedad Bolivariana y el Instituto Comercial Simón Bolívar. Se ejecutaron los himnos de Chile y Venezuela, concurriendo una delegación militar, encabezada por el coronel señor Agustín Parker. Rindió honores la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional.

A las 19 horas, en la sede Bolivariana se efectuó una sesión solemne, en la que hizo la evocación del Libertador el presidente de la Soc. Bolivariana, Sr. César Guzmán Castro, usando de la palabra a nombre de los países americanos el Excmo. Sr. Gerardo Abrahams, Embajador de Panamá. Agradeció en conceptuosos términos el Embajador venezolano, Excmo. señor Larrazábal.

Alejandro Flores, Premio Nacional de Arte, interpretó la adhesión del Instituto O'Higginiano, realizándose diversos números artísticos.

12.478 habitantes en San Gregorio

Cuarenta y seis familias fueron trasladadas ayer a San Gregorio, aumentando su población a 12.478 personas.

Los camiones militares "erradicaron" a los pobladores del Zanjón de la Aguada, y del sector Pino Bajo, del río Mapocho.

EN LA MONEDA

Problemas de Magallanes expusieron a S. E.

Preparativos para la reunión de jurisconsultos en Santiago.— Condecorarán a Embajador del Brasil

El Presidente de la República recibió en la tarde de ayer, en audiencia especial, a una delegación de la Cámara de Comercio de Magallanes, integrada por los señores Eugenio Gligo, José Kramarenko, José Floeger y José Camelio.

En esta audiencia, en la cual fueron acompañados por los señores Gustavo Calvo, delegado de la Cámara de Magallanes en Santiago, y por el asesor jurídico de la Cámara Central de Comercio de Chile, Eduardo Dagnino, entregaron al Excmo. señor Alessandri sendos memoriales que contienen peticiones específicas sobre el cobro discriminatorio del impuesto global complementario a las personas naturales, residentes en la zona, y los problemas que afectan al régimen de puerto libre en Punta Arenas, con motivo de la escasez de divisas.

La delegación de la Cámara de Comercio de Magallanes también fue recibida ayer por el gerente de la Comisión de Cambios Internacionales, y el fiscal, señores Mario Puelma y Mario Guzmán, con quienes cambiaron ideas acerca del memorándum presentado por la institución a COCAIN, el que contiene sugerencias que facilitarán el ritmo de importación en la zona libre aduanera de Magallanes.

CONDECORACION.— Los juristas Ernesto Barros Jarpa y Daniel Schweitzer, fueron recibidos, separadamente, por el Canciller Vergara Donoso. A pesar de que no hubo versión respecto a lo tratado en estas entrevistas, se anticipó que podría guardar relación con la próxima Conferencia de Cancilleres Americanos a efectuarse en Santiago.

DESPEDIDA.— El Canciller ofreció al mediodía de ayer, en su residencia, un almuerzo de despedida al Embajador de Brasil en Santiago, señor Antonio de Vilhena Ferreira Braga, quien viajará de regreso a su patria a mediados de agosto, para acogerse a jubilación.

CONDECORACION.— Con las insignias de la Orden al Mérito, en el grado de Gran Cruz, será condecorado el lunes el Embajador de Paraguay en Santiago, señor Angel Florentín Peña, por el Canciller Vergara Donoso. La ceremonia se efectuará en el Salón Rojo del Ministerio de Relaciones y, posteriormente, el Canciller le ofrecerá un almuerzo de despedida al diplomático paraguayo, quien ha sido designado por su Gobierno para un elevado cargo en Asunción.

ACTIVIDADES DE S. E.— El Primer Mandatario recibió en la mañana, en audiencia conjunta, al Ministro de Justicia y Tierras, al de Agricultura y al director del Departamento de Asuntos Indígenas. En la entrevista se conversó sobre la creación de nuevos Juzgados de Indios y otros aspectos de la legislación sobre la materia. Luego S. E. recibió a Roberto Aldunate, propuesto como Embajador de Chile ante las Naciones Unidas; al secretario general de la Dirección de Impuestos Internos, Raúl Rodríguez Merino, y al Gobernador del Departamento de El Loa, Jaime Echeverría Edwards, quien le informó sobre los problemas de la zona.

JURISCONSULTOS.— La Cancillería continúa con los preparativos para la reunión de jurisconsultos americanos, que se efectuará en Satniago, desde el 25 de agosto hasta el 12 de septiembre. Concurrirán alrededor de 75 delegados.

FELICITACION.— El Canciller Vergara Donoso envió un cablegrama de felicitación y reconocimiento al Embajador de Chile en Washington, Walter Müller, a nombre del Presidente de la República, por su gestión financiera que facilitó la tramitación de los créditos que concretara en el país del norte el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera.

ENDESA.— Los dirigentes de la Confederación de Trabajadores de esta actividad, visitaron el Ministerio del Interior para informar que ENDESA no había cumplido con los acuerdos emanados de un laudo arbitral. Este incumplimiento afecta, especialmente, al personal de Los Cipreses.

VETO.— Se anunció que el lunes irá al Congreso el veto del Ejecutivo al proyecto de ley sobre nueva estructuración administrativa de las provincias de Chiloé y Aisén. En su financiamiento se agregan 10 millones de pesos para obras públicas del futuro Departamento de Palena.

PROPUESTAS.— A fines de mes se llamará a propuestas públicas para proporcionar setenta carros patrulleros (jeeps) para la vigilancia rural de Carabineros. Es posible que se adquieran en Brasil, nación con la cual existe un Tratado de cuenta en moneda corriente.

ASTILLEROS.— El Ministerio del Interior ofició al Intendente de Tarapacá que el Ejecutivo considera con especial atención todas aquellas iniciativas destinadas a la rehabilitación del norte. Este oficio da respuesta a una consulta del Intendente sobre la iniciativa de una empresa privada que se interesa por construir astilleros en Iquique para embarcaciones destinadas a la pesca. La planta contará con muelle mecanizado, frigorífico, maestranza de reparaciones, etc.

REGRESA.— Para hoy está anunciada la llegada al país del Embajador de Argentina en Santiago, señor Enrique Nores, quien viajó a su país para conversar con su Gobierno sobre materias relacionadas con su misión diplomática.

Normas para parcelación de predios fiscales

Pidió al Ministro de Tierras una comisión de Alcaldes del extremo sur

Los Alcaldes de Punta Arenas, Puerto Porvenir y Puerto Natales, señores Manuel Ibáñez, José Kovacis y Francisco Fuentes, pidieron ayer al Ministro de Tierras y Colonización, don Julio Philippi, que se mantenga la planificación del Ministerio para la parcelación de los predios que serán subdivididos en Gente Grande de Tierra del Fuego y alrededor de Natales.

Solicitaron, además, que prefiera a los pobladores de los respectivos departamentos, como un medio de crear nuevas fuentes de trabajo en Porvenir y Natales.

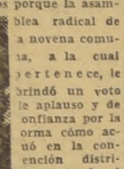
Otras de las peticiones fueron: plazo no inferior a 30 años para el pago de los predios, después de cinco años de ocupación; propiedad de mejoras en el régimen de arrendamientos de tierras fiscales e indemnización al concesionario que no obtenga renovación de arrendamiento.

En materias de orden generales, solicitaron solución al abastecimiento de la carne para la población y propusieron las siguientes medidas: obligación de los estancieros de entregar cuotas de carne; entrega de terrenos cercanos a las Municipalidades para pastoreo de las cuotas asignadas y designación de una comisión que entregue las cuotas fijadas.

En otras entrevistas, los Alcaldes pidieron fondos para mejorar servicios públicos, especialmente alumbrado y energía eléctrica.

Rumorcillos

CONSOLADO.— Feliz andaba ayer el diputado radical Juan Martínez Camps porque la asamblea radical de la novena comuna, a la cual pertenece, le brindó un voto de aplauso y de confianza por la forma cómo actuó en la convención distrital efectuada el sábado y domingo pasados por su Partido. Como se recordará, Martínez Camps apoyó el voto político que, finalmente, fue aprobado y cuya redacción distaba mucho de la que pretendía imponer el sector "guatemalteco". Dicen que la demostración de confianza conmovió tanto al parlamentario que, incluso, algunas lágrimas corrieron por sus mejillas. No era para menos. El acuerdo de la asamblea cayó como bálsamo en la herida abierta por su expulsión acordada por los "guatemaltecos" del Centro de Estudios "Pedro León Gallo".



—oOo—

EN FAMILIA.— Sobresaltados se mostraban ayer algunos diputados frapistas y demócratacristianos que integran la Comisión Especial de la Vivienda de la Cámara. Esa Comisión ha estado funcionando "en familia" y muy silenciosamente sólo con diputados de los sectores mencionados. Algunas publicaciones han hecho caudal del asunto y ahora temen que se hagan presentes en las sesiones parlamentarios de otras tiendas que les impidan legislar a su regalado gusto. El socialista Mario Palestro estaba realmente afligido: "Tan bien que estábamos —se condolió—. Efectuábamos sus sesioncitas hasta de cuatro horas, casi no discutíamos.. sólo arreglábamos los proyectos... y ya casi hemos despachado dos. Pueda ser que no vayan otros diputados, pues hay algunos que se fijan hasta en los puntos y las comas... ¿Habráse visto...?".

Tres miembros del CEN, viajan hoy a provincia en jira informativa

Hoy se dirigirán a provincias varios dirigentes del Partido Radical para exponer las últimas actividades políticas del Comité Ejecutivo Nacional y para informar a las asambleas sobre los preparativos del Consejo Nacional que se efectuará el domingo 2 de agosto próximo.

El presidente del Partido, senador Humberto Aguirre Doolan, viajará a Concepción; el vicepresidente, Carlos Martínez Sotomayor, a Coquimbo, y a Valparaíso, el secretario general, diputado Raúl Morales Adriasola; el senador Roberto Wachholtz y los dirigentes Hernán Santa Cruz y Carlos Valenzuela.

INVITACION.— El Encargado de Negocios de Cuba transmitió al senador Aguirre Doolan una invitación del Gobierno de su país para que concurriera a los actos conmemorativos del 26 de Julio, en La Habana.

El señor Aguirre Doolan declinó la invitación debido a que deberá dedicar casi todo su tiempo a la preparación del próximo Consejo Nacional de su Partido.

Reforma constitucional estudia el diputado Héctor Correa

Se fijaría en definitiva en 150 el número de diputados. — La reforma empezaría a regir en 1965.— Según el último censo, los diputados debieran ser 200

Una reforma constitucional tiene en estudio el diputado conservador Héctor Correa Letelier, tendiente a fijar el número de diputados de acuerdo con el aumento de la población y en forma verdaderamente proporcional al número de habitantes de cada agrupación electoral.

Según los cálculos efectuados, y de acuerdo con las disposiciones constitucionales vigentes, una vez aprobado el último censo de la población, el número de diputados aumentaría a alrededor de doscientos. Héctor Correa Letelier estima que esta sería una cifra excesiva, que dificultaría aún más la labor legislativa. Por esta razón propondrá una reforma según la cual se fijaría en definitiva el número de diputados en 150. Aprobado el nuevo censo, se establecería una especie de cifra repartidora, dividiendo el número de habitantes por 150 cargos a elegir, y luego se asignaría el número de diputados que corresponda elegir a cada agrupación electoral, según sus habitantes.

Con este sistema habría provincias que bajarían su actual cuota de diputados, como Tarapacá, Antofagasta, Malleco y Talca, y agrupaciones que la aumentaría, como el Segundo y Tercer Distritos de Santiago. La reforma empezaría a regir sólo para la elección de 1965, para evitar herir susceptibilidades. Además, en el intertanto es posible que se efectúe otro censo, lo que haría más proporcional las cifras entre habitantes y diputados por cada región del país.

LA REFORMA ELECTORAL

La próxima semana continuarán las reuniones de los diversos partidos destinadas a estudiar una reforma electoral, especialmente en lo que se refiere a la cédula única.

El diputado Héctor Correa, que ha intervenido activamente en los estudios efectuados en esta materia, dijo ayer que existían varias fórmulas propuestas para reemplazar la cédula única, sistema que se tornará muy engorroso debido al gran número de listas y candidatos que se presentarán, especialmente en las próximas elecciones municipales.

Se ha pensado cambiar la cédula única por una cédula oficial cuyo clissé entregaría el Gobierno, pero que sería impresa por cada uno de los partidos. También se ha propuesto una especie de cuadernillo que estaría formado por varias cédulas superpuestas, una para cada partido, y también la subdivisión de algunas agrupaciones de gran masa electoral. Todos los sectores políticos están de acuerdo en mantener las disposiciones tendientes a evitar el control del elector, tales como el cierre de secretarías, dobleces no prescritos del voto, etc.



Diputado Héctor Correa L.

Improcedente es acuerdo del P. S. sobre cinco candidaturas de Allende

Algunos diarios en sus ediciones de ayer, informaron sobre un acuerdo que habría adoptado la directiva del Partido Socialista, según el cual el senador Salvador Allende sería presentado como candidato a la reelección en las cinco circunscripciones a las que corresponde renovar su representación senatorial en las elecciones de 1961.

Actualmente el señor Allende es senador por la Circunscripción de Tarapacá y Antofagasta, conjuntamente con don Raúl Ampuero, pero se estima que el socialismo en esa región sólo tendría fuerzas para reelegir a este último, ya que el resto del electorado del FRAP lo disputan los comunistas para el candidato que presenten. En estas circunstancias se busca el medio de presentar al señor Allende por otras zonas.

La noticia a que nos referimos no fue confirmada ni desmentida por los socialistas, pero, en todo caso, en esferas políticas se hizo notar que tal acuerdo es improcedente, ya que un candidato no puede presentarse sino en una sola Circunscripción, de conformidad con el inciso último del artículo 18 de la Ley General de Elecciones que dispone que "un candidato no podrá figurar en más de una lista en la misma elección".

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES.— De la Vivienda.— En sesión efectuada ayer aprobó el artículo 1.o del proyecto que dispone la venta de las casas construídas por la Fundación de Viviendas de Emergencia. Fue citada para el lunes, a las 11 horas, para proseguir el despacho de esta iniciativa.

Con asistencia del director de Obras Sanitarias, Horacio Lira, estudió el proyecto de dotación de alcantarillado a todas las comunas que componen el Gran Santiago. Es una iniciativa de gran alcance, con un financiamiento de 12 mil millones de pesos.

De Hacienda.— No sesionó por falta de número. En Comité estudió el proyecto que establece medidas en favor de los empleados y obreros afectados por la silicosis y otras enfermedades profesionales.

PRESIDENTE.— La directiva del Círculo de Redactores Políticos visitó en la tarde al presidente de la Cámara, Raúl Juliet, tal como el día anterior lo había hecho con el presidente del Senado, Hernán Videla Lira. Hubo una larga conversación en que Juliet tuvo conceptos amables para sus visitantes. Además, demostró su preocupación por varios problemas públicos, para los cuales tiene en estudio proyectos, como el que crea la "Corporación de Pesca" y el que dispone y financia la construcción de una moderna Penitenciaría en Santiago, con edificios para los Juzgados y otras reparticiones.

SENADO

COMISIONES.— Para el martes próximo fueron citadas las siguientes Comisiones: de Trabajo y Previsión Social, a las 15 horas, para estudiar el proyecto que establece la jubilación por vejez para los obreros mineros del carbón; y, a las 15.15 horas, la de Constitución, Legislación y Justicia, para informar el proyecto que dispone drásticas sanciones para los adulteradores de alimentos.

Mesa radical visitó al Ministro Roberto Vergara

En la entrevista, el Ministro dio a conocer los planes de inversión de los créditos contratados en el exterior.— "Se impulsarán grandes obras de beneficio nacional", nos dijo el senador Aguirre Doolan.— También se dio a conocer estudios sobre el Presupuesto de 1960

"Una grata satisfacción experimentamos al conocer, por medio del Ministro don Roberto Vergara, los planes del Gobierno para invertir en obras reproductivas gran parte de los préstamos conseguidos en el extranjero", nos dijo el presidente del Partido Radical, senador Humberto Aguirre Doolan.

En la tarde, los miembros de la Mesa radical, señores Aguirre Doolan, Carlos Martínez Sotomayor y diputado Raúl Morales Adriasola, hicieron una visita de cortesía al Ministro señor Roberto Vergara. "La visita se transformó en una cordial conversación, por cerca de una hora, en la que el Ministro nos proporcionó interesantes detalles del viaje que acaba de realizar a Europa y los Estados Unidos", nos expresó el presidente radical.

El Ministro señor Vergara se refirió, además de los resultados de las gestiones que hizo en los Estados Unidos, a las que practicó en Alemania occidental, Francia e Inglaterra, las que se vieron facilitadas por el sólido prestigio que ha alcanzado nuestro país por la política económica adoptada por el Gobierno del Presidente Alessandri.

"Tuve el agrado de comprobar que con los créditos se impulsarán obras de gran beneficio nacional, tales como la electrificación de los ferrocarriles, mecanización de puertos, ampliación de la usina de Huachipato y la extensión del área de tierras regables.

"En cuanto se refiere a las provincias que represento —nos agregó el senador Aguirre Doolan—, se beneficiarán con la construcción del puerto de San Vicente, la ampliación de Huachipato y la modernización de las plantas de celulosa, que están llamadas a producir grandes beneficios económicos al país."

Por último, el senador Aguirre Doolan nos dijo que el Ministro señor Roberto Vergara había dado a conocer los estudios que se están haciendo para la confección de los Presupuestos de la nación para 1960.

Vida Parlamentaria

DIPUTADOS

Barra Villalobos, Albino. (Socialista, Concepción.)— Dejó de mano ayer su lucha contra las cooperativas de loteos de la zona para dedicarse apresuradamente a preparar su viaje a Cuba, adonde va invitado por el Gobierno de ese país. Partió a La Habana poco después de las 20 horas, con otros invitados.

Diez Urzúa, Sergio. (Conservador, Talca.)— Viajó ayer a Valparaíso para asistir a una concentración del recientemente formado Departamento Universitario del Partido Conservador en ese puerto. Anoche habló a los jóvenes porteños sobre la responsabilidad que pesa sobre sus hombros en materia política.

Holzapfel Alvarez, Armando. (Radical, Cautín.)— Visitó al vicepresidente de la CORVI para pedir la pronta construcción de una población en Nueva Imperial, donde el problema habitacional es grave. Solicitó también que se solucione el problema del terreno necesario para el edificio de la Escuela Industrial en la misma ciudad.

Mercado Illanes, Julio. (Radical, Coquimbo.)— Junto a una delegación de vecinos de Coquimbo, se entrevistó con el gerente de la CORVI para exponerle el problema que afecta a los pobladores del sector alto de ese puerto, que no han logrado títulos definitivos de dominio. Consiguió que el gerente y el consejero Guillermo Godoy viajen próximamente a esa ciudad para estudiar el problema. El diputado también viaja hoy a su zona.

Minchel Balladares, Luis. (Democrático, Maule.)— Se encuentra en jira por la provincia de Antofagasta, de acuerdo con un plan de la Directiva que preside destinado a fortificar la organización de las asambleas de ese partido.

Muñoz Alegría, Isidoro. (Radical, Primer Distrito.)— Dictó anoche una charla ante la asamblea radical de la Quinta Comuna sobre las relaciones del Partido Radical con las demás colectividades democráticas de América Latina. Fue muy aplaudido.

Palestro Rojas, Mario. (Socialista, Tercer Distrito.)— Acompañado por regidores de Puente Alto se entrevistó con las autoridades de la ETCE para pedir que el paradero de buses a esa ciudad, que fue cambiado de la Plaza Vicuña Mackenna a Mapocho, vuelva a su primitivo lugar.

Sívori Alzérreca, Carlos. (Nacionalpopular, Malleco.)— Se dirigió a su provincia, la que recorrerá con los senadores Julián Echavarri y Edgardo Barrueto. Su plan de jira contempla visitas a Victoria, Traiguén, Purén, Los Sauces y Angol. Quiere conocer en el terreno mismo los perjuicios que ha sufrido la red caminera de esa provincia por los últimos temporales.

Valdés Larraín, Luis. (Conservador, Cuarto Distrito.)— Conversó con autoridades gubernativas para impulsar los proyectos por los que se crea la comuna de El Tabo y se otorgan nuevos recursos a la Municipalidad de Cartagena. Consiguió que el Ministerio de Obras Públicas destinase fondos para la reparación de la terraza de la playa chica, que está a punto de desplomarse.

SENADORES

Acharán Arce, Carlos. (Liberal, Valdivia a Magallanes.)— Estuvo en su temperada oficina del Senado contestando correspondencia de sus electores de la Circunscripción Austral. A la hora del té se manifestó entusiasmado con la visita que hizo con el Ministro Pérez Zañartu, el vice de la CORVI y los senadores de la Comisión de Obras Públicas a la Población "San Gregorio". "Es una obra humana de tal magnitud que redime a un pueblo", expresó. Dijo que no descansará hasta que en Valdivia se levante una población semejante.

Curti Cannobio, Enrique. (Conservador, Ñuble, Concepción y Arauco.)— Después de una jira de una semana por las provincias que representa, regresó ayer a Santiago. Venía cansado, más que todo por el atraso de cuatro horas con que llegó el tren a la Estación Alameda. El domingo pasado estuvo con el senador Coloma y el diputado Diez en la concentración y almuerzo conservadores que se efectuaron en Chillán. "El partido, sus bases, aprueban la actuación de la Directiva, aunque es natural que algunos de sus miembros pidan situaciones especiales", nos dijo.

Izquierdo Araya, Guillermo. (Nacionalpopular, Tarapacá y Antofagasta.)— Respondió a una comunicación del Colegio de Abogados de Antofagasta en que se le pedía que patrocinara la creación de una Corte de Apelaciones en esa ciudad negándose a ello, por estimar que traería como consecuencia la desaparición de la Corte de Apelaciones de Iquique. "Sería un golpe fatal para Iquique, puerto que, por el contrario, debemos ayudar en la lucha que libra por afirmar su existencia", agregó en su respuesta.

Martínez Martínez, Carlos Alberto. (Socialista, Valparaíso y Aconcagua.)— Viajó a Valparaíso para asistir a una reunión del Consejo de la Caja de la Marina Mercante, de la que es Consejero en representación del Senado. Antes de partir cuidó que figurara en la tabla de la Comisión de Gobierno su proyecto que da el nombre de Augusto D'Halmar a la calle Atahualpa, de Valparaíso.

Problema de comercio de papas estudian dos Ministerios

Una prolongada reunión con el Subsecretario de Economía, Luis Marty, tuvo ayer el diputado radical por Llanquihue, Rolando Schmauk. El parlamentario solicitó esta entrevista luego de haber recibido un telegrama del alcalde de Puerto Varas, Teobaldo Kuschel, en el que expone la situación de los productores de papas de la zona.

El diputado Schmauk informó al Subsecretario de Economía que aún hay miles de sacos de papas sin vender en la provincia de Llanquihue y que las posibilidades de competir en el mercado de Santiago son nulas, debido al precio que se ha fijado al producto que no absorbe los recargos que la producción del sur experimenta por los fletes. Manifestó que el costo de la papa de esa zona puesta en Santiago no deja margen de utilidad en las actuales condiciones.

Según el parlamentario, el señor Marty le manifestó que este era un problema que se estaba estudiando conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y que se solucionaría a la brevedad, posiblemente mediante un aumento de la bonificación de flete.

Centenario del nacimiento de don Eliodoro Yáñez

En 1960 se cumple el centenario del nacimiento del conocido hombre público y fundador de LA NACION, don Eliodoro Yáñez.

Junto a su actuación política, el señor Yáñez tuvo brillante intervención en el diarismo nacional y se le ha considerado como una de las privilegiadas figuras del moderno periodismo chileno.

La Asociación Nacional de la Prensa, en su propósito de ir destacando las figuras de significación de su actividad, abrirá un Concurso para una biografía de don Eliodoro Yáñez, que comprenda los diversos aspectos de su vida pública en todos los campos que le cupo participar.

Esta iniciativa de la Asociación Nacional de la Prensa, se une a la publicación que efectuará, también por concurso, sobre Historia del Periodismo Chileno, de que fue autor el publicista e intelectual, don Raúl Silva Castro.

Desmienten nuevas falsedades del diario "La Libertad"

Sobre la designación del Embajador en Italia

La Secretaría General de Gobierno ha entregado la siguiente declaración:

"El diario "La Libertad", en su edición de hoy (ayer), informa que dirigentes radicales habrían conversado con el Presidente de la República acerca de la designación de Embajador de Chile en Italia, y que en esa ocasión S. E. les habría solicitado la presentación de una terna en la cual se incluyera a don Santiago Labarca. Se agrega, en la citada información, que a raíz de esto el ex senador radical, don Raúl Rettig, cuyo nombre habría figurado en esa terna, se encontraría molesto por habérsele colocado en ella como simple comparsa.

Esta noticia es total y absolutamente falsa.

Ni el Presidente de la República es persona capaz de hacer algo semejante, ni es posible suponer que el Partido Radical pudiera prestarse a ello.

En consecuencia, la información de "La Libertad" no pasa de ser sino una burda invención, impropia de cualquier órgano periodístico que pretenda de serio y veraz."

AYER, HOY y MAÑANA

Fondos para establecimientos educacionales

Se resolvió poner a disposición de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, la suma de 16 millones 735.000 pesos.

Los fondos se encuentran listos para ser girados en la Tesorería General de la República. Se emplearán en la adquisición por parte del Fisco de acciones de la serie A. de dicha empresa. Se invertirán en dotación de mobiliario para algunos establecimientos ya construídos.

Fianza para agentes de Aduana

Se postergó para el primero de octubre, el acuerdo tomado por la Junta General de Aduanas, en el sentido de que los agentes de aduanas deberían alzar sus fianzas, en algunos casos hasta el 1.000 por ciento. Por ejemplo, los de Valparaíso, que tienen una fianza de un millón y medio de pesos deberán elevarla a 15 millones.

Distribución de petróleo

El petrolero "Almirante Montt" terminó su misión de distribución de combustible, según informó el Alto Mando de la Armada Nacional. Dicha nave, luego de someter a revisión sus maquinarias en Francia, recibió petróleo en Curazao, y en la zona de Iquique dejó 1.500 toneladas para las actividades industriales; posteriormente abasteció a la Armada en Valparaíso y Talcahuano, y por último, depositó en San Vicente siete mil toneladas para la usina de Huachipato.

Instalación de astilleros

La Junta General de Aduanas resolvió informar favorablemente al Ministerio de Hacienda, la petición para autorizar, en terrenos de la Aduana de Iquique, la construcción de un Astillero para la construcción de barcos pesqueros.

Ministro de Agricultura, a Valdivia

Ayer se dirigió a Valdivia para asistir a la inauguración de la Clínica Veterinaria que funcionará en la Universidad Austral, el Ministerio de Agricultura, señor Jorge Saelzer.

Parque Nacional

La Municipalidad de Los Andes solicitó al Ministerio de Agricultura que se declare Parque Nacional el cerro "La Virgen del Valle", de esa zona. La Corporación se compromete a transformarlo en un lugar de atracción turística.

Madereros a Alemania

El Gobierno de Alemania occidental ha invitado a madereros chilenos para que visiten, desde el 14 de agosto, ese país, y se impongan de las modalidades de trabajo que imperan en la industria maderera alemana.

Esta invitación a la Corporación Chilena de la Madera ha sido ofrecida en conjunto con diversas empresas alemanas fabricantes de maquinaria y tiende a demostrar el progreso y calidad alcanzado por estas actividades en la República Federal.

Asistencia del Punto Cuarto para Arauco

El Ministerio de Agricultura informó, en respuesta a una solicitud del senador don Humberto Aguirre Doolan, que Arauco recibirá la asistencia técnica del Punto Cuarto, en virtud de acuerdos suscritos con el Departamento Técnico Interamericano de Extensión Agrícola.

Tráfico ilegal de drogas

Para mejor resolver, en relación con el recurso de queja deducido por la defensa de Rubén Sacre Huasaf y René Harb Huasaf en contra de la resolución de la Corte de Apelaciones que confirmó sus autos encargatorias de reo, la Segunda Sala de la Corte Suprema pidió al Primer Juzgado del Crimen el envío del expediente original del proceso que se instruye en este Tribunal por tráfico ilegal de estupefacientes.

Proceso de los taxibuses

Previo el informe del Relator del Tribunal, Oscar Echeverría, el pleno de la Corte Suprema resolverá acerca de la petición del abogado Manuel Urrutia Salas sobre designación de un Ministro en Visita, para la instrucción del proceso por internación ilegal de taxibuses (Liebres) y evasión de impuestos. En este proceso es además parte querellante el Consejo de Defensa del Estado.

Primer Ministro nipón agradece al Alcalde

El Alcalde de Santiago, señor Ramón Alvarez Goldsack, recibió un cable del Primer Ministro del Japón, señor Nobusuke Kishi, quien se encuentra actualmente en Río de Janeiro, por medio del cual le agradece la decisión de la Corporación Municipal de Santiago, de declararlo Ciudadano Ilustre.

El señor Alvarez Goldsack informó que el primer día que esté en Santiago el Primer Ministro japonés, se reunirá la Corporación Municipal para declararlo Ciudadano Ilustre y hacerle entrega de la Medalla de Oro que le acredita como tal.

Ley de Menores

Presidida por el Ministro de Justicia, señor Julio Philippi Izquierdo, celebró reunión ayer la comisión encargada de la modificación de la Ley de Menores. Con el Subsecretario de esta Cartera, don Jaime del Valle, se reunieron, además, los integrantes de la comisión que estudia la reforma de la Ley de Construcciones Carcelarias.

Condecorado coronel chileno

En la sede de la Embajada de Francia, ayer a las 11 horas, fue condecorado con las insignias correspondientes al grado de oficial de la Legión de Honor, el coronel de Ejército Víctor Ciudad Vásquez. Le impuso esta distinción, el agregado Militar Naval y Aéreo de Francia, capitán de navío Marcel Hiribarren.

Maniobras de entrenamiento

El tres de agosto reanudará sus maniobras de entrenamiento la Escuela activa, de la Marina de Chile, actualmente al ancla en Valparaíso desde donde viajará a Coquimbo. Integran la escuadra activa los cruceros O'Higgins y Prat, las fragatas Baquedano e Iquique y el remolcador de alta mar Sibbald.

Llega jefe naval norteamericano

Para mañana se ha anunciado el arribo a Santiago del jefe del Departamento de Hidrografía de la Marina de los Estados Unidos, capitán de la Armada, H. G. Hunson.

Vendrá acompañado del funcionario del mismo departamento Guillermo Medina, en cuya compañía y de otros jefes de la Armada Nacional visitará las instalaciones de navegación e hidrografía en Valparaíso, las que están consideradas entre las primeras del mundo por sus estudios científicos.

Consejero del Instituto de Seguros

Fue designado Consejero del Instituto de Seguros del Estado el señor José Manterola de Ferreri. El señor Manterola reemplazará al señor Homero Zúñiga, cuyas funciones expiraron en el presente mes.

Rechazado recurso de casación

La Primera Sala de la Corte Suprema rechazó un recurso de casación en la forma y en el fondo, entablado por Hernán Santibáñez Parragué y la Sucesión de Pedro Santibáñez Parragué, contra una sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que obliga a ambos a pagar al Fisco la suma de $ 536.[illegible] por concepto de impuesto de 3.a categoría y cifra de negocios, correspondientes a los años 1953 y 1954.

N.o 15.207

AÑO XLIII Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

Santiago de Chile, sábado 25 de julio de 1959

Gastar sólo lo que se tiene

CHILE ha vivido los últimos años de la inflación, es decir, del endeudamiento, gastando más de lo que produce, hipotecando sus disponibilidades futuras y envileciendo el valor de su moneda.

Salvo los casos de Corea del Sur y de Bolivia, no hay, en la historia monetaria de los tiempos de postguerra, un caso más dramático que el nuestro. Un peso, en nuestros días, vale treinta y tres veces menos que uno de 1945.

El resultado de esta política irresponsable ha sido el estagnamiento económico del país. En los últimos años el desarrollo económico chileno ha experimentado un retroceso neto, que inútilmente pretenden ocultar algunas estadísticas.

Contra ese estado de cosas ha querido reaccionar vigorosamente el actual Gobierno.

La primera medida para alcanzar éxito en esa tarea, será la de erradicar de nuestras prácticas ese viejo hábito de gastar sin tasa ni medida.

El Fisco, que para crear más empleos recurría a la impresión de billetes, ya no hará tal cosa. Gastará lo que pueda gastar. Lo que le permitan sus ingresos. Ni un peso más.

Los empresarios deberán comprender que sus utilidades dependerán del grado en que logren capitalizar sus industrias y racionalizar sus métodos de producción, disminuyendo los costos, y no del crédito, y las Bancas privada y estatal deberán comprender también que el monto de sus colocaciones deberá depender directamente de sus propios capitales en giro y del monto de los depósitos que contabilicen, y no del redescuento, que también es una emisión.

Los asalariados, por su parte, deberán entender, definitivamente, que no pueden continuar viviendo del engaño de los reajustes de remuneraciones, porque a cada aumento de sueldos y jornales siguen alzas muy superiores de precios. Deben entender que el mayor bienestar a que tienen derecho no puede proceder de aumentos numéricos de una moneda que se deprecia cada día más, perdiendo su poder adquisitivo, sino del mayor trabajo y de la mayor producción.

La política gubernamental orienta, pues, sus grandes metas hacia ese aumento general de la productividad media del país, y como no puede haber mayor producción sin mayores inversiones, su primera preocupación ha sido la de buscar esas mayores inversiones dondequiera que ellas se encuentren.

El Ministro de Finanzas ha anunciado un programa de inversiones a cinco años plazo, que alcanza al orden de los 700 millones de dólares —cien dólares per capita—, y que eventualmente puede elevarse a un mil millones de dólares. Con esos mayores recursos produciremos más cobre, más salitre, más fierro, más acero y más celulosa, y contabilizaremos, año a año, un mayor ingreso de divisas del orden de los 200 millones de dólares, base absolutamente necesaria para afianzar nuestro proceso de desarrollo. Pero ha dicho, también, que todo ese programa dependerá del éxito que Chile alcance en su lucha contra la inflación.

Es hora de que el país escuche esa advertencia, y de que, cada chileno, considere la lucha antiinflacionaria como una cosa propia, personal, porque no está en juego sólo nuestro bienestar actual, sino el bienestar de las futuras generaciones de chilenos.

La consigna es una sola: gastar sólo lo que se tiene.

Apliquémosla y habremos abierto para el país las puertas de la prosperidad.

Panorama que no parece económico



ANIBAL PINTO.— ¡Socorro, socorro!, que por nadar contra el Fondo, me estoy yendo al ídem.

La viruela

Por JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA fotografía de un individuo cuya cara es un mitín de horrendos granos ha alarmado a muchos. Se trata de un caso de viruela en el Norte. Según Hugo Silva (Julio César), el caso es un desastre para las ilusiones que nos estábamos forjando con la posibilidad de hacer de Antofagasta y todo el Norte una cosa así como un Miami y una Florida en miniatura ¡Adiós turismo!.

Los que sanan de la viruela quedan con un sello permanente en la cara. Aquí decíamos simplemente "picado de viruelas". En Perú —y aquí a veces— dicen "borrados". En España dicen "grabados". En el tiempo antiguo hubo famosos "grabados". En Lima, la Perrichola; en Francia, Robespierre. Nos pudo ocurrir a todos. Conocí el caso dramático de una mujer bonita y coqueta, aunque "grabada". Aseguro que los hoyitos le hacían gracia, aunque ella se los tapara con cremas y espátula. Años de epidemias de viruela en nuestro país fueron 1909, 1911, 1921, 1944 y 1950. En los tiempos modernos. La de 1909 fue la que hizo mayores estragos. La de 1944, según el Dr. don Hernán Romero, nos llegó de Bolivia. "A fines de 1944, una de esas admirables indias bolivianas, que caminan días y semanas para hacer negocios de poca monta, trajo la viruela a una Oficina salitrera del interior de Iquique y se produjeron 34 casos con 7 muertes." El aislamiento y otras medidas enérgicas sofocaron el estallido.

Otros doctores escribieron dicho año artículos interesantes referentes a la vacuna, entre otros el doctor don Paulino Díaz E., en **"El Imparcial"**. El doctor C., en **"El Mercurio"**, de 18 de abril de 1950, puso en guardia al público contra el peligro de los malos vacunadores. Había sorprendido a un joven estudiante de Medicina empeñado en aventajar a las señoritas enfermeras. Estas operaban de manera irreprochable. El estudiante, "para lucirse", prescindía en absoluto del deber de esterilizar el "estilo", esto es, la plumilla metálica destinada a producir la incisión. Descuidos así podrían traer graves resultados.

Edward Jenner, un doctor inglés, 1743-1823, descubrió la vacuna.

Don Andrés Bello escribió una oda a la vacuna el año 1802, cuando el Rey Carlos IV, de España, hizo llegar este descubrimiento a sus dominios. El entonces joven Bello había visto cuerpos de personas amigas devorados por la "inmunda lepra". Lector de diarios ingleses, conocía las ventajas del descubrimiento asombroso.

Hace pocos años llegó a Nueva York, procedente de México, un vendedor llamado Le Bar. Alojó en un hotelito. Estaba un poco enfermo. Murió. Diagnóstico: **bronquitis hemorrágica**. Pocos días más tarde otras personas en el mismo hotel, los esposos Lacosta, fallecieron de viruela. Le Bar había muerto de eso mismo y comunicado su virus. Nueve personas se contagiaron.

En los tiempos antiguos las pestes, viruela, cólera y otras, eran consideradas como plagas apocalípticas. Grabados de museos muestran escenas de apestosos quemados vivos en espectaculares hogueras.

PINCELADAS

Somos cómplices

CINCO mozalbetes de 17 años —como si se hubieran puesto de acuerdo para nivelar las edades— robaron especies por valor de 6 millones de pesos. Otros dos huyeron conjuntamente con sus respectivos reducidores.

Si usted no lo sabe, lector, el reducidor es el individuo que compra lo robado y quien, a su vez, lo vende a personas inocentemente honradas. De otro modo, su negocio sería difícil o imposible. Y ahí está nuestro talón de Aquiles. Con una candorosa inconsciencia, no titubeamos en adquirir la rueda de auto que nos hace falta, una llave inglesa, un servicio de plaqué, un jarrón de porcelana y otros etcéteras en lugares donde se surten con mercadería de oscuro suministro.

Nos roban, compramos robos.

Un círculo vicioso que estimula las actividades de esa gente que no trepida en nada para mover un mercado de tipo persa —¿por qué inmiscuir a los nobles persas en estas actividades antisociales?— que tantos y espontáneos clientes tiene.

El reducidor es de una frescura abismante. Si requiere dineros o si sus stocks de mercaderías son abundantes, sale él mismo a ofrecerlas, a precios que tientan a muchos, que no averiguan procedencia ni se detienen a pensar que el intermediario de ladrones está aprovechando, en muchos casos, para estudiar terrenos propicios donde "su gente" puede cometer atracos sobre seguro.

Si no existiera esta cómplice clientela, si nadie comprara sin antes exigir documentos de seriedad, el ladrón terminaría por convencerse de que el robo no es un medio lucrativo de ganarse la vida.

O. Cabrera Leyva

Tribuna Libre

Santiago, tierra de promisión

SANTIAGO ha llegado a ser una especie de tierra prometida para el común de nuestros provincianos, los que, deslumbrados por esta clase especial de espejismo, llegan hasta ella, cual modernos Quijotes, sin otras armas que la esperanza, a veces muy remota, de abrazar días mejores. Mientras tanto, nuestras provincias, huérfanas cada vez más del concurso inestimable de sus hijos, languidecen incruentamente en ese fondo habitual de su morbosa monotonía. Se ahonda aún más este cisma si lo hacemos pesar en el seno mismo de nuestros campos. En la actualidad, quizá si por el maquinismo, que ha suplantado en gran parte a la mano del hombre, o porque aún subsiste esa execración dolosa en los honorarios de nuestros campesinos, las actividades relativas al aprovechamiento de la tierra han disminuído ostensiblemente.

He ahí la razón de por qué podemos observar a diario esta forma de emigración del hombre a las ciudades, haciéndose eco, quizá si en parte, a ese fondo de atavismo anímico que lo impulsa a seguir una vida de aventurero empedernido. De este peregrinaje que, como queda dicho, constituye un rasgo esencial en el aspecto caracterológico de nuestro pueblo, surgen de inmediato aquellos grandes problemas de las formas de convivencia a que se abocan todas las ciudades cuando, por esta suerte, se ven así extraordinariamente superpobladas. Es lo que ha acontecido a Santiago, donde estas atomizaciones sociales ya han rebasado todas las medidas, produciéndose, en consecuencia, una desambientación general, sobre todo en lo que respecta al hondo problema de la falta de viviendas.

Podemos comprobar, asimismo, que esta especie forzosa de cesantía, creada ex profeso por cientos de individuos sin profesión declarada, está agudizando ciertos males en nuestro país, como la delincuencia, la mendicidad infantil, el incremento de lupanares, etc., lo que, lejos de reafirmar los cimientos morales, por los que puede supervivir un pueblo, está socavando, en forma indefectible, la solidez de estas mismas fuerzas redentoras. Ante esta invasión, fluctuante y heterogénea, en el aspecto demográfico de nuestro pueblo, no es posible permanecer indiferentes, sobre todo si nuestras principales instituciones sociales están perdiendo así la naturaleza esencial que les cabe, ya que es de suyo conocida la indigencia de medios asistenciales a que se ven expuestas estas corporaciones, toda vez que se extralimita el almacenamiento habitual de sus reservas.

Se impone, pues, desde un punto de estricta justicia social, legislar, sin más demora, sobre esta delicada materia, a fin de evitar, por una parte, la despoblación de nuestras provincias, al mismo tiempo que se pondría tope, así, a los grandes contingentes humanos que, día a día, hacen más insufrible la congestionada vida santiaguina, que se ve expuesta, en tal sentido, a sufrir todo un mundo de contradictorias paradojas, que va desde nuestros humildes problemas caseros hasta el despotricado campo de nuestra anodina y vocinglera política, mal éste que tendría sus aristas blandas si aquellas personas que arriban a Santiago trajeran una línea de acción definida, y no como sucede en la actualidad, donde reina el anarquismo de la ociosidad más vergonzosa, viéndose así postergado el común de nuestra gente a todos los puestos que solicita, porque la competencia que existe sobre el particular los pone a todos en igualdad de condiciones, y a ninguno con posibilidades de triunfar sobre los otros.

Esta especie de "arribismo indiscriminado", materialmente incontenible en todas las clases sociales de nuestro pueblo, por una profunda permeabilización de nuestras costumbres y maneras de pensar, que van más allá de todo prejuicio o falsos convencionalismos, daría abundante material para esbozar un ensayo acerca de esta peculiar sicología que anima a nuestros capitalinos con respecto a la antinomia de nuestros provincianos, rasgos caracterológicos éstos, que se nos antojan diametralmente opuestos, en razón a los factores tanto endógenos como exógenos que les son propios.

La "centralización", por otra parte, monopolizante y desquiciadora de nuestra capital, dando lugar a que se haya popularizado el famoso slogan de "Santiago es Chile", alcanza su máxima inoperancia cuando, por una u otra razón, son nuestras provincias las que claman desesperadamente por que se les oiga en sus justas y, a veces, inaplazables peticiones locales. Pero si dejamos de lado esta forma diplomática de llegar al corazón de nuestra capital y nos abocamos de lleno a caracterizar ese movimiento como de tenazas con que nuestros provincianos llegan a Santiago, debemos convenir que sólo una errada concepción de la vida, cegados por vanos e ilusorios arrestos de conquista, los ha movido a dar este paso, ya que, si es escurridizo y muy agudo el anzuelo con que se da maña nuestra capital para atraer a estas personas, tal forma de "peregrinaje" no se conduele con otro espíritu que no sea aquel que el estudio supone, aprovechando aquellas valiosas posibilidades culturales con que Santiago se nos muestra paternalmente pródigo, pero no así para usufructuar, de buenas a primeras, como es natural que ocurra en tal ambiente, de una existencia si se quiere licenciosa y vanamente superficial, en que los falsos halagos nos resultan tan costosos y efímeros, como sería el prurito de vivir olvidándonos de que, por naturaleza, hemos nacido para cumplir con el imperativo de un destino, que se hace jerárquicamente superior a medida que avanzan los pueblos tras los señeros de su civilización siempre en marcha...

MIGUEL ANGEL DIAZ A.

El mejor desmentido

Los obreros del Sindicato Industrial Papelero de Puente Alto, en elecciones terminadas ayer, designaron su nueva directiva. La composición de ella no ha variado fundamentalmente, pues el único candidato comunista, Miguel Suárez, salió derrotado, al no recibir el voto de sus compañeros. Este es el mejor desmentido a la réplica que nos hace ayer en "La Libertad" el señor Patricio Aylwin y en la cual, coincidiendo con las tergiversaciones de los comunistas sobre el problema de capitalización y trabajo, quiere dar a entender que jefes de empresa, como lo fue el señor Alessandri cuando estaba a la cabeza de nuestra industria papelera nacional, pretenden "que la capitalización ha de hacerse a costa de los trabajadores y en beneficio de los capitalistas". Si los obreros de la planta de Puente Alto, donde aún se pasea el espíritu de Jorge Alessandri, lo creyeran así, habrían, seguramente, votado por el comunista Suárez.

¿Precisa director una orquesta?

Por PABLO GARRIDO

Al lector acucioso le habrá llamado la atención que en los anuncios de la Orquesta de Praga —que debuta esta tarde en el Teatro Alameda— no figure el nombre del director. Es habitual informar que agrupaciones numerosas, como ésta, vengan regidas por un "maestro", cuyos antecedentes signifiquen una solvencia. Es más. Hay directores que viajan sin orquesta, y esto es lo habitual. No es muy antigua esta profesión artística; data del período romántico, y se rige por las mismas exigencias que regentan la actividad del "virtuoso" instrumental. Actualmente no se concibe una agrupación musical numerosa sin director, cosa que también se aplica a un coro masivo.

¿Por qué actualmente? Por dos razones, diríamos capitales: una de orden espectacular, y otra técnica. La primera es derivada de la exultación de la personalidad, con implicaciones estrictamente románticas, es decir derivadas de un reflejo narcisista por el cual cada sujeto anhela identificarse formalmente, materialmente, con quien vibra al igual que él, o con quien le induce a ello. Este culto a la personalidad —que en muchos casos puede resultar exactamente lo contrario, la repulsa— no es cosa nueva tampoco, ni tan estrictamente heredad del romanticismo, pues bastaría retrotraernos hacia los grandes ciclos de la historia de la cultura y hallaríamos infinidad de ejemplos, muchos de los cuales sirvieron y aún sirven de patrones o modelos. Pero en realidad la moda del virtuoso nace con los albores del siglo pasado y acrece vertiginosamente desde lo meramente estético o literario hasta lo más inverosímil de la sociedad "moderna", incluyendo el deporte, el cinematógrafo y hasta lo luctuoso. Para nadie es, hoy en día, un misterio que nos vestimos como lo hace fulano de tal, cuya eminencia es bien administrada por un largo cortejo de usufructuarios; lo mismo, el corte de cabello, el dejarse crecer las barbas, el cigarrillo rubio, los "sweaters" existencialistas y hasta el habla coloquial, están regidos por mimética simiesca dirigida por ocultos hilillos foráneos. Pero es un "fait accompli" que las cosas se estilan así, y el que no piense o no siga el ejemplo, pasa al cajón de las antiguallas sin pena ni gloria.

El segundo aspecto es ya de otro orden. Decimos que hay una razón capital, de orden técnico, que hace imprescindible la presencia de un director al frente de una agrupación orquestal numerosa. Efectivamente. Porque, si bien al nacimiento de la música instrumental "per se" (cosa que no data más allá de tres siglos), la textura mélica sólo va amarrada por una regencia de "bajo cifrado", que moviliza un instrumento de tecla, la organización misma del discurso está hecha en base a una fluidez de cuadratura rítmica que no sufre ex abruptos. Más claramente, cuando no se trata de formas de danzas (estilizadas), el tremor o la volubilidad rítmica no ofrece más dilema que una juiciosa marcha de partes individualizadas en su encadenamiento con otras que asimismo se sujetan a imperativos de juiciosa marcha. En una palabra, no hay sobresaltos, no hay sorpresas y todo puede desarrollarse claramente sin más interventores que los ejecutantes. Ya en la hora de Bach (sin hacer alusión a las obras de oficio religioso con voces e instrumentos), surge una libertad de esta marcha de voces o partes, cosa que va gradualmente proliferando y aun bifurcándose hacia sinuosidades o blanduras de contrastes dinámicos (volumen mayor o menor), para debutar en el período propiamente clásico (tras las fragilidades del Rococó) con Haydn, Mozart y Beethoven. Pero ya en este período las cosas han cambiado, y los instrumentos se movilizan con personalidad suprema, especialmente en Beethoven, y hay juegos de contrastes, como asimismo superposiciones rítmicas (binarias contra ternarias), que van a hacer del discurso un complejo al parecer digno de un comando ajeno al de los participantes ejecutores. Y así sucede.

Nunca, para la llamada música de cámara, se precisó de director. Por lo menos hasta Beethoven. Más tarde, por las razones anteexpuestas, las de riqueza de textura, va a nacer el imperativo. Y, curioso, en el mismo romanticismo. Ahora bien. ¿No es capaz un conjunto "vivo" y perito de llegar a lo subepidérmico de la música sin director? Esta es la cuestión. Positivamente pareciera que sí, que es posible prescindir del director. Pero hay desde el romanticismo a la fecha una espantable "evolución" de la textura musical que aún para pequeñas agrupaciones de sólo tres o cuatro ejecutantes es exigible un conductor que coordine las peripecias que el público no alcanza jamás a intuir. Los rusos trataron de crear un colectivismo en función orquestal, creando las famosas "persimfans", orquestas sin director; del resultado nada sabemos.

Por eso, lector, la muestra que esta tarde nos darán los eximios músicos checos tiene una importancia capital.

Solución necesaria

LOS 700 obreros que quedarán cesantes como consecuencia de la paralización de faenas en la Fábrica Nacional de Sacos S. A., llegaron a un acuerdo con la empresa, por mediación del Ministro del Trabajo, en el sentido de que percibirán, como desahucio extraordinario, 26 días de salario por cada año trabajado.

Es ésa una fórmula justa, de absoluta equidad, que resguarda debidamente los intereses de ese grupo de trabajadores y que ha puesto punto final a una serie de largas negociaciones que se prolongaron durante algunas semanas.

Los obreros serán, pues, indemnizados, y con el monto del desahucio que perciban, muchos de ellos quedarán en condiciones no sólo de hacer frente a las contingencias de la desocupación temporal, sino, lo que es mucho más importante aún, de iniciar algún nuevo tipo de actividades que requiera la existencia de un pequeño capital básico.

La fórmula encontrada para resolver ese problema merece ser suficientemente destacada, sobre todo si se considera que en la legislación obrera vigente no se consulta ese sistema de desahucios y que en los casos de término de operaciones de una empresa —como éste—, la única indemnización a que tienen derecho legalmente los trabajadores es al pago de siete días de jornal.

Y decimos que merece ser destacada, porque ella ha sido encontrada gracias a la mediación de un Secretario de Estado, que representa a un Gobierno al que todos sus detractores políticos se empeñan en hacer aparecer como patronal y anti-obrero.

En un Gobierno apatronado y anti-obrero, esos 700 trabajadores habrían ido a la calle sin otra indemnización que el pago de los siete días de salarios.

No ha ocurrido así, en este caso, sino que, por el contrario, se ha logrado que la industria acepte pagar un desahucio cuantioso, lo que está revelando la profunda preocupación que existe en los círculos gubernamentales por dar a los obreros el trato más equitativo posible.

Más aún, esas mismas autoridades, alcanzada esta primera meta, están preocupadas ahora de llegar a otra: la colocación de esos 700 trabajadores que quedarán cesantes, en diversas industrias y obras públicas, de modo que su desocupación sea así de carácter totalmente transitorio y que a breve plazo vuelvan a estar trabajando normalmente en otras actividades.

No es necesario señalar aquí —porque ya lo hemos hecho con anterioridad— las causas profundas que han llevado al cierre de esta industria. Baste con recordar solamente que se trata de una verdadera fuerza mayor: la absoluta imposibilidad de competir en costos, con los sacos de procedencia extranjera. Así lo entendió la propia industria y por eso decidió poner término a sus actividades.

El único problema que preocupaba era el de los obreros. Afortunadamente, ya está resuelto en gran parte, y en breve lo estará en definitiva.

Un lamentable extravío

LA peor de las demagogias es aquella que viste la túnica del profesor, del hombre de estudio, del sabio. El ardid permite ejercitar una especie de contrabando moral que envilece la ciencia, rebaja el magisterio, oscurece la verdad, falsea la historia e incluso puede menoscabar los prestigios más bien adquiridos por quienes la emplean, por razones circunstanciales, con temeridad irreflexiva.

Decimos lo anterior a propósito de la conferencia que hace dos días dictara el profesor universitario don Alberto Baltra Cortés, sobre el Presidente don Pedro Aguirre Cerda, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Leemos en el texto de este mensaje lo que sigue: "En cuanto a la reforma agraria, don Pedro afirma que "si el propietario no cultiva la tierra —pudiendo hacerlo— y no saca de ella todo el provecho normal posible, corresponde al Estado ponerla en manos del que tenga voluntad de explotarla" ("El Problema Agrario", pág. 232). Uno de sus biógrafos cuenta que, en su campaña de candidato, llegó don Pedro, en el Sur, a un extenso latifundio donde los inquilinos sobrevivían en miserables chozas. Ante los campesinos reunidos para oírlo, don Pedro promete, entonces, entregarles un fusil, un arado y un buey, queriendo significar que, con la reforma agraria, les dará tierras, elementos de trabajo y medios para proteger su independencia" (Florencio Durán, "El Partido Radical", pág. 68).

No queremos calificar la irreverencia de mezclar, articulándolas intencionadamente, estas dos citas. La primera es correcta y corresponde a las ideas y principios que el señor Aguirre Cerda sostuvo a través de toda su vida, como publicista, como educador, como parlamentario y como gobernante. La otra, es una impostura. Su autor, quienquiera que él sea, no podrá exhibir elemento de comprobación alguno sobre tal desatino.

¡Don Pedro Aguirre Cerda, con su devoción por el orden legal y su repudio a las transformaciones violentas, repartiendo fusiles a los campesinos!

¿Puede caber algo más difamatorio de su memoria?

¿Cómo se explica que el profesor Baltra recoja semejante inepcia y que la repita en el Paraninfo de la Universidad Nacional?

Duele decirlo, pero hay que decirlo.

Primero, por la intención política de esta conferencia, que fue ocultada cuidadosamente en los anuncios respectivos. Ella fue propiciada por el "Instituto Popular", organismo del FRAP, y como tal, presidido por el senador Allende. Ella fue un primer paso para la formación "del gran Frente del Progreso". Ya le estarán diciendo al profesor Baltra que ese Frente necesita un líder, y que ese líder sea él. Para dividir al radicalismo, y nada más. Así es como los hombres pierden la cabeza y llegan, como en este caso, a querer fundir, con fuegos de artificio, el bronce eterno que aguarda la figura de Pedro Aguirre Cerda.

Segundo, porque el profesor Baltra no tiene ideas claras, como las posee en otras materias, sobre la forma práctica de hacer una reforma agraria. No sabe cómo realizar, sin duelos ni quebrantos institucionales —como lo quiere su partido—, la reforma esbozada por el señor Aguirre Cerda en "El Problema Agrario". Recurre entonces a las generalidades demagógicas, a las ideas del reparto con fusil en mano, atribuyéndolas con inconcebible ligereza a don Pedro Aguirre Cerda, aunque para ello tenga que profanar su memoria.

Grande extravío el del profesor Baltra. Lamentable extravío.

Y todavía más, una como ingenua regresión. Porque el señor Baltra, en otros aspectos de su conferencia, aparece como que se ha quedado en la época del Frente Popular. En ese tiempo en que esa coalición proletario-burguesa fue posible y para muchos amantes de la democracia, hasta necesaria. Cuando se perfilaba la agresión inminente del nacifascismo y Rusia aparecía rodeada de la sugestión romántica de un mundo nuevo que trataba de abrir a su pueblo las puertas de la liberación y al mundo los caminos de la fraternidad y la justicia. El Partido Radical francés tuvo que aceptar esa coalición y también los Partidos Republicanos de España. Roosevelt mismo la aceptó en la hora decisiva. Pero, desde entonces a hoy, ¡cuántas aguas han pasado bajo los puentes! Rusia es la amenaza de agresión, la que encierra a su pueblo como a un rebaño, la que desconoce la soberanía de sus vecinos pequeños. Los Partidos Comunistas son meros agentes de un nuevo imperialismo, más rapaz y más agresivo de todos los que hubo hasta ahora. ¡Cuánta diferencia! En presencia de esta realidad y contra ella, sólo cabe la consigna salvadora de don Pedro: "O nos unimos, o perecemos".

S.

Reglamento del bachillerato

II

LOS CANDIDATOS al grado de Bachiller en Humanidades tienen que rendir una prueba general, y otra prueba especial. La primera comprende un resumen escrito de una disertación sobre un tópico de Filosofía, y el desarrollo de un tema, de dos que se proponen, del programa vigente de la asignatura. Se trata de calibrar la madurez conceptual del candidato, el manejo de ideas centrales y la claridad de expresión. Se le permite, incluso, tomar notas durante la lectura del tópico. Dispone de una hora y media para desarrollar el tema.

A continuación viene la prueba de idiomas extranjeros. El texto se acompaña de un cuestionario, que será contestado en castellano. El propósito es medir el grado de comprensión y el dominio de un vocabulario suficiente, a tono con los contenidos de la enseñanza secundaria. En conjunto, el candidato dispone de dos horas para hacer la traducción.

Por último, el postulante debe contestar cinco preguntas sobre materias de Historia y Geografía de Chile y de Educación Cívica, en un tiempo máximo de una hora y media.

Los sorteos de las pruebas generales y especiales se verifican en un solo acto, y los exámenes son estrictamente anónimos. Las cinco horas que ocupan las pruebas generales tienen un intervalo de un día. En el sexto y en el octavo días se rinden las pruebas especiales. En suma, el candidato a Bachiller cuenta con ocho días para resolver sus cuestionarios, con un total de trabajo de ocho horas y media.

La experiencia recogida por los profesores examinadores señala una deficiencia notoria de los alumnos en la manipulación del lenguaje escrito, en el dominio de los conceptos y de sincronismos elementales. Existe dificultad para expresarse, confusión en el significado de los términos y debilidad extrema para conseguir las grandes síntesis. En una palabra, el bagaje cultural es escaso. En los idiomas extranjeros, en cambio, los resultados pueden estimarse como suficientes. Y muy bajos, por el contrario, en el conocimiento de la historia patria.

Es fácil comprobar que los fracasos en las pruebas especiales tienen su causa primera en la carencia de lecturas, de obras complementarias o explicativas de las materias que se dan en clase. El alumno, por lo general, no lee, o lee muy poco, costumbre ésta que perjudica el desarrollo y enriquecimiento del lenguaje y, por esto mismo, no le da posibilidad al joven de inventar sus ideas. Si el estudiante secundario no se compenetra de su obligación de revisar las lecciones, aumentar sus contenidos y preparar los resúmenes especiales sobre sus materias, seguirá fracasando en estas pruebas, que no sólo se remiten a la memoria, siempre frágil, sino muy especialmente a un auténtico conocimiento, o sea, a verdaderas vivencias de las líneas centrales del proceso de su instrucción. El profesor es sólo un guía para el alumno, ya que él no enseña cultura, si no expone las técnicas para aprisionarla, para vivirla, para que el alumno aprenda, a su vez, a ser culto. Es un error que conviene desde ya corregir. El profesor es una parte de la intuición cultural. El estudiante debe poner la suya.

Fracasan también los postulantes a Bachiller en el cuestionario sobre Historia y Geografía de Chile y Educación Cívica, como fracasaban en las materias del idioma patrio, cuando éstas eran obligatorias en las pruebas generales. La culpa aquí se divide entre alumnos y profesores. En los primeros, poco estudio. En los segundos, exceso de detalles inoperantes y confusos, abusos de la cronología particular y olvido de las síntesis provechosas. La Historia y la Geografía patria aparecen, de esta manera, como un conjunto de nombres, fechas, héroes, gobernadores, presidentes, montañas, ríos, lagos, lagunas y riachuelos, sin conexión con el tiempo y como abstracciones difíciles de coger en una respuesta concreta. En última instancia, formación universitaria defectuosa, en que luchan los eruditos autores de veinte tomos con los profesores que quieren enseñar para formar maestros. El profesor de Historia y Geografía sale defectuosamente preparado, porque no ha tenido tiempo de dominar los contenidos programáticos en forma regular, armónica y sistemática. Es un ramo que exige un alto dominio de la síntesis. Aquí hay un punto concreto para la reforma educacional.

J.

El otro mundo

LITERATURA · TEATRO · PLASTICA · MUSICA · CINE

LA POETISA QUE NO SABE NADA

FUNDADO, como dice su presidente, Pedro Alonso, "en medio del viento y de la lluvia", el Grupo Literario Puelche de Temuco ("Lo formamos 20 personas, nos reunimos cada semana") da crecientes muestras de actividad. No sólo se reúnen, editan. En menos de un año, "los Puelches" lanzaron 4 libros.

El último aún no llegó a las vitrinas de las librerías de Santiago, pero la semana próxima aparecerá en ellas. Su título es modesto: "Lecciones, tonterías y otros poemas" y lo escribió Ligeia Balladares, tesorera del Grupo temuquense. Escribe versos, maneja la plata social de sus compañeros ("tenemos 20 mil pesos en caja"), y cuando publicó su libro —es el primero— se vino a Santiago a tomar cursos en la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile.

Explica así este viaje:

—Después de conocer mis poemas, algunos lectores me preguntaban sobre técnica literaria, estilística, escuelas poéticas, influencias posibles en mi libro... No podía responder. En realidad, no sé nada de todo eso. De muchas otras cosas, tampoco. Escribo lo que siento, creo que a menudo me debe salir muy mal, y la única clasificación que se me ocurre para mi poesía, es que es sincera. De todas maneras, me avergoncé de mi ignorancia y me escapé a Santiago. Creo que los cursos y conferencias que escuché me servirán de algo. Al menos para responder a preguntas difíciles, aparentando una seguridad literaria que no tengo. Pero ellos, los que preguntan, quedarán más contentos.

BOSQUES, VERSOS Y SORNA

LA POETISA de Temuco escribe unos poemas transparentes, donde, junto a las inexperiencias del novel, florece de pronto la magia lírica que en Ligeia Balladares se cubre a veces con un tono de rebeldía e incluso de cierta sorna campesina. Algo así como un femenino sarcasmo poético, escrito en un bosque lluvioso. No falta tampoco la soledad, el desencanto. Su prologuista, el poeta Juvencio Valle, dice:

"Más que sabiduría u oficio, aquí sobresalen nervio y pasión. En ciertos instantes, hasta podríamos agregar que no falta su ramito de desvarío... No podríamos decir que pertenece a escuela alguna. Esta voz cae hacia todos lados...".

Como avance a los lectores poéticos, he aquí algunas estrofas —tomadas casi al azar, fragmentadas—, de su libro aún incógnito. Ellas darán una muestra del tono:

**"Amigo mío:
¿has entrado en un bosque
en Invierno?
¿Sabes el silencio,
conoces el aroma
de la oscura madera
humedecida?
Tu ciudad,
de cemento y faroles,
no sabe de estas cosas.
Olvidó la montaña
y el sabor de la tierra".**

... ...

**"Se prohibe fumar"
"No pise el césped"
"Para mayores solamente
Todo está organizado,
tú lo sabes.
Busca un pedazo firme
de mi espíritu
y clava sin clemencia
tu letrero insolente:
"Prohibida la emoción".**

Para cerrar, sólo 9 versos del "autorretrato" con el que ella clausura sus "Lecciones y tonterías":

**"Mi gente, antes de mí,
labró la tierra,
y hay en mi sangre
un nudo
que amarra sus raíces
al arado y al surco.
A veces soy el árbol
y la espiga,
y la pluma y el trino".**

ANFITRION.

"PERROS" DOTAN A DRAMATURGO

EL RECIENTE estreno de la comedia dramática —y polémica— "Deja que los perros ladren", de Sergio Vodanovic, presentado por el Teatro de Ensayo, ha sido reconocido por los críticos de la premiére como "interesante" e indudablemente superior a las tres obras chilenas que le precedieron en el mismo escenario. El público, que aplaude y sigue las incidencias y alusiones de la comedia sin pestañear, ratifica la opinión de los expertos.

Todo esto está a la vista y bastante lo saben. Pero hay un aspecto humano y sentimental, oculto tras los bastidores del acontecimiento escénico, que muy pocos conocen. Vodanovic, que es también abogado-jefe de la sección Régimen Legal de la Caja de EE. PP. y PP., lleva desde 1952 —cuando estrenó "El Senador no es Honorable"— la vida movida de la gente de teatro. Entre otras actividades, viajó a Estados Unidos el año 57 y permaneció allá once meses, becado por la Fundación Rockefeller. Poco antes, México se interesó, para llevarla al cine, por su comedia vodevilesca, "Mi mujer necesita marido".

Sin embargo, él conservaba su soltería desde hace 33 años. Parecía inquebrantable al altar. Ahora, el estreno de "Deja que los perros ladren" fue una especie de preludio nupcial. Dentro de dos semanas se casará con la bibliotecaria Betty Johnson, que aplaudía emocionada en la premiére del sábado. A la salida, la pareja aguzaba el oído recogiendo opiniones. Cuando los críticos vaticinaban un "casi seguro éxito de taquilla", al autor se le alegró la cara. Después comentó:

—Si sale cierto lo que dicen, **ésa será mi dote de recién casado. Nos iremos en viaje de bodas a descansar, confiados en la taquilla. Ella dejará momentáneamente su biblioteca; yo, mi oficina de la Caja. Si se enojan por nuestra ausencia de luna de miel, diremos como en mi comedia: "Deja que los perros ladren...".**

Concierto Coral - Sinfónico

Por PABLO GARRIDO

Coro Pablo Vidales. Orquesta Pablo Casals de **Santiago**. Director: Rafael Vidales R. Solistas vocales: Edith Rokay, **Magdalena** Hormazábal, Pina Cristófori, Mario Aillón, Luis Muñoz. **Solistas** instrumentales: Enrique Boudón (trompeta), Enrique Peña (oboe), Alberto Almarza (flauta). Teatro Municipal. Viernes 24 de julio, 19 horas. Programa: Suite N.o 3, en Re mayor, Bach: Magnificat, en Re mayor (B. G. XI, 1), Bach.

UNA EMPRESA sumamente ambiciosa fue la emprendida públicamente ayer en nuestro máximo coliseo: presentar dos obras maestras del más eminente de los músicos de todos los tiempos, Juan Sebastián Bach; el riesgo lo afrontó entusiastamente el joven músico Rafael Vidales, de ilustres antecedentes. Decimos riesgo, porque ello fue, y no salió campante en sus propósitos el distinguido artista, por causas elementales. Una de ellas, creemos, la de administrar todo lo que iba a suceder en escena y fuera de ella. Queremos ser constructivos y colocar los puntos sobre las íes.

En primer término, nos parece totalmente un despropósito el bautizar con el nombre del insigne músico catalán Pablo Casals a un conjunto que, pese a estar compuesto por figuras destacadas en el campo orquestal citadino, no ha recibido una formación acorde con el propósito y la nominación. La desnaturalización de la tercera de las cuatro Suites orquestales que se ofrecieron comenzó por la recurrencia a trompetas en Re, arcaicas y desconocidas en su manipulación por los ejecutantes; el resultado fue un descalabro mayúsculo, en cuanto a ataque, a afinación y a asociación masiva. Bach recibió la heredad de estos instrumentos "naturales" de la Edad Media y del Renacimiento, y si echó mano de ellos (particularmente en la música vocal-instrumental), se descuenta la pericia ambiente y, sobre todo, un acondicionamiento sicofisiológico del auditorio coetáneo. En la actualidad sólo concebimos el uso del registro agudo en ciertas ingeniosidades del hot-jazz. Cierto es que, respetando la plana, podríase y se ha de admitir el pensamiento original, pero, en igualdad de condiciones, se habría de recurrir a toda la compaginación orquestal (empezando por descartar la flauta traversa y regresando al "blockfloette"). Sobre la materia, hay para escribir un tratado, cosa que no es nuestra intención, por el momento.

La Suite N.o 3 adoleció de lo sustancial: la estilística. Las dinámicas, los retardandos cadenciales y, sobre todo, el espíritu, fueron secuela de hasta desnaturalizaciones interválicas elementales en las cuerdas (particularmente violines), productos de una inmadurez muy explicable en quien no ha tenido la oportunidad de explayarse previamente en privado lo suficiente como para llegar al pódium del primer escenario del país. Nada justifica, pues, la inclusión de este lamentable preámbulo instrumental que, bajo la égida de Pablo Casals, hubimos de soportar ayer tarde.

En el oficio de director de masas corales, el maestro Rafael Vidales estuvo acertado, particularmente acertado. Pero, nuevamente, la obra elegida, el Magnificat, en Re mayor, de Bach, no es justamente una obra con la cual hacer un primer asomo al balcón florido y amable del Arte, con mayúscula. Esta obra, escrita en Leipzig, en 1723, para las Vísperas de Navidad, y la única de su género que legara el maestro, es de aquellas filigranas que merecen un estudio medular, tan medular, que de puro prístina pocos son los que se atreven a prepararla para una audición de concierto. Requiere, para su desarrollo, solistas, coros, órgano y una masa orquestal reducida. Aquí tropezamos ya con el mismo problema, puesto que el conjunto orquestal no está madurado lo suficiente. El estilo llamado "clarion", que se exige a la trompeta recta, vige una sustentación florida, y está ideado para la acrecentación jubilosa de las altas "tessituras" o registros vocales de las voces femeninas; sin cumplir este requisito adecuadamente, el todo se derrumba, cosa que pasó ayer tarde, lamentablemente. Otra cosa: el "armonium" utilizado dio la sensación de debilidad suma, con tendencia al volumen y características de "concertina" o acordeón, lo que, naturalmente, restó toda la solemnidad a la obra.

Pero no todo ha de ser lamentación. Hubo momentos estelares. Desde luego, el coro inicial y el "Sicut erat in principio" final. De la parte coral señalemos, también, la pujanza del "Fecit potentiam". Para nosotros, el momento más feliz fue el grácil "Esuriente implevit bonis", donde la soprano Edith Rokay cantó el aria de la contralto (sic) con honda emotividad. Señálese, también, la intervención del dúo de flautas, verdadera filigrana contrapuntística muy bien ofrecida.

Recapitulando, digamos que jamás hemos estado guiados por animadversión ante ningún hecho artístico, pues nuestra naturaleza y formación lo impiden; pero no podemos dejar pasar inadvertido un acto público, donde lo ofrecido ha estado inmaduro, corriéndose el riesgo de malograr toda ulterior y variada tentativa; porque el ensayo "público" es cosa muy arriesgada.

Opiniones de Carvacho

SALONES DE ARTES PLASTICAS

II

Volvemos a tomar el Salón de la Joven pintura y escultura. Tres valerosas artistas nos sirven para este propósito. Son: Inés Puyó, Carmen Silva y Juana Lecaros.

Inés Puyó ha llegado, naturalmente, desde su etapa de flores, disueltas en una bruma, a la de ahora, muy constructiva mediante trazos y estructuras lineales. El modo de su expresión no pierde su dramatismo y se hace más hondo; igualmente la sublimación poética es más cristalina en sus desvaríos.

Juana Lecaros no es totalmente lo que se denomina una pintora "naive". Lo que hace está concebido con una aguda conciencia y conocimiento. Todo lo estiliza con nobleza: el dolor o los sueños de la niñez.

Carmen Silva muestra un trozo de calle desde un interior y por una ventana abierta ampliamente. Hace en ella una pintura "dibujada", menuda de incidencias y detalles, dramática, innecesariamente ampliada a una escala monumental. El espíritu de Buffet ronda por su estilo y le sugiere el dictado en los cortes angulosos e insistentes en los grafismos.

Sergio Montecino es casi como un abstracto por el tratamiento del color. En las dos figuras deforma y recompone según un hábil esquema basado en el carmín, el anaranjado, el amarillo, los verdes y azules. Pintura de colorido vital y puesto en bellísimas y delgadas capas con apariencias de calidad nacarada. Nemesio Antúnez da una idea de lo que podría hacer, en el cuadro oscuro, si abandonara la visión de tarjeta postal a que ha llegado. Ernesto Barreda equivale en la pintura a lo que hace Carmen Silva en el dibujo a pincel de sus óleos, pero con temas chilenos. Fernando Marcos se empantana en una espesa factura. Villaseñor no se desprende de sus adaptaciones de cosas vistas. Luco hace curiosos carteles. Otta resuelve en un excelente nivel artístico. Marahrens llega a una visión totalmente abstracta de táctiles sugerencias en el uso de ritmos en secuencias y gruesos empastes. Josefina Araya utiliza puras fórmulas de mucha limpieza.

Estamos ya en la sala que dejamos para el final. Nos encontramos con una tela inmensa de Opazo. No niega el parentesco con Matta y Zañartu. Empieza, sin embargo, a liberarse. Por de pronto hay que reconocerle la posesión de signos y formas propias y una gama densa, profunda y cálida. Pierre Eppelin es la espontaneidad en acción; tanto para disponer las formas como para hacer uso de gamas de gran unidad en torno a un color clave. Sin embargo, la composición de sus dos telas se descontrapesa en los extremos.

Grumann tiene su mejor tela en la de entonaciones azules. Lo de Morales no es serio en los resultados. Las mejores ideas y posiciones en lo plástico sólo se validan en la acción. María Luisa Señoret explora campos nuevos; está atrasada en la solución pictórica, sea por falta de limpieza en los colores, sea por el abuso de rellenos en planos expresivos —tela grande—. Gracia Barrios no agrega nada nuevo a trabajos meritorios que se le conocen.

Nos quedan las esculturas, grabados y dibujos. Serán abordados junto con las reflexiones de orden general que este bellísimo salón sugiere. Basta, por ahora, con el árido inventario que se ha debido hacer.

VICTOR CARVACHO



JIRA AL NORTE DE GUILLERMO SHIELDS. — El martes 26 del actual se dirigirá en jira a María Elena, Vergara, Pedro de Valdivia, Antofagasta, Chuquicamata, Tocopilla y Arica, el conocido compositor y músico Guillermo Shields, acompañado de su hija Lilyam, que toca marimba, y de la cantante de temas nacionales e internacionales, Olguita de la Cruz, con quienes aparece en el grabado durante la visita hecha a LA NACION. Dijo nuestro visitante que ha compuesto 495 canciones, la primera de ellas a los 17 años de edad, que aprovechará de despedirse de su provincia (Antofagasta), antes de partir al extranjero. Esta jira al norte es auspiciada por las Municipalidades de Antofagasta y Tocopilla y por la Anglo-Lautaro, en la zona del salitre.

Exposiciones, Conferencias, Música.-

HOY

OSVALDO SALAS.— Sala Quintana, San Antonio 60, de 10 a 13 horas y de 15 a 20. Clausura.

HARDY WISTUBA.— Acuarelas. Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, subsuelo. Clausura.

MASCARAS.— Casa Central de la Universidad de Chile.

HORTENSIA OEHRENS.— Pinturas. Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972. De 10.30 a 13 y de 16.30 horas. Clausura.

GRABADORES DANESES. —Sala de Exposiciones Universidad de Chile, hasta fines de mes.

SALON DE PROFESORES. —Pinturas, dibujos, grabados y artes aplicadas. SONAP. Catedral 1059, 17 a 20 horas.

GRUPO RECTANGULO.— Casa Central Universidad de Chile (Patio Oriente). De 9 a 20 horas.

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Palacio de La Alhambra, Compañía 1340. De 10 a 13 y de 15 a 20 horas.

LUIS GUZMAN.— Cerámica y esculturas. Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307. De 9 a 18 hrs.

DON NIBBELINK.— Arte fotográfico en color. Salón Moneda, Biblioteca Nacional.

PINTURAS DEL SIGLO PASADO.— Sala Finis Terrae de Universidad Católica. Obra de R. H. Philippi, Ernest Frick, Isabel Frick y Bernardo Philippi.

ARTES PLASTICAS.— Asociación Chilena de Pintores y Escultores. Museo Nacional de Bellas Artes, de 10 a 13 y de 15 a 19 horas. Clausura el 28 de este mes.

NUEVA PINTURA Y ESCULTURA CHILENA.— Museo Nacional de Bellas Artes. De 10 a 12.30 y de 15 a 20 horas.

VITA PETERSEN.— Acuarelas. Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Londres 81.

Sicología del niño

(CONTINUACION)

En sicología se denomina carácter al resultado de la acción del medio sobre la personalidad. En el lenguaje vulgar se le confunde, a veces, con voluntad. Esta representa el factor más susceptible de influir. Un niño de voluntad débil es fácil de guiar, se amolda rápidamente al ambiente y es, con frecuencia, alumno predilecto en el colegio. A menudo fracasa en la vida posterior, víctima de ascendientes desquiciadores o antisociales, o, simplemente, de la incapacidad de superar escollos. La voluntad fuerte suele manifestarse en el muchacho como porfía o como una tendencia precoz a asumir la actitud de guía o conductor de juegos y otras empresas. Normalmente, la plasticidad disminuye en el adulto.

(Continuará)



Varieté

LOS QUE más se lamentan, son los que menos sufren.

—::—::—

CUANDO SE está de mal humor, lo mejor es encerrarse en casa como si hubiera contraído la grippe.

—::—::—

HAY QUE tener el apetito del pobre para gozar de la fortuna del rico.

El desengaño se hace de la misma pasta que la ilusión, pero hay que agregarle el tiempo..

Recetas Caseras

POSTRE DE NATAS

Juntar dos tazas de natas que estén secas, incorporarles una cucharadita de polvo royal, la ralladura de un limón, dos yemas y un huevo entero. Unirlo todo bien, ponerle la harina necesaria para que forme una masa suave, lisa y liviana. Se hacen bolitas y se fríen en aceite o manteca. Se sirven con almíbar con vainilla.

CALLAMPAS EN TOSTADAS

Medio kilo de callampas se lavan en agua con vinagre, se les cortan las colas. Ponerlas en dos cucharadas de aceite que boten el agua y la vuelvan a chupar. Ponerles nuevamente una cucharada de aceite, una taza de pan rallado, un vaso de vino blanco y perejil picado. Se dejan en la cacerola a fuego lento hasta que estén bien cocidas. Se sirven sobre tostadas de pan frito.

HOJUELAS

Tres yemas se baten diez minutos, se les agrega una taza de harina cerina, media cucharada de mantequilla y una cucharada de jerez. Se hace una masa suave y lisa. Se saca un puñado y se estira para que quede como pastel. Se cortan. Se fríen en aceite y se sirven con almíbar con vainilla.

MATRIMONIO LETELIER VILLEGAS - SAAVEDRA VIOLLIER.-



Señorita MARIA DE LA LUZ SAAVEDRA VIOLLIER, cuyo matrimonio con el señor José Domingo Letelier Villegas será bendecido hoy, a las 18.30 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, por el Rvdo. Padre Alfredo Waugh Walker, S. J.

MARIA DE LA LUZ es hija de Abel Saavedra Varas, abogado, político liberal y candidato a diputado. Fue Intendente de Aconcagua y Alcalde de Cartagena, actualmente es profesor de Historia.

Su abuelo, don Abel Saavedra Ovalle, fue Ministro de la Corte Suprema, Profesor Universitario, parlamentario y periodista. Su abuela, doña Lucrecia Varas Palacios, era sobrina-nieta de don Diego Portales, creador de la República.

Su madre, Rosa Viollier Waugh, era tataranieta de don José Miguel Carrera (Padre de la Patria).

Hizo sus estudios en el Colegio "Villa María Academy", cursó Cruz Roja, trabajó con entusiasmo en el Hogar de Cristo y en las Conferencias de San Vicente de Paul.

JOSE DOMINGO LETELIER VILLEGAS, el novio, hijo de don Emilio Letelier, de recordada memoria, y de Rebeca Villegas Duncan, descendiente de don Hipólito Villegas, que fue Ministro de O'Higgins y además por su apellido Duncan pertenece a ilustres familias norteamericanas.

Hizo sus estudios en el Colegio de los Padres Franceses, se recibió de abogado y actualmente ocupa un cargo importante en la Caja de Previsión del Banco del Estado.

María de la Luz y José Domingo pasarán su luna de miel en Argentina, recorrerán Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mendoza.

La novia fue despedida con un té por un numeroso grupo de sus amigas en el Carrera y el novio fue festejado con una comida en el Pam-Pam.

Serán padrinos, por parte de la novia, don Abel Saavedra Varas y la señora Rosa Viollier de Saavedra y, por parte del novio, don Roberto Barros Torres y la señora Rebeca Villegas de Letelier.

Serán testigos de la ceremonia religiosa, por parte de la novia, la señora Elena Palacios de Viollier, don Eduardo Viollier Waugh, don Omar Saavedra Varas, don Jaime Saavedra Viollier, don Sergio Saavedra Viollier, don José María Saavedra Viollier, don Alejandro Vial Guzmán, la señora Olga Rodríguez de Saavedra, y la señora Rebeca Ruiz de León; y por parte del novio, don Jorge Villegas Duncan, don Emilio Letelier Villegas, don René Letelier Villegas, don Carlos Letelier Villegas, don Antonio Cifuentes Comas, don Francisco Macchi di Cellere, doña Amelia Villegas Luque, don Hipólito Villegas Belair y don Emilio Undurraga Villegas.

Testigos de la inscripción civil, por parte de la novia, la señora Ema Velasco de Viollier, don Enrique Waugh Rojas, la señorita Carmen Varas Saavedra, don Ernesto Bruner Prieto, don Reinaldo Muñoz Montt y las señorita Yolanda Normandini Opazo, María Eugenia de la Barra Viollier, Clemencia Herrera Riesco y María Liliana Allende Edwards; y por parte del novio, don Rafael Raveau Soulés, don Humberto Serani Burgos, don Renato Salbach Hartung, don Nicolás Vargas Villegas, don Gonzalo Figueroa Tagle y don Sergio Rossel Cowper.

VIAJEROS — Procedente de Nueva York llegó en el "El Interamericano", el señor Giancarlo Maschietto, gerente de Cía. de Molinos Carozzi. En Los Cerrillos fue recibido por miembros de esa firma.

—De Roma, regresó vía K. L. M., el Obispo de Puerto Montt, Monseñor Alberto Rencoret.

—A México, las señoritas Sara Jacques Medina y Ximena Isla, "Girls Guides".

—En Viena, don Rafael Luis Velasco Lagos.

COMIDAS BUFFET EN EL HOTEL CARRERA.— Mucho entusiasmo ha despertado la noticia de que el próximo domingo se inaugurarán el Salón Sur del Hotel Carrera las Comidas Buffet alrededor del Mundo.

Este primer domingo será con una visita a Francia donde se podrá ofrecer la exquisita comida francesa con dos grandes orquestas.

Las reservas de mesa se pueden hacer en la Oficina de Relaciones Públicas del Hotel.

ENFERMOS

En el Hospital San Juan de Dios, ha sido operada por el Dr. Hernán Sarmiento, la señora Elena Renard de Silva. Su estado es satisfactorio.

Delicada, la señora Hilda Bauerle de Zúñiga.

En la Clínica Santa María se encuentra enferma la señora Sara Señoret de Brunet.

DEFUNCIONES

Informaciones proporcionadas por las Empresas Funerarias Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Buenos Aires, La Central, La Humanitaria, La San Francisco y Lourdes.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy, en los cementerios que se indican:

—ASBUSRRA MANUEL. — Briones Luco 2030. 16 horas. General.
—CEPEDA HORMAZABAL, ARMANDO— Blas Vial 8247. 16.30 horas. General.
—CAAMAÑO Z., MONICA DEL ROSARIO.— Capilla Hospital San Juan de Dios. 15 horas. General.
—DUCCI CLARO, HECTOR. — Hospital Salvador. 9.30 horas. General.
—GUTIERREZ VDA. DE PEREZ, MARIA.— Recoleta Dominicana. 16 horas. General.
—KAATTAN VDA. DE KAATTAN, ANA.— Parroquia Buen Pastor. 9.30 horas. Católico.
—MORALES LIBERONA, JOSE.— Cañete 1812. 10.30 horas. General.
—MEZA PIÑEIRO, PEDRO PABLO.— Iglesia San Miguel. 15 horas. General.
—MEZA BRAND, PEDRO JOSE.— Instituto Médico Legal. Sin hora. General.
—MATTA LINARES, JULIO. — Madrid 1557. 10 horas. General.
—MENDEZ FISCHER, JUVENAL.— Toesca 2112. 16.30 horas. General.
—OSORIO DE DEL CANTO, ROSA. — Parroquia Buen Pastor (Macul). 16 horas. General.
—POBLETE CAVIERES, REGINA.— Parroquia La Milagrosa. 16.30 horas. Católico.
—PALMA DE ESPINOZA, JOSEFINA.— Pasaje J. 4971 Población Simón Bolívar. 16.30 horas. General.
—PRADO AMOR, JAVIER. — Padres Franceses. 9.30 horas. General.
—RIOS OSCAR.— General Velásquez 388. 15 horas. General.
—RAMIREZ VDA. DE LOPEZ, ROSA. — Echaurren 55. Casa 2224. 16 horas. Católico.
—RAMIREZ A., JUAN. — Carmelo 2342. 16 horas. General.
—SALAS, ELISA.— San Pablo 3773. 16 horas. General.
—WONDERLE NALGLI, AGUSTIN (Hermano).— Sacramentinos. 10.45 horas. Católico.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que enviaron ofrendas florales, coronas de caridad y asistieron a los funerales de nuestro querido esposo, padre y abuelito, don Erwin Storandt V.

La familia.

CAMARA CHILENO - ALEMANA DE COMERCIO.-

En ocasión del décimo aniversario de la constitución de la Cámara Chileno-Alemana de Comercio, el lunes, a las 21 horas, en el Club de la Unión, se ofrecerá una comida a la cual fueron invitados como huéspedes de honor, Ministros de Estado, el Encargado de Negocios de la República Federal de Alemania, altas autoridades, como también presidentes y gerentes de las más importantes organizaciones económicas.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Germán Vergara, y el Encargado de Negocios de la República Federal de Alemania, señor Guenther Diehl. Esta reunión, una peculiar demostración del acercamiento comercial entre Chile y Alemania, tiene lugar en un tiempo en que el comercio chileno-alemán se encuentra ante nuevos rumbos y promisorias perspectivas.

Las adhesiones se reciben en la oficina de la Cámara, Agustinas 1070, oficina 424.

MALON.— La señorita Carmen Gandarillas Ruiz-Tagle fue sorprendida con un malón que le organizaron un grupo de sus amistades en días pasados.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— En Viña del Mar, Marta Isabel Espic Donoso con el teniente de la Armada, Patricio Harriet Nef.

Hicieron la visita de estilo, don Juan Harriet Godomar y la señora Teresa Nef de Harriet.

—Adriana Barbieri Fernández con Fernando Rufín Dávila.

Hicieron la visita de estilo, don Alfredo Rufín Franzoy y la señora Dávila de Rufín.

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Ana María Barros Bezanilla con el señor Pedro Aspillaga Salas.

Hizo la visita de estilo, don Pedro Aspillaga Sotomayor. Bendijo las argollas el Obispo de Temuco, monseñor Alejandro Menchaca Lira.

Eminente fisiólogo italiano llega mañana a nuestra capital

Por vía aérea arribará a nuestra capital el eminente fisiólogo italiano Dr. Francisco María Chiancone, Director de los Laboratorios de Investigación Científica Lepetit, la gran firma farmacéutica mundial. El objeto de la jira del profesor Chiancone es el ponerse en contacto personal con los investigadores de los países sudamericanos.

El profesor Chiancone, que es catedrático de Fisiología de la Universidad de Milán, está realizando una interesantísima investigación sobre el Triptófano y el Acido Orótico, los que son elementos básicos en la alimentación humana.

El profesor Chiancone, a quien acompaña el Dr. Violini, será objeto de diversas manifestaciones, y se pondrá en contacto con el cuerpo médico chileno.

Su llegada está anunciada para las 19 horas de mañana domingo.

MATRIMONIO RISOPATRON GARMENDIA-CRUZ VIAL.-



Señorita CATALINA CRUZ VIAL, cuyo matrimonio con el señor Pablo Risopatrón Garmendia será bendecido hoy por el Rvdo. Padre Víctor Risopatrón Matte S. J. en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios (Ex Seminario), a las 18 horas (en punto).

Serán padrinos, por parte de la novia, don Carlos Cruz Eyzaguirre y la señora Marta Vial de Cruz; y por parte del novio, don Daniel Risopatrón Moreira y la señora Josefina Garmendia de Risopatrón.

Testigos en el matrimonio civil, por parte de la novia, Inés Vial Vergara; Roberto Cruz Vial; y por parte del novio, Javier Donoso Ph. y Daniel Covarrubias; testigos en el matrimonio religioso, por parte de la novia, Alberto Cruz Eyzaguirre, Jorge Ovalle H., Arturo Vial V., Eduardo Vial V., Oscar Vial V., Hernán Vial V., José Eyzaguirre H., Rafaela S. de Ortúzar, Jorge Cruz Montt, Ramón Eyzaguirre G., Víctor Eyzaguirre Lyon; Sergio Echeverría E., Jorge Eyzaguirre C., Escipión Munizaga S.; y por parte del novio, Daniel Risopatrón Garmendia, Hugo Risopatrón Garmendia, Alvaro Covarrubias B., Manuel Camilo Vial Palma, Pedro Mirá Fernández, Marta Garmendia M., Julia Risopatrón de R., Joaquín Risopatrón M., Agustín Risopatrón M., Gustavo Garmendia M.; Alfredo Garmendia M., Fernán Luis Concha G., Manuel C. Vial R., Alvaro Covarrubias Risopatrón.

CARMELA ALVAREZ AVILA. —Mañana, a las 10.30 horas, en la Capilla de la Escuela de Carabineros, Av. Antonio Varas 1842, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma. Este oficio religioso estará encomendado al Capellán señor Carlos Cárdenas González.

PROVINCIAS.-

Huracán desencadenado cruzó sobre Valparaíso y un violentísimo temporal azotó al puerto

120 nudos por hora alcanzó la sobrecogedora violencia del huracán sobre los 5 mil metros de altura.— Cataclismo habría significado si el huracán hubiera soplado sobre la superficie.— Mar gruesa y olas montañosas obligan a cerrar el Puerto

VALPARAISO.— Un huracán desencadenado, con una violencia jamás hasta ahora registrada en este sector del litoral, que si hubiera azotado la región a ras de la superficie habría significado el más espantoso cataclismo, estuvo soplando de norte y noroeste desde la madrugada de ayer, y durante todo el día, felizmente entre las altas capas atmosféricas, entre los 1.400 y los 6 mil metros de altura, alcanzando sobre los cinco mil metros una velocidad de hasta 120 nudos; hasta los 5 mil metros alcanzaba a 70 nudos (huracán desencadenado), y 35 nudos a la altura de 1.400 metros, como así lo registraron los radiosondas del Servicio de Quintero.

Mientras en las altas capas el huracán arreciaba, sobre Valparaíso avanzaba "increscendo" desde la madrugada un fuerte temporal que, como lo adelantamos en nuestra edición de ayer, procedía del Archipiélago de Juan Fernández.

Tal como lo pronosticó con 24 horas de anticipación la Oficina Meteorológica de Valparaíso, en las primeras horas de ayer, empezaron a sentirse las primeras manifestaciones del temporal, con vientos del norte y del noroeste que felizmente no alcanzaron sobre la superficie la sobrecogedora violencia de las altas regiones de la atmósfera, pero que, de todas maneras, eran de tal violencia que provocaron furioso oleaje y olas montañosas que se abatían violentamente sobre la costa, el molo de abrigo y los malecones de la Avenida Costanera.

CERRADO EL PUERTO

Desde las 22 horas, de anteanoche, el puerto fue cerrado por orden de las autoridades Marítimas, y en la mañana de ayer solamente lograron entrar a la poza artificial los vapores "Fina" y "San Vicente", mientras tenían que permanecer fuera del puerto los vapores "Santa Cecilia", "Copiapó", "Stutgart", "Alamo" y "Presidente Steyna".

NAVES DE GUERRA Y MERCANTES AL CAPEO

Para afrontar las eventualidades del temporal, las naves que se encontraban dentro de la poza de abrigo aseguraron sus amarras, mientras los demás barcos mercantes y de guerra tomaron las precauciones para capear el temporal mar afuera.

El buque insignia de la Armada crucero "O'Higgins", ante el creciente y violento oleaje, soltó sus amarras, fuera del molo de abrigo, para encontrarse en situación de maniobrar para el capeo del temporal, proa al mar abierto. Igual cosa hacía el crucero "Prat", y la fragata "Covadonga".

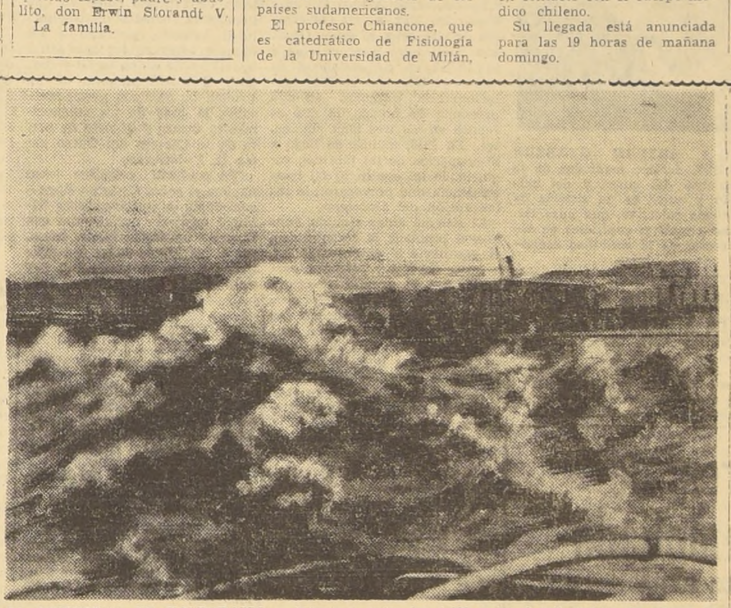
VOLUNTARIOS DEL BOTE-SALVAVIDAS ACUARTELADOS.

Los voluntarios del Bote Salvavidas se acuartelaron desde antenoche y procedieron a realizar constantes rondas por la bahía a fin de asegurar amarras, y desembarcar a los cuidadores de algunas naves fondeadas.

Mientras tanto gran cantidad de público se acercaba temerariamente hasta la avenida Costanera para presenciar el impresionante espectáculo de la mar embravecida cuyo oleaje reventaba espumante y ensordecedor, inundando hasta las líneas ferroviarias en el sector de la Estación Bellavista de los ferrocarriles.

18 HORAS DE TEMPORAL

Según los cálculos de la Oficina Meteorológica "Valparaíso", el temporal se desarrollará integralmente en grado creciente en el curso de 18 horas, para declinar desde las primeras horas de la madrugada de hoy, y restablecerse la normalidad del tiempo.



EL TEMPORAL EN VALPARAISO.— Mientras entre los 1.400 y los 6 mil metros de altura soplaba sobre Valparaíso, un huracán desencadenado que alcanzó hasta 120 nudos por hora, en la bahía se abatía un violentísimo temporal y mar embravecido de olas montañosas que obligó al cierre del puerto, y a la adopción de medidas de seguridad para los barcos. El grabado muestra un aspecto del fiero oleaje azotando los malecones de la Avenida Costanera.

Una dama designada Directora de Adquisiciones de Municipio porteño

Llega a este cargo después de haber servido como secretaria de veinte Alcaldes de Valparaíso.— Cálido homenaje de reconocimiento le tributó la Sala

VALPARAISO. — Por votación unánime del Cuerpo de Regidores de la I. Municipalidad de Valparaíso, fue ascendida al alto cargo de Directora de Adquisiciones de la Corporación la señorita Alice Drummond, que a lo largo de las administraciones de más de 20 alcaldes había ejercido, con ejemplar celo funcionario, la Secretaría de la Alcaldía, en el que cada Alcalde la confirmaba, reiterándole su plena confianza. Se trata del caso ejemplar de una funcionaria que ha servido 32 años al Municipio y a la ciudad, haciéndose distinguido por su delicada atención para todos quienes concurrían a la Municipalidad, allanándoles dificultades, facilitándoles las tramitaciones, informando y orientando con claridad y atendiendo todas las difíciles responsabilidades de su cargo con el máximum de eficiencia.

La señorita Drummond ha tenido siempre para la prensa y demás órganos de información las puertas abiertas en todo instante, y ha facilitado la labor informativa sin restricciones de ninguna especie, por lo que los periodistas de Valparaíso, y muy especialmente los que cubren las informaciones municipales, no tienen para ella sino que el más profundo sentimiento de gratitud.

Al votarse por unanimidad el ascenso de la Srta. Alice Drummond al cargo de Directora de Adquisiciones del Municipio, la totalidad de los regidores, de pie, presididos por el Alcalde, señor Guillermo Winter; todos los jefes de departamento, los periodistas presentes y el público que se encontraba en la barra, le tributaron a "Miss Alice", como cariñosamente se la nombra, un largo aplauso de homenaje, que ella agradeció visiblemente emocionada.

El regidor señor Eduardo Escobar, en felices conceptos, a nombre de los ediles, hizo presente la profunda satisfacción con que la Sala la había designado para el alto cargo a que fue ascendida, como una muestra de reconocimiento a sus altos méritos y largos sacrificios en favor de la ciudad, a la que ha servido como funcionaria ejemplar durante 32 años, en los que ha desempeñado cargos en la Dirección de Obras y otros servicios, hasta llegar al de secretaria de la Alcaldía, donde por más de 20 años fue la colaboradora insustituible de la labor alcaldicia.



SRTA. ALICE DRUMMOND, NUEVA DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO PORTEÑO. — Unánime sentimiento de satisfacción ha causado en todos los círculos de la ciudad el justiciero nombramiento, acordado por la unanimidad de los regidores de la I. Municipalidad de Valparaíso, de ascender al cargo de Directora de Adquisiciones de la Corporación a la señorita Alice Drummond, ejemplar funcionaria, con 32 años de servicio, durante los cuales le ha correspondido atender el cargo de secretaria de más de 20 alcaldes de la ciudad.

SOLUCIONADO EL PROBLEMA DE LUZ ELECTRICA EN PAIHUANO

VICUÑA.— Está en vías de solucionarse integralmente el problema eléctrico de la parte urbana de Paihuano, que por espacio de largo tiempo ha sido la necesidad más aflictiva que la Municipalidad ha debido afrontar, declaró a este diario el Alcalde, don Juan Somerville. "En efecto —nos agregó— por medio de una comunicación de la gerencia del Banco del Estado, dirigida a la Corporación, se determina, taxativamente, que con arreglo a las disposiciones contenido en la Ley N.o 13.092, el importe de seis millones de pesos, que corresponde a un empréstito a la Municipalidad de Paihuano, será destinado a la adquisición de un grupo electrónico Diesel, un alternador y otras obras de electrificación de la comuna.

Durante este último tiempo los sectores que estaban conectados a la Planta Eléctrica, han debido sufrir la falta de alumbrado, simplemente porque dejaron de recibir la energía, debido a la continuada sequía, que no dejaba excedentes en el canal que surte a la turbina, instalada en el fundo Vilfita. Esta situación todavía persiste, no obstante tener suscrito un contrato con la Municipalidad los dueños de la Planta Eléctrica, señores Hernández, y haberse normalizado el aumento de las aguas por las lluvias recientes. RETAMALES. Corresponsal.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Hoy: LLEGAN
ALMENDRO, de Coquimbo.
FINA, del norte.
El lunes:
SAN PATRICIO, de Buenos Aires.
TORNAGALEONES, de Talcahuano.
R. SKALWEIT, de Talcahuano.
SALEN
Hoy:
ROMERAL, para San Vicente.
RAULI, para Coronel.
SANTA CECILIA, para Nueva York.
STUTTGART, para Hamburgo.
Mañana:
ANDINO, para Río de Janeiro.

Demolerán antiguo Cuartel de Defensa de Costa de Talcahuano

TALCAHUANO.— Debido a las pésimas condiciones en que se encuentra y el peligro que representa para las familias que allí viven, será demolido por la Armada, el antiguo edificio que sirvió de cuartel a la Defensa de Costa, ubicado en la calle 7 de Enero, de este puerto.

El cuartel fue construído a comienzos de este siglo, cuando la Defensa de Costa dependía del Ejército.

Festival del Apostól Santiago en Valparaíso

VALPARAISO. — La Biblioteca Severín, de Valparaíso, será escenario esta tarde, a las 18 horas, del tradicional acto de homenaje —que año a año se efectúa en esta fecha— al Apóstol Santiago, Patrono Nacional de España y de la capital de Chile, organizado, como en años anteriores, por el tenor español señor Jaime Pazos, con el concurso de los principales números que animan la audición que dirige "España Canta", que se transmite desde hace seis años por los micrófonos de Radio Caupolicán. El homenaje a Santiago Apóstol constituye en Valparaíso un acontecimiento artístico, al que concurren la representación consular de España, las más destacadas personalidades de la colectividad española y gran cantidad de público.

El festival de esta tarde estará integrado por un programa de jerarquía, con ritmo de revista musical de ambiente hispano, en el que participarán el tenor Pedro Aracena, la mezzo soprano Morelli Castro, los bailarines españoles Rocío León y José Torella, la soprano lírica Josefina Romero, el intérprete de la recitación Pedro Solís, el concertista de violín profesor Rosendo Magriera, la orquesta de Lionel Astudillo, el pianista y organista maestro Malvesia, y la actuación personal de Jaime Pazos. Animarán el espectáculo los locutores Jorge Mancilla y Mario Labra. La entrada al acto es libre.

Un muerto en derrumbe en el Mineral de Lota

LOTA. — Un contratista resultó muerto a consecuencia de un derrumbe en el mineral carbonífero de Lota. Según los informes policiales, el hecho ocurrió, a las 8.30 horas del jueves, en el pique Alberto, del laboreo Colcura Sur. La víctima es el contratista Oscar Navarrete, de 30 años de edad, soltero.

Descentralización y fomento industrial propone la ASIVA

VALPARAISO.— La Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua —"ASIVA"— ha enviado la respuesta del sector de la producción de esta zona a la consulta sobre descentralización administrativa formulada por el señor Intendente de la provincia don Luis Guevara.

APLAUDEN LA CAMPAÑA. — En primer término ASIVA expresa al señor Intendente que el Directorio de la institución gremial de la industria se ha ocupado, especialmente, del estudio de estas materias acordando, ante todo, manifestar al señor Guevara sus felicitaciones por su interés en obtener una efectiva descentralización de la administración pública y por su previsora inquietud con respecto a una futura expansión, desarrollo y crecimiento de las industrias, en nuestra zona. "La campaña en que el señor Intendente se encuentra empeñado —dice "ASIVA"— merece así nuestro apoyo más amplio y completo y puede usted disponer de nuestra más entusiasta cooperación".

ENCUESTA A LA INDUSTRIA.— Luego expresa la comunicación —que lleva la firma del presidente y del gerente de "ASIVA", señores Guillermo Guzmán Durán y Ricardo García Rodríguez, respectivamente— que a fin de llegar a conclusiones que reflejen el sentir genuino del sector industrial, la Asociación hizo una encuesta entre las principales industrias asociadas para captar de sus observaciones los puntos en que fuera más urgente la acción descentralizadora que se pretende.

La nota comprende dos aspectos fundamentales: a) Descentralización y b) expansión industrial.

En el punto a) considera esencial :1) Respeto a los principios de la Constitución Política del Estado; 2) Dar vida a las asambleas provinciales establecidas en los artículos 94 y siguientes de la Constitución Política del Estado; 3) Dictar la Ley que de vida a los Tribunales contencioso - administrativos; 4) Dar autonomía y atribuciones necesarias para tramitar y resolver a los diversos organismos fiscales y semifiscales que, no obstante, disponer de agencias locales debe acudir con los expedientes, solicitudes o reclamaciones a los organismos centrales de Santiago; 5) Que las propuestas públicas referentes a operaciones en la provincia, sean resueltas en la propia zona. Actualmente ocurre que muchas propuestas públicas de interés para Valparaíso sólo se dan a conocer en la prensa de Santiago, pasando, muchas veces, inadvertidas por los interesados de la región.

DUEÑOS DE PANADERIAS CAUSAN CESANTIA ENTRE PANIFICADORES

Dirigentes gremiales denuncian violación de disposición legal por parte de industriales

Seis sindicatos con más o menos 3 mil obreros agrupados en la Federación Nacional de Panificadores se encuentran en la actualidad en conflicto con la industria en que laboran por cuanto —según la versión de los dirigentes del gremio— numerosos propietarios de panaderías, en violación de una ley dictada en 1924, han estado contratando muchachos aprendices para el trabajo nocturno en sus establecimientos.

La ley en referencia, incorporada el Código del Trabajo, prohibe la fabricación de pan antes de las 4 de la madrugada. Hay panaderías que cumplen esta disposición legal, pero, en la mayoría de los casos, ocurre lo contrario.

La tarea organizada —según los dirigentes gremiales— es de dos quintales por hombre; pero los industriales, con uno de esos muchachos, amasan hasta tres quintales con menos salario, para lo cual el aprendiz debe laborar toda la noche.

Esta situación ha sido la causa de que 1.200 panificadores de la capital se encuentren desocupados en la actualidad.

Al gremio le interesa que intervengan las autoridades responsables del trabajo para hacer respeter dicha disposición legal y normalizar una situación que ha provocado inquietud en este sector del trabajo.

No hay despidos ni rebaja de sueldos y salarios en el Municipio

Por orden del dirigente de los obreros municipales Luis Quinteros se distribuyó ayer profusamente entre este personal un volante en el que se convocaba a una concentración, para denunciar y protestar por futuros despidos, rebaja de sueldos y salarios y eliminación de los interinos.

Interrogado el Intendente Alcalde en relación con estas denuncias, las desmintió en forma categórica, expresando que en ningún momento han pretendido adoptar tales medidas.

Actualmente, los obreros municipales tienen pendiente un pliego de peticiones con la Municipalidad.

EL PLIEGO

El ciento por ciento de aumento en los salarios solicitan los obreros de la Municipalidad de Santiago, en el pliego de peticiones presentado el 30 de junio y que espera la resolución de la Comisión de Gobierno Interior de esa corporación.

También solicitan que se iguale su asignación familiar con la que perciben los empleados particulares; jornada única para los barrenderos; sábado inglés para todos los obreros de la Municipalidad, y que se compre un terreno a fin de instalar una colonia veraniega.

Desvirtúan cargo de persecución gremial a personal de RCA Victor

En vista del problema suscitado por el despido del ex delegado del personal, Raúl Pavez, y de otros asuntos de relaciones obreros-patronales, planteados por los dirigentes sindicales de la RCA Victor, LA NACION visitó esa industria para conocer los puntos de vista de las partes.

Los cargos concretos de que se acusa a la dirección de la Empresa son: el despido de un delegado del personal, la no aceptación de un pliego de peticiones, la infracción del pago del último reajuste legal y una presunta persecución de los dirigentes gremiales.

El señor Luis Solari, jefe del personal, nos informó que el despido del señor Raúl Pavez se efectuó cuando había terminado ya su período en este cargo gremial y que, en todo caso, se le pagaría el desahucio correspondiente.

En cuanto al pago del reajuste legal, dijo que éste se había cancelado como lo indica la ley 13.305, es decir, que el aumento experimentado fue de un 28 por ciento sobre los sueldos hasta el mes de diciembre, lo que dejó los sueldos de los empleados de la RCA Victor en $ 93.000, como término medio, excluyendo a los funcionarios que ganan más de seis sueldos vitales (altos jefes). Además de este aumento legal, la Empresa concedió un aumento voluntario general del orden del 16 por ciento que equivale de $ 18.000 a 20 mil mensuales por empleado. Esta última regalía dejó los sueldos de los empleados en más de $ 100.000 mensuales, como término medio. Los sueldos vitales sin ningún aumento que se pagan en la Empresa, son muy escasos y se trata de aquellos funcionarios recién incorporados a la RCA.

El señor Solari negó que existiera un ambiente de persecución de los dirigentes gremiales y dijo que éstos gozan de regalías en las cuales la Empresa designa a los agraciados, como casa en la población de la fábrica con un arriendo bajo y otros.

Por otra parte el pliego de peticiones fue puesto en consideración de la Junta de Conciliación la que lo rechazó por considerarlo ilegal.

CON LOS DIRIGENTES GREMIALES.— Enseguida LA NACION conversó con los dirigentes sindicales que han planteado esta situación. Ellos nos dijeron que el despido de Raúl Pavez se efectuó cuando aún conservaba el fuero sindical y todavía no se elegía un reemplazante, a pesar de haberse pedido la votación a la Inspección del Trabajo; que el pliego de peticiones es legal por lo que han materializado una reclamación en la Dirección General del Trabajo para que se disuelva la Junta de Conciliación y se revisen de nuevo los petitorios.

En cuanto al pago legal del reajuste, estiman ellos que está mal aplicado ya que muchos empleados se perjudicaron con el proceso de aumentos voluntarios, pues, para considerarlos en la ley tendrían que haberse motivado por alzas del costo de la vida, cosa que ellos niegan.

CANDIDATOS AL PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO:

María Páez C., de Gardeweg y Compañía Ltda.

Más de medio siglo lo ha dedicado a ganarse la vida por sus propios medios.— Hoy se siente cansada, y si obtiene algún premio lo invertirá en prodigarse un descanso reparador.— Es soltera y tiene 65 años de edad.— Sus patrones le reconocen una salud excepcional

Cansada de trabajar cincuenta y tres de sus sesenta y cinco años de edad, María Páez Corrales sólo anhela descansar. Por eso, si obtiene algún premio en el concurso que auspicia de Corporación de Fomento de la Producción, se retirará a gestionar su jubilación en el Servicio de Seguro Social y a llevar una vida tranquila y hogareña.

Cuando la entrevistó LA NACION, en la curtiembre de la firma Gardeweg y Compañía Ltda., de Ñuble 1168, donde trabaja por espacio de treinta años, ruborizada y coquetamente contó su trayectoria en el trabajo, informando de paso que es soltera. Nació el 29 de junio de 1884, y fueron sus padres Vicente y Manuela del Carmen, los que fallecieron, al igual que uno de sus otros dos hermanos.

A los doce años de edad comenzó a trabajar en el lavado de botellas en la viña de un fundo en San José de Maipo, de donde es oriunda. "Ahí ganábamos la ración de pan y comida nada más...", confiesa modestamente. Agregó que a los 19 años de edad se vino a Santiago y su primer jornal fue de $ 4,50 al día. Se desempeñó siempre en esta clase de industrias y recuerda haber trabajado en las firmas Exequiel Duhalde, de calle Víctor Manuel esquina de Bío-Bío. Cuando tenía 25 años, cuando ya sabía el manejo de algunas maquinarias, su jornal aumentó a seis y ocho pesos diarios. Ocho años actuó en esa especialidad y el recortado de los cueros.



De baja estatura, con la huella del trabajo en sus manos encallecidas y la evidencia de sus años en su casi alba cabellera, María Páez Corrales es el prototipo de la mujer trabajadora. Su mayor anhelo es descansar

EN LA ACTUAL FIRMA.— En el año 1930 entró a la industria donde actualmente se desempeña.

"Tiene una salud única", nos informan de ella. "Nunca ha faltado por enfermedad, pese a sus años y a su trabajo. No hay nada que hacerle..."

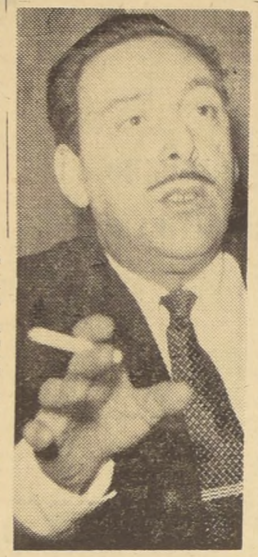
Cuando ingresó allí ganaba cuatro pesos cincuenta al día; ahora percibe $ 860 diarios, más el 10 por ciento sobre lo que gana y nueve mil pesos, valor estimativo de un par de zapatos con que cada seis meses la bonifica la industria.

Al ser interrogada sobre estos concursos de la CORFO, dice que "claro que son muy buenos...", y añade: "Esperanzas tengo de algún día sacarme un premio... pueda ser que ahora salga..."

—Y si gana, ¿qué haría...?

—Descansaría —contesta sin titubear—. Estoy cansada de tantos y largos años de trabajo...

Nuestra entrevistada es compañera de trabajo de 60 obreros en una industria que se estima, está entre la cuarta o quinta del país en su especialidad. Produce más o menos dos y medio millones de pies cuadrados anualmente de toda clase de cueros para los exteriores e interiores de calzado. Dos veces ha enviado técnicos a seguir cursos de perfeccionamiento en Europa, razón por la cual está totalmente mecanizada, teniendo, entre otras características, un horno que seca en seis horas un cuero, lo que hasta hace poco y aún ahora, ocupa dos o más semanas.



DON ARTURO OYARZUN BLEST, árbitro mediador de la industria del cuero y del calzado, y autor de un sistema de contrato colectivo, que puso término a muchos conflictos en este sector de la actividad económica.

Nuevo mecanismo opera eficazmente para resolver conflicto del trabajo

Con éxito ha sido puesto en práctica en los diferendos de la industria del cuero y calzado.— El autor de este sistema de conciliación es el señor Arturo Oyarzún Blest

Desde 1956, todos los conflictos de la industria del cuero y del calzado se solucionan con la ayuda de mecanismos que, por su rápido y eficaz funcionamiento, podrían servir de modelo para la creación de sistemas similares en otras industrias nacionales.

Hasta el 1.o de enero de ese año, por la fuerza de los hechos, los contornos de los conflictos de trabajo en esta industria adquirían gran trascendencia. En 1946, esta industria fue semiparalizada por una huelga que duró seis meses.

COMPRENSION SOCIAL

Desde 1947 a 1951, todos los conflictos en esta industria fueron solucionados por la vía de la mediación por el entonces presidente de la Junta de Conciliación, señor Arturo Oyarzún Blest. En 1952, a raíz del cambio de Gobierno, el señor Oyarzún Blest tuvo que acogerse a jubilación en circunstancias en que se gestaba otro conflicto colectivo que degeneró en una proclama de huelga, la que se repitió en los tres años siguientes. En 1955, incluso se llegó a la ocupación de las fábricas, adquiriendo los conflictos tal trascendencia que provocaron la intervención del Gobierno.

El sistema antes aludido, junto con producir la tranquilidad, el equilibrio y el entendimiento entre obreros y patrones, permitió que el gremio alcanzara los mayores beneficios y progresos de orden social por los que lucha la organización sindical en nuestro país. Y su éxito ha sido tal que, incluso, ha atraído la atención de personalidades de EE.UU. y Gran Bretaña interesadas en materias legales de trabajo.

RELACIONES OBRERO-PATRONALES

Para conocer su funcionamiento conversamos con don Arturo Oyarzún Blest, a cuya mediación recurrieron tanto la Cámara del Cuero como la Federación Nacional Obrera del Cuero y del Calzado en 1955, cuando el estado de las relaciones obrero - patronales presentaba una fisonomía de extrema gravedad. El señor Oyarzún, con facultades de árbitro que recibió de parte de obreros y patrones, implantó entonces un sistema de contrato colectivo que llevó a la industria la tranquilidad buscada, permitió a los obreros alcanzar los más altos beneficios de orden social y condujo al establecimiento de un sistema de contacto permanente sobre la base de un reconocimiento franco y abierto de parte de la Cámara del Cuero hacia la Federación.

"El contrato colectivo —nos explica el señor Oyarzún Blest— contempla la creación de un tribunal arbitral permanente que resuelve en forma breve, sumaria e inapelable todas las dificultades que se produzcan por asuntos de derecho, o sea, todo lo relacionado con derechos y obligaciones emanados de la ley o de los contratos individuales, o del convenio colectivo.

La creación de este tribunal ha hecho innecesaria la intervención de las autoridades, e incluso de los tribunales del trabajo.

Paralelamente funciona en la industria una Comisión Mediadora que tiene como misión intervenir en todos los problemas de orden colectivo que sean susceptibles de producirse durante la vigencia del contrato que incidan en aspectos propicios a la conciliación. Hasta la fecha, todas las intervenciones de esta comisión han permitido que sus resoluciones sean acatadas por ambas partes".

FONDO DE INDEMNIZACION

Según nos expresa el señor Oyarzún Blest, que también es asesor de la Sociedad de Fomento Fabril, de ASIMET y de las más importantes organizaciones industriales de Santiago, así como del propio Ministro del Trabajo, el contrato colectivo suprimió, incluso en su aspecto retroactivo, todo el sistema de regalías y beneficios que anteriormente habían pactado ambas partes, reemplazándolo por una institución denominada Fondo de Indemnización.

Este Fondo se financia con un aporte patronal, exclusivamente, que asciende al 14% de los salarios y que corresponde a la valorización que se hizo del costo de las regalías que se suprimieron. Este Fondo, perfecto en cuanto a su organización y funcionamiento, ha cancelado indemnizaciones por años de servicios por una suma que se eleva a 71 millones de pesos e indemnizaciones parciales por un monto superior a los 372 millones de pesos, desde su creación. Hasta el 30 de junio pasado, el conjunto de los beneficios pagados a los obreros se elevaba a 555 millones 556 mil pesos.

En presencia de los mismos dirigentes de la Federación, el señor Oyarzún Blest nos reveló que los obreros de esta industria recibirán nuevos beneficios ya decididos.

"Como consecuencia de este contrato colectivo se produjo el contacto permanente entre la Cámara del Cuero, que representa industrias que movilizan más o menos 15 mil millones de pesos, y la Federación Nacional Obrera del Cuero y del Calzado, formada por sindicatos profesionales, industriales y libres con un total aproximado de 15 mil trabajadores chilenos. Y esto ha sido posible por cuanto los diversos organismos creados por el contrato colectivo están integrados por representantes de las dos entidades, cuya mutua comprensión y conocimiento ha llegado a permitir el desarrollo de una de las más importantes de las industrias de la nación.

COOPERATIVA FAMAE CITA A PARTICULARES

COOPERATIVA FAMAE.— Para mañana a las 11 horas, en Serrano 232, se ha citado a todos los particulares que han hecho aportes para construcción de habitaciones, en la Cooperativa Famae.

Choferes de taxis reconocen la labor del Alcalde de Providencia

Un homenaje de reconocimiento ofreció el Sindicato de Choferes de Taxis de Providencia, el Alcalde de aquella comuna, Enrique Ovie do C.

Asistieron a ese acto, además de los choferes, delegados de paraderos y de la directiva general, como también funcionarios de la Dirección del Tránsito de aquella jurisdicción.

Ofreció la manifestación el presidente de los Choferes de Taxis, José M. Gutiérrez, destacando la obra del Alcalde, y luego agradeció, éste, reiterando su deseo de servir no sólo a ellos, sino al programa de la comuna.

DEFUNCIONES

✝ Ha fallecido nuestro querido deudo, doctor
HECTOR DUCCI CLARO
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Iglesia del Hospital Salvador, a las 9.30 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir el señor
JAVIER PRADO AMOR
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, don
JUAN RAMIREZ ARAYA
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Carmelo N.o 2342, a las 16 horas.
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro gran colaborador, doctor
HECTOR DUCCI CLARO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy sábado después de una misa que se efectuará a las 9.30 horas, en la Capilla del Hospital del Salvador.
La Dirección

✝ Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito, don
JULIAN HERNANDEZ BRIONES
(Q. E. P. D.)
Marta Hernández de Latham e hijos.

Círculo de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas "Luis A. Soto"
✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro consocio, señor
ARMANDO CEPEDA HORMAZABAL
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy sábado, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla "Don Bosco", paradero 22, de la Gran Avenida, en dirección al Cementerio General. Reunión para socios y banda, puerta del Cementerio.
La Comisión.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre y abuelito, señor
PEDRO CACERES ORELLANA
Sus funerales se efectuarán hoy sábado, en el Cementerio de la localidad de San Bernardo, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Baquedano 926, a las 16 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hermana
LAURA DE LA FUENTE ROJAS
Sus restos serán sepultados hoy a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Sorrento 3037.
La familia.

Dirigentes de Trabajadores de la Salud celebraron un ampliado

DIRECTIVA RINDIO CUENTA DE GESTIONES PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS DEL GREMIO

Con asistencia de Delegados de veinte establecimientos hospitalarios de Santiago, se realizó en la tarde de ayer el ampliado de dirigentes a que convocó la Federación de Trabajadores de la Salud que preside Omar Venegas.



Omar Venegas, presidente de la directiva nacional de Trabajadores de la Salud, expone en el ampliado de dirigentes de este gremio, celebrado ayer en la sede social de Catedral 1290, las gestiones llevadas a cabo para solucionar algunos problemas que afectan a estos servidores.

El presidente, en esta oportunidad, dió una cuenta detallada de las gestiones que realizó esta Directiva Gremial ante las autoridades de Gobierno a fin de solucionar algunos problemas que afectan a estos trabajadores.

Se refirió extensamente a los problemas de las calificaciones y al proyecto de trienios para todo el personal que no los percibe en la actualidad, el cual ya está redactado, en espera de que lo conozca el Ministro de Hacienda.

Asimismo, explicó en detalle la presentación que se hizo a la Contraloría General de la República, a fin de que ésta dictamine la nulidad del acuerdo de la ex Junta Central de Beneficencia, que limitó al 50% el pago de trienios.

Por último, se refirió a las gestiones hechas para que, a la mayor brevedad, se le cancela al personal de la Planta B, el saldo del reajuste que se les adeuda en virtud de la Ley N.o 13.305.

El ampliado, de dirigentes, por unanimidad, aprobó la cuenta con un voto de aplauso y manifestó su total apoyo a esta declaración.

Por último, se autorizó a la directiva para fijar la fecha de una concentración pública en un teatro céntrico.

FIJAN NUEVOS PRECIOS PARA LAS VERDURAS

La SAP se basó en los precios promedios del remate realizado ayer

La Superintendencia de Abastecimientos y Precios resolvió fijar los nuevos precios máximos a que podrá vender sus artículos el comercio minorista de verduras.

Estos precios se basan en los promedios de los remates efectuados en la Vega en el día de ayer.

Todas las reclamaciones por trasgresiones a estos precios se pueden efectuar a la "Delegación Provincial de la SAP". San Antonio 427, fonos 32949 y 31895.

Los nuevos precios son los siguientes:

Ajos colorados, c/u.	$	23	15	9
Apio ensalada, mata	$	69	27	13
Betarragas (5 unidades), atado	$	72	29	9
Achicorias, c/u,	$	27	16	
Cebollas Valencianas, c/u	$	33	18	10
Coliflores, c/u	$	81	36	21
Lechugas Milanesas, c/u	$	21	9	7
Repollos, c/u	$	73	36	19
Zanahorias, c/u	$	9	4	2
Limones (clase única), kilo	$	100		
Papas Corahila, primera, kilo (chilenas)	$	75		
Papas Corah., Semillón, kilo	$	62		
Papas Corah., Semilla, Cons., kilo	$	52		
Papas blancas, primera, kilo	$	60		

Obreros del salitre agradecen a Ministro del Trabajo, Edo. Gomien

El Ministro del Trabajo, Eduardo Gomien, recibió un telegrama de los obreros de la Oficina Salitrera "La Granja" de Iquique, agradeciéndole su intervención en la favorable solución del problema creado por el no pago de salarios, en el mes pasado

Vuelven a sus faenas obreros de la maestranza ferroviaria penquista

Ayer se reintegraron a sus labores los 420 obreros y 45 capataces, de la Maestranza de Ferrocarriles de Concepción, los que habían iniciado un paro indefinido para obtener la salida de dos jefes de dicha repartición.

PARO DE PROTESTA.— Por otra parte, se ha informado que 350 obreros del mineral de cobre "El Soldado", en La Calera, iniciaron un paro de protesta de 24 horas por el alza en cuarenta pesos en el precio del kilo de carne.

PANORAMA GREMIAL

CONFLICTOS RESUELTOS.— El Ministerio del Trabajo informó que, con reajustes de 28 por ciento de salarios y algunas compensaciones de carácter social, quedaron resueltos los conflictos de los matarifes de Quilpué y Limache, y también el que mantenían los trabajadores de las minas "El Sauce", que se encuentran ubicadas en la provincia de Coquimbo.

Diversas franquicias de carácter social obtuvieron, mediante la firma de un convenio, los 132 trabajadores de las haciendas Tranquila, Carión Panguesillo, Higuerilla, Quiñe, El Tambo, Tahuinco, Llimpo y Lorquera, de propiedad del Servicio Nacional de Salud (SNS), que se hallan ubicadas en el Valle del Choapa, cerca de Salamanca. De la firma de este convenio informó ayer el Ministerio del Trabajo.

—oOo—

DICTAMEN.— El Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo emitió un dictamen, por el cual se establece que los garzones de restaurantes, bares, fuentes de soda y otros establecimientos similares, sólo pueden cobrar la propina legal sobre costo neto del consumo, y no sobre éste y el impuesto fiscal, lo que es incorrecto y significa un abuso, según manifestaron funcionarios del Trabajo.

En el dictamen, se expresa además, que se aplicarán sanciones a los establecimientos que cobren incorrectamente las propinas.

Reanudaron labores obreros de Potrerillos

Se reintegraron a sus faenas los trabajadores del mineral de cobre de Potrerillos, pertenecientes a las Secciones Convertidores, Cuadrillas de Patio y Cancha de Cobre, que habían paralizado los tres turnos, desde el 8 del preesnte mes, a raíz de dificultades económico-sociales con la empresa.

Una vez solucionado este diferendo, los obreros retornaron a sus faenas, según expresaron funcionarios del Ministerio del Trabajo.

Cartas al Director

DEL EMBAJADOR DE COLOMBIA

Santiago, julio 22 de 1959.

Durante la celebración de la "Semana Colombiana", con motivo del 149.o aniversario de su Independencia, su muy prestigioso diario aumentó considerablemente la acogida ya generosamente prestada desde antes a las noticias e informaciones sobre mi Patria.

Esta bondadosa actitud la hemos apreciado sobremanera el suscrito y los colombianos en general, razón por la cual me honro en dar a usted mis más rendidos agradecimientos.

Permítame que, con esta ocasión, haga referencia a su destacada labor en el poco tiempo que lleva frente a esa magnífica tribuna del pensamiento, lo cual habla muy alto de las dotes que distinguen a la Dirección y a los colaboradores de ese tan importante diario. Por ello, le ruego aceptar mi más sincera felicitación.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente y hacerle llegar mis sinceros sentimientos de alta consideración y aprecio. — Juan B. Córdoba A., Embajador de Colombia.

CODIGO GENERAL DE PREVISION

Viña del Mar, julio 20 de 1959.
Escala Las Rosas 239.

Se ha expresado que el Supremo Gobierno proyecta reformar la previsión social en el sentido de armonizarla y de que sea más justa y menos onerosa y, si es posible, fusionar algunas de las Cajas, con el objeto de que no existan tantos organismos de esta naturaleza con distintos sistemas y beneficios para sus imponentes.

Todo esto está muy bien, pero creo que también debe hacerse una revisión de las actuales jubilaciones, pues existe una disparidad enormemente injusta en lo que respecta a jubilados de una misma repartición.

Yo jubilé como Contador Visitador de Impuestos Internos con sueldo de quinta categoría (fuera de grado). Mi pensión mensual es de $ 82.500, cantidad que dista bastante de lo que perciben otros ex colegas de la misma jerarquía y cuyas remuneraciones alcanzan a más del triple.

Los que pertenecían al escalafón de Inspectores se acogieron al Art. 36 de la ley 12.434, del 1.o de febrero de 1957, que dice en la parte pertinente:

"Beneficiar a todos los ex funcionarios del Servicio de Impuestos Internos que jubilaron con el cargo de Visitador o Administrador de Zona o en algunos de los de Inspector de grado 3 a que se refiere el Art. 43 de la ley 9.311."

Se ha entendido por algunos organismos fiscales que la palabra "Visitador" no comprende a los Contadores Visitadores. Esta omisión o interpretación influye mayormente en la cuantía de la jubilación.

Asimismo, el Art. 70 de la ley 12.861, del 7 de febrero de 1958, concedió también el beneficio de la jubilación reajustable (sueldo en actividad) a todos los ex funcionarios que hubieren gozado por más de un año del sueldo de la quinta categoría, pero, desgraciadamente, se aplica desde esta fecha en adelante y no a los que jubilaron en el año 1953, al comienzo de la Administración Ibáñez.

Usted verá que todo esto es altamente injusto, pues mientras hay ex funcionarios que gozan de cuantiosas jubilaciones, hay otros que no les alcanza ni para las más premiosas necesidades de la vida.

Mi edad es 70 años y tengo a mi cargo mi esposa enferma y tres hijas; una estudia, otra está en la casa y la tercera está empleada en un hospital con una renta inferior a un sueldo vital. Usted podrá darse cuenta de mi difícil situación financiera.

Si se agrega a esto que ni siquiera el reajuste de la ley N.o 13.305 se ha pagado por la Caja de Empleados Públicos a los ex funcionarios de la Administración Pública, lo que se traduce en una situación de imposibilidad para hacer los gastos diarios de mantención.

He dirigido a Ud. estas líneas con el objeto de que se haga alguna campaña, si se puede, para que se revisen las leyes de previsión por las autoridades correspondientes o parlamentarios y se dicte un Código General de Previsión, a semejanza del Código Tributario, y así poder salvar las manifiestas injusticias que he indicado y otras que sería largo explicar por carta.— **Domingo H. Banfi Bruzzone**, carnet 186294, Valparaíso.

PIDE AYUDA

Soy pensionado del Seguro Obligatorio, casado, carnet de identidad N.o 780789, de Santiago. Deseo de las personas de buen corazón ayuda económica, ya que los 19.645 pesos de pensión que recibo de ese Servicio, no me alcanzan para mi subsistencia.

Estoy pagando en hospedería $ 170 diarios, que hacen $ 5.100 mensuales, además gasto $ 140 por pieza de ropa lavada. Mi situación se ve agravada por el estado de invalidez que padezco desde 1943, cuando sufrí un accidente en Lota.

Fuí obrero imponente, de buena conducta, desde el año 1928 hasta 1943, solamente.

Espero de las personas de buen corazón la ayuda necesaria para mi crítica situación económica. Vivo en calle Aldunate 450, Santiago.— **Mardonio Rojas Aguilera**, 780789, Santiago

CEMENTERIO DE BARRANCAS

El audaz e inconcebible sacrilegio cometido por varios precoces delincuentes, la semana pasada, en el Cementerio Parroquial de la comuna de Las Barrancas, no ha sorprendido a nadie. Se sabía que estos se producirían en un día y momento cualquiera, ya que este sagrado recinto se encuentra total y absolutamente abandonado, y nadie prestó atención de su mantención y cuidado.

En esta misma Sección Cartas al Director, con fecha miércoles 17 de octubre de 1957, el regidor de la Ilustre Municipalidad de Las Barrancas, Benedicto Flores, denunció las graves irregularidades que acontecían en este cementerio, que era administrado por el señor Cura Párroco. En el camposanto se albergaban perros vagos y cerdos, vecinos de los terrenos, y celebraban sus macabros festines con los cadáveres que se sepultaban y quedaban a flor de tierra, por la dureza de la corteza terrestre, que no se puede cavar, más profundamente, por no permitirlo el terreno y, otras veces, por falta de personal suficiente. Generalmente los propios dolientes deben cavar las sepulturas, para sus deudos. Solamente existía para ordenar el sitio de la sepultación una señora a la que se le formulaba el cargo de ser intemperante y sin responsabilidad para el cumplimiento de sus obligaciones, en un lugar solemne y sagrado. La prensa de aquella fecha se ocupó de estas irregularidades y la Corporación Edilicia envió un oficio al señor Administrador para que regularizara esta anormalidad. Pero nada se hizo y se continuó con la misma rutina, a pesar de que la Municipalidad otorga anualmente una gruesa suma de dinero, como subvención, para el progreso de este pobre y abandonado cementerio parroquial.

Por estas circunstancias a nadie extraña el caso de violación de las tumbas, en lo cual fueron sorprendidos por detectives de Investigaciones de Quinta Normal, con las "manos en la masa", varios individuos, que al ser detenidos confesaron que las joyas, ropas y otras especies que robaban las vendían en San Vicente de Tagua-Tagua.

De este cuadro ensombrecido, que hiere los sentimientos más profundos de la sociedad de Las Barrancas, sacamos una conclusión y una lección objetiva, cual es la necesidad de fundar un nuevo cementerio, sea este fiscal, municipal o del Servicio Nacional de Salud.

Deseamos, y así lo desean las ochenta mil almas de esta comuna, contar con un nuevo cementerio, para dar sepultura piadosa y decorosa a sus deudos. — **Jorge Flores Neira, San Pablo 6451, Las Barrancas.**

BUS 43 MACUL

Me he impuesto, por la lectura de un diario de fecha atrasada, de las reclamaciones de un grupo de vecinos por la supresión del valioso bus Macul N.o 43 que, de la noche a la mañana, cambió su normal recorrido. Esta medida dejó a un vasto sector de Las Condes sin locomoción hacia la Avda. Macul y aledaños, con grandes concentraciones de establecimientos educacionales e industrias.

Me impuse, también, de una posible solución del problema, por la buena disposición del servicio público del actual Director de la ETCE.

Señor Director, el próximo lunes se inician las clases, y necesitamos, profesores, alumnos, empleados y obreros, que se reponga el bus 43 Macul a su anterior recorrido, ya que mediante él podemos llegar a nuestras labores. En efecto, la locomoción actual por Pedro de Valdivia hacia Irarrázaval es mala. Nosotros tenemos que bajar del sector Las Condes hasta Pedro de Valdivia y tomar ahí locomoción que nos conduzca hacia Macul. No podemos tomar tres y cuatro artefactos distintos, porque esto es sencillamente inhumano. Desesperado por este hecho, no hablo ya de economía, sino simplemente de inhumanidad y abuso.

Saluda a Ud. muy atentamente.— **R. Carabantes Y. y familia.**

VACUNA ANTIVARIOLICA

Ayer me fuí a vacunar a la pequeña policlínica que existe en el edificio que ocupa la Municipalidad de Las Condes. Como los anuncios de los diarios recomendaban la vacunación antivariólica nacional, fuí como avanzada de mi familia, para después llevarla a ella.

Llegué a las 16.30 horas y esperé durante veinte minutos. Tres señoritas, al parecer de la Cruz Roja (perdóneme esta Institución si es así, y a la cual, como chile, no, sólo debemos gratitud) vacunaban a una señora y sus chicas. Se conversaba bastante de la familia y de las relaciones, sobre el tiempo, el brote variólico en el Norte y noticias del mundanal ruido. En un proceso de vacunación nacional, que tiene que ser rápido y expedito, existía una abundacia de palabras y escasa dósis de vacuna.

Reclamé, protesté brevemente y me fuí. Me iré a vacunar a una Posta del Servicio Nacional de Salud. No dispongo de mucho tiempo para recibir la pequeña dósis y el recibo correspondiente, que en breves minutos se logran. ¡Ah! Se me olvidaba apuntar que las señoras parece que se vacunan en una pierna, para lo cual tienen que aligerarse de ropas, y como estamos en invierno...

Gracias, señor Director.
N. B., Las Condes.

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que crea la comuna-subdelegación de Lolol, en el departamento de Santa Cruz, de la provincia de Colchagua.

2.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que crea la Confederación Mutualista de Chile.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le envió a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre del señor Espinosa, relacionado con la situación que afectaría al Director Provincial de Educación de Ñuble, don Germán Reyes.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que remite las Recomendaciones aprobadas en la Cuadragésima Segunda Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Radical y Socialista Unido, sobre la posibilidad de conceder moratoria a los agricultores y comerciantes de la provincia de Ñuble afectados por los últimos temporales.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Lavandero, relacionado con el régimen de calificaciones en las Fuerzas Armadas.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Trabajo, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Schmauk, acerca de la creación de la Inspectoría del Trabajo en la ciudad de Puerto Varas.

8.o— Un oficio del señor Controlar General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Socialista Unido y Nacional Popular, acerca de la necesidad de instruir un sumario administrativo a fin de establecer las posibles irregularidades en la venta de maderas del Instituto Nacional de Comercio, en stock en las provincias de Malleco y Cautín.

9.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Muga, que suspende hasta el año 1961 las limitaciones establecidas para la confección de presupuestos de las Municipalidades, en materia de sueldos y gratificaciones.

10.o— Tres informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Proyecto remitido por el Honorable Senado, que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para contratar empréstitos;

Moción del señor Miranda Ramírez, que exime del pago del Impuesto Global Complementario a la capitalización de utilidades de Sociedades de dos personas que se hayan practicado en el año 1958, y

Mociones de los señores Palestro, Ahumada Pacheco, Muga y Peñafiel, que libera de derechos la internación de materiales que se señala y que están destinados a las Municipalidades de San Miguel, Ñuñoa y Pisagua y a los Misioneros del Corazón de María, de Ovalle.

11.o— Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mociones de los señores Olavarría, Pinto y Palma, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 256 y la Ley N.o 11.595, con el objeto de incluir a la epilepsia entre las enfermedades que dan derecho a pensión de retiro al personal de la Administración Civil del Estado, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, y

Proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que establece normas para la reincorporación de ex empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado.

12.o— Doce mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Pizarro, Rivera y Romaní, que autoriza a la Municipalidad de El Quisco para contratar empréstitos.

Los señores Schaulsohn y Galleguillos, que establece normas respecto del otorgamiento de licencias y feriados al personal del Poder Judicial;

Los señores Reyes, don Juan de Dios, Morales, don Joaquín, y Rivera, que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Yerbas Buenas, el inmueble que indica, con el objeto de destinarlo a la construcción de un edificio para la funcionamiento de la Casa Consistorial y una Sala de Espectáculos;

Los señores Schmauk, Pablo y Concha, que establece normas sobre protección y fomento forestales;

El señor Montané, que reajusta la pensión de jubilación del ex Tesorero Provincial de Concepción, don Manuel Maldonado Prat;

El señor Rivera, que aumenta la pensión de que disfruta doña Lily Bragg viuda de Espinoza;

El señor Edwards, que aumenta la pensión de que disfruta doña Hortensia Puelma;

El señor Lavandero, que faculta al Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para conceder hasta cinco años de plazo para el íntegro de las imposiciones que se adeuden a dicha institución;

El señor Oyarzún, que concede aumento de pensión a doña Rebeca Madrigal viuda de Luna;

El señor Mercado, que concede pensión a doña Norma Cuello Izquierdo viuda de Anda;

El señor Cademártori, que otorga igual beneficio a don Víctor Henríquez Muñoz, y

El señor Sáez, que reconoce tiempo servido al señor René López Vargas.

11.o— Una comunicación del Cónsul General de Grecia en Chile, con la que contesta el oficio que se le envió en nombre de varios señores Diputados, relacionado con el caso del ciudadano griego, señor Manolis Glezos.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 30ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE JULIO DE 1959

(De 16.15 a 22.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

1.—TRAMITACION DE LOS PROYECTOS QUE FIGURAN EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

El señor JULIET (Presidente).— Hago presente a los Honorables Diputados que en el Orden del Día de la presente sesión, según lo pueden ver en la Tabla de materias que tienen en su poder, figuran tres proyectos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio, porque, de lo contrario, después no van a comprender la proposición de la Mesa.

Decía que en el Orden del Día figuran tres proyectos: el que regulariza al reincorporación de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrovarriles del Estado; el que crea la Confederación Mutualista de Chile; y el que autoriza al Presidente de la República para celebrar un contrato con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, y consigna medidas tendientes a diversificar la producción en la provincia de Tarapacá.

Hoy vence el plazo constitucional de los dos primeros proyectos: El tercero debe despacharse también en esta sesión, en conformidad con el artículo 203.o del Reglamento. En resumen, los tres proyectos deben votarse en la presente sesión, al final del Orden del Día.

En estas circunstancias, me permito proponer a la Sala la siguiente fórmula para su discusión y votación:

a) Discutir los dos primeros proyectos durante el Orden del Día, o sea, hasta las 18 horas, cerrándose en esa oportunidad el debate y procediéndose, de inmediato, a votarlos en general y particular;

b) Conceder, con prórroga del Orden del Día, diez minutos a cada Comité para referirse al proyecto que figura en tercer lugar, cerrándose el debate después que intervenga el último Comité, y

c) Todo esto sería sin perjuicio de la Hora de Incidentes.

De esta manera, la Honorable Cámara tendría la oportunidad de considerar los tres proyectos, habría Incidentes y tanto los Comités, como Sus Señorías, tendrían la ocasión de manifestar su criterio sobre cada una de las materias propuestas.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— ¿Pero suspenderíamos la sesión de 20 a 22 horas?

El señor JULIET (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado; también me referiré a este punto.

En consecuencia, me permito proponer a la Honorable Cámara el tratamiento indicado para los referidos proyectos.

Ahora bien, la sesión convocada de 20.15 a 22 horas y que está destinada a tratar solicitudes particulartes, en el hecho será ineficaz, por cuanto los Comités parlamentarios, no obstante la citación, no han tomado las resoluciones del caso para su tramitación. Por lo demás, al acordarse el procedimiento que propone la Mesa para el despacho de los tres proyectos aludidos, implícitamente, se dejará sin efecto la citación para la sesión especial a que ha sido citada la Honorable Cámara de 20,15 a 22 horas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se adoptará esta forma de proceder.

Acordado.

2.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor JULIET (Presidente).— Los Honorables señores Morales, don Carlos, Fuentealba y Von Mühlenbrock han solicitado que se les concedan diez minutos, a cada uno, al final de la sesión, para referirse a materias de índole regional.

El señor VALDES LARRAIN.— El Honorable señor Widmer solicita quince minutos, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Vamos por partes.

También el Honorable señor Isla solicita cinco minutos; el Honorable señor Widmer, quince minutos; y el Honorable señor Schmauk, cinco minutos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados, al final de la sesión.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO.

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto por el cual se modifica la Ley N.o 11.937 que autorizó a la Municipalidad de Cabildo para contratar un empréstito, es aprobado, sin debate y por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica la Ley N.o 12.129, que autorizó a la Municipalidad de Curanilahue para contratar un empréstito, es aprobado, sin debate y por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Yungay para invertir en determinadas obras el excedente del impuesto establecido en la Ley N.o 11.561, usa de la palabra el señor Flores Castelli.

Es aprobado en general y en particular por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Rancagua para transferir un terreno al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, usan de la palabra los señores: Domínguez, Isla y Acevedo.

Es aprobado en general y en particular, por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se exime de toda clase de impuestos a la Universidad de Chile y demás reconocidas por el Estado, a la Fundación "Adolfo Mathey" de Osorno, a la Lotería de Concepción y a la Polla Chilena de Beneficencia, usan de la palabra los señores: Schmauk, Edwards, Pablo y Fuentealba.

Es aprobado en general y en particular, por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se amplía el plazo de la Ley N.o 12.143 para realizar los planes educacionales proyectados para la provincia de O'Higgins, usan de la palabra los señores: Isla, Ahumada, don Hermes, Domínguez, Jaramillo y Correa Larraín.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

9.—ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA LA REINCORPORACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO. —SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley que establece normas para la reincorporación de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Diputado Informante es el Honorable señor Guerra.

El informe está impreso en el Boletín N.o 9.056.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Los empleados y obreros que se reincorporen en el futuro a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, reingresarán al respectivo escalafón en el último lugar del grado o jornal que corresponda a los que tenían al momento de dejar de pertenecer al servicio.

Artículo 2.o—El personal que en el futuro se incorpore o reincorpore a la Empresa, que tenga la calidad de jubilado de cualquier régimen de previsión, podrá volver a jubilar voluntariamente en relación al nuevo cargo, solamente después de completar cuatro años de servicios con posterioridad a la incorporación o reincorporación y siempre que reúna los requisitos generales establecidos en las leyes vigentes a la fecha en que se impetre el beneficio.

El personal que se incorpore o reincorpore a la Empresa, sin tener la calidad de jubilado, deberá completar a lo menos dos años de nuevos servicios para poder acogerse al beneficio de la jubilación por antigüedad, sin perjuicio de cumplir con los requisitos exigidos por las leyes generales.

No regirá plazo alguno cuando se trate de enfermedad calificada por el Servicio Sanitario de la indicada Empresa, que imposibilitare absolutamente para el trabajo, o la imposibilidad proviniere de accidente del servicio.

Artículo 3.o—Los empleados y obreros que se reincorporen en el futuro a la Empresa no reintegrarán el desahucio que hubieren percibido, con excepción del señalado en la letra a) del artículo 2.o de la Ley N.o 11.151, que deberá hacerse en el plazo de ciento veinte días, en cuatro cuotas mensuales iguales, a contar de su reincorporación, y sólo tendrán derecho a que el nuevo desahucio se les liquide en relación al tiempo servido con posterioridad a dicha reincorporación.

Artículo 4.o—No tendrá derecho a reliquidación de desahucio por parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el personal que con posterioridad a su retiro de ella se haya incorporado o se incorpore a otra institución, empresa o servicio público. El mismo personal no estará obligado a restituir el desahucio que hubiese percibido conforme a lo dispuesto en las Leyes N.os 5.730 y 7.998.

Artículo 5.o—La gratificación de zona que percibe el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado sólo será computada para el beneficio de la jubilación cuando haya sido devengada en forma continua durante los cinco años anteriores a la fecha del retiro. No regirá este plazo:

a) En los casos de imposibilidad absoluta para el trabajo, por accidentes del servicio o por enfermedad calificada por el Servicio Sanitario de la indicada Empresa, y

b) Para determinar el montepío a que tienen derecho los beneficiarios del personal de la misma Empresa que fallezca estando en servicio.

En todo caso la asignación mencionada quedará incluida entre las remuneraciones a que se refiere la letra a) del artículo 7.o y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N.o 12.522, y sobre ella deberán hacerse las imposiciones correspondientes.

Artículo 6.o—Declárase que el reajuste de las pensiones de montepío que corresponden a la Ley N.o 12.522, consultado en el artículo 38 de la Ley N.o 13.305, es también de cargo fiscal, en el caso que la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado justifique la insuficiencia de recursos a que se refiere el inciso 3.o del artículo 38 de la referida Ley N.o 13.305.

Artículo 7.o—Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 158 del Código del Trabajo, serán aplicables al personal de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, las disposiciones legales por las cuales se rige el feriado del personal civil de la Administración Pública".

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor GUERRA.— Señor Presidente la Comisión de Trabajo y Legislación Social me ha designado Diputado Informante del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, por el cual se establecen normas para la reincorporación de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Las diversas leyes que rigen la situación del personal de esta Empresa, tanto en servicio activo como jubilado, presentan un vacío en relación con la reincorporación del personal y con las diversas formas en que deben liquidarse sus beneficios previsionales.

En la actualidad, en atención a que no se cuenta con una disposición como la antes mencionada, muchas de las personas que obtienen su reincorporación a la Empresa lo hacen con el propósito de obtener un mejoramiento en sus pensiones y con esto se causa un serio perjuicio económico a la Empresa.

El proyecto de ley, que tengo el honor de informar, reglamenta las situaciones a que he hecho referencia, contemplando diversas disposiciones legales que resguardan los intereses de las personas que se reincorporen al servicio como también los intereses financieros de la Empresa.

Es por eso, que la Comisión consultó como artículo 1.o de esta iniciativa legal, una disposición que establece que los empleados u obreros que se reincorporen desde la fecha de publicación de esta ley a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ingresarán al ESCALAFON a que pertenecían, en el último lugar del grado o jornal que corresponda al que tenían en el momento de jubilar o de dejar de pertenecer a esa empresa ferroviaria.

En la forma antes mencionada, se contempla, de manera equitativa, tanto el interés del personal que se reincorpore como el del que se encuentra en servicio activo.

La Comisión, al estudiar el citado artículo 1.o, buscó un criterio intermedio entre el sustentado por el H. Senado y el que primitivamente tuvo la Empresa sobre el particular; pues la disposición del Senado establecía que los empleados y obreros que se reincorporen en el futuro, reingresarán a la Empresa **en el último lugar del respectivo escalafón.** En cambio, la Empresa, en anteriores reincorporaciones, los admitía en el mismo escalafón, pero en grado superior al que se tenía al momento de retirarse, es decir en algunos casos, considerándose, como si hubiese permanecido el empleado u obrero en servicio activo.

Como artículo 2.o la Comisión de Trabajo contempló una disposición que reglamenta la forma en que se otorgarán los beneficios previsionales al personal que se reincorpore a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, según tenga o no la calidad de jubilado, en cualquier régimen previsional.

En el primero de los casos citados, el personal, tanto de empleados como de obreros, que en el futuro se reincorpore o incorpore nuevamente a los servicios de esta Empresa después de haber jubilado, **y disfrute de una** pensión de cualquier Caja de Previsión, podrá jubilar voluntariamente con el sueldo del cargo que desempeñe **una vez transcurrido el plazo de cuatro años de servicios,** contados desde la fecha de su incorporación o reincorporación y siempre que tenga los requisitos que exija la legislación vigente a la fecha de solicitar el beneficio correspondiente.

Pues el Senado en este artículo, consideraba para volver a jubilar la permanencia de **SEIS AÑOS de servicios,** con posterioridad a la incorporación o reincorporación del jubilado.

Además, la Comisión dejó claramente establecido, en la disposición que se refiere a "jubilación voluntaria", que el jubilado que se reincorpore a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y que antes de completar el período de tiempo exigido en el nuevo cargo, cese en sus labores o funciones, por causas ajenas a su voluntad, pueda también impetrar este beneficio jubilando con la renta que perciba, en el instante de su nuevo retiro de la Empresa.

En el segundo caso en que se pone este artículo, o sea, de aquel personal que se incorpore o reincorpore sin haber obtenido jubilación, podrá jubilar por antigüedad siempre que complete, a lo menos, dos años de nuevos servicios y que cumpla con los requisitos exigidos por las leyes vigentes.

En este artículo el Honorable Senado había contemplado la cantidad de tres años de nuevos servicios.

En el artículo 3.o, se deja establecido que los empleados y obreros que se reincorporen en el futuro a la Empresa no reintegrarán el desahucio que percibieron y que solamente tendrán que devolver el desahucio especial que hubieren percibido mediante el mandato de la Ley N.o 11.151, artículo 2.o, letra a), desahucio éste que era equivalente a ocho meses de sueldo base.

Este mismo artículo establece que este desahucio de ocho meses debe ser devuelto en un plazo de ciento veinte días, en cuotas mensuales e iguales y a contar de la reincorporación del jubilado.

Con respecto al nuevo desahucio a que tienen derecho los reincorporados, cuando se retiren del servicio, éste se les pagará en relación solamente al tiempo que hubieren servido desde la fecha de su reincorporación.

Anteriormente la Empresa permitía la devolución de los desahucios y luego, al retirarse el reincorporado, se les reliquidaba este beneficio con una renta superior. De ahí que algunos privilegiados obtenían suculentos desahucios. En consecuencia, con esta nueva disposición se pone término a este verdadero despilfarro de los fondos de la Empresa.

Honorable Cámara, en el artículo 5.o se ha consultado en este proyecto de ley una disposición relacionada con la forma de computar la gratificación zonal para el beneficio de la jubilación, estableciéndose que esta gratificación de zona será considerada para la jubilación, cuando haya sido devengada en forma continua durante el lapso de cinco años anteriores a la fecha del retiro.

No regirá este plazo en aquellos casos de imposibilidad absoluta para el trabajo, por accidente en actos de servicio, o por enfermedad debidamente calificada por el Servicio Sanitario de la Empresa, como también en los casos para determinar el montepío a que tienen derecho los beneficiarios del personal de la Empresa, que fallezca.

Honorable Cámara, la Comisión de Trabajo apoyó la indicación del Diputado que habla, por la cual se deja establecido que el reajuste de las pensiones de montepío a que se refiere el artículo 38 de la Ley 13.305, es de cargo fiscal, en el caso que la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado justifique la insuficiencia de recursos a que se refiere el inciso tercero del citado artículo.

Dicha cita legal establece que el mayor gasto que reportan los reajustes que allí se contemplan, será de cargo fiscal, en el caso del personal civil, fiscal y otros.

Además, la Comisión aprobó la iniciativa presentada por el Honorable Diputado don Juan Acevedo, referente a que será aplicable al personal de obreros y empleados de la Empresa el régimen de feriado que rige para el personal civil de la Administración Pública, sin perjuicio de lo preceptuado por el artículo 158 del Código de Trabajo.

La Comisión recomienda a la Honorable Cámara se sirva aprobar el presente proyecto de ley, que viene a reglamentar las reincorporaciones a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como también el otorgamiento de beneficio que contiene para el personal ferroviario.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarce y, a continuación, el Honorable señor Schaulsohn.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, el proyecto en discusión modifica, por una parte, las normas establecidas para la reincorporación de los ex funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y algunos aspectos, también, de la legislación previsional de que goza este personal.

Hay dos aspectos, señor Presidente, que se han tenido en cuenta en la discusión de este problema: por una parte, las disposiciones que contiene este proyecto y, por otra, las facultades que tiene el Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para reincorporar a aquellos funcionarios que hayan salido de la Empresa, ya sea jubilados o sin cumplir con los requisitos necesarios para acogerse a esos beneficios.

En lo que se refiere a la facultad del Director General para aceptar o decretar la reincorporación de esta gente, sólo se innova en un aspecto, y es en aquel que se relaciona con la ubicación que debe tener aquel empleado que se reincorpora a la Empresa, y que establece que será en el último lugar del grado que tenía en el momento de salir de la Empresa.

Señor Presidente, en general, estimo que esta iniciativa de ley es lesiva para los intereses del personal ferroviario, porque está aumentando los años de servicios que este personal necesita para acogerse a los beneficios de la jubilación.

En efecto, señor Presidente, innova en materia de desahucio por años de servicios, en materia de gratificación de zona y en otros aspectos de la previsión; y por esto creo que este proyecto no tiende a ampliar y ni siquiera a mantener los beneficios previsionales que, en general, tiene en la actualidad el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sino que, por el contrario, los disminuye.

Se argumenta, señor Presidente, en defensa de las disposiciones de este proyecto, que hay mucha gente que se reincorpora a la Empresa con el solo propósito de mejorar el monto de su jubilación.

Esta afirmación es cierta, porque toda persona que desea y obtiene la reincorporación a esta Empresa o a otra cualquiera, lo hace con el evidente propósito de mejorar su jubilación.

Sin embargo, señor Presidente, yo creo que hay que establecer una distinción entre aquellos obreros que han salido de la Empresa por razones ajenas a su voluntad, que han sido obligados a retirarse y a jubilar cuando han reunido los requisitos que exige la ley, aquellos que han sido perseguidos políticamente en muchas oportunidades, y aquellos que se han retirado de la Empresa voluntariamente, cuando han cumplido treinta años de servicios y, en consecuencia, se han acogido a la jubilación.

¿De qué se trata ahora, señor Presidente?

¿De que el actual Director General de los Ferrocarriles y el Presidente de la República puedan reincorporar a numerosos ex funcionarios de la Empresa que han jubilado después de completar los años de servicio requeridos?

¿Se trata, por otra parte, de pagar servicios políticos?

Si es esto lo que se desea, señor Presidente, naturalmente esa medida sería injustificada; pero si se tratara de reincorporar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a funcionarios que hayan sido perseguidos o hayan sido obligados a jubilar por razones políticas, cuando aún no cumplían el tiempo necesario para ello, o cuando, inclusive, no habían alcanzado a reunir el tiempo mínimo que exige la ley para acogerse a la jubilación, nadie podría discutir la justicia de esta medida.

Pero, señor Presidente, pareciera que la presión de numerosas personas que luchan por obtener su reincorporación fuera muy grande y que el Gobierno, por su parte, ha querido desalentar a esta gente introduciendo modificaciones a la legislación vigente, de manera que, por la vía indirecta, impida la reincorporación de ella.

En consecuencia, yo estimo que este proyecto debería ser rechazado.

Respecto de la facultad que tiene el Director General de esta Empresa para reincorporar a ex funcionarios, no se innova en esta materia, sino en lo que se refiere al lugar que debe ocupar el reincorporado en el escalafón.

Allá el Gobierno si desea reincorporar a algún personal para reparar injusticias; pero que no lo haga si sólo es para pagar servicios políticos, que van a entorpecer el libre y normal desarrollo del escalafón.

Hay casos de funcionarios de esta Empresa que, después de servir varios años en ella, han sido obligados a retirarse, sin tomar en consideración si tenían o no derecho a jubilación. Sin embargo, aún cuando se trate de reparar estas injusticias, yo impugno este proyecto, porque no acepto que, con ello, se trate de perjudicar al gremio ferroviario, disminuyéndole sus beneficios previsionales en materia de jubilación, desahucio y retiro.

Por este proyecto se ha pretendido tras-

plantar el sistema de rejubilación que existe en la Administración Pública.

El Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, Estatuto Administrativo, exige, para poder rejubilar, que el reincorporado permanezca como mínimo seis años en la Administración Pública, desde la fecha de su reincorporación.

En el proyecto que discutimos, este sistema no se trasplanta en forma completa, porque en la Administración Pública existe la estabilidad administrativa, salvo en ocasiones como la actual, en que el Ejecutivo dispone de facultades extraordinarias para legislar. En la Administración Pública el funcionario no puede ser obligado a retirarse, sin previo sumario administrativo, ya que la petición de renuncia o destitución debe ser justificada.

¿Qué ocurre en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado? El Director General de la Empresa tiene amplias facultades para decretar la cesantía de todo el personal, cualquiera que sea el tiempo que tenga servido y por muy buena que sea la hoja de servicio de los funcionarios.

Por eso, me parece injusto que a una persona que ha sido obligada a retirarse de esta Empresa por cuestiones políticas o de otro orden y se le reincorpore, quede expuesta a que el Director General, como ha ocurrido muchas veces, haga uso de esta amplia facultad para decretar su cesantía y obligarlo a retirarse de la Empresa, sin que pueda lograr, en esta oportunidad y en estas condiciones, la rejubilación o la reliquidación de sus pensiones.

Por estas razones, votaré en contra de este proyecto, sin perjuicio de que, si se aprueba la idea de legislar sobre la materia, apoye algunos artículos que puedan merecer mi opinión favorable.

Además, he presentado una indicación para agregar un inciso nuevo al artículo 1.o, que prohibe reincorporarse a la Empresa a aquellos jubilados que hayan obtenido este beneficio con 25 o más años computados para su jubilación. Con esta disposición impediríamos que se cometieran estos errores de reincorporar a la mencionada Empresa a gente que no lo merece o que no lo necesita.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el proyecto en segundo trámite constitucional, que está conociendo la Honorable Cámara, tiene por objeto fundamental, regular, por medio de normas legales, el procedimiento por el cual podrá reincorporarse personal a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Es un hecho cierto que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 13.305, de abril último, y dadas las Facultades Extraordinarias de carácter administrativo de que se encuentra investido el Gobierno, éste estaría en situación de reincorporar a personal retirado de la Empresa, jubilado o no, sin cortapisas, como ocurrió al dictarse la Ley N.o 11.151, a comienzos del Gobierno pasado.

Sin embargo, el Ejecutivo ha estimado del caso enviar al Congreso un proyecto, que el Honorable Senado ya despachó y que fue aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara, por el cual se limitan sus prerrogativas y se asegura que las reincorporaciones se hagan dentro de ciertas normas y con los resguardos adecuados para el personal que se encuentra actualmente en servicio en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor OYARCE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, el Honorable señor Schaulsohn ha manifestado que este proyecto limita las facultades del Director General de los Ferrocarriles del Estado para proceder a reincorporar a determinados ex funcionarios. Yo sostengo que la única limitación establecida por esta iniciativa legal se refiere al lugar del escalafón, donde debe ubicarse al personal que se reincorpore. Nada más. No existe otra limitación. Las demás disposiciones tienden a limitar los beneficios que la legislación vigente otorga a los funcionarios de la Empresa actualmente en servicio, se hayan reincorporado hace algún tiempo o deseen volver a trabajar en ella en el futuro.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el Honorable señor Oyarce participó en el debate producido en la Comisión de Trabajo y Legislación Social y conoce, por tanto, los argumentos que allí vertimos.

Es un hecho cierto que, en la actualidad, la Empresa de los Ferrocarriles podría reincorporar personal jubilado o no en el grado que quisiere, con la renta que le fijare y que este personal reincorporado —según el sistema jurídico que rige a esa institución— estaría en condiciones de poder jubilar, en numerosos casos, al día siguiente de su reingreso al servicio.

Pues bien, mediante este proyecto se trata, primero, de que los ex funcionarios no puedan volver a la Empresa lesionando al personal en actividad, porque sólo pueden regresar al grado que tenían al momento de su retiro y percibir la renta o jornal correspondiente a dicho grado en ésa época; segundo, que este personal no podrá acogerse voluntariamente al régimen jubilatorio sino una vez transcurrido determinado plazo mínimo, que establece el articulado de este proyecto.

El artículo 1.o dice que el personal que se reincorpore en el futuro a la Empresa reingresará al respectivo escalafón en el último lugar del grado o jornal que corresponda a los que tenía al momento de dejar de pertenecer al servicio. Sobre esta materia, el Mensaje del Ejecutivo y el proyecto del Honorable Senado disponían que la reincorporación debía producirse en el último lugar del escalafón, pero con la renta o jornal que tiene actualmente el cargo que el reincorporado desempeñaba a la fecha de su retiro. Esta disposición del proyecto del Honorable Senado resulta manifiestamente injusta e impracticable, como lo hicieron presente Diputados de todos los sectores en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

¿Qué pasaría, señor Presidente?

Fue perseguido políticamente y se alejó de la Empresa un empleado que tenía el grado 3 o el grado 4. Ahora, si hubiera de reincorporársele, de acuerdo con el proyecto del Honorable Senado, volvería a tener la renta que actualmente tiene el grado 3 o el grado 4, pero quedaría en el último grado del escalafón. Y en tal caso, no se sabría si las funciones que deberá desempeñar son las que corresponden al grado en que sea reincorporado o son las que corresponden al último lugar del escalafón respectivo.

Por otra parte, entraría de nuevo a la Empresa sin ninguna posibilidad de ascender, porque, como ocuparía el último lugar del escalafón, no recibiría ningún estímulo para ascender a un grado que tiene una renta menor que aquella de que estaría disfrutando.

Los personeros de los gremios de obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que fueron oídos en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social propusieron que los reincorporados quedaran en el escalafón con el grado que tenían a la fecha de su retiro, con la renta actual, pero que se formara un escalafón separado, materia que, según fue explicado en la Comisión, crea una grave complicación administrativa en la Empresa. Pero, inadvertidamente, a mi juicio, parte del personal en actividad sostiene que con este procedimiento se les interrumpe la posibilidad de ascenso, al incorporarse a determinados grados personas que están afuera.

Este argumento, señor Presidente, es enteramente teórico y, en todo caso, exento de solidaridad. El Congreso Nacional, reiteradamente, ha despachado leyes —y algunas en forma imperativa —sobre reincorporación de personal de empleados o de obreros que fueron objeto de persecución política en distintas épocas, al cual jamás se le ha reincorporado en el último lugar del escalafón, porque con ello ha tratado de reparar injusticias. Y más todavía: algunas leyes han permitido la reincorporación de personal en grados superiores a los que tenían al momento de su retiro; o sea, se ha permitido que reingrese gente a grados altos con prescindencia del escalafón.

Ahora, dadas las finalidades de esta disposición y frente a las persecuciones políticas que se han ejercido, hecho que nadie niega, no puede concebirse que pueda haber un criterio tan restrictivo como para impedir que las personas que vuelvan a la Empresa tengan el grado que les corresponde, porque fue el grado con que salieron cuando fueron obligadas a retirarse.

Cabe tener presente que el actual régimen jubilatorio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado es profundamente malo y que existe consenso unánime en cuanto a que hay que modificarlo con prontitud.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan tomar asiento y guardar silencio.

El señor SCHAULSOHN.— Desde luego, los cálculos para determinar la pensión de jubilación se hacen sólo sobre los sueldos bases, lo que permite que el empleado o el obrero ferroviario, al terminar su carrera, aunque tenga más de treinta y cinco años de servicios y más de sesenta de edad, se encuentre con una renta sensiblemente inferior a la que obtendría si permaneciera en servicio activo.

¡Para qué hablar, señor Presidente, del hecho insólito de que no hayan podido tomarse aún las medidas necesarias para mantener el poder adquisitivo de las pensiones bajas!

Esto ha dado lugar a que se produzca el hecho de que un funcionario en servicio perciba una renta varias veces superior a la pensión que obtiene el similar acogido a retiro.

Este es el origen de la fuerte presión que ejercen y que seguirán ejerciendo los ex funcionarios de la Empresa para reincorporarse y continuar subsistiendo.

Los empleados y los obreros en actividad harían muy mal y demostrarían un criterio muy poco solidario hacia sus compañeros si se empeñaran en que se mantuviera esta disposición, sin pensar que en el día de mañana también ellos pueden jubilar o salir de la Empresa, ya que, dentro de las facultades omnímodas que ahora tiene su Dirección, pueden ser declarados cesantes y enviados, en consecuencia, a la miseria.

Es indudable que el mal de fondo está en el régimen de previsión de la Empresa, que es necesario corregir con prontitud.

Pero mientras exista la anomalía actual en materia jubilatoria, y si se consideran las facultades que tiene la Dirección de la Empresa, a veces presionada por razones políticas para que aleje a algunos empleados y a algunos obreros, sin causa, sin motivo alguno —a diferencia de lo que ocurre con los servidores del Estado, que se encuentran amparados por el Estatuto Administrativo—, tienen la obligación de adoptar un criterio solidario con respecto a aquellos compañeros que están fuera del servicio y que quieren regresar a él.

Basta examinar las sucesivas leyes de reincorporación para concluir que, en este caso, por primera vez, se pretendería establecer una discriminación odiosa, cual es exigirles a los interesados que vuelvan al servicio ocupando el último lugar del escalafón, máxime si se considera el hecho de que el propio Gobierno, que está investido de facultades extraordinarias para hacer prácticamente lo que le parezca en materia de reincorporación de personal, propone que se limiten sus facultades y somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que pone a cubierto al personal en actividad del riesgo de ser atropellado por los ex funcionarios que reingresan a la Empresa.

El señor OYARCE.— ¿Me concede una interrupción?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, la verdad es que el gremio ferroviario jamás se ha opuesto a que se reincorporen a la Empresa aquellos funcionarios que han jubilado o que han salido del servicio por razones políticas; más aún, en muchas oportunidades se han producido estas reincorporaciones más o menos masivas, y estos ex funcionarios han vuelto a ocupar siempre el mismo grado que tenían en el momento de salir, en el último lugar.

Si bien es cierto que puede haber habido alguna ocasión en que se haya reincorporado a un ex funcionario a un grado del escalafón superior al que ocupaba en el momento de abandonar la Empresa, ello habrá ocurrido aisladamente. Pero yo, que trabajé diez años en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no recuerdo ningún caso en que un ex funcionario de la Empresa haya reingresado a un grado superior al que tenía en el momento de retirarse.

En esta oportunidad, el gremio tiene el temor de que no se trate únicamente de reparar una injusticia o de reincorporar a perseguidos políticos por el anterior Gobierno o por otro, sino que se pretenda que vuelvan al servicio personas que salieron de la Empresa no por razones políticas, sino porque cumplieron el tiempo requerido y voluntariamente se acogieron a jubilación o se retiraron por otras razones que, en la práctica, no los obligaban a abandonar el trabajo. El gremio tiene el temor de que se produzca un estancamiento en el escalafón. Pero estoy seguro de que si los funcionarios de la Empresa de Ferrocarriles del Estado supieran que con esta disposición se trata de remediar una injusticia, no se opondrían en absoluto a que se aprobara.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN.— Celebro oír las palabras del Honorable señor Oyarce, porque han confirmado, como no podía menos de hacerlo, lo que dije, en orden a que los ex funcionarios siempre han reingresado a la Empresa en el último grado.

Y eso es exacta y literalmente lo que establece el artículo 1.o, que, por lo demás, fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor VIDELA (don Pedro).— Honorable colega, ¿me concede una interrupción?

El señor SCHAULSOHN.— Discúlpeme, Honorable colega. Hago la salvedad de que el Honorable señor Pedro Videla se opuso a este artículo en la Comisión, señor Presidente.

Con el mayor agrado concedo una interrupción al Honorable señor Pedro Videla.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, comprendo perfectamente el criterio que tuvo la mayoría de los miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social para modificar el artículo 1.o del Mensaje enviado al Congreso por el Ejecutivo, y determinar que los obreros ferroviarios se reincorporarían al servicio con el mismo grado que tenían al momento de su salida. Sin embargo, en mi concepto y en la opinión de los dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria, de la Unión Obrera de Ferroviarios, de la Federación Santiago Watt y de la Federación de Empleados Ferroviarios, que no puede ser considerada como falta de criterio social y de solidaridad, se está legislando para establecer una norma general y no para resolver un caso especial; esto es, estamos elaborando una ley que contenga los preceptos para reincorporar a la Empresa a los obreros y a los empleados perseguidos políticamente. En el caso que nos ocupa ahora, se está legislando con el fin de que el Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tenga algunas normas a las cuales atenerse para admitir a las personas que quieran reincorporarse al servicio. No se trata de legislar exclusivamente en favor de los perseguidos socialmente, sino en favor de todos aquellos a quienes el señor Director de la Empresa quiere reincorporar. Sobre la reincorporación, los ferroviarios no tienen ningún problema. Pero —y ésta es la razón por la cual nos oponemos a ella— no queremos que las personas que se reincorporen exclusivamente de acuerdo con el criterio del señor Director, vengan a ocupar cargos del escalafón, impidiendo el ascenso del personal en actividad.

Estas son las razones que nos movieron a solicitar que los ex funcionarios que quisieran reingresar a la Empresa fueran reincorporados en el último lugar del escalafón, o en escalafón aparte, y no en el mismo grado que tenían, pero siempre ganando el mismo sueldo de que gozaban al momento de salir de la Empresa.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, ya ha explicado el Honorable señor Oyarce cuál ha sido el régimen normal establecido acerca de esta materia en todas las leyes especiales que se han dictado.

Enseguida, yo no he hecho la imputación al personal en actividad de estar procediendo con falta de criterio social, sino —y estoy convencido de ello— que está incurriendo en una lamentable paralogización; tanto es así, que el personero oficial de las organizaciones ferroviarias, que fue oído en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, no propuso la reincorporación de los ex servidores en el último lugar del escalafón, sino en un escalafón paralelo, con el mismo grado y sueldo que antes tenían.

Ahora, el Honorable señor Oyarce, sólo ha agregado, en la interrupción que le he concedido, que si tuviera la seguridad...

El señor OYARCE.— Dije si el gremio tuviera la seguridad, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN.—... o, mejor dicho, si hubiera la seguridad de que estas disposiciones no fueran a emplearse para pagar favores políticos, no podría merecer ningún reparo el precepto contenido en el artículo 1.o de este proyecto de ley.

Señor Presidente...

El señor FONCEA.— ¿Quiénes son los perseguidos, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Pregúnteselo al Honorable señor Oyarce.

El señor FONCEA.— ¿No se referirá a los perseguidos del actual régimen?

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor SCHAULSOHN.—Pocas veces puede señalarse...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FONCEA.— Hay una gran diferencia: nosotros ganamos en la penúltima elección presidencial; en cambio, los radicales ocuparon el cuarto lugar en la última.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Foncea, ruego, una vez más, a Su Señoría se sirva guardar silencio!

Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la pregunta que ha formulado el Honorable señor Foncea resulta —y no quiero calificarla con palabras que pudieran ir en desmedro de él— tan insólita que, en realidad, no creo que merezca ser contestada.

La opinión pública y todo el país saben lo que ocurrió a raíz de la dictación de la Ley de Facultades Extraordinarias N.o 11.151.

Es el caso, y contesto ahora al Honorable señor Oyarce, que, el Ejecutivo, en lugar de proceder como quisiera —es decir, reincorporar a este personal en el grado que deseara, cambiar el escalafón y permitir así que aquél rejubilara al año siguiente, todo esto con el propósito de pagar favores políticos—, ha enviado un mensaje en el cual limita sus atribuciones y abandona facultades de que está investido actualmente por la ley.

Creo que este Mensaje es un antecedente más o menos concreto para alejar toda sospecha al respecto.

Por lo demás, en esta iniciativa se establece que los empleados u obreros que se reincorporen en el futuro a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sólo podrán rejubilar después de transcurrido determinado plazo.

Por estas consideraciones, el artículo primero fue aprobado en las condiciones que ya he dejado señaladas.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Enseguida, señor Presidente, por medio del artículo 2.o de este proyecto de ley...

El señor OYARCE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Voy a conceder al Honorable señor Foncea la interrupción que me solicita, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el Honorable señor Schaulsohn incurre en un error al rendir, si se me permite la expresión, un sentido homenaje al Gobierno por haber renunciado a presuntas facultades para reincorporar a este personal. Y estimo que está en un craso error, porque cuando se discutió la Ley de Facultades Extraordinarias se dejó bien en claro —frente incluso a una consulta concreta que yo formulara en esa oportunidad— que el Ejecutivo no estaba autorizado para tomar nuevos funcionarios, ni menos para reincorporar a ex servidores. Precisamente por ello, la Contraloría General de la República ha desconocido ese derecho y el Ejecutivo ha debido patrocinar este proyecto.

En aquella oportunidad, hice esa pregunta, y recuerdo se la hice al Honorable señor Diez, que me parece era el Diputado Informante, quien manifestó, y así quedó constancia, que el Ejecutivo no tenía facultades para llenar vacantes. De manera que no es exacto, cuando sostiene el Honorable señor Schaulsohn, que el Ejecutivo haya renunciado a una facultad y, por lo tanto, haya entregado el Congreso Nacional, a través de este proyecto de ley, el derecho a reincorporar a este personal...

El señor DIEZ.— ¿Me permite, Honorable señor Foncea?

El señor FONCEA.— No puedo, Honorable señor Diez, porque estoy haciendo uso de una interrupción.

Por lo demás, quiero dejar bien en claro que el argumento de los perseguidos políticos en el régimen anterior, es ya una cantinela, que se le puede repetir solamente a gente ignorante, porque, en la realidad de los hechos, es diametralmente diferente.

La verdad es que cuando se dictó la Ley N.o 11.151, que otorgó Facultades Extraordinarias al Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez se concedió una serie de beneficios extraordinarios a los funcionarios públicos y semifiscales que fueran exonerados o desahuciados de sus cargos.

Estos beneficios extraordinarios consistieron, en primer lugar, en una indemnización especial correspondiente a ocho meses de la remuneración total de que disfrutaba el funcionario exonerado. En segundo lugar, se concedía el derecho a jubilar, no con el sueldo promedio de los tres últimos años, sino con el último sueldo base, lo que significó un beneficio superior al anterior.

Esto motivó —según recuerdo y como también creo recordarán los señores parlamentarios que en esa fecha figuraban como oficialistas —una verdadera pecha o presión de parte de los funcionarios que querían ser desahuciados o exonerados para gozar de esas prerrogativas. Se hicieron valer toda clase de influencias para ello.

De manera que yo no puedo aceptar, señor Presidente, se venga a fundar este proyecto de ley sobre la base de persecuciones políticas que no existen sino en la mente de gente que quiere explotar esa situación. Si ha habido un régimen en el que no se ha perseguido a nadie, ése ha sido el régimen anterior. La prueba más palpable de lo que digo es que él terminó con funcionarios alta y medianamente colocados que pertenecían precisamente a aquellos partidos que hacían ostentación de su oposición al Gobierno anterior. Eran, en una palabra, funcionarios conservadores, liberales y, principalmente, radicales los que imperaban en la Administración pasada.

Esto lo sabe todo el país, de manera que yo puedo aceptar el proyecto; pero no por los fundamentos que se están dando en estos momentos para justificarlo.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, creo que es ocioso perder el tiempo en explicaciones acerca de la amplitud de las facultades de que fue investido el Gobierno mediante la Ley N.o 11.151.

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Enseguida, en cuanto a lo que afirma el Honorable señor Foncea, excusando las persecuciones políticas cometidas por el señor Ibáñez, no tiene más mérito que la extraña lealtad que muestra para el régimen que ya terminó sus funciones, hecho que, como digo, es bastante meritorio y que me complazco en reconocer. Negar estas persecuciones es como pretender decir que es de noche cuando se está de día. Es un hecho demasiado notorio para gastar esfuerzo en demostrarlo y apartarnos del objeto de este proyecto.

A mayor abundamiento, quiero agregar que en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se llevaron a cabo estas persecuciones y se premió a los reincoporados, haciéndolos rejubilar y recibir desahucios suculentos, como ocurrió en el caso, que produjo escándalo, del Director General de Ferrocarriles en los comienzos del pasado Gobierno de la austeridad y la limpieza. En efecto, al señor Del Sol se le reincorporó y, al cabo de días, rejubiló y obtuvo una suculenta indemnización por desahucio. No hace falta hacer mucho esfuerzo para demostrarlo. Este proyecto no permitirá que esto ocurra, porque establece un plazo de cuatro años para que los reincorporados puedan rejubilar y fija, categóricamente, limitaciones en cuanto al nuevo desahucio para el período posterior a la reincorporación. De acuerdo con esta iniciativa del actual Gobierno, que estamos apoyando, los Del Sol no podrán medrar, como ocurrió a comienzos del pasado Gobierno de la austeridad.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Schaulsohn, ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor OYARCE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Como ha terminado el tiempo de mi primer discurso, voy a conceder, primero, una breve interrupción al Honorable señor Oyarce.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Schaulsohn ha sostenido que, por este proyecto, el Presidente de la República prácticamente estaría renunciando a parte de sus facultades actuales. Teóricamente, está renunciando a una: la de colocar a los reincorporados en cualquiera de los grados del escalafón. Esta iniciativa le ordena reincorporarlos al último lugar del grado que tenían en el momento de retirarse de la Empresa, jubilados o no. Pero no renuncia a ninguna otra facultad. Todo el resto del proyecto limita, disminuye, más bien dicho, los beneficios previsionales y de otra naturaleza.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Y el artículo cuarto, Honorable Diputado?

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SCHAULSOHN.— El Honorable señor Oyarce está afirmando un hecho que no guarda armonía con el proyecto.

El artículo 4.o está limitando el derecho al nuevo desahucio si este personal se retira, desde el momento que no se le va a permitir sino que reciba el desahucio que corresponda por el período posterior a su reincorporación. Enseguida...

El señor OYARCE.— ¿Dónde dice eso? ¿Me permite una interrupción muy breve?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, el artículo 4.o se refiere a aquellos funcionarios que hayan jubilado en los Ferrocarriles del Estado y que, posteriormente, se reincorporen a otra repartición pública y no a la citada empresa. A éstos se les prohibe la reliquidación del desahucio.

El señor SCHAULSOHN.— Me equivoqué en la cita del artículo, Honorable Diputado. Es en la parte final del artículo 3.o donde aparece clara la disposición sustantiva a que me he referido y que el Honorable señor Oyarce conoce muy bien. De todas maneras, sólo incurrí, repito, en un error de cita; por lo tanto, subsiste el hecho de que se limita el derecho al nuevo desahucio.

El señor OYARCE.— El artículo 4.o se refiere a los reincorporados a otras reparticiones públicas.

El señor SCHAULSOHN.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Diez, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, quiero ser muy breve.

Intervengo en este debate nada más que porque he sido citado por el Honorable señor Foncea, quien, desgraciadamente, tiene muy mala memoria. En primer lugar, no se acuerda de las persecuciones del señor Ibáñez; en segundo lugar, dijo que fuí Diputado Informante en esa época del llamado proyecto económico, en circunstancias que lo fue el Honorable señor Enríquez. En tercer término, ha dicho...

El señor FONCEA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DIEZ.— Yo escuché en silencio a Su Señoría. Además, estoy haciendo uso de una interrupción.

Luego ha dicho que, durante la discusión del primer informe de dicho proyecto, el parlamentario que habla habría manifestado que el Ejecutivo no tenía la facultad que el Honorable señor Foncea indica. Es efectivo, pero olvida también el hecho de que Su Señoría en esta Sala reclamó a gritos porque las Facultades Extraordinarias habían sido introducidas en el Honorable Senado y la Cámara sólo las había conocido en el tercer trámite.

Quiero dejar constancia de esta amnesia de mi Honorable colega que le impide precisar bien los hechos ocurridos durante ese debate.

Nada más.

El señor FONCEA.— Lo que sí recuerdo y nadie olvida, es que Sus Señorías gozaron ampliamente del régimen anterior.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Honorable señor Schaulsohn, el Honorable señor Bulnes le ha solicitado una breve interrupción.

El señor SCHAULSOHN.— Con el mayor agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, también quiero hacer una aclaración al Honorable señor Foncea. Si la hago, es porque ella tiene íntima relación con una indicación que ha sido presentada sobre este proyecto, si no me equivoco, por el Honorable señor Oyarce.

La Ley N.o 11.151 estableció que al personal que se exonerara se le dieran como desahucio ocho meses de sueldo. Pero resulta que en los Ferrocarriles del Estado —y esto lo pueden confirmar los Honorables colegas que han sido funcionarios de la Empresa— las remuneraciones del personal están constituídas por un sueldo base y por lo que se llama "trato".

Es así como numerosos funcionarios de la Maestranza de los Ferrocarriles y de toda la red ferroviaria fueron exonerados y encasillados dentro de la Ley N.o 11.151. El término medio de años de servicios de este personal era de más de veinticuatro años de servicios, vale decir que la gran mayoría de estos funcionarios, que tenían más de veinticinco años de servicios, algunos tenían veintisiete y veintiocho años, jubilaron en esa fecha con una remuneración mensual que fluctuaba entre los tres mil ochocientos pesos y cuatro mil seiscientos pesos.

Esta era la aclaración que deseaba hacer a los Honorables señores Foncea y Oyarce con respecto a la indicación que han hecho referente a los funcionarios que hayan jubilado con veinticinco años de servicios.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— A esto se podría agregar que, dado el régimen jurídico de los funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles, ellos pueden ser declarados cesantes sin necesidad de ajustarse a la Ley de Facultades Extraordinarias...

El señor OYARCE.— Honorable señor Schaulsohn, ¿me permite una breve interrupción?

El señor SCHAULSOHN.— No puedo, Honorable colega.

El señor OYARCE.— Seré muy breve.

El señor SCHAULSOHN.— No puedo, Honorable Diputado. Por lo demás, ya se están terminando los diez minutos de mi segundo discurso. Si se me prorrogara el tiempo, con mucho gusto concedería interrupciones.

Varios señores DIPUTADOS.— Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, ruego recabar el asentimiento de la Sala para que se prorrogue el tiempo de que

dispongo hasta el término de mis observaciones.

El señor JULIET (Presidente).— La discusión de este proyecto termina a las seis de la tarde, y el Honorable señor Schaulsohn tiene derecho a usar de la palabra hasta diez minutos antes de esa hora.

Si le parece a la Sala, se prorrogará el tiempo destinado a la discusión de este proyecto.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— El artículo 5.o que, según se dice, lesiona una conquista alcanzada por el personal de Ferrocarriles, en cuanto limita que se tome en cuenta la gratificación de zona al personal que va a jubilar, a la inversa, restringe los favoritismos en que pudiera incurrir la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Según el régimen vigente, basta con que, en la hora undécima, se envíe a una zona en la cual se goce de gratificación, a un empleado u obrero que esté próximo a jubilar, para que se le mejore su renta por medio de este arbitrio que puede obedecer a parcialidad o a favoritismo político. En cambio, el artículo 5.o de este proyecto establece ciertas limitaciones, para que, efectivamente y sin parcialidad, puedan gozar de este beneficio los que realmente se hayan sacrificado en esas zonas. Es así como se exige una continuidad en el puesto de no menos de 5 años para que se compute la gratificación de zonas en la jubilación, salvo, naturalmente, los casos de estricta equidad a que se refieren las letras a) y b) del artículo 5.o, es decir, cuando hay imposibilidad absoluta para el trabajo, por accidentes del servicio o por enfermedad calificada por el Servicio Sanitario de la Empresa, o cuando fallece un empleado, para los efectos de determinar el montepío a que tienen derecho los beneficiarios del personal.

También deseo referirme a un artículo que venía en el proyecto del Honorable Senado y que no aparece incluido en el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, pues fue rechazado por mayoría de votos. Es aquél que expresaba que no constituirá causal obligatoria de jubilación para el personal de la Empresa, el hecho de cumplir sesenta años de edad o treinta y cinco años de servicios. El Honorable señor Oyarce dijo que este proyecto lesionaba el beneficio de la jubilación. Esto no es exacto, porque el personal ferroviario sigue teniendo los mismos derechos de que actualmente disfruta en esta materia, ya que cumpliendo sesenta años de edad o treinta y cinco años de servicios, puede jubilar. Además, también este personal puede jubilar con más de quince años de servicios, si la Administración de la Empresa de los Ferrocarriles los declara cesantes. ¿De qué trata el artículo 2.o del proyecto del Honorable Senado, que debe restablecerse? Se trata de que no se puede obligar a jubilar a aquellos empleados u obreros que no quieran hacerlo, no obstante haber cumplido sesenta años de edad o treinta y cinco de servicios en la Empresa. Desde el punto de vista del interés general del país, dado el actual régimen de jubilaciones, es obvia la conveniencia de esta disposición, porque, como es la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la que paga toda la pensión de jubilación, con esa disposición se verá disminuído el gravamen extraordinario que tiene por este concepto, inclusive con ventaja para el propio personal en servicio y para la economía general del país, a través de las tarifas por fletes y pasajes. Ahora, desde el punto de vista del propio personal, ésta es una ventaja más con que puede contar, porque el que tiene esperanza de alcanzar grados más altos la podría ver menguada en la medida en que sea obligado a jubilar. Enseguida, dado el actual régimen de jubilaciones, en que se obtiene este beneficio con una mínima parte de las remuneraciones, ya que se jubila solamente con el sueldo o jornal base y no con las remuneraciones complementarias que son bastante subidas, de no contemplarse esta disposición, se obligará a los asalariados a irse a la pasividadd con un grave daño para su patrimonio. Además, no hay ningún régimen jurídico de carácter previsional, en Chile, en que se obligue a jubilar a un asalariado, ya que solamente se otorga el derecho a hacerlo, y el funcionario está facultado para impetrar o no el beneficio. Finalmente, el propio personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha venido impetrando, durante muchos años, algo que ahora constituye una verdadera corruptela. Consiste en dejar trabajando, por razones sociales, al personal que ha cumplido con los requisitos para jubilar, no obstante estar establecida la obligatoriedad de la jubilación. Así se crea un personal flotante que sigue trabajando, a pesar de haber cumplido los requisitos para jubilar.

Por estas consideraciones y estando muy próximo a llegar la hora de término de mi segundo discurso, solicito, en nombre de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, la aprobación de este proyecto de ley. El significa la posibilidad de hacer justicia a personas alejadas de la Empresa, restableciéndolas en el trabajo sin ninguna lesión para los que están en actividad, con un régimen bastante reglado en un sentido de equidad y con un verdadero criterio social.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla, don Pedro.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, en este proyecto de ley, que establece normas para la reincorporación de los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, no hay originalidad alguna respecto de la facultad que tiene el Director de la Empresa para hacer estas reincorporaciones. Con este proyecto de ley o sin él, el Director podrá siempre, en el momento en que lo desee, reincorporar a los funcionarios jubilados o destituídos. Sin embargo, el Ejecutivo ha reconocido un hecho que se produce en la práctica: el de que los jubilados viven, en relación con los funcionarios en actividad, en un estado económico deplorable, porque ha sido una corruptela frecuente en estos últimos años, la de dar una serie de beneficios, por medio de diversos subterfugios, para aumentar el sueldo a los servidores en actividad, olvidándose por completo de los funcionarios jubilados. Esta es la razón por la cual existe una enorme "pecha" en los Ferrocarriles, para reincorporarse todas aquellas personas que cumplieron treinta años de servicios o que se retiraron voluntaria u obligatoriamente con anterioridad, habiendo obtenido una jubilación que ahora les permite sólo vivir miserablemente.

Habría sido más de nuestro agrado que, en vez de este proyecto de ley, que fija normas para la reincorporación del personal ferroviario, el Ejecutivo hubiese enviado uno que hubiese reconocido al personal jubilado cierto poder adquisitivo en su jubilación, que le hubiese dado la posibilidad de vivir con una remuneración de un sesenta y cinco, un setenta o un setenta y cinco por cierto del sueldo que perciben los funcionarios en actividad. En esta forma, estas personas podrían ganar por fuera, una vez cumplidos sus treinta años de servicios, el saldo de dinero suficiente para equiparar el monto de los sueldos percibidos por los ferroviarios en actividad.

Sin embargo, enviado este Mensaje, nosotros lo votaremos en general favorablemente...

El señor MARTONES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VIDELA (don Pedro).— Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, debo comenzar por reconocer que el proyecto en debate solamente lo vengo a conocer en estos instantes, y que tampoco soy una persona vinculada al gremio ferroviario; pero sí debo declarar que he vivido toda mi vida en un barrio donde la mayoría de sus habitantes son o han sido funcionarios de los Ferrocarriles del Estado. Por este motivo, conozco la angustiosa vida que lleva, en estos momentos, este enorme ejército de jubilados.

Por otra parte, creo que en lo expresado por el Honorable señor Pedro Videla, viene a residir el fundamento de esta iniciativa de ley. Sobre el particular, no puede darse argumento de ninguna otra especie, porque la verdad es que, a principios del Gobierno del señor Ibáñez, se acogió a jubilación un importante número de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en la esperanza de que con el desahucio y con sus rentas, que en esos instantes les permitían solventar sus necesidades, podrían llevar plácidamente una vida como la que hasta esos momentos llevaban; mas ocurrió que, desgraciadamente, a fines del año 1953 y principios de 1954, comenzó el período inflacionista más extraordinario que haya sufrido el país. Entonces, las jubilaciones se quedaron detenidas en el monto que tenían cuando esa gente se retiró de la Empresa. Ya el Honorable señor Bulnes nos hablaba de que las rentas fluctuaban entre tres, cuatro y cinco mil pesos mensuales. Esta es la gente que ve que la única posibilidad de dignificar su vida es regresando a la Empresa. Por este motivo se produce la "pecha", no porque hubiese habido una "razzia" dentro de la institución, pues esto no ha ocurrido. Esto sí aconteció en el Gobierno inmediatamente anterior, ya que, en virtud de la entonces Ley de Defensa Permanente de la Democracia, salieron de la Empresa alrededor de dos mil funcionarios. Las Facultades Extraordinarias concedidas al señor Ibáñez sirvieron para reincorporar a esas personas, como consta a muchos de mis Honorables colegas, a través de una Comisión que se constituyó con esa finalidad y que permitió el reingreso de todo aquél que lo deseó, en las condiciones que se establecieron en aquella época.

El señor FONCEA.— Escúchenlo bien Sus Señorías. Muchos han olvidado esto.

El señor MARTONES.— ¿Qué ocurre ahora, señor Presidente? A través de esta legislación, se tiende, por un lado, a solucionar el problema de esta gente que percibe una baja pensión de jubilación, y, por otro lado, se viene a cercenar la legislación vigente que beneficia a este personal. Con esta parte, evidentemente, nosotros no podemos estar de acuerdo.

¿Cuál sería nuestro agrado? ¿Qué sería lo que nos pudiera satisfacer más? Que tanto las jubilaciones de este personal, como las de todos los funcionarios de la Administración del Estado, tuvieran un reajuste en un porcentaje que ojalá fuera igual al del sueldo en actividad correspondiente al grado o cargo en que esos funcionarios se acogieron a la jubilación. De esta manera, este personal no estaría solicitando una reincorporación que va a traer un perjuicio evidente a todos los funcionarios que están actualmente desempeñando sus puestos, en su carrera administrativa, ni se crearía este tipo de facultades que, en definitiva, va a permitir el reingreso de aquellos jubilados que el Director General de los Ferrocarriles desea reincorporar, y no de todos aquellos que lo están necesitando o solicitando angustiosamente.

Para expresar estos puntos de vista, he deseado intervenir en este debate. Agradezco la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Videla, don Pedro.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, el Honorable señor Martones ha expresado, con extraordinaria claridad, uno de los fundamentos del entusiasmo que demuestran los ferroviarios jubilados por volver a la Empresa. La razón de este deseo reside en sus deficientes condiciones económicas por las cuales tratan de volver a la Empresa para rejubilar.

Durante la discusión de este proyecto en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, pretendimos velar por la situación y por las posibilidades de progreso del personal en actividad. Indudablemente, si por voluntad del Director de la Empresa comienza a reincorporarse gran número de jubilados, de los cuales se cuentan muchos miles, ellos quitarán posibilidades de progreso, en su carrera, al personal que está en actividad. Por esta razón, esta gente se siente lesionada en sus intereses y ve con temor estas reincorporaciones que podrían producirse más adelante.

El señor BULNES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VIDELA (don Pedro).— El Ejecutivo envió al Congreso un proyecto, cuyo artículo 1.o ha sido aprobado por el Honorable Senado. Nosotros hemos reiterado una indicación a fin de que los que se reincorporen lo hagan en el último grado, o como lo expresó el Honorable señor Fuentes, se reincorporen en un escalafón aparte.

En la discusión en particular de cada artículo, iremos dando cuenta de nuestra posición.

El señor FUENTES.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, le concedo una interrupción al Honorable señor Fuentes y, a continuación, al Honorable señor Bulnes.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, por la experiencia que tengo por haber sido funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado durante algunos años, creo que la mejor manera de hacer justicia tanto al personal en actividad, como al jubilado que se reincorpore, sería establecer un escalafón totalmente separado para cada uno de estos funcionarios. Este procedimiento se puso en práctica años atrás.

En el caso que se reincorporen veinte funcionarios jubilados del grado quinto, incuestionablemente que se tendrán que posponer las posibilidades de ascenso de los actuales funcionarios en actividad en esos mismos veinte cargos que se intercalarían en el escalafón. Lo mismo sucedería en los demás grados, porque es de suponer que se reincorporarán funcionarios de todos los grados. Por lo tanto, yo he formulado indicación para que se ponga en práctica el procedimiento adoptado en otra época, esto es, que se establezca un escalafón totalmente separado para los funcionarios en actividad y para los que sean reincorporados.

No deseo entrar en otras consideraciones, porque la premura del tiempo no lo permite, señor Presidente...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término de la discusión del proyecto.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa y que inciden en el artículo 1.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Videla, don Pedro, y Ballesteros, para sustituir el artículo 1.o por el siguiente:

"Artículo 1.o— Los empleados y obreros que se reincorporen en el futuro a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, reingresarán a ella ocupando el último lugar del respectivo escalafón y percibirán la renta del grado o jornal que corresponda a los que tenían al momento de retirarse del Servicio".

Del señor Zamorano, para sustituir, en el artículo 1.o, las palabras "al respectivo escalafón en el último lugar" por las siguientes: "en un escalafón especial".

Del mismo Diputado, para que se agregue al final del artículo 1.o un inciso que diga: "No podrán reincorporarse a la Empresa ni los que ya sirvieron más de treinta años en ella ni los que han salido sumariados.

Del señor Oyarce, para agregar al artículo 1.o el siguiente inciso:

"No podrá reincorporarse a la Empresa el personal que haya jubilado con 25 o más años computados para su jubilación".

Del señor Fuentes, para suprimer desde la coma (,) que figura después de la palabra "Estado" hasta el final, y reemplazarla por lo siguiente: "reingresarán en un escalafón separado".

El señor JULIET (Presidente).— Los Honorables señores Pedro Videla y Ballesteros han presentado una indicación para sustituir el artículo 1.o del proyecto, por el que se acaba de leer.

En votación la indicación que consiste en reemplazar el artículo 1.o en su totalidad.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

Los Honorables señores Zamorano y Fuentes han presentado dos indicaciones similares. La del Honorable señor Zamorano reemplaza la frase: "al respectivo escalafón en el último lugar", por esta otra: "en un escalafón especial". La del Honorable señor Fuentes habla de "un escalafón separado".

En votación el artículo con las indicaciones de los Honorables señores Fuentes y Zamorano, que son coincidentes en el sentido de consultar un escalafón separado.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazadas las indicaciones.

En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación del Honorable señor Zamorano para agregar al artículo 1.o un inciso nuevo que diga: "No podrán reincorporarse a la Empresa ni los que ya sirvieron más de treinta años en ella, ni los que han salido sumariados".

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación del Honorable señor Oyarce para agregar al artículo 1.o un inciso nuevo que diga: "No podrá reincorporarse a la Empresa el personal que haya jubilado con veinticinco o más años computados para su jubilación".

—Practicada la votación en forma económica, dio el resultado siguiente: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a las indicaciones que se refieren al artículo 2.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Widmer, para agregar, a continuación de la palabra "reúna", las palabras "los plazos y", en el inciso primero del artículo 2.o.

Indicación del mismo señor Diputado para agregar, a continuación de la palabra "cumplir", las palabras "los plazos y", en el inciso segundo del artículo 2.o.

Indicación de los señores Widmer, Schaulsohn, Díez, Serrano y Del Río, para reemplazar el inciso tercero del artículo 2.o por el siguiente:

"No regirán los plazos establecidos anteriormente cuando el personal sea declarado cesante o separado por causal no privativa del derecho de jubilación, cuando se trate de enfermedad calificada por el Servicio Sanitario de la indicada Empresa que imposibilitare absolutamente para el trabajo, o cuando la imposibilidad proviniere de accidente del servicio, todo de acuerdo con los plazos y requisitos generales establecidos en las leyes vigentes a la fecha en que se impetre el beneficio."

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta, respecto de todo este artículo.

No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Respecto de este artículo, Honorable Cámara, hay dos indicaciones que se refieren a los dos primeros incisos y otra que consiste en reemplazar el inciso tercero por uno nuevo.

Se va a votar en votación secreta el inciso primero con la indicación del Honorable señor Widmer.

El señor OYARCE.— ¿Por qué no se lee, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— La indicación del Honorable señor Widmer es para agregar, a continuación de la palabra "reúna", las palabras "los plazos"...

El señor SCHAULSOHN.— "Los plazos y...", señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— ..."los plazos y..."

Vuelvo a recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta, porque en este artículo va a ser necesario realizar tres votaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Las indicaciones del Honorable señor Widmer son iguales y se refieren a los incisos primero y segundo del artículo 2.o. La primera de ellas tiene por objeto agregar, a continuación de la palabra "reúna", la frase: "los plazos y". La segunda indicación es para agregar, después de la palabra "cumplir", la frase: "los plazos y".

Si le parece a la Sala, se votarán en forma secreta los dos primeros incisos del artículo 2.o, con las indicaciones del Honorable señor Widmer.

Acordado.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Aprobados los incisos primero y segundo.

En votación el inciso tercero.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Si, hay acuerdo!

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el inciso tercero con la misma votación.

El señor SCHAULSOHN.— Hay una indicación, señor Presidente.

El señor VIDELA (don Pedro).— El inciso tercero no tiene indicación...

El señor SCHAULSOHN.— Hay una indicación para sustituirlo.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la indicación, que sustituye el inciso.

El señor ACEVEDO.— ¿Pero qué dice la indicación, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Pese a que ya fue leída, se volverá a darle lectura.

El señor ACEVEDO.— No la conozco, señor Presidente; no estaba en la Sala cuando se procedió a su lectura.

—El señor Secretario da lectura nuevamente a la indicación de los señores Widmer, Schaulsohn, Díez, Serrano y Del Río, para reemplazar el inciso tercero por el que proponen dichos señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación, rechazando el inciso.

Acordado.

En votación el artículo 3.o.

Solicito el acuerdo unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.o.

Aprobado.

En votación el artículo 4.o.

Hay una indicación para agregar un inciso nuevo.

En votación el artículo 4.o.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

El señor SCHAULSOHN.— Pido que se lea el inciso, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— El señor Secretario dará lectura al inciso nuevo que se propone.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Videla, don Pedro, y Ballesteros, para agregar un inciso al artículo 4.o, que dice: "El desahucio del personal de la citada Empresa que se incorpore en el futuro no podrá ser superior, en ningún caso, a 30 meses de sueldo".

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— En votación el artículo 4.o sin la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 5.o.

Solicito el acuerdo unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

El señor OYARCE.— No.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 5.o.

En votación el artículo 6.o.

Solicito el acuerdo unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta

No hay acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

El señor OYARCE.— No necesita votación secreta. Se trata de financiamiento y no de beneficios. El beneficio está contemplado en la ley.

El señor ACEVEDO.— Es facultativo el financiamiento, todavía.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se refiere a reajuste de pensiones, señor Diputado.

El señor OYARCE.— Pero ya está establecido en la ley.

El señor ACEVEDO.— Es a la Caja de los Ferrocarriles a la que se faculta. Lo tienen que pagar siempre. No procede la votación secreta. El beneficio está establecido en la Ley N.o 13.305.

El señor OYARCE.— No se trata de dar un beneficio, porque está establecido en la Ley N.o 13.305.

El señor ACEVEDO.— Se trata de cumplir una disposición legal.

El señor OYARCE.— No hay duda que no se necesita votación secreta.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— En virtud de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento, procede la votación secreta, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Que se lea.

El señor OYARCE.— No necesita votación secreta.

El señor CORREA LARRAIN.— Sí la necesita.

El señor OYARCE.— No se necesita votación secreta, señor Presidente.

El señor SERRANO.— Estamos en votación, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma secreta por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 7.o.

El señor RIOS IGUALT.— En votación secreta, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— No procede, Honorable Diputado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 7.o.

Se va a dar lectura a las indicaciones para introducir artículos nuevos al proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Widmer, Loyola, Schaulsohn, Miranda Ramírez, Rivera, Díez y Serrano, para consultar el siguiente.

"Artículo...— No constituirá causal obligatoria de jubilación para el personal de la citada Empresa, el hecho de cumplir 60 años de edad o 35 años de servicios, establecido como tal en los artículos 3.o de la Ley N.o 3.997 y 10.o de la Ley N.o 7.571".

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— En votación la indicación. Solicito el acuerdo de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

—Acordado.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Acevedo, Guerra, Bulnes y Fuentes, para consultar el siguiente:

"Artículo...— A los empleados a contrata y a jornal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que cesaron en sus funciones por disposición de los mandos militares durante los años 1947, 1948, 1951 y 1956 y que se han reincorporado, se les reconoce para los efectos de su jubilación y desahucio, el tiempo que permanecieron fuera de la Empresa.

Por igual tiempo este personal deberá integrar las imposiciones establecidas en el artículo 3.o de la Ley N.o 7.998."

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma secreta, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 32.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—CREACION DE LA CONFEDERACION MUTUALISTA DE CHILE.— RETIRO DE URGENCIA.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Correspondería tratar y votar el proyecto que crea la Confederación Mutualista de Chile; pero, Su Excelencia el Presidente de la República ha enviado un oficio en el que retira la urgencia que antes había solicitado.

11.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CELEBRAR CONTRATO CON LA COMPAÑIA SALITRERA TARAPACA Y ANTOFAGASTA, Y ADOPCION DE DIFERENTES MEDIDAS PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCION EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto, en cuarto trámite constitucional, que autoriza al Presidente de la República para celebrar un contrato con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta y que consigna medidas tendientes a diversificar la producción en la provincia de Tarapacá.

En conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, cada Comité podrá usar de la palabra por diez minutos para referirse a las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor GOMEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GOMEZ.— Señor Presidente, al discutirse en el Honorable Senado las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara en el segundo trámite constitucional al proyecto en debate, se usó un lenguaje desacostumbrado y poco deferente para referirse a la actuación de esta rama del Congreso Nacional. En efecto, se dijo que algunos de los artículos introducidos al proyecto por la Cámara de Diputados lesionaban el interés público y, por tanto, convertían a esta Corporación en cómplice de un atentado contra los intereses del país. Se llegó a decir que la legislación propiciada por la mayoría de esta Cámara desprestigiaba a las instituciones democráticas.

Sin embargo, si se estudian las modificaciones de la Honorable Cámara y las insistencias del Honorable Senado, se puede deducir claramente que fue la Cámara de Diputados la más celosa defensora del interés público. Por ejemplo, esta Corporación estableció en el artículo 4.o que los préstamos que otorgue la Corporación de Fomento de la Producción para el establecimiento de industrias en Tarapacá deben reajustarse anualmente en el mismo porcentaje del alza del costo de la vida. Esta disposición evidentemente, resguarda el interés público, toda vez que permite a la CORFO recuperar las cuotas corres-

(PASA A LA PAGINA 12)

Conferencia de Ginebra logró ayer superar su estancamiento

Los Cancilleres de las cuatro potencias dejaron de lado los obstáculos, que discutieron durante ocho semanas y entraron de lleno a discutir los detalles de un acuerdo de tregua en Berlín

GINEBRA, 24 (UPI).— Por K. C. Thaler.— Occidente y la Unión Soviética, dejaron de lado los obstáculos que durante ocho semanas se han opuesto a la labor de la Conferencia de las Grandes Potencias, y entraron en una discusión a fondo de los detalles de un acuerdo de tregua en Berlín.

Este parece ser el primer avance en las estancadas conversaciones, desde que se reanudaron el pasado día 13, luego de una suspensión de tres semanas. Sin embargo, no hay todavía indicios de que Rusia esté dispuesta a reducir el precio que desea cobrar por una solución del explosivo problema de Berlín.

No obstante, por primera vez el Ministro de RR. EE., soviético Andrei Gromyko, inició la discusión de las condiciones para tal acuerdo. Hasta ahora había declinado hablar siquiera, a menos que Occidente accediese a pagar por anticipado el precio que busca el Kremlin.

Los Ministros de RR. EE. del Oeste se reunieron hoy durante unas tres horas con Gromyko, almorzando juntos en la villa del Secretario de Estado norteamericano Christian Herter. Acordaron celebrar otra reunión privada a la hora del té, el lunes por la tarde, en la residencia del Ministro de RR. EE. británico, Selwyn Lloyd.

En fuentes occidentales se describió la reunión de hoy como de "lento avance" y "neutral", sin que hubiese avances o retrocesos importantes en cuanto a un acuerdo en sí.

La primera parte de las conversaciones se dedicó al plan ruso del comité pangermano, en el que los alemanes del oeste y el este participarán en igualdad de condiciones. Occidente ha rechazado reiteradamente el plan porque estiman que perpetuaría la división de Alemania y significaría el reconocimiento del régimen del Este germano. Los rusos han insistido en que este comité debe ser aceptado por Occidente, si este desea la tregua de Berlín.

En fuentes allegadas a la Conferencia, se informó que los Cancilleres de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos volvieron a decir francamente a Gromyko que Occidente no pagará ese precio, y le presionaron para que dijese si haría alguna rebaja —esto es firmar una tregua sobre Berlín sin insistir en el Comité Pangermano.

La actitud de Gromyko frente a este planteamiento se describió como "evasiva" sin que diera un "sí" o un "no" definitivo. Pero tampoco indicó que estuviese dispuesto a ceder.

Luego el Ministro de RR. EE. soviético sorprendió a sus colegas al traer al tapete la cuestión de un acuerdo de tregua sobre Berlín. Esto ocupó la mayor parte de la ruenión, y por primera vez los Cancilleres iniciaron una conversación sobre los detalles de un posible acuerdo en ese sentido.

Entre esos puntos figuraron los efectivos de las fuerzas del oeste en la aislada ciudad, el libre acceso a ella, actividades subversivas y establecimiento de armas nucleares y cohetes en Berlín.

No se hizo avance apreciable hacia la concertación de tal acuerdo. Pero esta fue la primera vez que Occidente y Rusia entraron en detalles, y según algunas fuentes occidentales se trató también de la posible duración de un acuerdo sobre la antigua capital alemana.

La reunión terminó poco después de las 15.000 GMT, con acuerdo de reunirse nuevamente el lunes a las 16.30 GMT en la villa de Lloyd.

Este almorzará con Gromyko el lunes.

Antes de la reunión del lunes con el representante soviético, los tres Cancilleres occidentales se reunirán durante una hora.

Después de la reunión de hoy con Gromyko, Herter, Lloyd y Maurice Couve de Murville, conversaron a solas durante media hora.

Lloyd viajó a Londres esta noche y regresará el domingo a Ginebra. Se dice que Lloyd ejerce presión para que haya acuerdo aquí sobre las líneas generales de un pacto de tregua en Berlín que permitiría a Occidente ir a una reunión en "La Cumbre" sin pérdida de prestigio. Si persistiese el estancamiento sobre el Comité Pangermano y la relación que Gromyko ha establecido entre esa idea y la tregua de Berlín Lloyd sería partidario de archivar ambos asuntos y pasarlos a los Jefes de Gobierno para su decisión:

Couve de Murville, viajó a Bruselas esta noche para una Reunión de Cancilleres de las Naciones de la "Pequeña Europa". Volverá el lunes a Ginebra, después de detenerse en París.

VIENA ELEGIDA SEDE PARA EL CONTROL DE ENERGIA NUCLEAR

GINEBRA, 24. — (UPI). — La Unión Soviética rechazó hoy la más reciente proposición planteada por Occidente para solucionar el atascamiento surgido sobre la forma en que deberá vigilarse el cumplimiento de cualquier acuerdo que se concertare sobre la proscripción de los ensayos con armas nucleares. El delegado ruso, Semyon Tsarapkin, prometió, empero, atenuar la rigidez de las demandas del Kremlin.

Inglaterra y Estados Unidos habían propuesto a los rusos, como concesión de mayor envergadura, una fórmula mediante la cual las Comisiones de Inspección de 30 miembros cada una que se estableciesen en los territorios de las potencias nucleares, estuvieran constituídas por diez ingleses y norteamericanos, diez rusos y diez observadores de otras nacionalidades.

Tsarapkin rechazó hoy la fórmula, pero consignó que el Soviet aceptaría diez observadores en los puestos de observación que se establecieren en su territorio, en vez de los siete que los rusos estaban dispuestos a permitir anteriormente.

Al rechazar la inclusión de personal de países que no disponen de armas nucleares en las Comisiones de Control, Tsarapkin señaló que, al parecer, Oriente y Occidente estaban contestes en que únicamente diez miembros de cada bando de las potencias nucleares deberían figurar en los puestos que se estableciesen en territorio del otro bando.

En el único acuerdo concertado hoy en la 104a. reunión de la Conferencia Tripartita, tanto Oriente como Occidente elogiaron la aceptación de Viena por el Gobierno austriaco como la sede central del proyectado organismo fiscalizador del convenio prohibiendo pruebas con armas nucleares.

AMERICA LATINA

Cárdenas invitado a Cuba

MEXICO, 24.— (UPI).— Un grupo de oficiales del Ejército revolucionario cubano dijo hoy que el general Lázaro Cárdenas, ex Presidente de México, asistirá a las celebraciones del 26 de julio, en La Habana.

Cárdenas, según los oficiales cubanos, dijo que "me gustaría contemplar de cerca la reforma agraria que habéis iniciado".

Cárdenas realizó una reforma agraria en gran escala durante su período presidencial de 1934-40, y distribuyó millones de hectáreas entre los campesinos.

Diecinueve "invasores" quedaron en libertad

LA HABANA, 24.— (UPI).— Un grupo de 19 personas, acusadas de organizar una invasión de Nicaragua, incluyendo un norteamericano y un británico, quedó hoy en libertad por órdenes de un tribunal, después de una detención de un mes.

En el grupo figura el aviador norteamericano Paul Hughes y el periodista independiente inglés Carl John Wilson, que en dos ocasiones inició un ayuno voluntario para obtener su libertad, y obtuvo una audiencia con el Primer Ministro, Fidel Castro.

Otro asilado cubano a EE. UU.

WASHINGTON, 24.— (UPI).— La Armada informó hoy que un portaviones norteamericano halló en un bote cerca de las costas de Florida, a un cubano, que dijo ser miembro de la Policía y el Ejército de Cuba.

La Armada dijo que el hombre se identificó como Rolando Fuentes Rico ante los oficiales del portaviones "Anxtietam", al ser recogido a unas 100 millas al suroeste de Jacksonville.

La unidad de la Armada norteamericana anunció que el hombre "estaba en buen estado físico", e informó a los oficiales del portaviones que partió de Cojimar, al norte de la provincia de La Habana, el 15 de julio. Añadió que pasó siete días en el bote sin alimentos, después de descomponerse el motor de la embarcación el 16 de julio.

Conmemoraron al Libertador

CARACAS, 24.— (UPI).— En ocasión de celebrarse hoy el natalicio del Libertador Simón Bolívar, y el Día de la Marina, se realizaron varios actos, que terminarán esta tarde con la imposición de condecoraciones a miembros de las Fuerzas Navales.

El Presidente Rómulo Betancourt presidió las ceremonias, que incluyó la colocación de ofrendas florales en el Monumento a Bolívar, en la plaza de su nombre.

Roberto Arias viajó a París

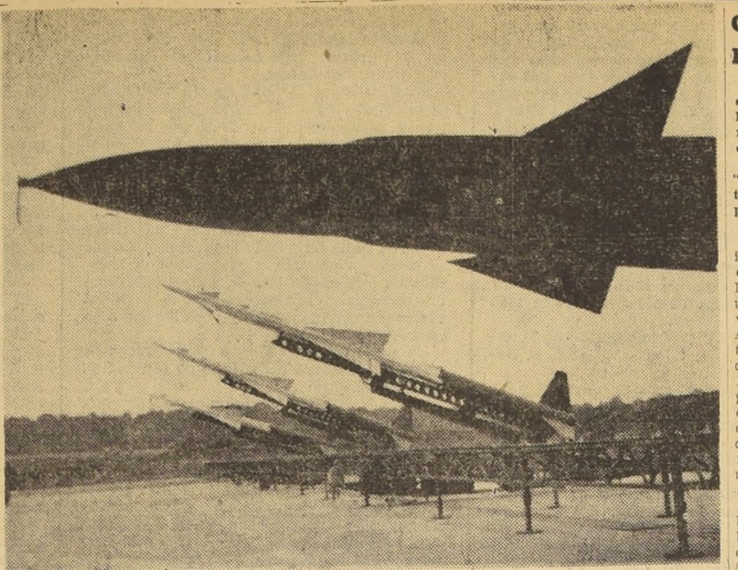
RIO DE JANEIRO, 24.— (UPI).— El ex Embajador panameño en Gran Bretaña, Roberto Arias, partió hoy de esta capital rumbo a París.

Arias dijo antes de partir que va a Francia en viaje de negocios, y que regresará aquí dentro de una semana.

Es esposo de la bailarina Margot Fonteyn, y obtuvo asilo político en Brasil después de haber sido acusado de participar en la fracasada revuelta en Panamá el pasado mes de abril.

"La Prensa" ataca a Trujillo

BUENOS AIRES, 24.— (UPI).— El importante matutino "La Prensa" comenta hoy editorialmente la expulsión de la República Dominicana del corresponsal del "New York Times", de Nueva York, Tad Szulc, calificando el hecho de "síntoma de la agitación en el régimen" de ese país.



LUDWIGSBURG (Alemania Federal).— Proyectiles antiaéreos "Nike" listos para entrar en servicio, segundos después de cualquier alarma, en esta primera base permanente del tipo "Nike", al este del Rhin. Otras unidades del mismo tipo —en Alemania occidental— están sobre emplazamientos móviles. (FOTO UPI.)

Kishi reiteró en Río: Japón no es neutralista

RIO DE JANEIRO, 24 (UPI). El Primer Ministro de Japón, Nobusuke Kishi, jamás adoptará una política de neutralidad en la guerra fría, puesto que la posición internacional se cimenta, según él, en la solidaridad de las naciones democráticas libres y en el principio de la libertad.

Hablando aquí en conferencia de prensa, el funcionario japonés declaró que su país propugnaba por la consolidación de la paz a través de la acción conjunta de las naciones democráticas de la tierra. A continuación recordó que los Gobiernos de Tokio y Washington estaban vinculados defensivamente por un pacto de seguridad, y subrayó que Japón dependía en mayor medida del poderío norteamericano para su defensa de ataques desde el exterior. Kishi considera que Japón está muy débil militarmente, en vista de la situación general reinante en el Lejano Oriente.

Expresándose más adelante sobre las relaciones brasileño-japonesas, el Jefe del Gobierno japonés reveló haberse ya comenzado una serie de discusiones sobre la concertación de un nuevo pacto comercial entre los dos países, para reemplazar el tratado vigente que expira el próximo octubre.

Tormenta se transformó en huracán y causó el naufragio de pesqueros

MATAGORDA, Texas, 24.—(UPI). — La tormenta tropical Debra adquirió repentinamente las proporciones de un huracán esta tarde.

A las 4 de la tarde de hoy, el ojo de la tormenta se hallaba situado a unas 30 millas de Freeport, Texas.

Una marejada hasta de metro y medio se anunció para la noche de hoy en la región de Galveston a Freeport, y ligeramente menor en el resto de la costa de Texas.

La tormenta Debra avanzaba hacia Matagorda esta mañana, pero al adquirir más fuerza cambió de curso hacia Freeport y Galveston.

El cambio repentino de la tormenta tomó de sorpresa a los pescadores. El pesquero "Princess Julie", del puerto de Tampa, y otras cuatro embarcaciones encallaron en las inmediaciones de Freeport al ser azotadas por olas hasta de 5 metros.

El Servicio Guardacosta informó que el carguero "Mexican Trader" de 3.113 toneladas, había radiografiado que la gruesa mar y la fuerte lluvia lo habían dejado a la deriva en un punto 110 millas al sur de Galveston.

Un avión anfibio de Corpus Christi sobrevoló la región de la Costa de Port Aransas a Freeport para prevenir a los pescadores y residentes de la región que había peligro de huracán.

GOBIERNO BRITANICO ENFRENTA EXPLOSIVO PROBLEMA RACIAL

LONDRES, 24.—(UPI).— El informe de la Comisión de encuesta presidida por el Magistrado Sir Patrick Devlin sobre los explosivos problemas raciales y políticos de Africa, ha originado una conmoción de tal gravedad para el Gobierno, que puede ser uno de los problemas mayores de las próximas elecciones.

Algunos Ministros considerando la presente tempestad como "catastrófica" para un Gobierno que hasta hace una semana estaba en el auge de la prosperidad y popularidad sin un solo problema político serio en perspectiva.

El informe de la comisión investigadora del estado de emergencia vigente en Nyasaland desde el tres de marzo es una de las condenaciones más vigorosas de la situación en Africa. Declara que dicho protectorado británico integrante de la Federación de Rodesia y Nyasaland es hoy un "estado policíaco". En informes, publicado anoche, encuentra justificada la declaración del estado de emergencia, pero añade que no hay pruebas suficientes de un "complot para cometer asesinato", del Congreso Nacional Africano, como afirmaron el Gobernador del territorio, Sir Robert Armitage, y el Secretario de Colonias, Alan Lennox-Boyd. Además, la comisión denunció la brutalidad innecesaria e ilegal por parte de las tropas durante los disturbios.

El Gobierno presentó hoy una moción firmada por el Primer Ministro, Harold MacMillan, Lennox-Boyd, el lord del sello privado, Richard Butler, y otras personalidades del Gabinete, para que se debata el martes. Sin mencionar la crítica contenida en el informe, toma nota de éste, y "da las gracias a la comisión por su labor; suscribe su conclusión de que la jefatura del Congreso Africano de Nyasaland adoptó tácticas violentas y de que estaba justificada la declaración del Estado de Emergencia y lamenta hondamente las pérdidas de vidas... Expresa su gratitud a la Administración y las fuerzas de seguridad..."

Teatro Popular Francés triunfó ante vieneses

PARIS (SFI).— Jean Vilar, María Casares y la compañía del Teatro Nacional Popular, de París han dado en el Burgtheatre de Viena tres representaciones en los últimos días de la temporada en la capital austriaca.

El Presidente de la República, Adlof Scherf asistió a la primera representación de "Triunfo del Amor", de Marivaux. La compañía representó también "La Escuela de Mujeres" de Molière, "Edipo", de André Gide y "La Carroza del Santísimo Sacramento", de Prosper Merimée.

Contrariamente a la tradición del Burgtheatre según la cual el telón baja inmediatamente terminada la obra, los artistas franceses fueron objeto de grandes ovaciones y debieron salir al escenario varias veces.

80 MIL DOLARES.-

DIDI JUGARA EN REAL MADRID

RIO DE JANEIRO.— El Club Real Madrid obtuvo ayer los servicios del crack brasileño de Botafogo, Didí, mediante el pago de 80 mil dólares. El jugador que participó en el equipo que ganó el título de campeón mundial en el torneo de Suecia, partirá el martes a Madrid. Botafogo tratará de substituirlo con Vavá o Raymond Kopa.

LIMA.— El Club Barcelona, de España, contrató a Juan Seminario y Miguel Loayza, considerados como los mejores futbolistas peruanos. Seminario y Loayza recibirán una prima de 150 mil soles cada uno y un sueldo de 4 mil soles.

GUAYAQUIL.— Barcelona, de Guayaquil, y Huracán, de Buenos Aires, empataron a 2 goles, en un partido del campeonato cuadrangular de fútbol, con el que se inauguró el nuevo Estadio local. Asistieron 60 mil personas.

BUENOS AIRES.— 160 personas integrarán la delegación de Argentina a los Juegos Panamericanos de Chicago. José Oriani, presidente del Comité Olímpico argentino, informó que el Gobierno argentino había adelantado la suma de 3.500.000 nacionales, para ser posible la participación en dicho certamen y que la Comisión Organizadora aportó la suma de 40 mil dólares.

MONTREAL.— Australia logró ventaja de 2-0 sobre Canadá, en las series semifinales de la Copa Davis, Zona Norteamericana, al ganar Roy Emerson a Don Fontana, por 6-2, 6-2 y 6-4, y Rod Laver a Bob Bedard por 8-6, 6-3 y 6-4.

Cámara... (De la Pág. 11)

pondientes al servicio de estas deudas, sin el peligro de recibir moneda de menor valor adquisitivo. Sin embargo, el Honorable Senado rechazó esta modificación, con lo cual, sin duda, dejó de cautelar el interés nacional.

El señor FONCEA.— ¿Me concede una breve interrupción, Honorable colega?

El señor GOMEZ.— No tengo tiempo, Honorable Diputado.

Enseguida, señor Presidente, el Honorable Senado rechazó las disposiciones introducidas por la Honorable Cámara que beneficiaban, evidentemente, al norte, pues privaban a este proyecto de su carácter de defensor de una sola empresa, para convertirlo en un proyecto amplio de defensa de toda la región. Una de estas disposiciones permitía a los niños del norte del país tener leche, pues hacía posible que Antofagasta recuperara la planta recombinadora de leche que pertenecía al Servicio de Seguro Social y que, cuando se aprobó la Ley N.o 12.937, fue llevada a una ciudad de más al norte. En cuanto al abastecimiento de leche en la provincia de Antofagasta se refiere, esta disposición viene a corregir evidentes defectos de la Ley N.o 12.808, defectos que puso en evidencia en los últimos días una torpe Comisión Centralista...

Pues bien, ¿qué se dijo en el Honorable Senado, en el debate que suscitó la discusión de este artículo? Se dijo lo siguiente:

"En realidad, todos estos artículos son totalmente nuevos y relativos a una materia que el Senado ignora por completo; ni siquiera sabemos de qué se trata, qué finalidad tienen ni cuáles fueron los fundamentos de las indicaciones presentadas en su oportunidad. Es lástima que nadie esté en situación de informarnos al respecto. Tal vez el propio señor Ministro de Hacienda podría referirse al asunto con más extensión".

El señor ISLA.— ¿Qué Senador fue, Honorable colega?

El señor GOMEZ.— De esta manera, señor Presidente, se desconoció una necesidad vital de la provincia que represento. Y al tratarse, señor Presidente...

El señor ISLA.— ¿Qué Senador fue?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor GOMEZ.— ...el artículo 7.o, que permite que la industria de la construcción, incluso la construcción de caminos, de puentes y de puertos...

El señor ISLA.— ¿Qué Senador fue?

El señor GOMEZ.— El Senador Marcial Mora, Honorable colega, para satisfacer su insistente curiosidad. ...se incorpore a los beneficios y franquicias de la Ley N.o 12.937, se intentó corregir un claro vicio de esa ley, porque los funcionarios que interpretan las leyes no consideran como industria a las actividades de la construcción y menos a la construcción de caminos y puertos.

El señor FONCEA.— ¡Esos son pelos de la cola!

El señor GOMEZ.— Al discutirse en el Honorable Senado esta materia, un señor Senador dijo: "Me abstengo, pues ignoro en absoluto cuáles son las necesidades que han inspirado este artículo".

Esto se dijo en el Honorable Senado, con lo cual se desconoció por completo esta necesidad urgente y vital de las provincias del norte y se rechazó un artículo que venía a llenar un vacío evidente de otra ley.

Luego, se rechazó también el artículo 8.o, que es fundamental para toda la zona norte, pues viene a resolver, en parte, el gran problema: el problema alimenticio. Esta es una disposición meditada profundamente por los señores Diputados. Yo desearía que esta disposición fuera analizada muy a fondo en esta Honorable Cámara para que se vea la urgente necesidad y la enorme importancia que ella tiene, no sólo para el desarrollo del norte, sino también para la tranquilidad del país y el bienestar de la república.

Esta disposición, sin agregar nada nuevo en cuanto a franquicias se refiere, viene a hacer operante el artículo 4.o de la Ley N.o 12.858, al forzar a los organismos fiscales a cumplir derechamente con su obligación de establecer cooperativas de distribución para vincular al consumidor del norte con el productor del sur y así evitar la acción del intermediario especulador. Esta es una medida de extraordinaria importancia. Con ella, no se lesionan intereses legítimos de nadie, por cuanto se reemplaza la prestación que afecta a la mantequilla por un impuesto único de igual equivalencia, y precisa que debe destinarse su producto a la formación, en primer término y sin soslayos, de estas herramientas vitales para el desarrollo y la tranquilidad de la zona norte, que son las cooperativas de distribución.

Sin embargo, el Honorable Senado ha rechazado esta disposición. Yo lo lamento profundamente, porque ese es el artículo más patriótico que el Parlamento de Chile pudo haber aprobado, en beneficio de las provincias del norte. Esta disposición no tiende, como se ha sostenido, a producir un alejamiento del norte del resto del país; por el contrario, ella tiende a promover el acercamiento o, mejor dicho, la fusión de dicha zona con las demás, a través del establecimiento de sabias medidas tendientes a racionalizar la distribución de los productos alimenticios mediante cooperativas, tal como ocurre en naciones de alta cultura y evolución social, como Dinamarca y Suecia.

Con esta disposición, queremos que se alcancen en el norte esos altos niveles de vida logrados por otros países; deseamos imitar los mejores ejemplos del mundo, para que sirvan al desarrollo de nuestra nacionalidad en esa parte de nuestro territorio tan maltrecha no sólo por la geografía sino también por la gran incomprensión de los poderes públicos.

Por estas razones, solicito de la Honorable Cámara que se sirva insistir en estas disposiciones, que son reclamadas, en forma urgente, por toda la ciudadanía del norte.

Quiero referirme también a la actitud del Honorable Senado en esta materia. Me parecía que los años abrían paso a la serenidad. Creía que, cuando los hombres llegan a la cima de sus vidas, desde donde se contemplan con altura y serenidad todas las vertientes de la vida, para iniciar, cargados de honores y de cargos servidos, el descenso hacia el ocaso, alumbrados por los rayos mortecinos del sol de la tarde, los hombres se volvían ecuánimes y justos. Pero eso no lo ha demostrado el Honorable Senado, pues sus miembros han actuado movidos por pasiones que generalmente se achacan a la juventud...

Un señor DIPUTADO.— ¡Así se habla!

El señor GOMEZ.— La actitud del Honorable Senador me da la impresión de que la edad también acumulara pasiones de las que la juventud no participa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GOMEZ.— Pues bien, esta Corporación, pese a ser la Cámara joven, ha demostrado tener serenidad, capacidad de estudio sereno y profundo y una acuciosidad que debiera ser más propia de los años maduros. El Honorable Senado no procedió evidentemente en esta forma y, lisa y llanamente, rechazó unos artículos que reclama con urgencia, con derecho y con justicia la conciencia pública del norte. Yo no se qué extrañas pasiones pudieron mover a los señores Senadores a rechazar esos artículos con tan grave daño para las provincias del norte y los intereses del país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y no interrumpir.

El señor GOMEZ.— Por las razones que he dado, pido a los Honorables colegas que resuelvan mantener estos artículos en la forma que fueron aprobados por la Honorable Cámara.

Eso es todo, señor Presidente.

CONTINUARA

LA NACION

SABADO 25 DE JULIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

Nixon tuvo agrio, pero franco cambio de palabras con Khrushchev

El Vicepresidente de Estados Unidos dijo al Primer Ministro soviético: "Ninguna nación del mundo es hoy lo suficientemente poderosa para dar un ultimátum a otra sin correr el riesgo de su propia destrucción"

MOSCU, 23 (UPI). Por Ernest Barcella.— El Vicepresidente de Estados Unidos, Richard M. Nixon, invitó personalmente al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, a unirse a la nación norteamericana en procura de la paz, pero "no de una paz por ultimátum, sino de una paz por negociación".

En aparente referencia a las recientes declaraciones enérgicas de Khrushchev y de la exigencia del Kremlin de que el Oeste se retire de Berlín occidental en un plazo de 18 meses, Nixon declaró:

"Ninguna nación del mundo es hoy suficientemente poderosa para dar un ultimátum a otra sin correr el riesgo de su propia destrucción."

Nixon hizo esas declaraciones en el discurso con que inauguró oficialmente la exposición nacional norteamericana en el Parque Sokolny de esta capital.

Afirmó que Estados Unidos y la Unión Soviética tienen "enormes responsabilidades si ha de mantenerse la paz en nuestra época".

Manifestó enseguida con franqueza que las dos naciones tienen "algunas diferencias grandes y fundamentales", pese a lo cual deben esforzarse continuamente para que esas diferencias sean "discutidas y zanjadas en la mesa de conferencias y no en el campo de batalla".

"Y hasta que se acuerden esas soluciones —añadió—, nuestros gobernantes deben hacer uso de la mayor moderación, paciencia y comprensión en sus actos y declaraciones. Nada deben hacer que pueda provocar la guerra."

Acto seguido, mientras Khrushchev escuchaba atentamente, Nixon dijo: "La nación que hoy inicie una guerra se destruirá ella misma".

Asimismo, el Vicepresidente refutó la reciente afirmación soviética de que el Gobierno de Estados Unidos no comparte el deseo de paz de su pueblo.

"Nada puede estar más lejos de la verdad" que eso, afirmó Nixon.

Siguió diciendo que los que hacen tales afirmaciones "recurren a formas completamente inciertas y peligrosas de engaño de sí mismos".

Pocas horas antes de la inauguración oficial, Nixon y Khrushchev recorrieron las instalaciones de la exposición y luego el Vicepresidente y su esposa almorzaron en el Kremlin. Durante esa visita a la exposición, que se prolongó dos horas, se produjo una especie de debate público de tono agrio entre los dos gobernantes, durante el cual el Primer Ministro ruso acusó a Nixon de pretender atemorizarlo.

"Responderemos a las amenazas con amenazas", afirmó Khrushchev.

Durante el cambio de declaraciones, Nixon y Khrushchev se dominaron, aunque muchas veces no pudieron ocultar del todo su disgusto o cólera.

En uno de esos cambios de palabras más agrios, ambos hablaron del tema de las amenazas mutuas y, según las propias palabras de Khrushchev, "hay medios a nuestra disposición que pueden tener muy malas consecuencias".

"Nosotros también los tenemos", replicó Nixon en evidente alusión al poderío militar de Estados Unidos.

Pero "los nuestros son mejores", dijo enseguida Khrushchev, y agregó, como subrayando lo dicho: "...si Uds. quieren competir".

"Eso sería un gran error y un gran golpe para la paz si se deja que fracase la conferencia", declaró Nixon al aludir a la reunión de Ministros de RR. EE. de los "Cuatro Grandes" en Ginebra.

"Esa es también nuestra posición", respondió Khrushchev y poco después reiteró la posición soviética de que "el único camino" para resolver el problema de Berlín "es un Tratado de Paz con Alemania, y eso es lo que queremos".

El debate se caracterizó también por acusaciones sobre el origen de la guerra en frío y de la responsabilidad por la tirante situación internacional.

El cambio de declaraciones comenzó inesperadamente cuando Nixon y Khrushchev se detuvieron a mirar un modelo de casa norteamericana exhibido en la exposición.

De pronto Khrushchev dijo: "Ustedes los norteamericanos pretenden asombrar al pueblo soviético. Se equivocan. Tenemos aquí todas esas cosas en nuestros nuevos departamentos".

"Nosotros no pretendemos asombrar al pueblo soviético", respondió Nixon, y agregó: "Confiamos en mostrarle nuestra diversidad de cosas y nuestro derecho a escoger. No queremos decisiones tomadas por funcionarios públicos que digan que todas las casas deben construirse de la misma manera. Podemos aprender mucho de ustedes y ustedes de nosotros. Lo que el mundo necesita más que nada es un libre cambio de ideas. Debemos confiar en el pueblo y dejarlo que haga su propia selección".

FISICO CHINO EXPLICO NUEVO ELEMENTO DEL ATOMO EN MOSCU

MOSCU, 24.—(UPI).— Hombres de ciencia comunistas han descubierto una nueva partícula infinitesimal dentro del átomo, según informó hoy la agencia periodística oficial soviética TASS.

Según la agencia, un físico chino, el profesor Wang Hang-Chang, describió "un fenómeno peculiar que hasta ahora no se había observado" sobre las partículas del átomo. Hablando en la IX Conferencia Internacional sobre física de alta energía en Kiev, Wang dijo: "Sospechamos la existencia de una nueva y hasta ahora desconocida partícula positiva dentro del átomo, un mesón-cascada que probablemente se descompone en un mesón-P y un mesón-K". Dijo que hay otra explicación posible del "peculiar fenómeno", consistente en que el bombardeo de un neutrón con un meson-K positivo genera, otro meson positivo.

Manifestó que "queda por ver en nuevos estudios cuál de estas dos interpretaciones es la más acertada".

Wang hablaba de un experimento realizado en el Instituto Dubna de Rusia con un nuevo aparato instalado en su gigantesco proton-sincrotrón. Mostró a los concurrentes una fotografía del experimento que produjo el nuevo fenómeno que aún no se ha podido explicar.

Los "mesones" de que hablaba son partículas increíblemente minúsculas que integran el átomo. La existencia de estas partículas, cuya vida en el aislamiento es tan corta que se mide en millonésimas de segundo, no se descubrió hasta que el hombre desintegró por primera vez el átomo.

Wang dijo que el experimento puede significar que "una de las partículas de duración más efímera, el mesón K, puede reaccionar con un nucleón a una distancia relativamente grande".

Este hecho, si se demuestra, podría tener gran significación en la investigación futura de la física de alta energía relacionada con la composición del átomo.

Ayer presentaron otras tésis al Congreso el profesor Jack Steinberger de Nueva York, y el famoso físico de Berkeley Luis Alvarez, pero TASS no dio resumen alguno de los temas de que trataron.

Proyectil THOR llevó cámara de cine a 500 kmts. de altura

CABO CAÑAVERAL, 20 (UPI).—Un proyectil "Thro" de la Fuerza Aérea ascendió por el espacio a primera hora de la mañana de hoy, llevando una pequeña cámara cinematográfica capaz de tomar fotografías a 500 kilómetros de altura sobre la superficie de la tierra.

El disparo, uno de los pocos hechos a hora tan temprana, se efectuó a las 12.47 GMT, con el fin de que la cámara, de 16 milímetros, tuviera la luz natural adecuada durante su vuelo de 2.400 kilómetros.

El plan era que, de marchar bien todas las cosas, la cámara comenzará a tomar fotografías al separarse la sección elevadora de la propulsión del cono de cabeza, a unos 200 kilómetros de altitud, después de lo cual continuaría registrando el vuelo del proyectil hasta su punto de destino, un paraje próximo a la Isla Antillana de Antigua.

Ya en mayo, otro disparo semejante produjo fotografías de la tierra desde la mayor altura a que jamás se han hecho.

La misión de la cámara lanzada hoy, no obstante, no era retratar la tierra, sino recoger importante información sobre el funcionamiento del proyectil, y principalmente en el momento de la separación del cono de cabeza.

Poco después del lanzamiento, la Fuerza Aérea anunció que el experimento es "uno de la serie continua de pruebas avanzadas del vuelo del sistema de armas Thor que está desarrollando actualmente el centro de experimentación de la Fuerza Aérea.

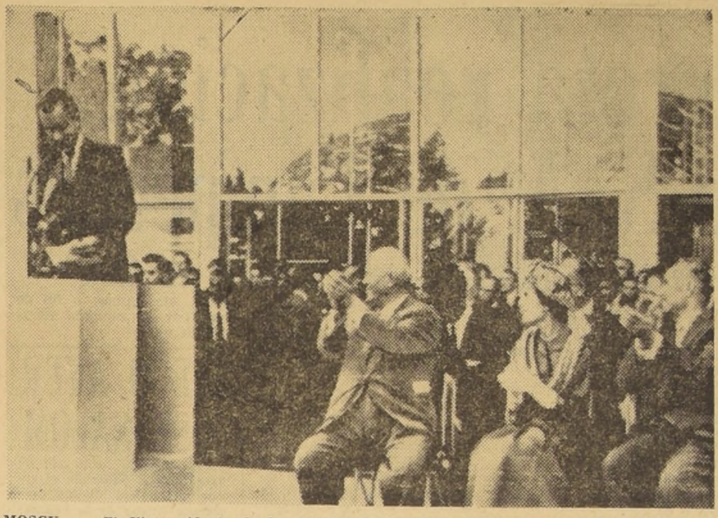
USA protestó por el ataque norcoreano a uno de sus aviones

WASHINGTON, 24.— (UPI).— El Gobierno de Estados Unidos, presentó hoy una violenta protesta al Ejército de comunistas de Corea del Norte, y China, por el ataque de que fue objeto el mes pasado un avión de patrulla norteamericano.

La protesta norteamericana, en que se califica el ataque de "intento de asesinato en alta mar", fue transmitida a los comunistas por el mundo de las Naciones Unidas en la reunión especial que tuvo hoy en Panmunjon la Comisión del Armisticio de Corea.

El general William Biddle, representante de las Naciones Unidas en la Comisión de Armisticio, hizo entrega de la nota de protesta por no reconocer Estados Unidos a China Comunista o Corea del Norte.

La protesta dice que el ataque fue "premeditado e intencional" y señala que el avión norteamericano no volaba sobre territorio comunista, sino que hacía un vuelo rutinario de reconocimiento como los que hacen los aviones de la Unión Soviética, y Corea del Norte en la misma región.



MOSCU. — El Vicepresidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, declara inaugurada la exposición norteamericana en la capital soviética. Es el primero a la izquierda. Luego se aprecia al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev; a la señora Nixon y al Viceprimer Ministro soviético, Frol Kozlov. (Radiofoto UPI.)

OEA aprobó por unanimidad Reunión de Ministros de RR. EE. en Santiago

Cancilleres americanos se reunirán aquí el 12 de agosto

WASHINGTON, 24.— (UPI).— Las 21 Repúblicas americanas acordaron hoy, por unanimidad, celebrar una Conferencia de Cancilleres en Santiago de Chile, a partir del 12 de agosto, para estudiar la crisis del Caribe.

La delegación de Estados Unidos anunció que el Secretario de Estado de este país, Christian Herter, proyectaba asistir a las deliberaciones, a menos que se presentasen circunstancias insuperables, como un giro inesperado e importante en la Conferencia de Ginebra, o se llamase a reunión de Jefes de Gobierno de las Cuatro Grandes Potencias.

El anuncio fue hecho por el delegado norteamericano, John Drier, y estuvo destinado a asegurar a sus colegas latinoamericanos que Estados Unidos presta gran atención a los problemas del Hemisferio.

El acuerdo se tomó en reunión del Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), convocada principalmente para confirmar la elección de Santiago como sede, y el 12 de agosto como fecha de iniciación de la conferencia.

Un millón de cubanos pedirá el domingo que Fidel Castro reasuma

200 mil campesinos habían llegado hasta ayer a La Habana y el Gobierno revolucionario debió formular "serias advertencias" a los especuladores que han subido el precio de los alimentos.— Castro realizó ayer una inesperada visita al Palacio Presidencial

LA HABANA, 24.— (UPI).— El Consejo de Ministros, se reunirá, a las 5.15 de la mañana del domingo, en el Cuartel Moncada de Santiago de Cuba, en sesión extraordinaria para recordar el aniversario de la fecha de 1953, en que Fidel Castro, encabezó el frustrado ataque contra ese reducto del ejército batistiano.

Inmediatamente después de la reunión, el Presidente Osvaldo Dorticos, y los Ministros regresarán a La Habana, para asistir a los grandes actos preparados en celebración de la fecha.

El anuncio fue hecho hoy por el propio Dorticos, luego de advertir el Gobierno, que procedería al arresto de todos los especuladores que traten de aprovecharse de la sobrepoblada Habana, que se prepara para la gigantesca concentración del domingo destinada a presionar a Castro, para que vuelva al cargo de Primer Ministro.

El Gobierno advirtió que quien intente aprovecharse de la situación y trate de cobrar sobreprecios por los alimentos y otras subsistencias, será llevado a la Mortaleza de La Cabaña.

El Ministro de Comercio, Raúl Cepero Bonilla, agregó más inspectores para que vigilen el riguroso cumplimiento del control de precios.

Se calcula que alrededor de 200.000 campesinos, muchos de ellos luciendo barbas y portando relucientes machetes, han llegado ya a la capital desde las montañas y los campos del interior para la concentración del domingo. Los organizadores de la manifestación anticipan que su número llegará a medio millón de aquí al domingo, y que a ellos se sumará otro medio millón de habaneros.

Se espera que, concentrados en la Plaza de la República ese millón de cubanos insista en que Castro tomé nuevamente la jefatura del Gobierno.

El líder revolucionario, que renunció abruptamente hace una semana y cuyo gesto culminó en la salida del ex Presidente Manuel Urrutia, aceptaría esta exhortación popular.

La enorme afluencia de campesinos ha puesto a prueba las comodidades de la capital para alojarlos y alimentarlos. Se abrieron ocho cocinas populares y hay preparadas otras dos para alimentar a los que llegarán de aquí al domingo.

ESPECULACION

En muchas partes los especuladores subieron los precios con la esperanza de obtener utilidades rápidamente. Los sombreros de paja, típicos de los campesinos, subieron, por ejemplo del precio normal de 35 centavos a un peso.

Anoche, el Presidente Dorticos, dirigiéndose por televisión al país, aseguró al pueblo de la isla que Castro, no resistirá por mucho tiempo la creciente presión popular para que vuelva a su puesto de Primer Ministro.

"Su vuelta a la jefatura del Gobierno es necesaria para el triunfo definitivo de nuestra revolución", dijo el Presidente. Añadió que creía que la voluntad del pueblo estaba por encima de "la firme decisión personal" de Castro, de mantener su renuncia.

La Confederación Cubana del Trabajo, que ayer logró paralizar La Habana, y el interior durante una hora, advirtió que si Castro no vuelve a la cabeza del Gobierno este domingo, iniciará una serie de paros progresivamente más prolongados. Estos se iniciarían el lunes por dos horas, el martes serían de tres horas, y así sucesivamente.

CASTRO EN EL PALACIO

LA HABANA, 24.— (UPI). — El Primer Ministro Fidel Castro arribó hoy al Palacio a las tres de la tarde, en una visita inesperada qué constituye su primera aparición en el Palacio Presidencial desde la renuncia del ex Presidente Manuel Urrutia, el pasado viernes.

Castro se entrevistó con el Presidente Osvaldo Dorticos, pero no se reveló el asunto que trataron.

El jefe de la revolución cubana dijo a los periodistas que proyecta pronunciar mañana a las tres de la tarde, el discurso de clausura del Congreso anual de Estudiantes de Segunda Enseñanza, en el Capitolio Nacional.

Perú reorganiza sus servicios de Aduana para quebrar huelga

LIMA, 24.— (UPI).— El Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, Pedro Beltrán, expidió hoy un decreto que fue refrendado por el Presidente Manuel Prado, en el cual declaró en estado de reorganización a los servicios aduaneros de la República y calificó de arbitraria e ilegal la huelga de empleados de Aduana.

La huelga de empleados de Aduana se produjo en todo el país al mismo tiempo que Beltrán se hacía cargo de sus funciones ministeriales.

El decreto faculta al Superintendente General de Aduanas a utilizar los servicios de los funcionarios del Ministerio de Hacienda y pensionistas que juzgue conveniente.

La huelga fue iniciada por los 600 afiliados de la Sociedad de Aduanas de El Callao y después se extendió a los empleados de la Superintendencia General de Contribuciones.

Los huelguistas reclaman el cincuenta por ciento de las recaudaciones por concepto de "prima de aduana" para la Sociedad de El Callao y el resto para los distintos servidores de la autoridad portuaria de El Callao, cuyos 1.600 miembros se han manifestado contra la demanda de los huelguistas.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

SUSPENSION DE SUMINISTRO DE AGUA EN UN SECTOR DE LA COMUNA DE ÑUÑOA

Se previene a los consumidores, que por trabajos de reparación del acueducto de Laguna Negra, se suspenderá el suministro de agua potable desde las 12 a las 24 horas de hoy sábado 25, en el sector comprendido entre Avenida Irarrázaval, Santa Julia, Los Olmos, Camino Lo Plaza, Camino Quilín, José Pedro Alessandri, Rodrigo de Araya, Ferrocarril a Puente Alto. Además, habrá cierta reducción de presión, entre Avenida Irarrázaval, Condell, Sucre y Pedro de Valdivia.

Haití dejó cesante a su Embajador en Japón

NUEVA YORK, 24.—(UPI).— El Gobierno de Haití dejó hoy cesante y acusó de traición a su Embajador en Japón, el senador Jean David, pero éste aseguró que no ha aceptado esa misión diplomática.

"Es absurdo que el Gobierno de Francois Duvalier pretenda que puede ser su Embajador en Japón cuando el pasado 30 de junio sus agentes me arrestaron y me obligaron a salir de Haití", dijo David a la United Press International.

La Embajada de Haití en Washington dio a la publicidad esta mañana al Mensaje enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Louis Mars, al diplomático que niega serlo y vive en Brooklyn. Dice así:

"Le informó que el Gobierno de Haití está enterado de sus actividades antipatrióticas en los Estados Unidos de América, y que queda usted cesante, en sus funciones como Embajador de Haití en Japón".

David, que es presidente de la Comisión de Finanzas del Senado de su país, dijo que tiene en su poder copias de tres mensajes cablegráficos que le envió anteriormente el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Louis Mars, pidiéndole que siguiera viaje a Tokio como Embajador haitiano.

El último de esos mensajes, según David, está fechado en Port-Au-Prince el martes 21 de julio, a la una y media de la tarde, y reza así:

"Le ruego que continúe viaje a ocupar su nuevo cargo".

Con fecha 22 de julio, recordo David, contestó por carta certificada en estos términos:

"Me niego a ir al Japón porque no puedo representar a un Gobierno dictatorial que no respeta la constitución".

Manifestó David que el 20 de julio recibió una llamada telefónica del Embajador de Haití en Washington, Ernest Bonhomme.

"También este me rogó que partiera hacia Japón, y yo le di las mismas razones que a Mars explicando el porqué rehusaba", señaló David. "Hace tres semanas el Cónsul General de Haití en Nueva York, me llamó para entregarme mis credenciales como Embajador en Japón. Le contesté que estaba consultando con mis amigos y que no podía representar a un Gobierno dictatorial, como el de Francois Duvalier, puesto que éste me impedía ejercer mi misión como senador de la República".

Funcionaria chilena divulgó en Canadá aspectos del SMNE

MONTREAL (Especial).— El Diario "La Presse" de Montreal publica una interesante entrevista con la señorita María Zúñiga, Directora del Servicio Social del Centro Médico de Empleados de Chile.

La señorita Zúñiga da a conocer algunos aspectos de la Seguridad Social en Chile y sus comienzos en el año 1925 y comenta sobre la enorme fuente cultural que significan las ciudades de habla francesa en el Canadá.

Argentina no adquirirá más aviones comerciales

BUENOS AIRES, 24 (UPI).— El Ministro de Economía, Alvaro Alsogaray, anunció que de conformidad con el "plan de austeridad gubernamental, no se autorizarán nuevas adquisiciones de aviones para la empresa estatal de aeronavegación, Aerolíneas Argentinas, y delineó una política básica para las futuras inversiones de capital extranjero.

Alsogaray, que antes y después de incorporarse al Gabinete censuró duramente la decisión de Aerolíneas Argentinas de adquirir aviones de retropropulsión "Comet", adelantó en conferencia de prensa que no se autorizará la adquisición de aviones Fairchild F-27 que Aerolíneas se proponía comprar con una inversión de quince millones de dólares. El Ministro también reveló que el Banco Industrial debió hacerse cargo del pago de las tres últimas amortizaciones de la compra de los Comets de la empresa estatal, con un gasto de más de 80 millones de pesos, y reiteró que Aerolíneas debe mostrar su capacidad para financiar sus actividades.

Con relación a las inversiones, Alsogaray dijo que se intentaba eliminar las demoras administrativas mediante el siguiente plan:

1) Resolución inmediata de las propuestas de empresas de reconocido prestigio y capacidad internacionales que hagan propuestas que no estén al alcance de empresas nacionales.

2) Consideración igualmente rápida de las ofertas de inversiones extranjeras.

3) Establecimiento de una "comisión de prioridades para el reequipamiento industrial".

4) Una vez logrado el reequipamiento de las empresas argentinas, establecimiento de un plan automático de aprobación para los capitales e industrias de cualquier tipo que deseen establecerse en el país.

En el curso de la reunión, Alsogaray anunció nuevas radicaciones de capital extranjero, que incluyen una inversión de la Koppers Internacional, por un total de 7.600.000 dólares que podrán llegar a diez millones, para producir etileno, polietileno y monómetro de estireno; otra de un millón de dólares de la Goodyear Rubber Company en su planta local, junto con un crédito de aproximadamente un millón y medio de dólares del Banco de Exportación e Importación, para aumentar la producción de neumáticos, y algunas más de menor importancia.

Diario berlinés dice que Khrushchev sufre de un tumor cerebral

BERLIN, 24 (UPI).— El diario de Berlín Occidental "Nacht Depesche" dice hoy, sin revelar el origen de su información, que el Primer Ministro Soviético, Nikita Khrushchev, tiene un cáncer del cerebro que afecta a su comportamiento, y que vienen tratándole desde hace meses especialistas soviéticos, franceses y checos.

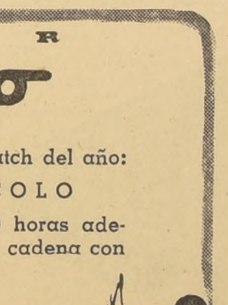
Ningún otro periódico ha publicado nada semejante a la noticia del "Nacht Depesche", que es un periódico sensacionalista.

La información dice que "el propio Khrushchev se da cuenta de la seria naturaleza de su enfermedad".

Aunque no menciona la fuente de la noticia, el diario asegura que la Embajada de los Estados Unidos en Moscú mantiene al Presidente Eisenhower informado regularmente sobre el estado de salud del Primer Ministro Soviético.

"El Comportamiento de Khrushchex —añade la información— va sufriendo cada vez más la influencia de su enfermedad; esta es también la opinión de sus amigos".

El periódico manifiesta que el tumor hace que Khrushchev altere declaraciones claras y razonables con discursos destemplados.





Conferencia de Ginebra logró ayer superar su estancamiento

Los Cancilleres de las cuatro potencias dejaron de lado los obstáculos, que discutieron durante ocho semanas y entraron de lleno a discutir los detalles de un acuerdo de tregua en Berlín

GINEBRA, 24 (UPI).— Por K. C. Thaler.— Occidente y la Unión Soviética, dejaron de lado los obstáculos que durante ocho semanas se han opuesto a la labor de la Conferencia de las Grandes Potencias, y entraron en una discusión a fondo de los detalles de un acuerdo de tregua en Berlín.

Este parece ser el primer avance en las estancadas conversaciones, desde que se reanudaron el pasado día 13, luego de una suspensión de tres semanas. Sin embargo, no hay todavía indicios de que Rusia esté dispuesta a reducir el precio que desea cobrar por una solución del explosivo problema de Berlín.

No obstante, por primera vez el Ministro de RR. EE., soviético Andrei Gromyko, inició la discusión de las condiciones para tal acuerdo. Hasta ahora había declinado hablar siquiera, a menos que Occidente accediese a pagar por anticipado el precio que busca el Kremlin.

Los Ministros de RR. EE. del Oeste se reunieron hoy durante unas tres horas con Gromyko, almorzando juntos en la villa del Secretario de Estado norteamericano Christian Herter. Acordaron celebrar otra reunión privada a la hora del té, el lunes por la tarde, en la residencia del Ministro de RR. EE. británico, Selwyn Lloyd.

En fuentes occidentales se describió la reunión de hoy como de "lento avance" y "neutral", sin que hubiese avances o retrocesos importantes en cuanto a un acuerdo en sí.

La primera parte de las conversaciones se dedicó al plan ruso del comité pangermano, en el que los alemanes del oeste y el este participarán en igualdad de condiciones. Occidente ha rechazado reiteradamente el plan porque estiman que perpetuaría la división de Alemania y significaría el reconocimiento del régimen del Este germano. Los rusos han insistido en que este comité debe ser aceptado por Occidente, si este desea la tregua de Berlín.

En fuentes allegadas a la Conferencia, se informó que los Cancilleres de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos volvieron a decir francamente a Gromyko que Occidente no pagará ese precio, y le presionaron para que dijese si haría alguna rebaja —esto es firmar una tregua sobre Berlín sin insistir en el Comité Pangermano.

La actitud de Gromyko frente a este planteamiento se describió como "evasiva" sin que diera un "sí" o un "no" definitivo. Pero tampoco indicó que estuviese dispuesto a ceder.

Luego el Ministro de RR. EE. soviético sorprendió a sus colegas al traer al tapete la cuestión de un acuerdo de tregua sobre Berlín. Esto ocupó la mayor parte de la ruenión, y por primera vez los Cancilleres iniciaron una conversación sobre los detalles de un posible acuerdo en ese sentido.

Entre esos puntos figuraron los efectivos de las fuerzas del oeste en la aislada ciudad, el libre acceso a ella, actividades subversivas y establecimiento de armas nucleares y cohetes en Berlín.

No se hizo avance apreciable hacia la concertación de tal acuerdo. Pero esta fue la primera vez que Occidente y Rusia entraron en detalles, y según algunas fuentes occidentales se trató también de la posible duración de un acuerdo sobre la antigua capital alemana.

La reunión terminó poco después de las 15.000 GMT, con acuerdo de reunirse nuevamente el lunes a las 16.30 GMT en la villa de Lloyd.

Este almorzará con Gromyko el lunes.

Antes de la reunión del lunes con el representante soviético, los tres Cancilleres occidentales se reunirán durante una hora.

Después de la reunión de hoy con Gromyko, Herter, Lloyd y Maurice Couve de Murville, conversaron a solas durante media hora.

Lloyd viajó a Londres esta noche y regresará el domingo a Ginebra. Se dice que Lloyd ejerce presión para que haya acuerdo aquí sobre las líneas generales de un pacto de tregua en Berlín que permitiría a Occidente ir a una reunión en "La Cumbre" sin pérdida de prestigio. Si persistiese el estancamiento sobre el Comité Pangermano y la relación que Gromyko ha establecido entre esa idea y la tregua de Berlín Lloyd sería partidario de archivar ambos asuntos y pasarlos a los Jefes de Gobierno para su decisión:

Couve de Murville, viajó a Bruselas esta noche para una Reunión de Cancilleres de las Naciones de la "Pequeña Europa". Volverá el lunes a Ginebra, después de detenerse en París.

VIENA ELEGIDA SEDE PARA EL CONTROL DE ENERGIA NUCLEAR

GINEBRA, 24. — (UPI). — La Unión Soviética rechazó hoy la más reciente proposición planteada por Occidente para solucionar el atascamiento surgido sobre la forma en que deberá vigilarse el cumplimiento de cualquier acuerdo que se concertare sobre la proscripción de los ensayos con armas nucleares. El delegado ruso, Semyon Tsarapkin, prometió, empero, atenuar la rigidez de las demandas del Kremlin.

Inglaterra y Estados Unidos habían propuesto a los rusos, como concesión de mayor envergadura, una fórmula mediante la cual las Comisiones de Inspección de 30 miembros cada una que se estableciesen en los territorios de las potencias nucleares, estuvieran constituídas por diez ingleses y norteamericanos, diez rusos y diez observadores de otras nacionalidades.

Tsarapkin rechazó hoy la fórmula, pero consignó que el Soviet aceptaría diez observadores en los puestos de observación que se establecieren en su territorio, en vez de los siete que los rusos estaban dispuestos a permitir anteriormente.

Al rechazar la inclusión de personal de países que no disponen de armas nucleares en las Comisiones de Control, Tsarapkin señaló que, al parecer, Oriente y Occidente estaban contestes en que únicamente diez miembros de cada bando de las potencias nucleares deberían figurar en los puestos que se estableciesen en territorio del otro bando.

En el único acuerdo concertado hoy en la 104a. reunión de la Conferencia Tripartita, tanto Oriente como Occidente elogiaron la aceptación de Viena por el Gobierno austríaco como la sede central del proyectado organismo fiscalizador del convenio prohibiendo pruebas con armas nucleares.

AMERICA LATINA

Cárdenas invitado a Cuba

MEXICO, 24.— (UPI).— Un grupo de oficiales del Ejército revolucionario cubano dijo hoy que el general Lázaro Cárdenas, ex Presidente de México, asistirá a las celebraciones del 26 de julio, en La Habana.

Cárdenas, según los oficiales cubanos, dijo que "me gustaría contemplar de cerca la reforma agraria que habéis iniciado".

Cárdenas realizó una reforma agraria en gran escala durante su período presidencial de 1934-40, y distribuyó millones de hectáreas entre los campesinos.

Diecinueve "invasores" quedaron en libertad

LA HABANA, 24.— (UPI).— Un grupo de 19 personas, acusadas de organizar una invasión de Nicaragua, incluyendo un norteamericano y un británico, quedó hoy en libertad por órdenes de un tribunal, después de una detención de un mes.

En el grupo figura el aviador norteamericano Paul Hughes y el periodista independiente inglés Carl John Wilson, que en dos ocasiones inició un ayuno voluntario para obtener su libertad, y obtuvo una audiencia con el Primer Ministro, Fidel Castro.

Otro asilado cubano a EE. UU.

WASHINGTON, 24.— (UPI).— La Armada informó hoy que un portaviones norteamericano halló en un bote cerca de las costas de Florida, a un cubano, que dijo ser miembro de la Policía y el Ejército de Cuba.

La Armada dijo que el hombre se identificó como Rolando Fuentes Rico ante los oficiales del portaviones "Anxtietam", al ser recogido a unas 100 millas al suroeste de Jacksonville.

La unidad de la Armada norteamericana anunció que el hombre "estaba en buen estado físico", e informó a los oficiales del portaviones que partió de Cojimar, al norte de la provincia de La Habana, el 15 de julio. Añadió que pasó siete días en el bote sin alimentos, después de descomponerse el motor de la embarcación el 16 de julio.

Conmemoraron al Libertador

CARACAS, 24.— (UPI).— En ocasión de celebrarse hoy el natalicio del Libertador Simón Bolívar, y el Día de la Marina, se realizaron varios actos, que terminarán esta tarde con la imposición de condecoraciones a miembros de las Fuerzas Navales.

El Presidente Rómulo Betancourt presidió las ceremonias, que incluyó la colocación de ofrendas florales en el Monumento a Bolívar, en la plaza de su nombre.

Roberto Arias viajó a París

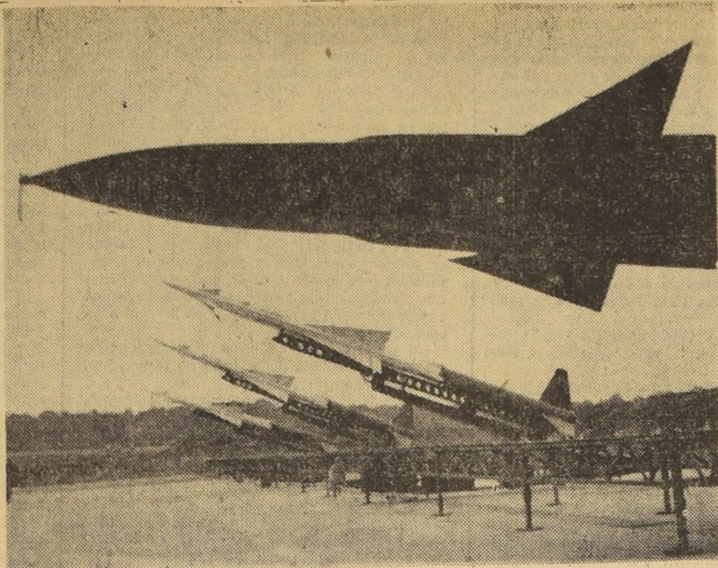
RIO DE JANEIRO, 24.— (UPI).— El ex Embajador panameño en Gran Bretaña, Roberto Arias, partió hoy de esta capital rumbo a París.

Arias dijo antes de partir que va a Francia en viaje de negocios, y que regresará aquí dentro de una semana.

Es esposo de la bailarina Margot Fonteyn, y obtuvo asilo político en Brasil después de haber sido acusado de participar en la fracasada revuelta en Panamá el pasado mes de abril.

"La Prensa" ataca a Trujillo

BUENOS AIRES, 24.— (UPI).— El importante matutino "La Prensa" comenta hoy editorialmente la expulsión de la República Dominicana del corresponsal del "New York Times", de Nueva York, Tad Szulc, calificando el hecho de "síntoma de la agitación en el régimen" de ese país.



LUDWIGSBURG (Alemania Federal).— Proyectiles antiaéreos "Nike" listos para entrar en servicio, segundos después de cualquier alarma, en esta primera base permanente del tipo "Nike", al este del Rhin. Otras unidades del mismo tipo —en Alemania occidental— están sobre emplazamientos móviles. (FOTO UPI.)

Kishi reiteró en Río: Japón no es neutralista

RIO DE JANEIRO, 24 (UPI). El Primer Ministro de Japón, Nobusuke Kishi, jamás adoptará una política de neutralidad en la guerra fría, puesto que la posición internacional se cimenta, según él, en la solidaridad de las naciones democráticas libres y en el principio de la libertad.

Hablando aquí en conferencia de prensa, el funcionario japonés declaró que su país propugnaba por la consolidación de la paz a través de la acción conjunta de las naciones democráticas de la tierra. A continuación recordó que los Gobiernos de Tokio y Washington estaban vinculados defensivamente por un pacto de seguridad, y subrayó que Japón dependía en mayor medida del poderío norteamericano para su defensa de ataques desde el exterior. Kishi considera que Japón está muy débil militarmente, en vista de la situación general reinante en el Lejano Oriente.

Expresándose más adelante sobre las relaciones brasileño-japonesas, el Jefe del Gobierno japonés reveló haberse ya comenzado una serie de discusiones sobre la concertación de un nuevo pacto comercial entre los dos países, para reemplazar el tratado vigente que expira el próximo octubre.

Cámara... (De la Pág. 11)

pondientes al servicio de estas deudas, sin el peligro de recibir moneda de menor valor adquisitivo. Sin embargo, el Honorable Senado rechazó esta modificación, con lo cual, sin duda, dejó de cautelar el interés nacional.

El señor FONCEA.— ¿Me concede una breve interrupción, Honorable colega?

El señor GOMEZ.— No tengo tiempo, Honorable Diputado.

Enseguida, señor Presidente, el Honorable Senado rechazó las disposiciones introducidas por la Honorable Cámara que beneficiaban, evidentemente, al norte, pues privaban a este proyecto de su carácter de defensor de una sola empresa, para convertirlo en un proyecto amplio de defensa de toda la región. Una de estas disposiciones permitía a los niños del norte del país tener leche, pues hacía posible que Antofagasta recuperara la planta recombinadora de leche que pertenecía al Servicio de Seguro Social y que, cuando se aprobó la Ley N.o 12.937, fue llevada a una ciudad de más al norte. En cuanto al abastecimiento de leche en la provincia de Antofagasta se refiere, esta disposición viene a corregir evidentes defectos de la Ley N.o 12.808, defectos que puso en evidencia en los últimos días una torpe Comisión Centralista...

Pues bien, ¿qué se dijo en el Honorable Senado, en el debate que suscitó la discusión de este artículo? Se dijo lo siguiente:

"En realidad, todos estos artículos son totalmente nuevos y relativos a una materia que el Senado ignora por completo; ni siquiera sabemos de qué se trata, qué finalidad tienen ni cuáles fueron los fundamentos de las indicaciones presentadas en su oportunidad. Es lástima que nadie esté en situación de informarnos al respecto. Tal vez el propio señor Ministro de Hacienda podría referirse al asunto con más extensión".

El señor ISLA.— ¿Qué Senador fue, Honorable colega?

El señor GOMEZ.— De esta manera, señor Presidente, se desconoció una necesidad vital de la provincia que represento. Y al tratarse, señor Presidente...

El señor ISLA.— ¿Qué Senador fue?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor GOMEZ.— ...el artículo 7.o, que permite que la industria de la construcción, incluso la construcción de caminos, de puentes y de puertos...

El señor ISLA.— ¿Qué Senador fue?

El señor GOMEZ.— El Senador Marcial Mora, Honorable colega, para satisfacer su insistente curiosidad. ...se incorpore a los beneficios y franquicias de la Ley N.o 12.937, se intentó corregir un claro vicio de esa ley, porque los funcionarios que interpretan las leyes no consideran como industria a las actividades de la construcción y menos a la construcción de caminos y puertos.

El señor FONCEA.— ¡Esos son pelos de la cola!

El señor GOMEZ.— Al discutirse en el Honorable Senado esta materia, un señor Senador dijo: "Me abstengo, pues ignoro en absoluto cuáles son las necesidades que han inspirado este artículo".

Esto se dijo en el Honorable Senado, con lo cual se desconoció por completo esta necesidad urgente y vital de las provincias del norte y se rechazó un artículo que venía a llenar un vacío evidente de otra ley.

Luego, se rechazó también el artículo 8.o, que es fundamental para toda la zona norte, pues viene a resolver, en parte, el gran problema: el problema alimenticio. Esta es una disposición meditada profundamente por los señores Diputados. Yo desearía que esta disposición fuera analizada muy a fondo en esta Honorable Cámara para que se vea la urgente necesidad y la enorme importancia que ella tiene, no sólo para el desarrollo del norte, sino también para la tranquilidad del país y el bienestar de la república.

Esta disposición, sin agregar nada nuevo en cuanto a franquicias se refiere, viene a hacer operante el artículo 4.o de la Ley N.o 12.858, al forzar a los organismos fiscales a cumplir derechamente con su obligación de establecer cooperativas de distribución para vincular al consumidor del norte con el productor del sur y así evitar la acción del intermediario especulador. Esta es una medida de extraordinaria importancia. Con ella, no se lesionan intereses legítimos de nadie, por cuanto se reemplaza la prestación que afecta a la mantequilla por un impuesto único de igual equivalencia, y precisa que debe destinarse su producto a la formación, en primer término y sin soslayos, de estas herramientas vitales para el desarrollo y la tranquilidad de la zona norte, que son las cooperativas de distribución.

Sin embargo, el Honorable Senado ha rechazado esta disposición. Yo lo lamento profundamente, porque ese es el artículo más patriótico que el Parlamento de Chile pudo haber aprobado, en beneficio de las provincias del norte. Esta disposición no tiende, como se ha sostenido, a producir un alejamiento del norte del resto del país; por el contrario, ella tiende a promover el acercamiento o, mejor dicho, la fusión de dicha zona con las demás, a través del establecimiento de sabias medidas tendientes a racionalizar la distribución de los productos alimenticios mediante cooperativas, tal como ocurre en naciones de alta cultura y evolución social, como Dinamarca y Suecia.

Con esta disposición, queremos que se alcancen en el norte esos altos niveles de vida logrados por otros países; deseamos imitar los mejores ejemplos del mundo, para que sirvan al desarrollo de nuestra nacionalidad en esa parte de nuestro territorio tan maltrecha no sólo por la geografía sino también por la gran incomprensión de los poderes públicos.

Por estas razones, solicito de la Honorable Cámara que se sirva insistir en estas disposiciones, que son reclamadas, en forma urgente, por toda la ciudadanía del norte.

Quiero referirme también a la actitud del Honorable Senado en esta materia. Me parecía que los años abrían paso a la serenidad. Creía que, cuando los hombres llegan a la cima de sus vidas, desde donde se contemplan con altura y serenidad todas las vertientes de la vida, para iniciar, cargados de honores y de cargos servidos, el descenso hacia el ocaso, alumbrados por los rayos mortecinos del sol de la tarde, los hombres se volvían ecuánimes y justos. Pero eso no lo ha demostrado el Honorable Senado, pues sus miembros han actuado movidos por pasiones que generalmente se achacan a la juventud...

Un señor DIPUTADO.— ¡Así se habla!

El señor GOMEZ.— La actitud del Honorable Senador me da la impresión de que la edad también acumulara pasiones de las que la juventud no participa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GOMEZ.— Pues bien, esta Corporación, pese a ser la Cámara joven, ha demostrado tener serenidad, capacidad de estudio sereno y profundo y una acuciosidad que debiera ser más propia de los años maduros. El Honorable Senado no procedió evidentemente en esta forma y, lisa y llanamente, rechazó unos artículos que reclama con urgencia, con derecho y con justicia la conciencia pública del norte. Yo no se qué extrañas pasiones pudieron mover a los señores Senadores a rechazar esos artículos con tan grave daño para las provincias del norte y los intereses del país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y no interrumpir.

El señor GOMEZ.— Por las razones que he dado, pido a los Honorables colegas que resuelvan mantener estos artículos en la forma que fueron aprobados por la Honorable Cámara.

Eso es todo, señor Presidente.

CONTINUARA

Tormenta se transformó en huracán y causó el naufragio de pesqueros

MATAGORDA, Texas, 24.—(UPI). — La tormenta tropical Debra adquirió repentinamente las proporciones de un huracán esta tarde.

A las 4 de la tarde de hoy, el ojo de la tormenta se hallaba situado a unas 30 millas de Freeport, Texas.

Una marejada hasta de metro y medio se anunció para la noche de hoy en la región de Galveston a Freeport, y ligeramente menor en el resto de la costa de Texas.

La tormenta Debra avanzaba hacia Matagorda esta mañana, pero al adquirir más fuerza cambió de curso hacia Freeport y Galveston.

El cambio repentino de la tormenta tomó de sorpresa a los pescadores. El pesquero "Princess Julie", del puerto de Tampa, y otras cuatro embarcaciones encallaron en las inmediaciones de Freeport al ser azotadas por olas hasta de 5 metros.

El Servicio Guardacosta informó que el carguero "Mexican Trader" de 3.113 toneladas, había radiografiado que la gruesa mar y la fuerte lluvia lo habían dejado a la deriva en un punto 110 millas al sur de Galveston.

Un avión anfibio de Corpus Christi sobrevoló la región de la Costa de Port Aransas a Freeport para prevenir a los pescadores y residentes de la región que había peligro de huracán.

GOBIERNO BRITANICO ENFRENTA EXPLOSIVO PROBLEMA RACIAL

LONDRES, 24.—(UPI).— El informe de la Comisión de encuesta presidida por el Magistrado Sir Patrick Devlin sobre los explosivos problemas raciales y políticos de Africa, ha originado una conmoción de tal gravedad para el Gobierno, que puede ser uno de los problemas mayores de las próximas elecciones.

Algunos Ministros considerando la presente tempestad como "catastrófica" para un Gobierno que hasta hace una semana estaba en el auge de la prosperidad y popularidad sin un solo problema político serio en perspectiva.

El informe de la comisión investigadora del estado de emergencia vigente en Nyasaland desde el tres de marzo es una de las condenaciones más vigorosas de la situación en Africa. Declara que dicho protectorado británico integrante de la Federación de Rodesia y Nyasaland es hoy un "estado policíaco". En informes, publicado anoche, encuentra justificada la declaración del estado de emergencia, pero añade que no hay pruebas suficientes de un "complot para cometer asesinato", del Congreso Nacional Africano, como afirmaron el Gobernador del territorio, Sir Robert Armitage, y el Secretario de Colonias, Alan Lennox-Boyd. Además, la comisión denunció la brutalidad innecesaria e ilegal por parte de las tropas durante los disturbios.

El Gobierno presentó hoy una moción firmada por el Primer Ministro, Harold MacMillan, Lennox-Boyd, el lord del sello privado, Richard Butler, y otras personalidades del Gabinete, para que se debata el martes. Sin mencionar la crítica contenida en el informe, toma nota de éste, y "da las gracias a la comisión por su labor; suscribe su conclusión de que la jefatura del Congreso Africano de Nyasaland adoptó tácticas violentas y de que estaba justificada la declaración del Estado de Emergencia y lamenta hondamente las pérdidas de vidas... Expresa su gratitud a la Administración y las fuerzas de seguridad...".

Teatro Popular Francés triunfó ante vieneses

PARIS (SFI).— Jean Vilar, María Casares y la compañía del Teatro Nacional Popular, de París han dado en el Burgtheatre de Viena tres representaciones en los últimos días de la temporada en la capital austríaca.

El Presidente de la República, Adlof Scherf asistió a la primera representación de "Triunfo del Amor", de Marivaux. La compañía representó también "La Escuela de Mujeres" de Moliére, "Edipo", de André Gide y "La Carroza del Santísimo Sacramento", de Prosper Merimée.

Contrariamente a la tradición del Burgtheatre según la cual el telón baja inmediatamente terminada la obra, los artistas franceses fueron objeto de grandes ovaciones y debieron salir al escenario varias veces.

80 MIL DOLARES.-

DIDI JUGARA EN REAL MADRID

RIO DE JANEIRO.— El Club Real Madrid obtuvo ayer los servicios del crack brasileño de Botafogo, Didí, mediante el pago de 80 mil dólares. El jugador que participó en el equipo que ganó el título de campeón mundial en el torneo de Suecia, partirá el martes a Madrid. Botafogo tratará de substituirlo con Vavá o Raymond Kopa.

LIMA.— El Club Barcelona, de España, contrató a Juan Seminario y Miguel Loayza, considerados como los mejores futbolistas peruanos. Seminario y Loayza recibirán una prima de 150 mil soles cada uno y un sueldo de 4 mil soles.

GUAYAQUIL.— Barcelona, de Guayaquil, y, Huracán, de Buenos Aires, empataron a 2 goles, en un partido del campeonato cuadrangular de fútbol, con el que se inauguró el nuevo Estadio local. Asistieron 60 mil personas.

BUENOS AIRES.— 160 personas integrarán la delegación de Argentina a los Juegos Panamericanos de Chicago. José Oriani, presidente del Comité Olímpico argentino, informó que el Gobierno argentino ha bía adelantado la suma de 3.500.000 nacionales, para ser posible la participación en dicho certamen y que la Comisión Organizadora aportó la suma de 40 mil dólares.

MONTREAL.— Australia logró ventaja de 2-0 sobre Canadá, en las series semifinales de la Copa Davis, Zona Norteamericana, al ganar Roy Emerson a Don Fontana, por 6-2, 6-2 y 6-4, y Rod Laver a Bob Bedard por 8-6, 6-3 y 6-4.

LA NACION

SABADO 25 DE JULIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

Nixon tuvo agrio, pero franco cambio de palabras con Khrushchev

El Vicepresidente de Estados Unidos dijo al Primer Ministro soviético: "Ninguna nación del mundo es hoy lo suficientemente poderosa para dar un ultimátum a otra sin correr el riesgo de su propia destrucción"

MOSCU, 23 (UPI). Por Ernest Barcella.— El Vicepresidente de Estados Unidos, Richard M. Nixon, invitó personalmente al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, a unirse a la nación norteamericana en procura de la paz, pero no de una paz por ultimátum, sino de una paz por negociación".

En aparente referencia a las recientes declaraciones enérgicas de Khrushchev y de la exigencia del Kremlin de que el Oeste se retire de Berlín occidental en un plazo de 18 meses, Nixon declaró:

"Ninguna nación del mundo es hoy suficientemente poderosa para dar un ultimátum a otra sin correr el riesgo de su propia destrucción."

Nixon hizo esas declaraciones en el discurso con que inauguró oficialmente la exposición nacional norteamericana en el Parque Sokolny de esta capital.

Afirmó que Estados Unidos y la Unión Soviética tienen "enormes responsabilidades si ha de mantenerse la paz en nuestra época".

Manifestó enseguida con franqueza que las dos naciones tienen "algunas diferencias grandes y fundamentales", pese a lo cual deben esforzarse continuamente para que esas diferencias sean "discutidas y zanjadas en la mesa de conferencias y no en el campo de batalla".

"Y hasta que se acuerden esas soluciones —añadió—, nuestros gobernantes deben hacer uso de la mayor moderación, paciencia y comprensión en sus actos y declaraciones. Nada deben hacer que pueda provocar la guerra."

Acto seguido, mientras Khrushchev escuchaba atentamente, Nixon dijo: "La nación que hoy inicie una guerra se destruirá ella misma".

Asimismo, el Vicepresidente refutó la reciente afirmación soviética de que el Gobierno de Estados Unidos no comparte el deseo de paz de su pueblo.

"Nada puede estar más lejos de la verdad" que eso, afirmó Nixon.

Siguió diciendo que los que hacen tales afirmaciones "recurren a formas completamente inciertas y peligrosas de engaño de sí mismos".

Pocas horas antes de la inauguración oficial, Nixon y Khrushchev recorrieron las instalaciones de la exposición y luego el Vicepresidente y su esposa almorzaron en el Kremlin. Durante esa visita a la exposición, que se prolongó dos horas, se produjo una especie de debate público de tono agrio entre los dos gobernantes, durante el cual el Primer Ministro ruso acusó a Nixon de pretender atemorizarlo.

"Responderemos a las amenazas con amenazas", afirmó Khrushchev.

Durante el cambio de declaraciones, Nixon y Khrushchev se dominaron, aunque muchas veces no pudieron ocultar del todo su disgusto o cólera.

En uno de esos cambios de palabras más agrios, ambos hablaron del tema de las amenazas mutuas y, según las propias palabras de Khrushchev, "hay medios a nuestra disposición que pueden tener muy malas consecuencias".

"Nosotros también los tenemos", replicó Nixon en evidente alusión al poderío militar de Estados Unidos.

Pero "los nuestros son mejores", dijo enseguida Khrushchev, y agregó, como subrayando lo dicho: "...si Uds. quieren competir".

"Eso sería un gran error y un gran golpe para la paz si se deja que fracase la conferencia", declaró Nixon al aludir a la reunión de Ministros de RR. EE. de los "Cuatro Grandes" en Ginebra.

"Esa es también nuestra posición", respondió Khrushchev y poco después reiteró la posición soviética de que "el único camino" para resolver el problema de Berlín "es un Tratado de Paz con Alemania, y eso es lo que queremos".

El debate se caracterizó también por acusaciones sobre el origen de la guerra en frío y de la responsabilidad por la tirante situación internacional.

El cambio de declaraciones comenzó inesperadamente cuando Nixon y Khrushchev se detuvieron a mirar un modelo de casa norteamericana exhibido en la exposición.

De pronto Khrushchev dijo: "Ustedes los norteamericanos pretenden asombrar al pueblo soviético. Se equivocan. Tenemos aquí todas esas cosas en nuestros nuevos departamentos".

"Nosotros no pretendemos asombrar al pueblo soviético", respondió Nixon, y agregó: "Confiamos en mostrarle nuestra diversidad de cosas y nuestro derecho a escoger. No queremos decisiones tomadas por funcionarios públicos que digan que todas las casas deben construirse de la misma manera. Podemos aprender mucho de ustedes y ustedes de nosotros. Lo que el mundo necesita más que nada es un libre cambio de ideas. Debemos confiar en el pueblo y dejarlo que haga su propia selección".

FISICO CHINO EXPLICO NUEVO ELEMENTO DEL ATOMO EN MOSCU

MOSCU, 24.—(UPI).— Hombres de ciencia comunistas han descubierto una nueva partícula infinitesimal dentro del átomo, según informó hoy la agencia periodística oficial soviética TASS.

Según la agencia, un físico chino, el profesor Wang Hang-Chang, describió "un fenómeno peculiar que hasta ahora no se había observado" sobre las partículas del átomo. Hablando en la IX Conferencia Internacional sobre física de alta energía en Kiev, Wang dijo: "Sospechamos la existencia de una nueva y hasta ahora desconocida partícula positiva dentro del átomo, un mesón-cascada que probablemente se descompone en un mesón-P y un mesón-K". Dijo que hay otra explicación posible del "peculiar fenómeno", consistente en que el bombardeo de un neutrón con un meson-K positivo genera, otro mesón positivo.

Manifestó que "queda por ver en nuevos estudios cuál de estas dos interpretaciones es la más acertada".

Wang hablaba de un experimento realizado en el Instituto Dubna de Rusia con un nuevo aparato instalado en su gigantesco proton-sincrotrón. Mostró a los concurrentes una fotografía del experimento que produjo el nuevo fenómeno que aún no se ha podido explicar.

Los "mesones" de que hablaba son partículas increíblemente minúsculas que integran el átomo. La existencia de estas partículas, cuya vida en el aislamiento es tan corta que se mide en millonésimas de segundo, no se descubrió hasta que el hombre desintegró por primera vez el átomo.

Wang dijo que el experimento puede significar que "una de las partículas de duración más efímera, el mesón K, puede reaccionar con un nucleón a una distancia relativamente grande".

Este hecho, si se demuestra, podría tener gran significación en la investigación futura de la física de alta energía relacionada con la composición del átomo.

Ayer presentaron otras tésis al Congreso el profesor Jack Steinberger de Nueva York, y el famoso físico de Berkeley Luis Alvarez, pero TASS no dio resumen alguno de los temas de que trataron.

Proyectil THOR llevó cámara de cine a 500 kmts. de altura

CABO CAÑAVERAL, 20 (UPI).— Un proyectil "Thro" de la Fuerza Aérea ascendió por el espacio a primera hora de la mañana de hoy, llevando una pequeña cámara cinematográfica capaz de tomar fotografías a 500 kilómetros de altura sobre la superficie de la tierra.

El disparo, uno de los pocos hechos a hora tan temprana, se efectuó a las 12.47 GMT, con el fin de que la cámara, de 16 milímetros, tuviera la luz natural adecuada durante su vuelo de 2.400 kilómetros.

El plan era que, de marchar bien todas las cosas, la cámara comenzará a tomar fotografías al separarse la sección elevada de la propulsión del cono de cabeza, a unos 200 kilómetros de altitud, después de lo cual continuaría registrando el vuelo del proyectil hasta su punto de destino, un paraje próximo a la Isla Antillana de Antigua.

Ya en mayo, otro disparo semejante produjo fotografías de la tierra desde la mayor altura a que jamás se han hecho.

La misión de la cámara lanzada hoy, no obstante, no era retratar la tierra, sino recoger importante información sobre el funcionamiento del proyectil, y principalmente en el momento de la separación del cono de cabeza.

Poco después del lanzamiento, la Fuerza Aérea anunció que el experimento es "uno de la serie continua de pruebas avanzadas del vuelo del sistema de armas Thor que está desarrollando actualmente el centro de experimentación de la Fuerza Aérea.

USA protestó por el ataque norcoreano a uno de sus aviones

WASHINGTON, 24.— (UPI).— El Gobierno de Estados Unidos, presentó hoy una violenta protesta al Ejército de comunistas de Corea del Norte, y China, por el ataque de que fue objeto el mes pasado un avión de patrulla norteamericano.

La protesta norteamericana, en que se califica el ataque de "intento de asesinato en alta mar", fue transmitida a los comunistas por el mundo de las Naciones Unidas en la reunión especial que tuvo hoy en Panmunjon la Comisión del Armisticio de Corea.

El general William Biddle, representante de las Naciones Unidas en la Comisión de Armisticio, hizo entrega de la nota de protesta por no reconocer Estados Unidos a China Comunista o Corea del Norte.

La protesta dice que el ataque fue "premeditado e intencional" y señala que el avión norteamericano no volaba sobre territorio comunista, sino que hacía un vuelo rutinario de reconocimiento como los que hacen los aviones de la Unión Soviética, y Corea del Norte en la misma región.



MOSCU. — El Vicepresidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, declara inaugurada la exposición norteamericana en la capital soviética. Es el primero a la izquierda. Luego se aprecia al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev; a la señora Nixon y al Viceprimer Ministro soviético, Frol Kozlov. (Radiofoto UPI.)

OEA aprobó por unanimidad Reunión de Ministros de RR. EE. en Santiago

Cancilleres americanos se reunirán aquí el 12 de agosto

WASHINGTON, 24.— (UPI).— Las 21 Repúblicas americanas acordaron hoy, por unanimidad, celebrar una Conferencia de Cancilleres en Santiago de Chile, a partir del 12 de agosto, para estudiar la crisis del Caribe.

La delegación de Estados Unidos anunció que el Secretario de Estado de este país, Christian Herter, proyectaba asistir a las deliberaciones, a menos que se presentasen circunstancias insuperables, como un giro inesperado e importante en la Conferencia de Ginebra, o se llamase a reunión de Jefes de Gobierno de las Cuatro Grandes Potencias.

El anuncio fue hecho por el delegado norteamericano, John Drier, y estuvo destinado a asegurar a sus colegas latinoamericanos que Estados Unidos presta gran atención a los problemas del Hemisferio.

El acuerdo se tomó en reunión del Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), convocada principalmente para confirmar la elección de Santiago como sede, y el 12 de agosto como fecha de iniciación de la conferencia.

Un millón de cubanos pedirá el domingo que Fidel Castro reasuma

200 mil campesinos habían llegado hasta ayer a La Habana y el Gobierno revolucionario debió formular "serias advertencias" a los especuladores que han subido el precio de los alimentos.— Castro realizó ayer una inesperada visita al Palacio Presidencial

LA HABANA, 24.— (UPI).— El Consejo de Ministros, se reunirá, a las 5.15 de la mañana del domingo, en el Cuartel Moncada de Santiago de Cuba, en sesión extraordinaria para recordar el aniversario de la fecha de 1953, en que Fidel Castro, encabezó el frustrado ataque contra ese reducto del ejército batistiano.

Inmediatamente después de la reunión, el Presidente Osvaldo Dorticos, y los Ministros regresarán a La Habana, para asistir a los grandes actos preparados en celebración de la fecha.

El anuncio fue hecho hoy por el propio Dorticos, luego de advertir el Gobierno, que procedería al arresto de todos los especuladores que traten de aprovecharse de la sobrepoblada Habana, que se prepara para la gigantesca concentración del domingo destinada a presionar a Castro, para que vuelva al cargo de Primer Ministro.

El Gobierno advirtió que quien intente aprovecharse de la situación y trate de cobrar sobreprecios por los alimentos y otras subsistencias, será llevado a la Mortaleza de La Cabaña.

El Ministro de Comercio, Raúl Cepero Bonilla, agregó más inspectores para que vigilen el riguroso cumplimiento del control de precios.

Se calcula que alrededor de 200.000 campesinos, muchos de ellos luciendo barbas y portando relucientes machetes, han llegado ya a la capital desde las montañas y los campos del interior para la concentración del domingo. Los organizadores de la manifestación anticipan que su número llegará a medio millón de aquí al domingo, y que a ellos se sumará otro medio millón de habaneros.

Se espera que, concentrados en la Plaza de la República ese millón de cubanos insista en que Castro tomé nuevamente la jefatura del Gobierno.

El líder revolucionario, que renunció abruptamente hace una semana y cuyo gesto culminó en la salida del ex Presidente Manuel Urrutia, aceptaría esta exhortación popular.

La enorme afluencia de campesinos ha puesto a prueba las comodidades de la capital para alojarlos y alimentarlos. Se abrieron ocho cocinas populares y hay preparadas otras dos para alimentar a los que llegarán de aquí al domingo.

ESPECULACION

En muchas partes los especuladores subieron los precios con la esperanza de obtener utilidades rápidamente. Los sombreros de paja, típicos de los campesinos, subieron, por ejemplo del precio normal de 35 centavos a un peso.

Anoche, el Presidente Dorticos, dirigiéndose por televisión al país, aseguró al pueblo de la isla que Castro, no resistirá por mucho tiempo la creciente presión popular para que vuelva a su puesto de Primer Ministro.

"Su vuelta a la jefatura del Gobierno es necesaria para el triunfo definitivo de nuestra revolución", dijo el Presidente. Añadió que creía que la voluntad del pueblo estaba por encima de "la firme decisión personal" de Castro, de mantener su renuncia.

La Confederación Cubana del Trabajo, que ayer logró paralizar La Habana, y el interior durante una hora, advirtió que si Castro no vuelve a la cabeza del Gobierno este domingo, iniciará una serie de paros progresivamente más prolongados. Estos se iniciarían el lunes por dos horas, el martes serían de tres horas, y así sucesivamente.

CASTRO EN EL PALACIO

LA HABANA, 24.— (UPI). — El Primer Ministro Fidel Castro arribó hoy al Palacio a las tres de la tarde, en una visita inesperada qué constituye su primera aparición en el Palacio Presidencial desde la renuncia del ex Presidente Manuel Urrutia, el pasado viernes.

Castro se entrevistó con el Presidente Osvaldo Dorticos, pero no se reveló el asunto que trataron.

El jefe de la revolución cubana dijo a los periodistas que proyecta pronunciar mañana a las tres de la tarde, el discurso de clausura del Congreso anual de Estudiantes de Segunda Enseñanza, en el Capitolio Nacional.

Perú reorganiza sus servicios de Aduana para quebrar huelga

LIMA, 24.— (UPI).— El Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, Pedro Beltrán, expidió hoy un decreto que fue refrendado por el Presidente Manuel Prado, en el cual declaró en estado de reorganización a los servicios aduaneros de la República y calificó de arbitraria e ilegal la huelga de empleados de Aduana.

La huelga de empleados de Aduana se produjo en todo el país al mismo tiempo que Beltrán se hacía cargo de sus funciones ministeriales.

El decreto faculta al Superintendente General de Aduanas a utilizar los servicios de los funcionarios del Ministerio de Hacienda y pensionistas que juzgue conveniente.

La huelga fue iniciada por los 600 afiliados de la Sociedad de Aduanas de El Callao y después se extendió a los empleados de la Superintendencia General de Contribuciones.

Los huelguistas reclaman el cincuenta por ciento de las recaudaciones por concepto de "prima de aduana" para la Sociedad de El Callao y el resto para los distintos servidores de la autoridad portuaria de El Callao, cuyos 1.600 miembros se han manifestado contra la demanda de los huelguistas.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

SUSPENSION DE SUMINISTRO DE AGUA EN UN SECTOR DE LA COMUNA DE ÑUÑOA

Se previene a los consumidores, que por trabajos de reparación del acueducto de Laguna Negra, se suspenderá el suministro de agua potable desde las 12 a las 24 horas de hoy sábado 25, en el sector comprendido entre Avenida Irarrázaval, Santa Julia, Los Olmos, Camino Lo Plaza, Camino Quilín, José Pedro Alessandri, Rodrigo de Araya, Ferrocarril a Puente Alto. Además, habrá cierta reducción de presión, entre Avenida Irarrázaval, Condell, Sucre y Pedro de Valdivia.

Haití dejó cesante a su Embajador en Japón

NUEVA YORK, 24.—(UPI).— El Gobierno de Haití dejó hoy cesante y acusó de traición a su Embajador en Japón, el senador Jean David, pero éste aseguró que no ha aceptado esa misión diplomática.

"Es absurdo que el Gobierno de Francois Duvalier pretenda que puede ser su Embajador en Japón cuando el pasado 30 de junio sus agentes me arrestaron y me obligaron a salir de Haití", dijo David a la United Press International.

La Embajada de Haití en Washington dio a la publicidad esta mañana al Mensaje enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Louis Mars, al diplomático que niega serlo y vive en Brooklyn. Dice así:

"Le informó que el Gobierno de Haití está enterado de sus actividades antipatrióticas en los Estados Unidos de América, y que queda usted cesante, en sus funciones como Embajador de Haití en Japón".

David, que es presidente de la Comisión de Finanzas del Senado de su país, dijo que tiene en su poder copias de tres mensajes cablegráficos que le envió anteriormente el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Louis Mars, pidiéndole que siguiera viaje a Tokio como Embajador haitiano.

El último de esos mensajes, según David, está fechado en Port-Au-Prince el martes 21 de julio, a la una y media de la tarde, y reza así:

"Le ruego que continúe viaje a ocupar su nuevo cargo".

Con fecha 22 de julio, recordo David, contestó por carta certificada en estos términos:

"Me niego a ir al Japón porque no puedo representar a un Gobierno dictatorial que no respeta la constitución".

Manifestó David que el 20 de julio recibió una llamada telefónica del Embajador de Haití en Washington, Ernest Bonhomme.

"También este me rogó que partiera hacia Japón, y yo le di las mismas razones que a Mars explicando el porqué rehusaba", señaló David. "Hace tres semanas el Cónsul General de Haití en Nueva York, me llamó para entregarme mis credenciales como Embajador en Japón. Le contesté que estaba consultando con mis amigos y que no podía representar a un Gobierno dictatorial, como el de Francois Duvalier, puesto que éste me impedía ejercer mi misión como senador de la República".

Funcionaria chilena divulgó en Canadá aspectos del SMNE

MONTREAL (Especial).— El Diario "La Presse" de Montreal publica una interesante entrevista con la señorita María Zúñiga, Directora del Servicio Social del Centro Médico de Empleados de Chile.

La señorita Zúñiga da a conocer algunos aspectos de la Seguridad Social en Chile y sus comienzos en el año 1925 y comenta sobre la enorme fuente cultural que significan las ciudades de habla francesa en el Canadá.

Argentina no adquirirá más aviones comerciales

BUENOS AIRES, 24 (UPI).— El Ministro de Economía, Alvaro Alsogaray, anunció que de conformidad con el "plan de austeridad gubernamental, no se autorizarán nuevas adquisiciones de aviones para la empresa estatal de aeronavegación, Aerolíneas Argentinas, y delineó una política básica para las futuras inversiones de capital extranjero.

Alsogaray, que antes y después de incorporarse al Gabinete censuró duramente la decisión de Aerolíneas Argentinas de adquirir aviones de retropropulsión "Comet", adelantó en conferencia de prensa que no se autorizará la adquisición de aviones Fairchild F-27 que Aerolíneas se proponía comprar con una inversión de quince millones de dólares. El Ministro también reveló que el Banco Industrial debió hacerse cargo del pago de las tres últimas amortizaciones de la compra de los Comets de la empresa estatal, con un gasto de más de 80 millones de pesos, y reiteró que Aerolíneas debe mostrar su capacidad para financiar sus actividades.

Con relación a las inversiones, Alsogaray dijo que se intentaba eliminar las demoras administrativas mediante el siguiente plan:

1) Resolución inmediata de las propuestas de empresas de reconocido prestigio y capacidad internacionales que hagan propuestas que no estén al alcance de empresas nacionales.

2) Consideración igualmente rápida de las ofertas de inversiones extranjeras.

3) Establecimiento de una "comisión de prioridades para el reequipamiento industrial".

4) Una vez logrado el reequipamiento de las empresas argentinas, establecimiento de un plan automático de aprobación para los capitales e industrias de cualquier tipo que deseen establecerse en el país.

En el curso de la reunión, Alsogaray anunció nuevas radicaciones de capital extranjero, que incluyen una inversión de la Koppers Internacional, por un total de 7.600.000 dólares que podrán llegar a diez millones, para producir etileno, polietileno y monómetro de estireno; otra de un millón de dólares de la Goodyear Rubber Company en su planta local, junto con un crédito de aproximadamente un millón y medio de dólares del Banco de Exportación e Importación, para aumentar la producción de neumáticos, y algunas más de menor importancia.

Diario berlinés dice que Khrushchev sufre de un tumor cerebral

BERLIN, 24 (UPI).— El diario de Berlín Occidental "Nacht Depesche" dice hoy, sin revelar el origen de su información, que el Primer Ministro Soviético, Nikita Khrushchev, tiene un cáncer del cerebro que afecta a su comportamiento, y que vienen tratándole desde hace meses especialistas soviéticos, franceses y checos.

Ningún otro periódico ha publicado nada semejante a la noticia del "Nacht Depesche", que es un periódico sensacionalista.

La información dice que "el propio Khrushchev se da cuenta de la seria naturaleza de su enfermedad".

Aunque no menciona la fuente de la noticia, el diario asegura que la Embajada de los Estados Unidos en Moscú mantiene al Presidente Eisenhower informado regularmente sobre el estado de salud del Primer Ministro Soviético.

"El Comportamiento de Khrushchev —añade la información— va sufriendo cada vez más la influencia de su enfermedad; esta es también la opinión de sus amigos".

El periódico manifiesta que el tumor hace que Khrushchev altere declaraciones claras y razonables con discursos destemplados.

FUTBOL PROFESIONAL.-

Argentina concreta realización del Campeonato S. A. de Campeones

Invitará en el próximo verano a los dos equipos clasificados primeros en Chile

El campeón y el vicecampeón chileno de fútbol jugarán, en el verano próximo, en Buenos Aires, en el primer Campeonato Sudamericano de Campeones. La iniciativa de la AFA ha sido concretada por el club Racing, que presentó un proyecto que se estudia en la entidad directriz del fútbol argentino con el propósito de llevarlo a una inmediata realidad. El proyecto en cuestión consulta un torneo con la misma modalidad de la Copa Europa, debiéndose jugar partido y revancha, en calidad de local y visitante, respectivamente. Los equipos se dividirán en dos zonas, una del Atlántico y otra del Pacífico. En la primera quedarán los conjuntos de Argentina, Brasil (en este caso el campeón de Río y el de Sao Paulo), Paraguay y Uruguay. En la del Pacífico quedarán los equipos de Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. Eliminados entre sí los integrantes de cada zona, los dos finalistas de cada una jugarán por eliminación hasta establecer el primero y cuarto lugar. En caso de haber empate, luego de jugado el partido y revancha, se aplicará el gol-average, y de persistir, se jugará un nuevo partido en un país neutral.

El mismo proyecto considera la posibilidad de que al concretarse el Campeonato Sudamericano de Campeones deje paso a la realización de una confrontación con los Campeones de Europa, a fin de clasificar al campeón mundial de club.

Excursionistas del Club Nacional van a San Gabriel

El paseo que organiza la Sección Femenina del Club Deportivo Nacional a la nieve, se realizará mañana domingo a San Gabriel. Se eligió este lugar, por el fácil acceso que tiene para los excursionistas.

Con esta excursión, el Club Nacional reinicia estas actividades deportivas, que tanto renombre han tenido siempre en esta entidad. Para el citado viaje, el Ferrocarril Militar del Volcán, ha puesto a disposición de los socios un carro especial, el que saldrá a las 8.30 horas desde la estación del Regimiento Ferrocarrilero de Pte. Alto. Los interesados, deben, en consecuencia, hacer el viaje de la capita la Puente Alto, en los medios de que disponga cada uno. Las inscripciones se reciben en la secretaría del club, ubicada en Lord Cochrane 165.

LLEGO AYER JOSE SALOM

En avión de itinerario de ayer llegó a Santiago, el señor José Salom Murtúa, presidente titular de la Federación Peruana de Fútbol, y vicepresidente de la Federation International Football Association (FIFA), quien fue esperado en el aeropuerto de Los Cerrillos, por altos dirigentes del deporte nacional, entre los cuales se encontraban los señores Carlos Dittborn, Luis Mesa, Juan Goñi e Hidalgo Ceballos.

Por la tarde, el señor Salom, fue agasajado con un coctel ofrecido por el señor José Ceballos Bustos, al cual asistieron autoridades del fútbol y miembros de la prensa y radio locales.

Carrera de Moto-Cross en Estadio Nacional

Carreras de motocicletas ha organizado para mañana el Excursionista Moto Club en la cancha de lanzamientos atléticos en el recinto del Estadio Nacional, cancha que se halla ubicada al costado oriente de la elipse. El programa consta de carreras para cuatro categorías y será por el campeonato de Chile. Esta prueba que se denomina Moto Cross, se efectuará en una cancha de una longitud aproximada de 600 metros en circuito, y para la cual se han preparado algunos obstáculos propios de escenarios europeos, ya que además de la cancha de barro de unos 50 metros de longitud, habrá ocasión de presenciar speedway sobre pasto. Se da por descontada la participación de los mejores motociclistas.

JUEGOS DE CHICAGO.-

Presidente Eisenhower estará en la inauguración

WASHINGTON, 24.— Los dirigentes de los Juegos Deportivos Panamericanos que se efectuarán en Chicago, dicen que el Presidente Eisenhower, ha aceptado en principio la invitación que se le ha hecho para que asista a la inauguración de los Juegos que se efectuarán a partir del 27 de agosto en Chicago.

La Casa Blanca, dice que el Presidente fue invitado y que está "muy interesado en asistir a los Juegos" y que la "invitación ha sido tomada en consideración". El Secretario de Prensa, James Hagerty, explicó que la aceptación de la invitación depende más bien del intenso programa de actividades del Presidente y en particular durante la fecha en que se inaugurarán los Juegos.

CHICAGO 24.— Unas 2.000 personas han sido invitadas al banquete inaugural de la celebración del Festival de los Juegos Panamericanos. El banquete será celebrado el 30 de julio en el Museo de Historia Nacional de Chicago.

Los preparativos para el banquete están a cargo de la Comisión Femenina del Festival y los Juegos Panamericanos. El Gobernador del Estado de Illinois, el Alcalde Chicago y altos funcionarios del festival y los Juegos, el Cuerpo Consular Latinoamericano en Chicago y muchos dirigentes cívicos y del comercio de dicha ciudad han sido incluídos en la lista de invitados.

El acontecimiento principal de esa noche serán un concierto sinfónico basado en temas de música indígena norteamericana. Una composición de Jack Frederick Kilpatrick, de la Southern Hethodist University, de Dallas, Texas será ejecutada por primera vez. Kilpatrick, es de ascendencia india, de la tribu Sherokee.

El Festival comenzará el 1.o de agosto y continuará hasta el 7 inclusive. Los Juegos comenzarán el 27 y terminarán el 7 de septiembre.

ARQUITECTURA E INGENIERIA



Una visita al Director del Punto Cuarto de Chile, señor Lester Manning, efectuaron los profesores que, bajo los auspicios del Programa de Cooperación Técnica participarán en los cursos de la Escuela de Post Graduados, dependiente de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile. En el grabado, de izquierda a derecha, señores Gordon Williams, Robert Hechyman y Vito August Vanoni, con el señor Lester Manning.

ESCUELA PARA CAPACITAR EXPERTOS ALBAÑILES FUNCIONA EN ALBANY

ALBANY, Nueva York.— El Comité de Aprendizaje, de esta ciudad, está auspiciándo un intensivo programa de aprendizaje para albañiles. Este comité ha creado un sistema singular para la selección y adiestramiento de los aprendices de albañiles. Las lecciones prácticas que tienen una duración de seis semanas, se organizan y ponen en marcha donde quiera que un estudio demuestre la necesidad de nuevos aprendices.

La Junta de Educación de Albany, facilitó un aula en una de las escuelas públicas locales y paga además el sueldo de los instructores. Los estudiantes reciben un salario de 40 dólares por semana, del Fondo de Aprendizaje, y un centavo de dólar por hora, de los contratistas.

Nuevo engranaje para tractores es un revolucionario invento

LONDRES, Telemundial.— La División de Equipo Hidráulico y de Combustible, de la casa Joseph Lucas, ha realizado en Birmingham, demostraciones prácticas con una nueva transmisión hidroestática para tractores. Se trata, en efecto, de un engranaje infinitamente variable, sin ruedas dentadas.

El sistema está dotado de controla el flujo del aceite desuna bomba impulsada desde el de la citada bomba a las ruemotor, con una palanca que das traseras. En cada rueda hay un motor que esencialmente consta de cinco pistones que, actuando sobre una banda motriz, hacen girar aquéllas.

La potencia puede dirigirse por igual a todas las ruedas, o bien, variarse, según las necesidades. Ha comenzado ya la producción de esta unidad en la fábrica que la compañía posee en Liverpool.

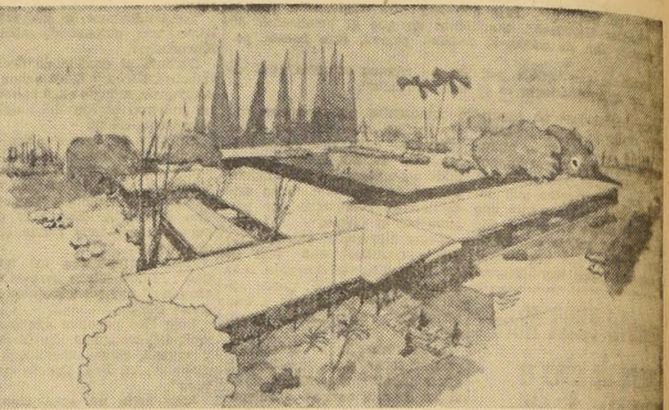
Se espera que sean múltiples las aplicaciones de esta innovación, adecuada para equipo pesado de remoción de tierras, maquinaria para construcción de carreteras, cabrestantes, grúas, exploradoras de radar y unidades de empuje de vagonetas de mina.

Abierta matrícula para postgraduados de Ingeniería

En la Escuela de Ingeniería, Avenida Beaucheff N.o 850, ha quedado abierta la matrícula de la Escuela de Post Graduados para Ingenieros, que empezó a funcionar el 20 del presente mes hasta el 29 de agosto de este año.

La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile ha dado a conocer que en esta escuela pueden matricularse ingenieros, técnicos y, en general, todos los profesionales que se interesen por el estudio de estas materias.

NUEVO TIPO DE ESCUELA



La Dirección General de Arquitectura viene desarrollando desde hace mucho tiempo numerosos planos de tipos de escuela, sometiéndolos constantemente a revisión. Particularmente interesante para los arquitectos proyectistas, ha sido encontrar un diseño adecuado a la escuela media de un grado, de un mínimo de 2-3 salas de clases, servicios higiénicos y departamento del profesor. Es el tipo común de las innumerables escuelas que se encuentran alejadas de las ciudades de importancia y están concebidas, generalmente, en materiales corrientes y estructuras y terminaciones sencillas. El tipo que muestra el grabado, que es una perspectiva aérea, fue ideado por los arquitectos Miguel Rojas y Orlando Torrealba. Sus características han servido para la construcción, entre otras, de las escuelas de Valle Hermoso y la Escuela N.o 1 de El Tambo.






LA ESCUELA DE TELECOMUNICACIONES, fue el primer ganador de las finales del campeonato militar de fútbol, que ha organizado la Guarnición de Santiago. Ayer en la tarde, venció al equipo Batallón de Intendencia por 3 a 1. En el grabado, aparece el conjunto ganador, que quedó primero, y estuvo integrado por, Pino; Mardones, Lagos y Riquelme; Carrasco y Vega; Sáez (Rosales), Herrera, Cofré, Donoso y León. El primer tiempo finalizó 2-1, con goles de Cofré para los Telecos y de Guardia de penal para los de Intendencia. EN LA ESCENA siguiente, el momento en que Cofré marca uno de los goles de cabeza, al pasársele la pelota al meta Illesca. Donoso no alcanzó a entrar en la jugada. A CONTINUACION, el conjunto de la Escuéla de Infantería, que en el partido de fondo empató a uno con la Escuela de Unidades Motorizadas. Siendo uno de los conjuntos más fuertes, se justifica el empate por su baja del segundo tiempo. El cuadro alineó con Llemal; Verdugo, Muñoz y Varas; Núñez y Sáez; Jiménez, Cabrera, Avila, Coppo y Stegmayer. El gol fue anotado por Sáez, en el primer tiempo; y el de los Motorizados por Morales, en el segundo tiempo. POR ULTIMO, una atajada del meta Iglesias de los motirizados, cuando amaga en una entrada Avila.

ESQUI.-

Olímpico Schneider hizo el trazado de la pista

Para el descenso de mañana, en Farellones

Mañana a las 9 horas en las canchas de Farellones se efectuará un campeonato especial de esquí organizado por la Asociación Santiago de Esquí, que contará con el concurso del Club Universidad Católica. La competencia está reservada para varones clasificados en 1a., 2a., y 3a. categorías y damas; 1a. y 2a. categorías. Actuará de árbitro Reinaldo Solari y comisario general será Manuel Velasco. El trazado de la pista lo hará el olímpico Schneider.

Los participantes suman 59, quienes ocuparán la pista del descenso, en el siguiente orden:

1a. VARONES

1.o Fernando Boher, U. C.; 2.o Darko Pliveric, Portillo; 3.o Hernán Poher, U. C.; 4.o Jaime Braun, U. C.; 5.o Vicente Vera, U.; 6.o Víctor Tagle, U. C.; 7.o Mario Vera, U.; 8.o Sven Linneberg, U.; 9.o Francisco Cortés, U. C.; 10.o Maurice Mathiu, U. C.

2a. VARONES

11.o Francisco Boher, U. C.; 12.o Víctor Schencke, U.; 13.o Fernando Karlezzi, U. C.; 14.o Manuel Vera, U.

1a. DAMAS

15.o Liliana Solari, U.; 16.o Marisol Guzmán, U. C.; 17.o María Luisa Solari, U. C.; 18.o María Eugenia Necochea, U. C.; 19.o María Eugenia Fernández, U. C.; 20.o María Angélica Domínguez, U. C.

2a. DAMAS

21.o Teresa Calvo, U. C.; 22.o Ameli Kaiser, U. C.; 23.o Marcia Mosso, U. C.; 24.o Teresa Aguadé, Barcelona; 25.o Mercedes Calvo, U. C.; 26.o María Pía Pirola, U. C.; 27.o Teresa Solari, U.; 28.o Virginia Tagle, U. C.; 29.o María Elena Planas, Barcelona; 30.o Mónica Mosso, U. C.

3a. VARONES

35.o Jaime Lagos, U. C.; 36.o Edmundo Pérez, U.; 37.o Wilfried Krammer, Alemán; 38.o Gunter Hein, Alemán; 39.o Juan Holz, U.; 40.o Francis Graber, U. C.; 41.o Pedro Eyzaguirre, U. C.; 42.o Jorge Marín, U. C.; 43.o Claudio Wernly, C. S. S.; 44.o Udo von Plate, Alemán; 45.o José Palma, U. C.; 46.o Juan Mir, U. C.; 47.o Gustavo Boher, U. C.; 48.o Augusto Tagle, U. C.; 49.o Rafael Moya, Barcelona; 50.o Roberto Raas, C. S. S.; 51.o Francisco Morell, U. C.; 52.o Pedro Vera, U.; 53.o Germán Fischer, U. C.; 54.o Jorge Palma, U. C.; 55.o Juan Broun, U. C.; 56.o Patricio Morandé, U. C.; 57.o Toomy Reich, C. S. S.; 58.o Rodolfo Goyeneche, Alemán; 59.o Pedro Justiniano, U. C.

FESTIVAL ARTISTICO GIGANTE EN HOMENAJE A JUAN DONOSO

Habrá el lunes próximo, en la noche, en el Caupolicán.— Destacadas figuras actuarán

Las más celebradas figuras nacionales y extranjeras de nuestras tablas y radiotelefonía nacional se harán presentes, en espontáneo gesto de adhesión, en el gran festival artístico que con el concurso de todos los gerentes de las radioemisoras de la capital, han organizado en homenaje del colega Juan Donoso, los cronistas de radio especializados en deportes, para el lunes próximo, en el Teatro Caupolicán.

Entre los conjuntos y estrellas que tomarán parte en esta función benéfica, destinada a enviar al colega Juan Donoso a los Estados Unidos, con el objeto de ser sometido a una nueva intervención quirúrgica, destacan, para citar algunos: Residencial La Pichanga, de Radio Corporación; Radio-Tanda, de Cooperativa Vitalicia; Hogar, Dulce Hogar, de Radio del Pacífico; Victrolita, la notable figura argentina de Radio Minería, Los Mac Ke Macs y Anselmo Grau Ribeiro, de la misma emisora; Coro Villa San Bernardo; Trío Maracaibo, Los Flamingos, Fiesta en la Corporación, los Hermanos Lagos, Manolo González, Alejandro Lira, Firulete, Romilio Romo, Raúl Videla, Camila, Esther Soré y las mejores orquestas y conjuntos musicales que actúan en la presente temporada en Santiago.

Animarán el espectáculo, los conocidos locutores, Adolfo Yankelevic, Ricardo García y Renato Deformes.

El festival se iniciará a las 22 horas del lunes y los precios de las localidades son los siguientes: platea numerada, ochocientos pesos; balcón, quinientos, y galería, trescientos. Las entradas ya están en venta en las oficinas del Teatro Caupolicán.

CONCURSO ECUESTRE:

CAPITAN JAIME DONOSO GANO PRUEBA DE CUARTA CATEGORIA

Hoy continuará desarrollándose la competencia organizada por la Escuela Militar, en el picadero cubierto de Castro con Blanco Encalada

Bastante público concurrió a la primera fecha del Concurso Hípico que se efectuó en el picadero cubierto de la Escuela Militar y que organizó esta institución de acuerdo al calendario de invierno confeccionado por la Federación de Deportes Ecuestres.

Conforme al programa se cumplió anoche la prueba para caballos de cuarta categoría en la que intervinieron 51 jinetes, consiguiendo la mejor actuación el capitán Jaime Donoso, de Cazadores que ocupó el primer lugar, montando "Gitanillo" con el tiempo de 57" 6|10 y 0 faltas. El mismo jinete ocupó el cuarto lugar con el caballo "Altanez" con 4 faltas. En segundo lugar quedó la señora Malva de Forero en "Rescoldo" con 3 faltas, del club El Relincho; tercero, León Rivera, en "Huailinga", con 4 faltas, Escuela de Caballería; cuarto, Jaime Donoso en "Altarenez" del Cazadores, y quinto, Eduardo Cuevas, en "Aysén", de Universidad Católica.

Después del tercer puesto, hubo necesidad de desempatar entre los jinetes Eduardo Cuevas en "Aysén", Luis Santos en "Imperial"; Guido Larrondo en "Reina Mora" y Nibaldo Correa en "Margarito".

La competencia prosigue hoy desde las 20 horas, con las pruebas de adiestramiento, difícil, fácil, mediana y principiantes, para continuar a las 14.30 horas, con pruebas para caballos de tercera categoría; americana y triples.

Boxeo en Viña

Primera semifinal, esta noche, de preselección para Chicago

Esta noche en Viña del Mar se cumplirá la primera rueda semifinal de la selección de boxeo, que organiza la Federación Chilena para formar el equipo que se enviará a los III Juegos Panamericanos de Chicago.

Hasta ahora se han realizado cuatro reuniones en esa ciudad porteña, con éxito inesperado para sus organizadores, ya que la propia prensa ha expresado su opinión favorable por los buenos programas que se han traducido en interesantes combates. Por lo mismo que esas veladas han sido buen éxito deportivo y económico. Ahora la Federación presentará esta noche la última rueda en Viña, la que corresponde a la primera semifinal, pues la última semifinal será el miércoles de la próxima semana, en esta capital y el viernes 31 la final.

La programación de la antepenúltima fecha consta de los siguientes combates:

MOSCA: Reinaldo Seguel Valdivia) con Cornelio Bosch (Punta Arenas).

GALLO: Sergio Robles (Concepción) con Luis Espinoza (Santiago), y Juan Funes (Iquique) con Iván Obreque (Lota).

PLUMA: Carlos Giaverini (Santiago) con Pedro Velasco (Valparaíso), y Godfrey Stevens (Santiago) con Luis Hidalgo (FACH).

LIVIANO: Mario Gárate (Iquique) con Roberto Sánchez (Viña), y Gilberto Olivares (San Fernando) con Zenón Arenas (FACH).

MEDIOMEDIANO LIGERO: Mario Loayza (Iquique) con Manuel Leiva (Viña), y Luis Dinamarca (Valparaíso) con Luis Valenzuela (FACH).

MEDIOMEDIANO: Alfredo Cornejo (Santiago) con Voltaire Vásquez (FACH).

Posibilidades de una jira de Ferrobádminton

Si Ferrobádminton obtiene una buena colocación en la tabla de posiciones al final del campeonato, realizará una jira por Ecuador, Colombia y Costa Rica.

En efecto, el directorio del club ha estado haciendo algunas gestiones, por intermedio de Humberto Maturana, socio de los aurinegros radicado en Bogotá, quien ha servido de intermediario con los clubes de ese país, como ser Medellín, Cali y el mismo Millonarios. Las mismas gestiones ha hecho con el Saprisa, de Costa Rica. Hasta el momento, se han recibido varias cartas, todas muy favorables, quedando todo supeditado a la ubicación que obtengan los fusionados en el presente torneo. La jira se haría en el mes de enero, e incluso se pedirían algunos refuerzos para el ataque.



AMPLIACION DEL ESTADIO BRADEN

Expectación grande ha provocado el encuentro de O'Higgins y Colo Colo, punteros del torneo profesional de fútbol. Irán miles de socios de la entidad alba y otros tantos del club de Rancagua. En toda la región hay interés por presenciar el cotejo. El más importante de la jornada y que puede resultar decisivo para las pretenciones de los protagonistas. Las autoridades de O'Higgins obtuvieron amplia cooperación de parte de la Braden, propietaria del estadio, quien dispuso se completara un sector de las tribunas, ampliando así la capacidad del campo a 25 mil personas. Se espera, en tal razón, que mañana se superen todos los records en cuanto se refiere a la asistencia de público y recaudación. En el grabado, un aspecto de la nuevas obras del Estadio Braden, que serán inauguradas mañana.

Ascenso: único match

Coquimbo con San Fernando

Suspendidos anoche los demás partidos

Los encuentros programados para esta tarde y mañana en San Bernardo, Chillán y Curicó, por la cuarta fecha de la segunda rueda del torneo de Ascenso del fútbol profesional, fueron suspendidos debido al mal tiempo.

Solamente se mantiene en programación el lance que deberán protagonizar en Coquimbo, los conjuntos de San Fernando con Coquimbo Unido, según acordó anoche el directorio de la división de Ascenso.

ENFERMO.-

Suspendida pelea Lobos - Sire

No se realizará el 31 del actual, el anunciado encuentro entre Roberto Lobos, campeón, y Abelardo Siré, desafiante, por el título de Chile de peso pluma. El match se suspendió luego de conocerse un dictamen del doctor Mario Bórquez, de la Federación Chilena de Boxeo, que estableció que el pugilista Siré, padece de una afección estomacal. Siré debió interrumpir de inmediato su entrenamiento, que venía realizando en forma intensa.

Jorge Toro fue enyesado de nuevo

Juan Soto guarda cama, y solamente esta tarde o el domingo en la mañana dirá el médico si puede jugar

La atención deportiva de este fin de semana, estará pendiente del match a disputarse el domingo en Rancagua entre los actuales punteros del campeonato, O'Higgins y Colo Colo.

Por tal motivo, la afición ha estado siguiendo con interés las modificaciones que pudieran presentar los cuadros mencionados, con motivo de las lesiones de algunos de sus jugadores.

En un comienzo, anunciamos que reaparecería, Jorge Toro, ya que incluso, se pensó hacerlo actuar la semana pasada, pero se prefirió esperar este cotejo. Sin embargo, no se vio firme en sus entrenamientos de estos días, culminando su mala suerte con el agravamiento de la lesión, de tal manera que ayer fue nuevamente enyesado, y según informaciones, tendrá por lo menos para un mes. La actuación de Juan Soto, aún es dudosa, debido a la lesión que tuvo en los entrenamientos del seleccionado. Ha debido guardar cama, en la que permanecerá hasta el día de hoy, de manera que solamente esta tarde o el domingo en la mañana, se decidirá si juega o no. En caso de no hacerlo, por primera vez, Hernán Alvarez jugará de centrodelantero, puesto del cual es titular y donde se clasificó goleador en el último Nacional de María Elena. Reaparecen además, Navarro, en la defensa y Moreno en la punta derecha.

Por parte de los celestes, el único cambio es la vuelta de Salamanca a su plaza habitual de alero derecho.

GOLF.-

COTEJO ENTRE LOS LEONES Y GRANADILLA DE VIÑA

Por la Copa Aconcagua, empieza esta tarde

Esta tarde, en link de Los Leones, se llevará a efecto la primera jornada de la competencia de golf por la Copa Aconcagua, qeu disputan anualmente los clubes de golf Los Leones, de Santiago, y Granadilla Country Club, de Viña del Mar. El trofeo se encuentra en poder de la entidad viñamarina, vencedora en 1958.

El cotejo comienza esta tarde con los dobles, y mañana, a las 9.30 horas, se harán los singles.

El equipo de Los Leones estará integrado por los siguientes jugadores:

DAMAS: Raquel Ruiz Tagle de Edwards, Lucy Lyon de Lyon, María Luisa Lyon, Dotty Hochschild de Errázuriz, Chichi Puig de Lange, María Inés Errázuriz, María Hortensia Hurtado de Quintana y Raquel Bernales de Lyon.

VARONES: Guillermo Quintana, Raúl Valdivieso, Germán Edwards, Armando Chellew, Alberto Ilharreborde, Carlos Budge, Jorge Lyon, Manuel Grez M., Julio Zegers, Jorge Astaburuaga, Hernán Rojas, Alfonso Grez, Manuel Grez E., Escipión Munizaga, C. Eduardo Hurtado, Mario Balmaceda, Juan Pablo Reymond, Eugenio Dávila, Carlos Lira y Jorge Correa.

NOTICIAS.-

BREVES E IMPORTANTES

EL DR. OSCAR CASTRO VERGARA, distinguido facultativo que ha destinado muchos años de su profesión a la causa del deporte, fue elegido presidente del Club Chile-Perú, entidad que integran los deportistas amigos del Perú y que han estado en ese país hermano. En el resto del directorio del CHIPE figuran Alberto Serrano, Renato Silva, Carlos Díaz, Fernando Anrique, Julio Martínez, Isaac Frolmovich, Erasmo López, Miguel Betinyani, Ernesto Goycoolea, Germán Boisset y Carlos Guerrero. La reunión tuvo lugar en el Consejo Nacional de Deportes.

—ooOoo—

EL EQUIPO del Sirio es, en estos momentos, el puntero absoluto del campeonato oficial de básquetbol de Santiago. Ganó, en la última reunión, a Unión Española, por 46-31, en la cancha del Famae. En los otros partidos de la velada, Universidad Técnica derrotó a Readi por 48-36 y Palestino a Ferroviarios por 57-53.

—ooOoo—

BRILLANTE EXITO alcanzó la comida ofrecida anoche por el Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol en el Club de La Unión. En ella, el señor Dittborn, en bien documentada y objetiva exposición, impuso a los personeros del Gobierno, parlamentarios y autoridades del deporte nacional y de la prensa, de cuanto se ha hecho y de lo que se piensa hacer con motivo del magno torneo. A su vez, los concurrentes a este acto ofrecieron su aporte incondicional a la gran responsabilidad asumida por Chile y su deporte.

—ooOoo—

REINALDO SOLARI, presidente de la Asociación de Esquí de Santiago, refiriéndose a Othman Scheneider, declaró que nunca había llegado a Chile un esquiador con mayores conocimientos y experiencia. Scheneider, ex campeón olímpico y actual entrenador del seleccionado de Austria, estará dos meses en nuestro país, adiestrando el equipo nacional.

—ooOoo—

REAPARECIO, recientemente, en Osorno, el pugilista César Barría, con un espectacular triunfo sobre Ricardo Caba. A los 2 minutos y 53 segundos, Barría sacó a su rval del ring y no volvió tan pronto, luego de ser ayudado por los espectadores.

—ooOoo—

INESPERADAMENTE el Club Atlanta, de Buenos Aires, ha manifestado sus deseos de jugar un match en esta capital, mañana o el domingo, aprovechando su fecha libre. Por cierto que es bien difícil que se le acepte, desde luego, porque estamos en pleno campeonato y, enseguida, porque ha comunicado sus intenciones tan a última hora.

—ooOoo—

MUY MAL ESTA el celebrado ex crack internacional y uno de los más famosos futbolistas que ha habido en Chile, Raúl Toro Julio. Fue operado en el Hospital Van Buren, de Valparaíso, y se comprobó que padece de un cáncer.

Los punteros, O'Higgins-Colo Colo, concitan el interés de la fecha

Todos los partidos de División de Honor se juegan mañana.— Programa doble en el Nacional: Magallanes-Universidad de Chile y Audax-Universidad Católica, oportunidad en la que se le rendirá un homenaje al Perú, con motivo de su Aniversario Patrio

Juegan O'Higgins y Colo Colo, los dos punteros. Y este partido llena por sí sólo toda la expectativa enorme y poco común que despierta la 15a. fecha del Campeonato de Fútbol Profesional de división de honor, a cumplirse, en un sólo ciclo, mañana domingo. Los dos punteros se enfrentan en el campo rancagüino de la Braden en un momento culminante, por su posición y porque a estas alturas cada punto tiene significación vital. No es sólo el choque de los dos líderes, sino que la confrontación de dos grandes equipos, con una capacidad reflejada en la tabla y en su condición de animadores constantes del torneo. Mañana, en Rancagua, bien puede develarse la incógnita sobre el título, toda vez que, perfectamente, el vencedor puede ser, a la postre, el campeón. Y nadie lo sabe mejor que los rivales. Un 4-4, sensacional, de la primera rueda, avala más aún el transcendental cotejo.

Wanderers, el tercer equipo en la conversación del título, jugará en su campo de Playa Ancha con Ferrobadminton. Es decir, en los papeles, tiene la mejor opción a ganar y a rebasar las posiciones del perdedor de Rancagua y quizá sí a igualar la de celestes y albos, con sólo empatar estos dos equipos. Uno a uno empataron en la primera rueda, jugando en Santa Laura.

En el Estadio Nacional se realiza el acostumbrado programa doble dominical. Magallanes, que viene de perder injustamente con Everton, en actuación que marca una recuperación, se medirá con U. de Chile. El encuentro le ofrece una oportunidad de revancha al cuadro albiceleste, derrotado 3-1, en la vuelta anterior. Lo que no será fácil, porque la "U" se vio muy bien al vencer a Ferro por 3-0.

El otro cotejo lo animarán Audax Italiano y Universidad Católica, separados por dos puntos en la tabla. El cuadro colegial venció 5-4 en el match anterior, de corte espectacular. Hay que anotar que Audax viene levantando y así lo demostró al caer en lucha vibrante y pareja con O'Higgins. La UC superó a La Serena con score difícil: 2-1. Este interesante programa doble será en homenaje al Perú, con motivo de su aniversario Patrio.

En Santa Laura, el crecido Unión Española recibirá la visita de Everton, en un cotejo donde tiene las mejores posibilidades el cuadro local, que ha subido hasta el quinto puesto. Por lo demás, en la primera confrontación, en Viña del Mar, el equipo rojo ganó 2-1

Dos encuentros más, en provincias, dan forma total a la jornada. Palestino, último en la tabla, y urgido dramáticamente de un triunfo, irá hasta Quillota para medir fuerzas con San Luis. Rangers hará una visita peligrosa a La Portada para jugar con La Serena, en momentos en que el cuadro coquimbano acusa un repunte que bien puede tener expresión concreta en esta ocasión. Rangers ganó 2-1 en su cancha, en la primera rueda.

Arturo Godoy debuta hoy frente al Gran Caruso



Arturo Godoy, ex campeón sudamericano de peso pesado y que disputó dos veces el título de campeón del mundo frente a Joe Louis, hace su debut esta noche en el campeonato internacional de catch as catch can, que se desarrolla en el ring del Teatro Caupolicán. Tendrá como adversario de lucha a finish, al catcher argentino El Gran Caruso, que aparece como una de las figuras del torneo, en el que lleva realizada una excelente campaña.

En las demás luchas que se harán esta noche, se harán presentes competentes catchers sudamericanos y europeos, entre los cuales figuran el mexicano Indio Comanche, el Apolo venezolano, el peruano El Barón y el italiano Paolo Rossi.

El programa completo de la reunión de esta noche, agrupa los siguentes combates:

Mr. Europa con El Estudiante (Perú); Pepe Santos (Chile) con Antonio Puig (España); Charles (Chile) con Manuel Tolosa (Chile); El Barón (Perú) con Miguel Teodorovich (Rumania); Paolo Rossi (Italia) con Halcón Negro; Indio Comanche (Mexico) con Apolo venezolano (Venezuela); y Arturo Godoy (Chile) con el Gran Caruso (Argentina).

Las entradas se pondrán en venta en el Teatro Caupolicán desde las 10 horas. Su precio es el siguiente: ring numerado, $1.500.—; platea, $1.000.—; anfiteatro, $500.— y galería, $300.—



KID DINAMITA — POR SAM LEFF



CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

1) Un buen apronte en la semana: COCKER, montado por M. Alquinta, cubrió los 1.400 en 1 28.
2) Un ganador indicado: VERGEL.
3) Una doblona a ganador: KYBER y ARISTODEMO.
4) Un dato al oído: DESQUITADA.
5) Uno para cobrar en la última: FOUR WAY.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 26 DE JULIO DE 1959

PRIMERA CARRERA.— 1 500 metros.— Premio "Mogador".— 7a. serie.— Handicap, para tres años ganadores y cuatro años y más.— Premio: $ 400.000 al primero.— A las 7.45 horas.

J. Pérez	1	Gaucho Rojo	56	11	P. Cavieres	Packet of Tea
F. Castro	2	Everest	56	16	L. Castro	Brazza
L. Camus	3	Vascón	55	7	A. Luna	Franqueo
J. Sandoval	4	Baramulla	55	1	H. González	Barranco
O. Castillo	5	Eduanero	54	17	A. Ramírez	Meyerling
S. Véliz	6	Tranquilino	54	12	J. Troya	Scalego
L. E. Toledo	7	Terror	54	9	E. Sepúlveda	Tennyson
N. Vásquez	8	Desquitada	54	18	J. Salfate	Emulo
J. Adasme	9	Monte Real	54	8	S. Scala	M. Bowman
H. G. Arancib	10	Dorman	53	3	J. Santos	M. Bowman
J. Barrios	11	Graphites	53	4	A. H. García	Bloque
C. Paredes	12	Turbio	53	14	H. Yáñez	Salerno
G. Farfán	13	Limeña	52	13	I. Duque	Hajduk
O. Sandoval	14	Frívolo	52	15	J. Suárez	Roi D'Atout
F. Pizarro	15	Cochayuyo	49	6	V. Cepeda	Boy O'Boy
J. Riquelme	16	Al Agua Pato	49	10	R. Albornoz	All Talk
Hugo Pilar	17	Cidro	46	2	L. A. Yáñez	Ro' D'Atout
A. Mora	18	Finlandia	46	5	L. A. Yáñez	Welsh Honey

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio "Mogador".— 6a. serie.— Handicap, para tres años ganadores y cuatro años y más. Premio: $ 460.000 al primero.— A las 8.20 horas.

F. Toro	1	El Irlandés	55	2	J. Bernal	El Gaucho
G. Jorquera	2	Mitonaso	55	13	E. Rodríguez	Roi D'Atout
J. Barrios	3	Blandengo	54	14	J. Troya	Packet of Tea
L. E. Toledo	4	Samuel	54	12	A. Valenzuela	Hardendel
H. Basay	5	Hohenzollern	52	8	A. Valenzuela	Afghan II
C. Paredes	6	Faubourién	53	15	D. Miranda	Faubourg
F. Guzmán	7	Correituana	53	1	JR Quinteros	Terek
O. Hermosilla	8	Flechador	53	4	L. A. Orellana	Flexton
S. Vera	9	Toesca	53	9	A. Ramírez	Junín
C. Alvarado	10	Sin Gracia	52	6	E. Sepúlveda	Espace Vital
S. Arellano	11	Lacross	52	10	J. Fuentes	M. Cross
G. Farfán	12	La Cocolita	51	7	J. B. Castro	El Gaucho
S. Véliz	13	Huerta Grande	50	11	R. Quiroz	Forest Row
B. Olguín	14	Nereidita	50	3	R. López	Licencioso
R. Valenzuela	15	Don Nicasio	49	15	H. Yáñez	Packet of Tea
N. Vásquez	16	Bañista	48	5	J. Salfate	Brazza

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio "Michaux".— Condicional.— Premio: $ 460.000 al primero.— A las 8.55 horas.

M. Gárate	1	Marmara's G.	58	7	E. Castillo	Borneo II
O. Hermosilla	2	Mensajero	58	1	L. A. Orellana	Forest Row
A. Mora	3	Marfileño	56	3	H. González	Brazza
S. Véliz	4	Sipakirá	56	11	A. López	Murmullo
A. Ramírez	5	Nivel	55	12	R. Allén	Fiausa
J. Barrios	6	Savonarola	55	10	A. Vodanovic	Burnt Brown
C. Paredes	7	Miss Amores	47	2	A. Vodanovic	Taranto
F. Suárez	8	Dunkerque	54	4	P. Medina	Bromazo
S. Allende	9	Amalfi	50	19	D. Miranda	Sahib
C. Alvarado	10	Cambral	50	6	E. Barticevic	Cambronne II
L. Gutiérrez	11	Colibrí	50	18	A. Luna	Quelus
L. Gutiérrez	12	El Pirata	50	17	M. Valenzuela	Flexton
O. Castillo	13	Lorencino	50	9	D. Solís	Light Craft
F. Toro	14	Machón	50	20	A. Castro	Amontillado
A. Farías	15	Pitanay	50	8	M. Martínez	Bergerac II
O. Sandoval	16	Saint Louis	50	16	J. Santos	Sahib
M. Castillo	17	Wotan	50	13	R. Castillo	Franqueo
H. G. Arancib	18	Carnaval Q.	49	15	J. Herane	Carnaval
Hugo Pilar	19	Médica	47	5	JR Quinteros	Iturbide
H. Rivera	20	Miss Bouscant	47	14	A. Ramírez	Chauteau L. II

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio "Misión".— Para potrillos de tres años no ganadores.— Condicional.— Premio: $ 500.000 al primero.— A las 9.35 horas.

J. Escobar	1	Adhemar	56	10	J. Melero	Mádara
Héctor Pilar	2	Manotón	56	1	J. Melero	Cockney
E. Contreras	3	Ballenero	56	13	P. Bagú	Jali
S. Arellano	4	Baquiano	56	3	E. Inda	Bayano
F. Toro	5	Finicio	56	13	A. Breque	Y. Highness
M. Díaz	6	Galtero	56	20	R. Maggi	Galloper G.
F. Zúñiga	7	Hjalmar	56	4	A. Breque	Barranco
M. Alquinta	8	Huechuquito	56	2	D. Miranda	Parral
R. Montoya	9	Incienso	56	9	F. Jacial	Amasis
L. Camus	10	Laud	56	18	S. Olivares	Llorón
O. Valenzuela	11	Magreb	56	7	J. Cavieres	M. Bowman
L. E. Toledo	12	Malosvientos	56	16	A. Sepúlveda	Faubourg
J. Toro	13	Maracay	56	12	F. Castro	Scalego
O. Muñoz	14	Querellado	56	6	G. Urquidi	Amontillado
H. Salas	15	Reverbero	56	3	J. Zúñiga	Mio Sea
J. Barrios	16	Romancero	56	11	A. Vodanovic	Roldán
A. Araya	17	Tonifare	56	14	A. Proschle	Spartan Fare
R. Parodi	18	Vergel	56	17	E. Cáceres	Y. Highness
C. Alvarado	19	Vickers	56	8	L. A. Orellana	Grand Strateg
E. Molina	20	Vizcaíno	56	19	A. Lab	Sterling

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio "Mogador".— 1a. serie.— Handicap, para tres años ganadores y cuatro años y más.— Premio: $ 580.000 al primero.— A las 10.15 horas.

O. Olivares	1	Orión	59	5	J. Inda	Afghan II
A. Poblete	2	Cocotero	57	11	V. Romo	Espadín
J. Escobar	3	Gran Amigo	56	12	J. Melero	Faubourg
H. Galaz	4	Bob	56	6	A. Vodanovic	Flexton
C. Ojeda	5	Modesto	52	10	F. Castro	Brumoso
F. Pizarro	6	Yácora	51	13	J. García	Tábano
H. Salas	7	Florentino	50	3	J. Suárez	Hardendale
R. Olivos	8	Huambali	50	2	L. A. Orellana	Treble Crown
G. Farfán	9	Olivo	49	7	G. Pombo	Orégano
S. Vera	10	Margrave	48	8	J. Zúñiga	M. Bowman
S. Allende	11	Kyber	46	4	J. M. Baeza	Licencioso
F. Gatica	12	Volière	46	9	J. Bernal	Vol Au Vent
	13	My Lad	45	1	M. Valenzuela	M. Bowman

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio "Tanteo de Potrillos".— Clásico.— Para potrillos de tres años.— Premio: $ 1.500.000 al primero.— A las 10.55 horas.

F. Toro	1	Belmont Park	56	7	A. Breque	C. Life
M. Alquinta	2	Coker	56	3	A. López	Cockney
O. Olivares	3	El Amanecer	56	4	D. Sandoval	Sun Flame
E. Araya	4	Marcos Paz	56	10	A. Bullezú	Holmbush
Héctor Pilar	5	Mequetrefe	56	8	A. Sepúlveda	Sun Flame
H. Salas	6	Novial	56	1	J. Vial	Atophán
O. Muñoz	7	Polito Sur	56	5	T. Herrera	Polo Sur
G. Farfán	8	Radiante	56	2	E. Inda	High Born
M. Díaz	9	Rhin	56	9	E. Rodríguez	Nipigón
G. Saavedra	10	Stravinsky	56	6	S. Micelli	Hipo
R. Parodi	11	Tricolor	56	11	J. Cavieres	Blue Boy

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio MOGADOR.— 5a. Serie.— Handicap para tres años ganadores y cuatro años y más.— Premio: $ 460.000 al primero.— A las 11.35 horas.

J. Sandoval	1	Delmonte	54	9	L. A. Contreras	Terek
G. Saavedra	2	Emeline	54	20	J. M. Baeza	Faubourg
S. Allende	3	Fosforito	54	17	E. Núñez	Mío Sea
H. Galaz	4	Machetero	54	12	R. López	High Born
C. Giráldez	5	Welsh Crown	54	2	A. Lab	Welsh Honey
Ed. Molina	6	Don Iván	52	18	A. Lab	Sterling
S. Véliz	7	Florón	53	3	O. Becerra	Florete
J. Sandoval	8	Manzanita	53	13	J. Suárez	Mandubí
J. Barrios	9	Frontal	52	7	V. Cepeda	Taltal
N. Vásquez	10	La Melania	52	6	L. A. Orellana	Amasis
L. Camus	11	Peach Melba	52	16	A. Henríquez	High Born
H. Salas	12	Cursado	52	18	S. Micell	Franqueo
A. Mora	13	Bambuco	51	11	O. Jara	Brazza
V. Barra	14	Cabañero	51	8	S. Olivares	Leicester
H. Basay	15	Thorez	51	14	R. Rabello	Parral
U. Gaete	16	Claridad	51	5	A. H. García	S. Meridian
F. Gatica	17	Dormida	50	15	A. H. García	Packet of Tea
C. Pezoa	18	Cindy	50	1	A. Muñoz	Cimarrón II
G. Farfán	19	Ciprio	50	4	M. Torres	Terek
L. Fuentes	20	Jenny Diver	50	10	P. Valderrama	Bufón

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio MOGADOR.— 2a. Serie.— Handicap para tres años ganadores y cuatro años y más.— Premio: $ 520.000 al primero.— A las 12.15 horas.

L. E. Toledo	1	Fletamar	57	2	E. Cáceres	Filibustero
A. Urrutia	2	El Valeroso	56	14	J. García	Welsh Honey
F. Pizarro	3	Winston	53	8	J. García	Liberty
C. Ojeda	4	Tanaguareña	54	15	F. Castro	Effendi II
J. Aravena	5	Peiping	54	3	A. Gutiérrez	Carnaval
A. Núñez	6	Similor	54	7	D. Sotomayor	Forest Row
G. Saavedra	7	Solución	53	1	J. M. Baeza	L'Oriflame
S. Véliz	8	Vatán	53	6	O. Becerra	Abarquero
L. Camus	9	Los Ulmos	52	5	A. Luna	Barranco
N. Vásquez	10	Sin Fin	51	10	L. A. Orellana	Packet of Tea
Héctor Pilar	11	Aristódemo	49	4	J. Melero	Le Tellier
H. Rivera	12	Atómico	49	13	G. de la Cerda	Hooligan
H. Basay	13	Rashid	49	8	P. Cavieres	Roi D'Atout
S. Allende	14	Bombat Duck	46	1	E. Bécar	Bergerac II
B. Arancibia	15	Fastute	46	12	A. Valenzuela	Teodolito

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio MOGADOR.— 4a. Serie.— Handicap para tres años ganadores y cuatro años y más.— Premio: $ 460.000 al primero.— A las 13 horas.

J. Barrios	1	Embrujado	58	17	G. de la Cerda	Empire
J. Pérez	2	Amber	57	5	A. Henríquez	Sandwood
E. Molina	3	Bienvenida	57	14	A. Vodanovic	Bayard III
M. Alquinta	4	Libor	56	9	J. Bernal	Borneo II
G. Farfán	5	Cinchazo	56	13	J. Basterrica	Roi D'Atout
O. Valenzuela	6	L'Esperance	56	1	F. León	Ch. Yquem
C. Ojeda	7	Ipinco	55	12	F. Castro	Mío Sea
C. Paredes	8	Accionista	54	3	E. Sepúlveda	Trois Moulins
G. Farfán	9	Hormiguera	54	16	A. Ramírez	My Chum
M. Alquinta	10	Morow	54	18	O. Jara	Curaco
H. Salas	11	Andra	54	10	J. Zúñiga	Amasis
L. Toledo	12	Oro en Polvo	54	15	A. Valenzuela	Hardendale
H. Basay	13	Mardita	51	6	A. Valenzuela	Yelmo II
R. Olivos	14	Samnite	54	7	L. Orellana	Ch Larose II
R. Silva	15	Sabrina	52	4	L. Orellana	Chimilto
U. Gaete	16	Covadonga	53	2	A. García	Forest Row
N. Vásquez	17	Suite Encore	51	8	A. Bullezú	Le Tellier
A. Urrutia	18	Bodeguera	50	11	M. Viballos	Roi D'Atout

UNA MARAVILLA ES EL NUEVO HIPODROMO DE LA RINCONADA

Impresiones de don Carlos Nazar acerca de su reciente viaje a Caracas, Panamá y Lima

REGRESO del extranjero don Carlos Nazar Sellán, presidente de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, después de haber asistido a la inauguración del ya famoso Hipódromo de la Rinconada, considerando uno de los mejores del mundo, acto al cual concurrió por invitación especial de la directiva de esta institución, en su alta jerarquía de dirigente de un respetable sector de la hípica chilena y como dueño de caballos, que son frecuentes ganadores aquí y en las pistas venezolanas.

Tuvimos que interrumpirlo en sus dinámicas labores para que le dijera a los lectores de LA NACION todo lo lindo que vio en su reciente viaje, como inteligente observador de lo bueno y de lo malo que le cuentan sus potentes prismáticos. Nos dijo, con esa bonhomía y caballerosidad, que son la razón de su existencia.

DE LO BUENO, LO MEJOR

"Lo mejor que vi en el Hipódromo de La Rinconada fueron sus canchas de carreras y de trabajos, sus tribunas y los corrales para los elencos de caballos que participan en sus programas. No hay nada que hacer.

"Vi vencer a caballos y profesionales chilenos, los que tienen un bien ganado pedestal de prestigio y simpatía. También me gustó mucho el sistema de "Carreras de Reclamo", que es muy favorable para los dueños de caballos, porque se les da oportunidad de vender los ejemplares que desean y cobrar su precio y el premio asignado para la competencia.

"En Panamá también tuve oportunidad de presenciar brillantes victorias de ejemplares procedentes de los haras de Chile, comprobando el interés y la confianza que en ellos tienen los dueños de studes."

EL TRIUNFO DE TOLPAN

"De paso por Lima, asistí a la reunión del domingo recién pasado en el Hipódromo de San Felipe. Aquí me invitaron a ver la película del Clásico "Gran Premio Jockey Club del Perú", donde Tolpán, en los tramos finales, estuvo a punto de rodar dos veces por las sofrenadas que le dio el jinete de la puntera Propina, censurables atentados que se ven, netamente, en la cinta cinematográfica de la carrera, por lo que me extrañó la tardanza en el distanciamiento de la yegua conducida por el jinete Canessa, y mucho más la orden de pago de sus ganadores" —terminó diciéndonos el señor Nazar.



Don Carlos Nazar S., presidente de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, quien hizo comentarios muy encomiásticos para los profesionales chilenos que están actuando en Venezuela, Panamá y Lima.

Cinco consejos para el Valparaíso Sporting

1) Uno para principiar cobrando: LOS CARDOS.
2) Un ganador indicado: SINISCOLA.
3) Una doblona a ganador: TINTERILLO y ENTUSIASMO.
4) Un dato al "oído": CONTULMO.
5) Uno para el desquite: CARTIER.

Llegaron los jinetes Valenzuela y Contreras

LLEGARON, procedentes de Puerto Rico, los jinetes Enrique Contreras y Luis Valenzuela, quienes sufrieron un accidente automovilístico hace algunas semanas. Contreras, viene totalmente repuesto y se despidió de las pistas de El Comandante (San Juan de Puerto Rico) ganando con el caballo chileno Quo Vadis, que está dando mucho en fondo.

Luis Valenzuela, viene enyesado de algunas fracturas en las piernas.

Ambos, tienen el propósito de quedarse en el país, definitivamente.



FERNANDO TORO, jinete bien montado. Torito, estuvo en nuestra redacción. Nos contó algo de su corta, pero provechosa actuación en las pistas (LA NACION de ayer), y nos advirtió: "Para este domingo, soy jinete bien montado". En el grabado, aparece junto a uno de nuestros reporteros.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio MOGADOR.— 3a. Serie.— Handicap para tres años ganadores y cuatro años y más.— Premio: $ 480.000 al primero.— A las 13.45 horas.

O. Olivares	1	Fragor	57	9	J. Melero	Stormy Sky
O. Valenzuela	2	El Espiante	56	13	O. Jara	Brazza
S. Allende	3	Mi Nena	52	17	O. Jara	High Born
E. Molina	4	S. O. S.	56	2	A. Lab	Siracusano
J. Aravena	5	Orfebre	54	10	A. Lab	Emulo
E. Frías	6	Calentura	55	8	J. Salfate	Packet of Tea
N. Vásquez	7	Chañal	55	16	E. Sepúlveda	Terek
L. Paredes	8	F. Condado	55	18	L. García	Honolulu
R. Silva	9	Príncipe Mío	55	1	C. Castro	G. Triumph
J. Barrios	10	Garrochista	54	6	G. de la Cerda	Teodolito
J. García	11	Da Gavea	53	7	J. Cavieres	Country Life
M. Alquinta	12	Cucalón	53	14	F. Jacial	Mort. Cross
J. Sandoval	13	Four Way	53	3	A. Valenzuela	Treble Crown
J. Riquelme	14	Duelista	49	19	A. Valenzuela	Espadín
H. Olguín	15	Aries	52	15	T. Herrera	High Born
L. Fuentes	16	Taurus	52	11	E. Inda	Talmado
A. Mora	17	Anita Luisa	50	5	E. Rodríguez	Y. Higheness
M. Reyes	18	Don Felipe	50	20	H. Inda	El Gaucho
C. Paredes	19	Music Hall	49	4	A. Vodanovic	Effendi II
H. Rivera	20	Madonna	48	12	O. Becerra	Blue Fox II

CARRERA "A".— 1.400 metros.— Premio MISION.— Para potrillos de tres años no ganadores.— Condicional.— Premio: $ 500.000 al primero.— Se corre a continuación de la 10a. carrera.

A. Núñez	1	Alcance	56	14	G. Urquidi	My Chum
A. Ramírez	2	Arrebol	56	10	R. Allen	Carnaval
G. Saavedra	3	Batum	56	2	J. Melero	Bakú
F. Suárez	4	Bómbolo	56	19	T. Herrera	Big Burn
F. Morales	5	Chasquido	56	12	A. Vodanovic	Sterling
J. Sandoval	6	Sinaí	56	18	A. Lab	Stormy Sky
M. Castillo	7	Fernandito	56	8	R. Castillo	Zorro Azul
L. Toledo	8	Hincapié	56	9	R. Albornoz	Roldán
C. Ojeda	9	Honorable	56	3	F. Castro	Spartan Fare
C. Giráldez	10	Jabugo	56	17	O. López	Dust Devil
F. Toro	11	Magnate	56	5	A. Breque	Amasis
U. Gaete	12	Ohio	56	16	C. Muñoz	Ladino
S. Véliz	13	Oro Puro	56	1	F. Chamorro	G. Triumph
G. Farfán	14	Pebetero	56	15	O. Jara	Forest Row
G. Saavedra	15	Proud King	56	7	R. Maggi	M. Bowman
M. Díaz	16	Rascarrabia	56	11	S. Miceli	The B. Read
H. Galaz	17	Snow Boy	56	13	H. Cisternas	Brazza
R. Olivos	18	Tartarín	56	4	L. A. Orellana	Cimarrón II
E. Contreras	19	Tucumén	56	6	P. Bagú	Welsh Honey

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

L'EGALITE, aprendiz, 400 en 25 2|5, a voluntad.
ROUEN, R. Hevia, 600 en 38 2|5.
CABAÑERO, J. Barrios, 500 en 32 1|5.
REMEZON, N. Vásquez, 200 en 12 2|5, repitió 400 en 25.
PURA PINTA, A. Díaz, y MODESTO, J. Adasme, 500 en 31, llegaron iguales.
GUARUJA, R. Madariaga, 600 en 39 2|5.
BLANDENGO, J. Barrios, 200 en 12 2|5.
EVEREST, F. Castro, 400 en 25 3|5, repitió en 25.
CASTEL GANDOLFO, Jn. Sandoval, 600 en 38.
FRAGUADOR, A. Urrutia, 600 en 41.
URANIO, I. Sandoval, 600 en 38 2|5.
DOMINGO, M. Alquinta, 500 en 30 1|5.
BELGICA, J Adasme, 200 en 12 2|5, repitió igual.
NACHITO, S. Véliz, y RUBICUNDA, Jn. Sandoval, 500 en 30 3|5, fácil Nachito.
GARROCHISTA, J. Barrios, 800 en 51 4|5.
PANTRUQUITA, J. Adasme, 600 en 39.
NAIADE, Jn. Sandoval, 600 en 38.
ALERON, H. Rivera, 500 en 31 3|5.
MACHETERO, A. Urrutia, 500 en 31 2|5.
GAUCHO ROJO, J. Pérez, y FRIO FRAC, L. Toledo, 600 en 38 2|5, llegaron iguales.
BALDOVINO, I. Sandoval, 400 en 25 2|5.
SORBETE, L. Camus, 500 en 32.
HARDNESS, S. Véliz, 600 en 38 1|5.
PANHANDLE, H. Salas, 500 en 32, a voluntad.
TUMBAITO, G. Ayub, 400 en 25.
YACORA, F. Pizarro, 500 en 31 1|5.
BODEGUERA, A. Urrutia, 600 en 39 2|5.
MITIGAL, Jn. Toro, 800 en 53, de repetición.
FOUR WAY, Jn. Sandoval, 600 en 37 3|5.
AGRISUR, S. Véliz, 200 en 12 2|5
BAÑISTA, N. Vásquez, 600 en 38 1|5.
RIO AMARGO, L. Toledo, 500 en 32.
CENSOR, M. Alquinta, 500 en 32 1|5.
TURBIO, V. Barra, 600 en 38 2|5.
BALADI, J. Adasme, 200 en 12 2|5, repitió igual.
LA FUSTA, L. Camus, 500 en 32.
EL ENSAYO, L. Camus, 600 en 37 2|5.
FROSIA, J. Barrios, 600 en 38.
PRINCIPE MIO, R. Silva, y NETO, L. Toledo, 800 en 51, llegaron iguales.
FLETAMAR, Jn. Sandoval, 600 en 38 3|5, a voluntad.
OLD SCOTCH, Jn. Sandoval, 600 en 38 3|5.

PISTA DE BAJADA

CECILE SOREL, S. Véliz, 400 en 24.
FRONTAL, H. Salas, 600 en 36 1|5.
KON KON, H. Basay, 600 en 36 3|5.
FLORENTINO, H. Salas, 600 en 37, repitió en 36 2|5.
EL IRLANDES, M. Alquinta, 600 en 37.
CACHACO, aprendiz, 200 en 11 4|5.
TASAJO, J. Pérez, 200 en 11 2|5.
FRIVOLO, O. Sandoval, 600 en 37.
AVASALLADOR, R. Silva, y ROSITA SANTA, J. Barrios, 400 en 24, llegaron iguales.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

BLACKBUSHES, O. Muñoz, 800 en 50.
DITTATORE, M. Yáñez, 800 en 51.
SIROCO, R. Valenzuela, 1.200 en 1.21.
PASAPORTE, S. Vera, 700 en 45.
ARIES, H. Olguín, 700 en 45.
BULE, S. Vera, y CAMALEON, C. Pezoa, 700 en 45, iguales.
OSCAR, J. Escobar, y MONTE DE ORO, H. Pilar, 1.000 en 1.6, iguales.
REINA CRISTINA, aprendiz, 800 en 54.
TESTIMONIO, H. Pilar, 1.400 en 1.38, sin apuro.
TEXACO, E. González, 500 en 32
MACHON, G. Jorquera, 400 en 26.
SITTINGBULL, M. Reyes, 1.400 en 1.38.
LA GRISETTE, G. Jorquera, 300 en 1º.
BATISFERA, J. Caro, 500 en 32.
NEHRU, P. Ulloa, 500 en 31.
CHAITAN, G. Monetta, 300 en 18 3|5, repitió igual.
CHAMELA, R. Montoya, 400 en 25 2|5.
ORION, O Olivares, y HUMORISTICO, J. Escobar, 800 en 51 2|5, iguales.
PAPIROTE L. A. Paredes, 500 en 33.
DARIUS, M. Yáñez, 500 en 32.
NANKIN, P. Ulloa, 600 en 40 3|5, sin apuro.
RABELESIENNE, E. Peña, 600 en 38 4|5.
DOUCE FOLIE, J. Caro, 600 en 38 3|5.
MARTIN CAROL, C. Pezoa, 500 en 32.
GALGO DE ORO, J. Castro, y GALGA RUSA, S. Arellano, 600 en 40 2|5, iguales.
FAISAN, J. Caro, y NIRIVILO, L Fuentes, 800 en 52 3|5, iguales.
QUERELLADOR, H. Pilar, 700 en 47 3|5, sin apuro.
LE TREMBLAY, E. Araya, 600 en 40 3|5.
GAMBELLA, aprendiz, 400 en 25 3|5.
CHASCARRO, J. Escobar, 800 en 52 2|5.
ZIBARZAN, S. Vera, y UTOPICO, aprendiz, 800 en 53 3|5, iguales.
GRAN AMIGO, O. Muñoz, 800 en 52.
BLACK ROSE, F. Zúñiga, 800 en 52.
CARMENCITA, E. Peña, y NOMO, L. A. Rojas, 500 en 32 3|5, iguales.
CARESSE, H. Pilar, 500 en 31 3|5.
TEY, C. Pezoa, 600 en 38 4|5.
MOCIÑA, L. Fuentes, 700 en 46.
JULISKA, O. Muñoz, 800 en 52 1|5.
GRUÑONA, A. Núñez, 600 en 38 2|5.
AFINADA, R. Parodi, 700 en 46 3|5, sin apuro.
JASODITO, J. Castro, 800 en 52 2|5.
MASCARILLA, P. Ulloa, 500 en 31 3|5.
ORANGEADE, F. Arredondo, 300 en 55, al carrerón.
ARIES, H Pilar, 700 en 45.
LOGIA, S. Vera, 500 en 31 3|5
GUERLAIN, L. A. Paredes, 400 en 25 2|5.
BUISONNIERE, J. Vega, 600 en 38 3|5.
JACKY BAR, H. Pilar, 1.000 en 1.7.
WERRA, J. Vega 700 en 46.

Don Carlos Rodríguez renuncia a candidatura gremial: motivos

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente carta abierta:

Santiago, 19 de julio de 1959.

CARTA ABIERTA

Señores: Luis A. Benítez, Amaro Pérez de Castro, Luis A. Figueroa, Eduardo Rebolledo, Ernesto Puente, Francisco Villa, Pedro Pablo Quezada, José M. Baeza, José Escalante, Alfonso Miranda, Ernesto Muñoz, Mariano Rodríguez y demás firmantes de la nota aparecida en la Sección Hípica de LA NACION del 18 del presente, relacionada con la elección de un profesional hípico jubilado para que los representara en el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de preparadores y jinetes, me es muy grato manifestarles mis agradecimientos por tan inmerecida distinción que aprecio y valorizo en todo su alcance.

Pero, como fundador del mencionado organismo previsional y director durante varios períodos, conozco su estado floreciente con que pronto cumplirá casi un tercio de siglo al servicio de los gremios hípicos de los Hipódromos Centrales y además integrado por un directorio que junto con los representantes gremiales tiene el inconfundible prestigio de honorabilidad en los delegados de las instituciones hípicas y un personal administrativo que es suficiente garantía de corrección y eficiencia dentro de los diferentes servicios de que disponen los profesionales hípicos, activos y jubilados.

Consideraciones que me han hecho meditar antes de abandonar mi tranquilidad, por esforzarnos en luchas que solamente dejan ingratitudes en quienes han dedicado una vida en beneficio de su gremio.

En consecuencia, mis estimados amigos, sin esperar el pronunciamiento de la Superintendencia de Seguridad Social, con relación a quienes tienen derecho a elegir su representante dentro de los jubilados para director de la indicada Caja, les ruego eliminen desde este momento mi nombre como postulante a este cargo que ustedes con tanta benevolencia propusieron. Determinación irrevocable que espero me perdonen.

Los saluda su amigo de siempre y S. S.— **Carlos Rodríguez Silva.**

CLUB HIPICO

DOMINGO 26 DE JULIO DE 1959

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— Premio MAYORIA.— Sexta Serie.— Handicap.— A las 12.15 horas.

P. Ulloa	1	Dior	58	15	P. Valderrama	Madara
J. Castro	2	Sunblack	56	17	J. Argagnón	Sundodger
J. Escobar	3	Voy y Vuelvo	54	11	J. Salas	Franqueo
S. Arellano	4	Glad New	53	16	L. Alvarez	Taltal
F. Zúñiga	5	Norte Chico	53	1	L. Espinoza	Reluciente
S. Vera	6	Block	52	2	J. Rodríguez	Asombro
M. Ramírez	7	Linyera	45	3	J. Rodríguez	Bloqueo
N. N.	8	Last Dream	52	5	A. Vodanovic	Mandisovi
J. L. Silva	9	Townsend	52	18	F. León R.	Tennyson
E. Peña	10	Raimundo	51	20	T. Herrera	Cimarrón II
N. N.	11	Dominica	50	7	J. Duque	F. Verdiet
O. Castillo	12	Kecha	50	8	L. Navarro	Packet of Tea
A. Mora	13	Tersaka	50	14	H. Garretón	Teodolito
L. Camus	14	Don Manuel	49	13	P. Cavieres	Brazzá
F. Gatica	15	Galania	49	12	F. Castro	Blue Fox II
L. A. Paredes	16	Juan Angel	48	5	H. Godoy	Excelso
J. Caro	17	Buisonniere	47	9	P. Medina	Copenhague
E. Muñoz	18	Ren a Faire	47	4	C. Pfan	Mandisovi
F. Arredondo	19	Ananá	45	10	V. Romero	Forest Row
J. Toro	20	Pampera	45	19	H. González	Flexton

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio MERIENDA.— Serie "A".— Condicional.— A las 12.50 horas.

G. Monetta	1	Big Star	52	7	C. Covarrub.	Big Burn
R. Montoya	2	Chamela	52	3	G. Urquidi	Bayard III
J. García	3	Flotilla	52	11	S. González	Ch. Larose II
O. Sandoval	4	Gubi	52	12	H. oGnzález	Atophan
G. Jorquera	5	La Grisette	52	2	A. Castro	Ladino
E. Peña	6	La Nita	52	4	F. León F.	C. Blood
R. Parodi	7	Lanzeola	52	13	J. M. Baeza	Brazza
O. Muñoz	8	Malajita	52	5	J. M. Baeza	Mio Sea
J. Escobar	9	Libertita	52	14	J. Medina	Liberty
F. Zúñiga	10	Napolitana	52	8	E. Inda	Parral
D. Reyes	11	Oreana	52	9	J. Salas	Underworld
L. A. Rojas	12	Rubirosa	52	10	J. Fuentes	High Born
R. Valenzuela	13	Terueza	52	1	J. Maldonado	Tennyson
M. Gatica	14	Trés Jolie	52	6	R. San Martín	Underworld

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio MELENA.— Serie "B".— Condicional.— A las 13.25 horas.

D. Reyes	1	Baby Finder	52	13	P. Valderrama	Faubourg
O. Muñoz	2	Curalaba	52	2	J. M. Baeza	Hooligan
S. Arellano	3	Garduja	52	1	J. M. Baeza	S. Meridian
C. González	4	Dinástica	52	5	S. González	M. Bowman
J. Castro	5	Fur Elise	52	4	F. Chamorro	The B. Road
L. A. Rojas	6	Komura	52	3	F. Jacial	S. Fare
J. Toro	7	Madre Patria	52	12	M. Vargas	Step Brother
C. Pezoa	8	Melisande	52	6	D. Sotomayor	Ch. Iquem
H. Pilar	9	Merry Ann	52	7	A. Bullezú	Le Tellier
R. Alburquerq	10	Ocoa	52	8	J. Salas	Antar
R. Parodi	11	Petenera	52	9	V. Romero	C. Life
O. Sandoval	12	Rígida	52	10	H. González	Underworld
R. Montoya	13	Santa Carolina	52	11	H. Godoy	Teodolito

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros. —Premio MISTER MORGAN.— Quinta Serie.— Handicap.— A las 14.05 horas.

J. García	1	Coyahue	58	8	J. Inda	Hooligan
D. Reyes	2	Laraquete	57	10	A. Proschle	Amontillado
C. González	3	Onique	56	20	S. González	High Born
R. Parodi	4	Regalando	55	19	F. Jacial	Light Craft
S. Arellano	5	Torreblanca	55	11	L. Alvarez	T. Crown
A. Poblete	6	Cataviento	54	9	O. Becerra	M. Cross
J. Escobar	7	Laika	53	6	H. Garretón	Ladino
F. Toro	8	Niña Buena	53	7	C. Covarrub.	Nasr Ed Din
H. Salas	9	Well Well	53	17	L. Orellana	W. Prince
M. Yáñez	10	Olimpic	52	1	J. Argagnón	Liberty
R. Valenzuela	11	Mascarilla	51	3	H. Inda	M. Bowman
I. Sandoval	12	Peter Tom	51	3	R. Méndez	Bergerac II
L. Fuentes	13	Chiclayo	50	12	P. Valderrama	Dust Devil
L. A. Rojas	14	P. Crown	50	18	S. Fuentes	T. Crown
C. Paredes	15	Sifflet	50	4	H. Yáñez	Dichato
C. Pezoa	16	Fineza	49	14	F. León R.	Tennyson
R. Gatica	17	Texaco	49	16	R. San Martín	Mio Sea
F. Meneses	18	Cachaco	48	2	S. Olivares	G. Triumph
N. N.	19	Pillito	47	13	P. Bagú	Dust Devil
J. Caro	20	Batisfera	46	5	T. Herrera	Blue Fox II

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio MOJICON.— Condicional.— A las 14.45 horas.

E. Araya	1	Maritain	53	7	A. Bullezú	Nasr Ed Din
J. Escobar	2	Reparo	53	10	C. Covarrub.	E. Vital
G. Monetta	3	Balandro	50	15	C. Covarrub.	Quelus
S. Vera	4	Bule	50	14	R. Allen	Hinderer
M. Yáñez	5	Dittatore	50	3	R. San Martín	F. Verdict
N. N.	6	Exclusivo	50	16	F. León F.	Hooligan
J. Caro	7	Faisán	50	11	P. Valderrama	Empire
L. Fuentes	8	Nirivilo	50	13	P. Valderrama	T. Crown
L. A. Rojas	9	Humorístico	50	2	J. Inda	Flexton
G. Jorquera	10	Lamorlaye	50	1	H. Garretón	El Gaucho
R. Valenzuela	11	Pasaporte	50	12	T. Herrera	Barranco
R. Montoya	12	Quino	50	9	T. Herrera	G. Triumph
H. Pilar	13	Piconero	50	4	J. Cavieres	Aloraye
S. Arellano	14	Platónico	50	6	L. G. Alvarez	Murmullo
G. Farfán	15	Souvenir	50	5	E. Inda	Mio Sea
C. Pezoa	16	Turlupin	50	8	S. Fuentes	Flexton

SEXTA CARRERA.— 2.600 metros. Premio JOCKEY CLUB DEL PERU. Clásico. A las 15.25 horas.

R. Valenzuela	1	Siroco	59	7	Bayard III	E. Inda
A. Poblete	2	Molto Bene	56	1	Castiglione	A. Proschle
F. Toro	3	Mitigal	50	2	Roi d'Atout	D. Solís
R. Montoya	4	Coronado	53	4	Hooligan	V. Ramírez
H. Pilar	5	El Beduino	48	6	Quemarropa	J. Cavieres
S. Vera	6	Chosette	47	5	Choker	J. Zúñiga
F. Arredondo	7	Orangeade	46	8	W. Honey	T. Herrera
F. Gatica	8	Royal Tudor	45	3	Taltal	S. González

CARRERA "A".— 1.200 metros. Premio MARGA. Serie "C". Condicional. A las 15.30 horas. (Se correrá inmediatamente después de la Sexta Carrera).

O. Muñoz	1	Arbela	52	6	A. Bullezú	Holmbush
G. Jorquera	2	Brincadeira	52	9	J. Salas	C. Life
O. Sandoval	3	Cecile Sorel	52	13	O. Becerra	My Chum
F. Zúñiga	4	Dalia Roja	52	10	L. Espinoza	Roi d'Atout
G. Monetta	5	Estampilla	52	7	C. Covarrubias	Blue Boy
J. Escobar	6	Logia	52	2	T. Herrera	M. Bowman
C. Pezoa	7	Malland	52	12	G. Urquidi	Quemarropa
J. Caro	8	Marusiña	52	1	H. Inda	Florete
S. Arellano	9	Muranite	52	3	J. M. Baeza	Big Burn
H. Salas	10	Nike	52	4	A. Gutiérrez	Florete
M. Yáñez	11	Opresión	52	8	P. Medina	Antar
L. A. Rojas	12	Otan	52	11	M. Amaya	Antar
J. Castro	13	Popy	52	14	R. San Martín	Polo Sur
A. Ramírez	14	Vanite	52	5	R. Allen	Atophan

SEPTIMA CARRERA.— 1.100 metros. Premio MONTOLIN. Segunda Serie. A las 16.15 horas.

M. Yáñez	1	Darius	56	10	R. San Martín	W. Honey
H. Pilar	2	Caresse	52	14	R. San Martín	Terek
J. Pérez	3	Mister Grock	55	15	H. Cisternas	El Gaucho
G. Farfán	4	Fogosa	49	11	H. Cisternas	Brazza
C. Pezoa	5	Tey	55	7	D. Sotomayor	Bewildered
R. Montoya	6	Gde. Chance	54	8	F. León F.	Tábano
J. Escobar	7	Nanett	54	16	G. Urquidi	Nasr-Ed-Din
F. Toro	8	Guadalcanal	53	13	Ag. Brque	C. Life
O. Muñoz	9	Santo Amaro	53	9	S. Pombo	Iturbide
R. Parodi	10	Endilgada	52	3	J. Salas	Tábano
D. Reyes	11	Lupako	53	12	A. Proschle	Esso
R. Olivos	12	Qué se Yó	52	1	L. A. Orellana	Lloyd's Bar
F. Gatica	13	Silabario	52	4	A. Luna	Amontillado
G. Monetta	14	Chaitán	50	5	G. Sarmiento	Falls of Clyde
E. Peña	15	Adelina	49	6	J. B. Argegm	Sandwood
S. Vera	16	Barzizán	48	2		Zanzíbar

OCTAVA CARRERA.— 1.100 metros. Premio MARISCAL. Quinta Serie. Handicap. A las 17.05 horas.

N. N.	1	Nefretete	55	8	P. Valderrama	T. Crown
J. Pérez	2	Araucaria	54	12	A. Petit	Lucky Lord
B. Beas	3	El Arabe	54	13	J. Chamorro	Yelmo II
J. Castro	4	Tumanimana	54	7	E. Inda	Star Shell
R. Valenzuela	6	Cambronella	52	4	E. Inda	Cambronne II
C. Pezoa	6	La Rambla	53	20	J. Salas	Hipo
L. A. Paredes	7	Matinée	53	18	L. A. García	M. Bowman
R. Parodi	8	Regine	53	3	E. Inda S.	C. Life
O. Muñoz	9	Categórica	52	10	J. M. Baeza	S. Fare
F. Zúñiga	10	Dabaibe	52	1	R. Allen	Bayard III
G. Farfán	11	Lana Turner	52	14	L. Castro	Faubourg
A. Soto	12	Lilila	52	19	C. Pfau	Taranto
S. Vera	13	Garifa	51	11	G. Urquidi	S. Meridian
G. Monetta	14	Nuria	51	15	C. Covarrubias	Nasr-Ed Din
O. Sandoval	15	Namorada	50	17	J. Suárez	Tábano
F. Toro	16	Tasajo	50	5	S. Olivares	Faubourg
S. Arellano	17	Galga Rusa	49	9	F. Chamorro	Bufón
E. Peña	18	Mandatario	49	6	P. Bagú	Packet of Tea
H. Pilar	19	Plumilla	49	2	P. Briones	Pistolet
J. Caro	20	Acreedor	48	16	V. Romo	My Chum

NOVENA CARRERA.— 1.100 metros. Premio MONTIL. Tercera Serie. Handicap. A las 17.50 horas.

O. Olivares	1	Arlésienne	57	20	L. Santos	T. Moulins
P. Ulloa	2	Nankin	57	16	P. Fuentes	Nasr-Ed-Din
E. Araya	3	Landlover	56	7	A. Bullezú	Holmbush
F. Toro	4	Tehuacán	56	15	Ag. Breque	W. Prince
C. Pezoa	5	Martine C.	55	14	D. Sotomayor	C. Honey
R. Parodi	6	Enigmática	54	3	E. Cáceres	Franqueo
R. Olivos	7	Don Fausto	52	12	L. A. Orellana	W. Prince
A. Poblete	8	Filiberto	52	8	J. Salas	Macora
O. Muñoz	9	Novela	52	11	J. M. Baeza	Amasis
R. Montoya	10	Allá Vengo	52	10	V. Romero	Amontillado
S. Vera	11	Colcura	51	6	J. Zúñiga	Flexton
E. Peña	12	Escarito	50	17	F. León F.	C. Blood
G. Monetta	13	Sangre Fría	50	1	C. Covarrubias	E. Fare
S. Arellano	14	Boina Verde	49	9	E. Inda S.	Sandwood
H. Rivera	15	Marvelcrown	49	13	D. Solís	T. Crown
J. Caro	16	Camín	48	19	P. Bagú	Cambronne II
N. N.	17	Cejal	48	5	P. Briones	T. Crown
L. A. Paredes	18	Guerlain	48	18	L. A. García	Atophan
H. Pilar	19	My Game	48	4	J. Cavieres	M. Bowman
L. A. Rojas	20	Blue Grass	46	2	L. Espinoza	Blue Boy

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
CHILE

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGOS DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación, N.o 8.946, de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios ubicados en diversas calles de la comuna de ÑUÑOA, que los frentes de sus propiedades afectos a pagos de pavimentación de Aceras y Soleras, son los siguientes:

Número del Predio	Número del Rol	Nombre del Propietario	Frente en Metros L.
		CALLE MARAVEDIES	
		COSTADO ORIENTE	
		(Entre Los Orientales y Los Guindos)	
1010	—	Josefina Silva T.	45.00.—
—	5674|3	José Roca	22.00.—
1062	5674|4	Juan Carmona	20.00.—
1100	5674|5	Juan Carbone	12.00.—
1120	5674|6	Andrés Peña A.	25.00.—
		(Entre Los Guindos y Alonso de Berrios)	
—	—	Oscar Irarrázaval	32.00.—
1198	5774|14	Carlos Bascuñán	10.00.—
1202	5774|15	Ruperto Díaz G.	10.00.—
1212	5774|16	Carlos Correa	11.00.—
1214	5774|17	Eloy Silva A.	10.00.—
1224	5774|18	Julio César Méndez R.	10.00.—
—	5774|19	Daniel Montes	11.00.—
		por Berrios:	
5924	—	Luis Molina	34.50.—
		(Entre Alonso de Berrios y Muralla) por Berrios:	
5806	—	Eva Leyton Erazo de Reyes	30.00.—
1213	—	Luis Silva	12.50.—
		COSTADO PONIENTE	
		(Entre Los Orientales y Los Guindos)	
1011	5672|3	Luis Dilucchi	32.00.—
1021	5674|4	Pablo Dilucchi	14.00.—
1055	5672|5|6	Conrado Mossoti	44.00.—
		por Los Guindos:	
5850	—	Margarita Mejías de Guerra	42.50.—
		(Entre Los Guindos y Alonso de Berrios) por Los Guindos:	
5853	—	Armando Hernández	31.00.—
1135	—	José L. Ponce	10.00.—
1201	—	N. N.	10.00.—
1113	—	Laura Aliaga	10.00.—
1225	—	Concepción Pavez	10.00.—
1117	—	Alfonso Pincheira	10.00.—
1175	—	Ester Mores	10.00.—
		por Berríos:	
5876	—	José Hidalgo	38.00.—
		(Entre Alonso de Berrios y Muralla) por Berrios:	
5871	—	Hugo Contreras	42.50.—
		CALLE LOS ORIENTALES	
		COSTADO NORTE	
		(Entre Manuel Carvallo y Los Molineros)	
—	—	Suc. Maluenda	35.00.—
6230|32	5477|18	Alamiro Ulloa	15.00.—
6284	5477|19	Héctor Martínez	15.50.—
6296	5477|20	David Mardónez	12.00.—
6306	5477|21	Roberto Bernales	12.00.—
6320	5477|22	Evaristo Acosta	6.00.—
6328	5477|23	Jorge Veloso	10.00.—
—	5477|24	Jorge Veloso	20.00.—
6362	5477|25	Basilio Alvarez A.	15.00.—
6392	5477|26	Valentín Maluenda	35.00.—
		COSTADO SUR	
		(Entre Manuel Carvallo y Pasaje Lautaro)	
—	5677|2	Elvira Bordes Bórquez	33.00.—
6277	5677|3	Luisa González	20.00.—
6285	5677|4	Alberto Domínguez	29.00.—
		(Pasaje Lautaro y Los Molineros)	
6311	5679|1	Alberto Huerta Martínez	83.00.—
		CALLE VASCO DE GAMA	
		COSTADO NORTE	
		(Entre Manuel Carvallo y Los Molineros) por Carvallo:	
688	5277|6	José Rodríguez	43.00.—
—	5277|7	Benito González M.	61.00.—
6248	5277|8	Marta Palma vda de Rodríguez	13.00.—
6320	5277|9	Carlos Sívori	30.00.—
—	—	Hernán Maluenda	37.50.—
		CALLE MANUEL CARVALLO	
		COSTADO NORTE	
		(Entre Los Orientales y Los Guindos)	
1140	—	N. N.	33.00.—
—	—	Vicente Alcérrega	56.00.—
1091	—	Ernestina vda. de Blas	10.00.—
1172	5677|8	Carlos Ramírez V.	30.00.—
		(Entre Los Guindos y Alonso de Berrios) por Los Guindos:	
6227	—	Florentino Aliaga	32.50.—
1210	5777|11	Pedro Cárcamo P.	14.00.—
1212	5777|12	Irma Torres	10.00.—
—	5777|13	Eduardo Torres	10.00.—
1246	5777|14	Humberto Torres	10.00.—
1270	5777|15	Manuel Gallardo	10.00.—
1260	5777|16	Hernes Véjar G.	30.00.—
		(Entre Alonso de Berrios y Muralla) por Berrios:	
6211	—	Victorio Luca	43.00.—
		COSTADO SUR	
		(Entre Los Orientales y Los Guindos) por Los Orientales:	
695	5675|10	Ernesto Campos	37.00.—
—	5675|11	Olga Escobar	85.00.—
		(Entre Los Guindos y Alonso de Berrios)	
700	—	Manuel Dias Pino	33.50.—
—	—	Carlos Sívori	43.00.—
1261		Luis Román	40.00.—
		(Entre Alonso de Berrios y Muralla) Por Berrios:	
1255	—	Eduardo Garrido	43.00.—
		CALLE CRUZ ALMEYDA	
		COSTADO ORIENTE	
		(Entre Los Orientales y Los Guindos)	
1018	—	Martín Maluenda	37.00.—
1042	—	Lucero Izarra	26.00.—
1060	5675|13	Vicente Maluenda	21.00.—
1078|80	5675|14	Ignacio Maluenda	40.00.—
		(Entre Los Guindos y Alonso de Berrios)	
1130	5775|9	José Vives C.	63.00.—
1240	5775|10	Elcira González v. de Cáceres	21.00.—
1250|70	5775|11	Ana Escobedo B.	42.00.—
		(Entre Alonso de Berrios y Muralla)	
6015	—	Mario González	39.00.—
		COSTADO PONIENTE	
		(Entre Los Orientales y Los Guindos)	
1051	5674|2	Hogar del Niño (Arabe Benefic.)	123.00.—
		(Entre Los Guindos y Alonso de Berrios)	
1141	—	N. N.	
1213	5774|10	Luis Barra S.	32.00.—
1231	5774|11	Ismael Parraguez R.	20.00.—
1275	5775|12	Juan Urrutia	20.00.—
1272	5775|13	Zenosio Correa	34.00.—

Número del Predio	Número del Rol	Nombre del Propietario	Frente en Metros L.
		(Entre Alonso de Berrios y Muralla)	
5957	—	Mario González	41.00.—
		CALLE LOS GUINDOS	
		COSTADO NORTE	
		(Entre Av. Egaña y Maravedíes)	
1120	—	Evaristo Ossandón	36.00.—
—	—	Horacio García	30.00.—
5850	5672|14	Margarita Mejías de Guerra	35.00.—
		(Entre Maravedíes y Cruz Almeyda)	
5906	—	Andrés Peña	30.00.—
5932	—	Aníbal Pulgar	10.00.—
5942	—	Pedro Pulgar	10.00.—
5970	—	Abel Peragallo	20.00.—
—	—	Hogar del Niño	35.00.—
		(Entre Cruz Almeyda y Manuel Carvallo)	
6048	—	Ignacio Maluenda	20.00.—
6050	—	Alicia González	10.00.—
6060	—	Berta Maluenda	10.00.—
6070	—	Juan Urrutia	17.00.—
6090	—	Alejandro Acevedo	12.50.—
6100	—	Manuel Machuca	12.50.—
6150	—	Martín Maluenda	25.00.—
—	—	Oscar Maluenda	25.00.—
		Por Carvallo	
1092	—	Olga Escobar	36.00.—
		(Entre Manuel Carvallo y Pasaje Lautaro)	
6248	5677|8	Carlos Ramírez V.	58.00.—
6264	5677|9	Nicolás Follegora B.	21.00.—
		(Entre Pasaje Lautaro y Los Molineros)	
6334	5679|8	Juan Astete	38.00.—
6350	5679|9	Luisa Rodríguez	10.00.—
6352	5679|10	Mario Galdames	13.50.—
6330	5679|11	Mario Galdames	7.50.—
		(Entre Av. Egaña y Maravedíes) Por Egaña	
1164	—	Mario Balbieri	21.00.—
1065	5772|1	Juan Maluenda	10.00.—
57[illegible]	5772|2	Antonia Grilli v. de Lenoc	10.00.—
5771	5772|3	Arzobispado de Santiago	40.00.—
5853	5772|4	Armando Hernández	15.00.—
		(Entre Maravedíes y Cruz Almeyda)	
5905	5774|1	Oscar Yrarrázaval	10.00.—
5995	5774|2	Luisa Bazzo C.	10.00.—
5923	5774|3	Armanda Armijo	10.00.—
5927	5774|4	(Etelvina Ríos) Manuel Jarpa	10.00.—
5927-5945	5774|5	Etilvina Ríos	10.00.—
5935	5774|6	Víctor Lobos	10.00.—
—	5774|7	Macario Solebasch	10.00.—
5971	5774|8	Antonio Compan	10.00.—
—	5774|9	Suc. Humberto Petreto	24.00.—
		(Entre Cruz Almeyda y Pasaje Fresia) Por Almeyda:	
1180	—	José Vives	42.50.—
6071	5775|1	Dolores Rojas	42.50.—
		(Entre Pasaje Fresia y Manuel Carvallo)	
—	5775|2	Suc. Alcérrega	30.00.—
3165	5775|3	Alfonso León	20.00.—
6169	5775|4	Vicente Alcérrega	20.00.—
—	5775|5	Manuel Díaz R.	13.00.—
		(Entre Manuel Carvallo y Pasaje Lautaro)	
6225	5777|1	Florentino Aliaga	10.00.—
6227	5777|2	Vicente Alcérrega	10.00.—
6235	5777|3	Dionicio Alegría	20.00.—
6249	5777|4	Roberto Videla L.	19.50.—
6285	—	Enrique Madrid	18.00.—
		(Entre Pasaje Lautaro y Los Molineros)	
6301	—	Víctor Contreras	10.00.—
6359	5779|3	Feliciano Garrido	13.70.—
6359	5779|4	Feliciano Garrido	22.50.—
6322	5779|5	Luis Mononella	5.00.—
6324	5779|6	José Vargas	5.00.—
—	5779|7	Vicente Acérrega	10.00.—
—	—	Vicente Alcérrega	9.00.—
		CALLE ALONSO DE BERRIOS	
		COSTADO NORTE	
		(Entre A. Egaña y Maravedíes)	
—	—	Rosa Sepúlveda	42.00.—
5844	—	Gabriel Maturana	30.00.—
—	—	Hernán Deluca	6.00.—
5814	—	José Hidalgo	17.00.—
		(Entre Maravedíes y Cruz Almeyda)	
5924	5774|20|21|22	Luis Molina	51.50.—
5858	5774|23	Salvador Martínez	10.00.—
5964	—	José Arriagada	10.00.—
5974	5774|24	Augusto Solís	10.00.—
		Por Almeyda:	
272	—	René Urzúa	24.00.—
		(Entre Cruz Almeyda y Pasaje Fresia) Por Almeyda:	
1280	—	María Escobedo	43.00.—
6014	—	Delfina Riveros	42.00.—
		(Entre Pasaje Fresia y Manuel Carvallo)	
6118	—	Vicente Alcérrega	20.00.—
6158	—	Vicente Alcérrega	10.00.—
6158	—	N. N.	10.00.—
6160	—	Rubén Ruz	10.00.—
6150	—	Vicente Alcérrega	22.50.—
		Por Carvallo:	
1261	—	Luis Román	10.50.—
		(Entre Manuel Carvallo y Pasaje Lautaro) Por Carvallo:	
1260	5777|16	Hernán Véjar	17.00.—
6232	5777|17	Manuel Alfaro	11.00.—
6240	5777|18	Juan Soto	10.00.—
6254	5777|19	Romilio Bruna	10.00.—
—	5777|20|21	N. N.	27.00.—
		(Entre Pasaje Lautaro y Los Molineros)	
—	5779|11	Vicente Alcérrega	39.00.—
6364	5779|12	Héctor Vásquez	10.00.—
—	5779|13	Vicente Alcérrega	20.00.—
		COSTADO SUR	
		(Entre Avda. Egaña y Maravedíes)	
—	5872|1	Lorenzo Retamales	30.00.—
5817	5872|2	Luis Zavala	10.00.—
5831	5872|3	Juan Golch	10.00.—
5835	5872|4	Héctor Gajardo	10.00.—
5777	5872|5	Vicente Alcérrega	10.00.—
5871	5872|6	Hugo Contreras	24.50.—
		(Entre Maravedíes y Cruz Almeyda)	
5806	5872|1	Eva Leyton Erazo de Reyes	11.00.—
—	5874|2	Mario Balbieri B.	11.00.—
5939	5874|3|4	Germán Geovich	30.00.—
5947	5874|5	Rosario Araya vda. de González	10.00.—
5957	5874|6|7|8	Humberto Oliva	29.00.—
—	5874|9	Sila Oyanedel	14.00.—
		(Entre Cruz Almeyda y Manuel Carvallo)	
6015	5875|1	Geraldo González	14.50.—
6023	5875|2	Juana Pinto de Hermosilla	10.00.—
6027	5875|3	Olga Pelliza	10.00.—
—	5875|4|5|6|7|8|9|10	María Soto T.	70.00.—
6029	5875|11|12	Vicente Alcérrega	23.00.—
6049	5875|13|14	Feliciano Garrido	53.00.—
		(Entre Manuel Carvallo y Los Molineros)	
6271	5877|1	Víctor Lucas	12.00.—
6235	5877|2	Mercedes Pacheco	10.00.—
6237	5877|3	Susana Blancaire de Rubio	10.00.—
6265	5877|4|5|6	Vicente Alcérrega	30.00.—
6267	5877|7	Eduardo Rojas G.	15.00.—
5271	5877|8	Guido Infante	23.00.—
6293	5877|9	Gustavo Aguilera	10.00.—
6349	5877|10	Daniel Mestre	10.00.—
6355	5877|11	Guillermo Gutiérrez	10.00.—
—	5877|12	Teresa Vivaldi	10.00.—
6371	5877|13	Manuel Velásquez	10.00.—
6385	5877|14	Lastenia Otaiza	1.00.—

Número del Predio	Número del Rol	Nombre del Propietario	Frente en Metros L.
		CALLE SANTA EMA	
		COSTADO NORTE	
		(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	
328	—	Osvaldo Mujica	73.70.—
		COSTADO SUR	
		(Entre San Eugenio y Avda. Grecia)	
273|71	—	Julia Charmen	13.00.—
279	—	Julia Charmen	10.20.—
291	—	José Akermann	8.70.—
305	—	Manuel Castillo	11.00.—
317	—	Alfredo Acevedo	12.00.—
329	—	Geraldo Arriagada	11.30.—
		CALLE SUAREZ MUJICA	
		COSTADO NORTE	
		(Entre Avda. Seminario y Avda. Grecia) Por Seminario:	
1538	5802|21	Ricardo Prado	10.70.—
332	5802|22	Bertila González	9.50.—
384	5802|23	Estanislao Nogales	11.60.—
398	5802|24	Teresa Lillo	13.50.—
408	5802|25	Berta Laborde	13.00.—
428	5802|26	Inés Abel de Ossa y Otros	10.30.—
440	5802|27	Isabel Morelli	9.40.—
448	5802|28	Enriqueta Moneta	10.00.—
456	5802|29	Elena Carbone	9.00.—
464	5802|30	Julio Carbone	10.00.—
474	5802|31	Atilia Ladrón de Guevara	10.20.—
		Por Grecia:	
735	—	N. N.	4.00.—
		(Entre Seminario y Avda. Grecia)	
—	—	FISCO (Carabineros de Chile)	20.70.—
385	5902|2	Ramón Ortiz	12.80.—
401	5902|3	Mercedes de la Jara	13.20.—
409	5902|4	Aníbal Saavedra	12.30.—
429	5902|5	Rodolfo Olivares	11.40.—
441	5902|6	Oscar García	9.70.—
451	5902|7	Carlos Almozan	10.00.—
459	5902|8	Rosa vda. de Hidalgo	10.00.—
467	5902|9	Herminia Sepúlveda	10.00.—
475|73	5902|10	Fernando Pacheco	18.70.—
		CALLE PANAMA	
		COSTADO NORTE	
		(Entre Avda. Seminario y Avda. Grecia) Por Seminario:	
1146	—	Suc. Espinoza	16.80.—
366	5702|20	José Sans	9.80.—
388	—	Rafael Reiter	10.00.—
398	5702|21	Arturo Cáceres	10.00.—
408	5702|22	Delfina Valenzuela	10.00.—
418	5702|23	Clodomiro Cruz	10.00.—
426	5702|24	Juan Riquelme	9.70.—
438	5702|25	Hugo Guerra	10.00.—
		COSTADO SUR	
		(Entre Avda. Seminario y Avda. Grecia)	
365	—	Suc. Espinoza	16.00.—
367	—	Raúl Echegaray	10.00.—
387	5802|2	Raúl Carrasco	10.00.—
397	5802|3	Angel Quevedo	10.00.—
407	5802|4	Dolores Bravo	10.00.—
417	5802|5	Gerardo Reveco	10.00.—
425	5802|6	Pedro Gómez	10.00.—
437	5802|7	Aurora Salinas	10.00.—
445	5802|8	Isaac Rosemblut	9.50.—
455	5802|9	Otilia Monsalves	9.00.—
463	5802|10	Enrique Guerra	9.00.—
		CALLE AVENIDA GRECIA	
		COSTADO ORIENTE	
		(Entre José Dgo. Cañas y Crescente Errázuriz)	
521	—	Mauricio Hochschild y Cía. Ltda.	62.30.—
848	—	Sergio Piña	43.60.—
486	—	Raúl Cabeza	28.00.—
520	—	Orlando Hernández	17.00.—
	—	Oscar Robles	47.00.—
		por Errázuriz:	
448	—	Raúl Riveros	6.00.—
		(Entre Crescente Errázuriz y Suárez Mujica)	
—	—	Eduardo Larraín Marín	52.00.—
702	—	N. N.	15.30.—
—	—	Segundo Monasterio de la Visitación	125.70.—
—	—	I. Municipalidad	29.00.—
		CALLE PEDRO L. FERRER	
		COSTADO SUR	
		(Entre Avda. Los Leones y A. Fuenzalida)	
3075	—	Iglesia Evangélica Bautista	27.20.—
3096	—	Humberto Báez	20.00.—
—	—	Luis Meneses	30.00.—
		CALLE DIAGONAL ORIENTE	
		COSTADO PONIENTE	
		(Entre E. Parada y Simón Bolívar)	
3497	—	Edgardo Gallo	9.40.—
3485	—	Miguel Rubio	19.00.—
3489	—	Teresa Ponce	11.50.—
—	—	Arturo Bravo	11.20.—
3606	—	Miguel Celis	11.60.—
3567	—	Irma Baeza de Peña	11.20.—
3635	—	Julio Libech	11.60.—
3750	—	Rosa Acevedo de Ortúzar	25.50.—
		CALLE DIAGONAL ORIENTE	
		COSTADO ORIENTE	
		(Entre P. L. Ferrer y Avda. Holanda)	
3183	—	Alejandro Araya	13.80.—
—	—	Alejandro Araya	14.50.—
2863	—	María Sanson	10.00.—
—	—	I. Municipalidad	19.00.—
		CALLE ECHEÑIQUE	
		COSTADO PONIENTE	
		(Entre Chile España y E. Parada)	
3751	—	Monjas Francesas	394.20.—
		CALLE LOS PLATANOS	
		COSTADO NORTE	
		(Entre Joaquín Rodríguez y Pedro de Valdivia)	
2436	—	Luz Pinto	11.60.—
2438	—	Manuel Avilez	11.30.—
2448	—	Enrique Cumsilea	9.60.—
2460	—	Arturo Espinoza	9.60.—
2476	—	N. N.	9.60.—
		por P. de Valdivia:	
6283	—	Zoila Vega	12.00.—
		COSTADO SUR	
		(Entre Joaquín Rodríguez y Pedro de Valdivia)	
—	—	Industria Pollah Hnos.	60.00.—
		CALLE JOAQUIN RODRIGUEZ	
		COSTADO ORIENTE	
		(Entre Rodríguez de Araya y Los Espinos)	
2433	—	Termocohn S. A.	66.60.—
2400	—	Ernestina Villagra	12.20.—

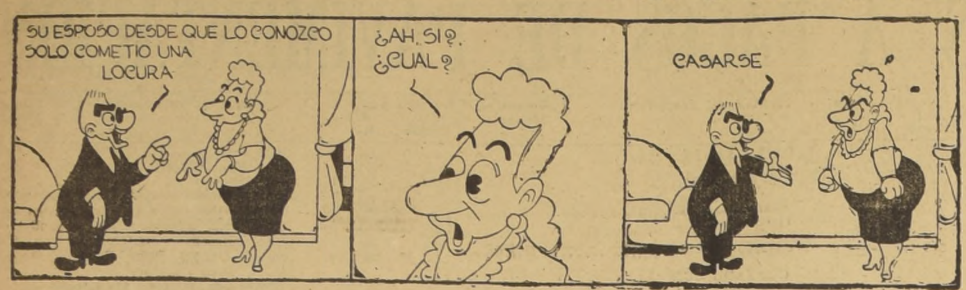
Número del Predio	Número del Rol	Nombre del Propietario	Frente en Metros L.
—	—	Pedro Peña	98.00.—
2402	—	Julio Santibáñez	11.90.—
2424	6827|17	Juan Provoste	13.30.—
—	6827|18	Julio Santibáñez	11.90.—
2420	6827|19	José Urrea	12.20.—
2426	6827|20	Emiliano Aránguiz	12.40.—
2452	6827|21	Juan Sanhueza	9.00.—
2486	6827|22	Luis Parra	10.00.—
—	6827|23	Clorinda Muñoz	16.30.—
		(Entre Los Espinos y Los Olmos) por Los Espinos:	
2466	—	Victoriano Garrido	21.20.—
2516	6927|14	José Campos	12.70.—
2518	6927|15	Juan Poliman	12.30.—
—	6927|16	Ema Scalin	25.40.—
2572	6927|17	Raúl Corvalio	10.00.—
2582	6927|18	Solano López	5.20.—
2594	6927|19	Carlos Moya	6.70.—
2598	6927|20	Luis García San Martín	6.00.—
2600	6927|21	Víctor R. Muñoz	12.50.—
2698	6927|22	Victoriano Garrido	20.30.—
2620	6927|23	Carlos Hernández	8.00.—
2632	6927|24	María Marín	8.00.—
—	6927|25	Enrique Gallardo	8.70.—
2642	6927|26	Eduardo Quintanilla	25.00.—
—	—	Oscar Parado	25.00.—
		(Entre Los Olmos y Los Plátanos)	
—	—	N. N.	58.50.—
2800	—	Isaac Rossembhut	12.00.—
2812	—	Isaac Rossemblut	11.20.—
2832	7217|20	Enrique Tello	11.40.—
2840	7217|21	Olga Gallardo v. de Durandi	11.70.—
2848	7217|22	Miguel Saavedra	8.00.—
2856	7217|23	Horacio Bustamante	8.00.—
2864	7217|24	Rubén Bustamante	8.20.—
2870	7217|25	Armando Cruzac	8.30.—
2880	7217|26	Sergio Franzani	16.00.—
2902	7217|27	Juan Saavedra	8.50.—
2494	7217|28|29	Sara E. Pérez v. de González	24.50.—
2942	7217|30	Humberto Vergara	8.20.—
2948	7217|31	Juan Gómez	5.00.—
2954	7217|32	Armando Aceval	11.70.—
2962	7217|33	Francisco Bahamondez	8.00.—
2968	7217|34	José María Muñoz	8.20.—
2974	7217|35	Juan Calderón	8.20.—
2982	7217|36	Abdón Ratamales	8.30.—
2986	7217|37	Carmen Rosa v. de Carrión	8.00.—
2990	7217|38	Isabel García G.	8.00.—
2998	7217|39	Luz Pinto	24.00.—
		COSTADO PONIENTE	
		(Entre Rodrigo de Araya y Los Plátanos)	
—	—	Comunidad Pereyra	493.50.—
2671	7117|2	Fladimir Ficher	11.00.—
2687	7217|3	Boris Ajordee	5.[illegible].—
2689	7217|4	Rafael Plaza	4.50.—
2693	7217|5	Germán Silva	10.00.—
—	7217|6	Juana Saldaña	10.00.—
2729	7217|7	Oscar Rivera	11.00.—
2694	7217|8	Ester Terán v. de Ordoñez	10.00.—
—	—	Industria La Pollak	139.00.—
2907	7217|9	Baldomero Estay	34.00.—
—	—	Industria La Pollak	112.50.—
		CALLE RODRIGO DE ARAYA	
		COSTADO NORTE	
		(Entre Vicuña Mackenna y W. Rebolledo)	
—	—	Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones	162.30.—
1102	6601|18	Juan Díaz D.	10.40.—
1104	6601|19	Raúl Castañeda	7.80.—
1120	6601|20	Miguel Bustamante	8.80.—
1128	6601|21	Jorge Hoffens	10.30.—
1140	6601|22	Luis Cordero	10.60.—
1156	6601|23	Ernesto Hernández	16.50.—
1168	6601|24	Efraín Gallardo	15.00.—
1184	6601|25	Esaías Yáñez	18.80.—
		(Entre W. Rebolledo y Pas. N.o 2)	
—	—	Fábrica de Aceite Coprona	27.30.—
		(Entre Pas. N.o 2 y Calle Textil)	
—	—	Fábrica de Textil La Andina	61.00.—
		(Entre Calle Textil y J. de Mora)	
—	—	Fábrica de Textil La Andina	93.90.—
		(Entre Calle J. de Mora y Pasaje)	
1430	6614|24	José Luis Jara F.	23.50.—
1468	6614|25	Amador Terán	11.90.—
1474	6614|26	Manuel González	12.00.—
		(Entre Pasaje y F. Meneses)	
1492	6616|27	José Salinas G.	15.00.—
1504	6616|28	José O. Medina	9.80.—
1526	6616|29	Miguel Martínez	15.00.—
		(Entre F. Meneses y Candelaria)	
—	—	Fábrica Textil Ñuñoa Ltda.	49.80.—
—	—	Soc. Anónima Implatex, E. Zaror	54.80.—
		(Entre Candelaria y Virgilio)	
—	—	Fab. de Paños y Entretelas S.A.	100.00.—
		(Entre Virgilio y F. Paula Taforo)	
—	6618|2	Adolfo Stierling y Cía. Ltda.	97.40.—
		(Entre F. Paula Taforo y B. Walker)	
1926	6619|19	Juan González	23.30.—
1950	6619|20	Jorge Lizama O.	23.50.—
1974	6619|21	Eduardo Fritz F.	23.50.—
1980	6619|22	Guillermo Erdmann	23.30.—
		(Entre B. Walker y C. Urízar)	
1990	6620|18	Federico Oetzman	21.50.—
1978	—	Raúl Daroch	10.00.—
1982	—	Adelaida Pavez	12.00.—
2164	6620|20	Gumercindo Contreras	8.00.—
2090	6620|21	Clorinda Muñoz	8.00.—
2098	6620|22|23	Pamelina Gajardo de Castro	14.00.—
2236	6620|24	Miguel Ortega	9.60.—
2288	6620|25	Eduardo Azócar	10.00.—
		(Entre C. Urízar y Calle Nélson)	
2302	6723|11	Clarisa Soto L.	24.40.—
2320	6723|12	Antonio Soto L.	15.00.—
2330	6723|13	Manuela Martínez	15.00.—
2340	6723|14	Luisa Cuevas M.	14.00.—
2350	6723|15	Ernesto Carrasco	15.00.—
2358	6725|16	Gabriel Vergara	25.00.—
2370	6723|17	Clodomiro Cruz N.	17.70.—
2384	6723|18	Eduardo Tapia V.	12.60.—
2390	6723|19	Fernando Ponce M.	12.50.—
		(Entre Calle Nélson y Pedro de Valdivia)	
2400	6727|13	Margarita Jiménez	18.90.—
2428	6727|14	José Darochi	16.40.—
2432	6727|15	Adolfo Galarce	8.00.—
2438/a	6727|16	Alejandro Barra	9.00.—
2442	6727|17	Luiz Ortiz	15.00.—
2444	6727|18	Oscar Miller	17.90.—
2450	6727|19	Misael López	14.00.—
		(Por P. de Valdivia)	
5463	6727|10	Hernán Quilodrán C.	49.80.—
		COSTADO SUR	
		(Entre Av. Vicuña Mackenna y Pedro de Valdivia)	
—	—	Viña Santa Carolina	1.420.00.—
2433	—	Fábrica Termocohn S.A.	43.30.—
2467	—	Exequiel Maldonado	12.00.—
2481	—	Hernán Schwoebte	12.00.—
—	—	Pedro Peña	20.00.—

Los reclamos a que la publicación de estas cifras dieran lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda N.o 723, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas, los días sábados de 10 a 12 horas, dentro del plazo de 15 días, a contar desde la fecha de la publicación primera. Pasado este plazo se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frente. Toda transferencia o subdivisión de predio, deberá ser puesta en conocimiento de esta Dirección por los propios interesados inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades legales correspondientes acompañando los antecedentes respectivos.

SANTIAGO, 23 de JULIO de 1959.

GUILLERMO GEISSE VARAS
Director

CICUTA — POR LINO PALACIO



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sustín, Nueva York N.o 66. H|O-C.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

$ 19.000, COLCHON lana relleno a la vista del cliente, cotie para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas, hechuras a domicilio. Gálvez 1557, fono 51388. H|O.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión, recibo pasajeros. Huérfanos N.o 1393. 29-6-60 P.

EJERCITO 120, piezas amobladas, matrimonios, familias, comida abundante, seriedad. 25-7 P.

35.000 CERCA VIVACETA, pasado Domingo Santa María, casa dos dormitorios, servicios, patio, con local esquina 3.60 por 7, cortina, toilette. Baltra. Huérfanos 1223, Of. 4. 25—7—K

SE ARRIENDA CASITA dos dormitorios y servicios, nueva. Paradero 13 Vicuña Mackenna. Tratar, Fernando Chacón. Calle Zamora. 25—7—K

CARMEN 651, llegar 10 de Julio, ocho piezas grandes, dos livings, dos patios $ 130.000, garantía. 25—7—K

ARRIENDO CASITA dos piezas. Dante 832. 25—7—K

BUNGALOW 4 dormitorios, galería, etc., arriendo $ 60.000. Lautaro 871. Tratar: Ahumada 312, Of. 239, Sr. Anguita. 25—7—K

SE ARRIENDA CASA con ocho piezas. Tratar Ñuble 716. 25—7—K

$ 100.000 ARRIENDO CHALET tres dormitorios, closets, living con chimenea, comedor, baño, toilette de visitas, jardín, terraza, dependencias, bodeguita y garage. R. Montalbán 2471, esquina Almagro una cuadra Avda. Los Leones. Velardes. Tratar teléfono 492917, Seminario 16, Depto. 101. 25—7—K

50.000 BUNGALOW 3 dormitorios, living, comedor, baño, dependencias, garage, jardín con frutales, Hernando de Magallanes 1241. 25—7—K

AUTOMOVILES

EDSEL 1958, seminuevo, todo equipo. Providencia 123. 25—7—K

MERCURI 1955, 4 puertas Providencia 123. 25—7—K

STUDEBAKER 1951, 4 puertas. Providencia 123. 25—7—K

OLDSMOBILE 1949, 4 puertas. Providencia 123. 25—7—K

JAVELIN 1953, 4 puertas. Providencia 123. 25—7—K

FORD 1941, 4 puertas. Providencia 123. 25—7—K

OLDSMOBILE 1953, Club Coupé Providencia 123. 25—7—K

CAMIONETA Mercury 1956, pick-up. Porvidencia 123. 25—7—K

VAUXHALL 1947, 12 HP., 4 puertas. Providencia 123. 25—7—K

FORD 1958, Club Coupe Special Providencia 123. 25—7—K

VENDO STATION WAGON Bedford año 1947, buen estado. Recoleta 243. 25—7—K

CITRONETA 1959, Lava, sin uso Auto Atlas, Arturo Prat 872.

ANIMALES Y AVES

30.000 POLLITOS semanales: Rhode, Leghorn, híbridos, hembritas, machitos color; patitos cualquiera calidad. Granja Colina, Matucana 41. Casilla 4713, teléfono 96275. 25—7—K

JAULAS postura, baterías, crianzas, recrías, entrega inmediata, créditos, Banco del Estado, visite mi criadero, 10.000 ponedoras enjauladas. Alejandro Urrutia, Barros Arana 959. San Bernardo. 25—7—K

POLLAS de 1 a 3 meses despachos a domicilio y provincia. 10 de Julio 698 esquina Santa Rosa. Fono N.o 33473, Criadero San Javier. Casilla N.o 15047. 25—7—K

CONEJOS, criadero Dumas, angoras y gigantes de Flandes. Manquehue Sur N.o 1488. 25—7—K

CANARIOS, flauta, rojos, verdes, cobres, amarillos, desde $ 2.500. Seminario 15. 25—7—K

JAULAS individuales para ponedoras de mejores resultados hasta ahora. Banco Estado y Crédito, Peñablanca. Baquedano 1150. Fono 397-R Villa Alemana, informes en Santiago, Matucana 41. 25—7—K

COMPRO baterías crianza, recría pollitos. San Diego 119, local 33.

HEMBRITAS Rhodes, Leghorn mestizas, machos color, patos. Despachos provincias. El Carmen, San Diego 119, local 33. 25—7—K

POLLITOS $ 10 c|u San Diego 119, local 33. 25—7—K

HARINA de pescado ofrece directamente, productor. Avenida Juan Antonio Ríos 901, frente campamento CAP. Casilla 35, Talcahuano. 25—7—K

CITACIONES

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Segunda Compañía, "La vida por la humanidad". — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a 9.30 horas. Punto de reunión, cuartel. Tenida N.o 4.— El ayudante. 26-7 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Primera Compañía, "Unidos serviremos".— Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a las 9.30 horas. Tenida, uniforme de trabajo; punto de reunión, el cuartel.— El ayudante. 26-7 K.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Esmeralda". — Cítase a la Compañía a romería en homenaje a nuestro ex voluntario Angel Ceppi A., en su primer aniversario de su muerte, para el domingo 26 del presente, a las 11 horas. Punto de reunión, Plazuela Cementerio General. Uniforme de parada. —El ayudante.. 26-7 K.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicios para los días viernes 24, martes 28 y viernes 31, de los corrientes, a las 22 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 31-7 K.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a ejercicio preparatorio para la competencia interna de 1959, para mañana sábado, a las 15.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 25-7 K.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — De orden del señor capitán, cito a la Compaía a ejercicio para mañana sábado, a las 16 horas Punto de reunión Santa Rosa con Porvenir (Regimiento Maturana). Uniforme de trabajo.— El ayudante. 25-7 K.

SINDICATO EMPLEADO PELUQUERÍA de Santiago, cito reunión general elección directiva 1959-1960, miércoles 29 julio, 21 horas: Bandera 642, con asistencia señor Inspector del Trabajo.— Presidente. 28-7 P.

CITACION a junta general extraordinaria.— El directorio de la Soc. Coop. de Edificación "Arte Culinario Ltda.", cita a junta general extraordinaria de socios, para el 26 de julio de 1959, en Morandé 71, tercer piso, a las 9 horas, en primera citación, y a las 9.30 horas, en segunda citación. La presente citación se hace en carácter de urgente y obligatoria, para tratar la siguiente tabla: Tabla: 1.— Cuentas del directorio; 2.— Eliminación de socios morosos; 3.— Cuentas generales.— El secretario. 25-7 P.

COLEGIO DE INGENIEROS DE Chile.— Ley 12.851. Reunión General Ordinaria. En conformidad al Art. 27, cítase a los Miembros del Colegio de Ingenieros para el martes 28 del presente, a reunión general ordinaria, en el salón auditorium del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71. Tabla: Memoria, balance y mociones relacionadas con el objeto del Colegio. Primera citación: 18 horas. Segunda citación: 19 horas, con los miembros que asistan.— El presidente. 28-VII P.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, de Renca "Debed y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a las 10 horas. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 25-7 K

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días lunes 27, miércoles 29, y viernes 31, del presente, a las 22 horas. Punto de reunión el cuartel, uniforme de trabajo.— El ayudante. 25-VII K.

COMPRAVENTAS ARREGLOS DE MAQUINAS

EJES, transmisiones, correas, poleas, rodamientos, descansos, anillos. Huérfanos 2448. 93928. 25-7 K.

REGISTRADORAS, balanzas, romanas, venta, facilidades, aumento capacidad registradoras, reconstrucciones. Garantía. La Registradora. Arturo Prat 1050, fono 66415. 25-7 K.

COMPRO máquinas coser, reparaciones taller, domicilio, fono 35428. Matucana 37-B, segunda cuadra. 25-7 K.

MAQUINAS coser importadas, 10.000 mensuales. Motores también, San Antonio 525. 25-7 K.

VENDO máquina coser Singer, bobina, pie, Irarrázaval 2256. 25-7 K.

CAJA registradora National eléctrica, marca hasta 6999, perfecto estado, vendo. Alameda 2907. 25-7 K.

80.000 CONTADO regalo máquina coser de pie, española, nueva, Roberto Espinoza 930, casa 2. 25-7 K.

CONTADOR compra al contado, sólo a particulares, sumadora, máquina de escribir y calculadora, teléfono 481754. 25-7 K.

75.000 REGALO Smith Corona, portátil, nueva, Sr. Galleguillos, Compañía 1329. 25-7 K.

REPARO máquinas coser, a domicilio, fono 44976. 25-7 K.

OCASION: máquina coser último modelo, mueble, sólo hoy. Mac Iver 22, Depto. 706. 25-7 K.

na, óptimas recomendaciones, te- San Isidro 224, fono 391204. 25-7 K.

OPORTUNIDAD: por viaje vendo cuatro máquinas coser Delta, un abrigo patitas astracán. Amapolas 4328-F. 25-7 K.

FLAMANTE máquina de coser, Alonso Ovalle 753. 25-7 K.

MAQUINA de escribir Smith Corona, muy poco uso, 14", vendo de ocasión en $ 200.000 al contado, 220.000 con facilidades. Huérfanos 786, Depto. 607, verla de 2 a 4 todos los días. 25-7 K.

REGIA máquina escribir carro grande, regalamos, 89368. 25-7 K.

CONSTRUCCION

FABRICA mosaicos, baldosas, "Seminario". Seminario 134; baldosas al líquido; óptima calidad, en toda la línea dibujos, colores; baldosas de mármol reconstituído. Tuberías cemento para alcantarillado; mesones, mostradores, planchas, cubiertas, bancos, lavarropas de mármol reconstituído. Nuestra producción de materiales está aprobada por el Instituto de Ensayos de la Universidad de Chile. Visítenos sin compromiso. 25-7 K.

TECHO económico Huachipato, 240 pesos plancha; comerciantes, grandes descuentos. Arturo Prat 1754. 25-7 K.

PULIDOS de pisos a máquinas parquet, tallas, escalas. 65709. 25-7 K.

DEMOLICION Arturo Prat 773: puertas, ventanas, viguetas, tablas cielo, piso, roble, tejas, varios. 25-7 K.

CIERROS de concreto. Facilidades. Victorino Zayonez 612. 95382. 25-7 K.

IMPERMEABILIZACIONES, Germán Gatica F., Compañía N.o 1291, Of. 317. Fono 69355. 30-7 K.

COMPRAVENTAS VARIAS

PELUQUERA necesito. Monterrey 2466 por Vivaceta. 25-VII P.

OCASION véndese regalado camión White de 8 toneladas, recién ajustado, doy a toda prueba en $ 1.800.000. Daría facilidades letras descontables. Calle Corral 3449, Macul (Punta de Rieles) entrar por Quilín al Oriente, 3 cuadras. Fono 61507. 27-VII K.

CONSTRUCCION

CROMADOS, micronizados y enchapados en cobre grueso, Kurt Heymann, Toesca N.o 3179, fono 92006. 30-7 K.

CEMENTO, puesto a domicilio, sin recargo, MATESCO, Avda. Recoleta N.o 1215, fono 374062. 30-7 K.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Record. San Diego 749, teléfono 66132. H|O.

COLEGIOS, INSTRUCCION

PROFESOR PIANO, LUIS SOTO Silva, teoría, solfeo, metodología moderna, reanudó clases. La Marina 1464, teléfonos 54367-51726. 11-8 P.

ESCUELA de Choferes, Instituto San Cristóbal, enseña a manejar. Mac Iver N.o 728. 30-7 K.

SE HACEN clases de inglés elemental a domicilio, llamar al fono 82222, señor Mario Díaz, en horas de oficina. 30-7 K.

INSTITUTO "Alonso Figueroa", Catedral 1257 (fono 69572). Cursos rápidos dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Anexos cortador, modas, camisería, permanentes. 27-7 P.

"INSTITUTO Moderno Selecto", Amunátegui 267. Cursos intensivos, dactilografía, taquigrafía, contabilidad. 27-7 P.

ESCUELAS Politécnicas "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas individuales. Peluquería completa, modas alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincias. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundado 1914, Monjitas 341. 27-7 C.

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. 4-VIII P.

CONSEJOS UTILES

SE VENDE 7.000 litros de chicha seca en los Callejones de Nancagua. Tratar en Mercurio 8636, La Cisterna. 24-VII P.

LUIS Rodríguez e hijos, muebles e instalaciones, reparaciones, closets, tapicería en general, Bascuñán N.o 145, fono 95719. 30-7 K.

HERALDICA, pergaminos, diplomas, rapidez, calidad, Alameda N.o 1885, fono N.o 74808. 30-7 K.

REPARACIONES de cualquier especie, vamos a domicilio. Transformaciones, instalaciones con créditos. Servi Home. Estado N.o 235, fono 31625. 30-7 K.

HAGO fundas muebles, juego $ 12.000 confección fina Lautaro 694, por Avenida Salvador altura 1400 buses 24, micro 7 Catedral. 25-7 K.

DELANTALES surtido completísimo grandes descuentos comerciantes Avda. Matta 347. 31-7 P.

NO GASTE dinero en cera, consulte el nuevo sistema. Herbe, deja sus pisos brillantes 65709. 25-7 K.

MOLDES Roberta, corto, entrego probado. Agustinas 691, oficina 301 25-7 K.

CALCETINES de lana Derby, escoceses, tres pares, 1.000; soquetes strecht, tres pares, 1.500. García Reyes 428. 28-8 P.

EXTRAVIADOS DOCUMENTOS

HABIENDOSE extraviado cheque 7366362, del Banco Sud-Americano, por $ 31.751, de don Vladimir De Kartzow, ha quedado nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 25-7 P.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 894.936, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Sergio Claro de la Maza, queda nula por haberse dado aviso. 26-7 P.

CHEQUES: Lidia Gilabert Gomaz, mes Julio N.o 102249, por $ 81.840. Mes julio, $ 21.389, N.o 112.775, Cuenta N.o 48887, Caneempu, Santiago 27-VII P.



JUDICIALES Y LEGALES

PROPOSICIONES DE CONVENIO Laura Orrego y otro.— En solicitud abogados señores Mario Rivera, Arturo Montes, Juan Goñi y Nicolás Luco, piden se cite a acreedores, a fin deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos: 1.o) Formalización del abandono de los bienes, inscribiendo inmueble a nombre de los acreedores. 2.o) Autorización para contratar crédito bancario corto plazo, hasta por $ 1.500.000, para solventar gastos. 3.o) Enajenación privada del inmueble dentro de plazo 60 días de cumplido trámite N.o 1 y en su defecto subasta pública del mismo, todo según condiciones que fije la Comisión. 4.o) Deducción del producto bruto de la venta para reembolsarle gastos y honorarios Comisión. 5.o) Distribución saldo líquido a prorrata créditos 6.o) Determinación honorarios Comisión Liquidadora. Juzgado proveyó: "Santiago, julio 20 de 1959: A lo principal y otrosí, como se pide; para la Junta se fija el 31 de agosto próximo, a las 15 horas. Publíquense los avisos legales en el diario "La Nación".— A. Poblete, Elia Osorio, secretaria". Posteriormente por resolución de 23 de julio, se fijó audiencia para el 11 del próximo mes de agosto. 25-7 P.

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de herencia de Bernardo Castillo Montero, a sus hijos Bernardo, Graciela Inés y Luis Hernán Castillo Lillo, sin perjuicio derechos de cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario el 31 del presente, a las quince horas.— Secretario. 26-7 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución once julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Corina Vargas Ponce a Ramón Peña Valenzuela, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente.— El secretario. 26-7 P.

POR RESOLUCION Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha ordenado sacar a remate para el 10 de agosto próximo, 14.30 horas, primera porción letra "N" de los terrenos hacienda Apoquindo. Mínimum, $ 813.333,32. Segunda porción letra "P" misma hacienda Apoquindo. Mínimum, $ 979.333,32. Pago subasta, al contado; boleta garantía 10 o|o del avalúo. Bases y antecedentes, Rol N.o 1704, caratulados: "Poma, Humberto con Sociedad Agrícola Valech e Hijos Ltda". —El Secretario. 25-7 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia parte testada Juan Agustín Alcalde Valdés a heredera testamentaria Rosa Rodríguez Fernández e hijos legítimos, Juan Agustín y Marta Alcalde de García Huidobro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Marta García-Huidobro Montes. Practicaré inventario solemne 30 presente, 15 horas, en Secretaría.— Secretario. 26-7 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Antonio Méndez Venegas a hijas legítimas, María y Rosa Méndez Godoy y Ana Luisa Méndez Aqueveque, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Mariana Aqueveque Medina.— Secretario. 27-7 P.

QUIEBRA GUILLERMO MIDDLEton Pérez-Castro, Tercer Juzgado Civil. Resolución 17 julio 1959 túvose por ampliada nómina créditos reconocidos con el de Carlos Rogers M., por $ 700.500, valista.— Secretario. 27-7 C.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinte julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Kadis Sar a Julia y Tala Kadis Eblen, sin perjuicio cónyuge sobreviviente, Labibe Eblen.— El secretario. 26-7 P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Remate. Audiencia ocho agosto próximo, diez horas, se rematará propiedad calle Avenida Italia 1439, comuna Providencia, rol N.o 4002|22, embargada en autos Ejecutivo "Valdebenito S. Ana con Meta Cicarelli, Antonio. Mínimum será $ 1.048.000, valor tasación. Boleta $ 104.800, 10 o|o mínimum. Bases y antecedentes. Secretaría — Fernández, secretario. 27-7 P.

QUIEBRA JULIA ARAYA MONZON viuda de Benavides. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 2 julio 1959, declaró en quiebra a Julia Araya Monzón viuda de Benavides, comerciante, domiciliada Molina Lavín 1762, esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. 29-7 C.

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción de la Carretera Panamericana, acceso norte a Santiago, por Puente Bulnes: Lote 9, propietario L. Croche y Cía., superficie 235 m2., valor $ 5.030.000; 24, Carmelo Salazar Orellana, 235 m2., $ 2.295.000; 25, Carlos Avendaño, 235 m2., 2.655.000 pesos; 26, Armando González Gallardo, 24.40 m2., $ 186.600; 27, Juan Martínez Muñoz, 6 m2., $ 13 200; 28, Humberto Bando Pardo, 251.75 m2., $ 4.643.850; 29, Leonor Jiménez vda. de Salas (antes Oscar Salas Salazar), 251.75 m2., $ 2.068.850; 30, Adrián Tobar Lagos, 162.45 m2., $ 1.556.125; 31, Adrián Tobar Lagos, 89.30 m2., $ 1.058.250; 32, Carlos Lizana C., 32 m2., 295.000 pesos. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la última publicación — Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. 11, 18 y 25-7 C.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, Santiago.— Remate: El cuatro de agosto próximo, quince horas, ante este Tribunal, calle Bandera 342, se rematará propiedad denominada Lote Dos, ubicada frente Estación Villa Alegre, del departamento de San Javier de Loncomilla, de una extensión aproximada de 1.980 metros cuadrados, que comprende sólidas y cómodas bodegas. Mínimum, $ 1.656.000. Garantía, boleta bancaria, $ 165.6000. Pago, $ 1.100.000 contado, saldo seis meses con interés 12% anual y 18% caso mora. Demás bases y antecedentes, juicio Alimentos N.o 6.109 "Valenzuela Marta con Gutiérrez Raúl".— El secretario. 1.o-VIII P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Audiencia once agosto 1959, quince horas. Propiedad calle Rafael Cañas 115, departamento 3, 2.o piso. Mínimum: $ 1.600.000, pago contado, tercero día subasta. Boleta garantía 10% mínimum. Demás antecedentes juicio "Banco Estado con Ibáñez" requerimiento.— Fernández, secretario 28-VII P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintitrés julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Muñoz Fuenzalida a Lorenza Belmar Aguilera viuda de Muñoz.— El secretario. 28-VII P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticinco abril presente año, concedió posesión efectiva herencia parte intestada y parte testada Laura Díaz Pereda a Jorge Eugenio, Carlos Ricardo, Luis Alberto, René Antonio, Laura e Hilda Raquel Escobedo Díaz.— El secretario. 28-VII P.

TERCER JUZGADO CIVIL, CITAse señor Defensor Público, y parientes de adoptante, don Frank Bell Luse, y de adoptada menor Malvina Marta Román Reveco, para audiencia lunes 27 presente, dieciséis horas, objeto de deliberar su adopción.— Fernández, secretario. 27-VII P.

OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO maestro tapicero en automóvil, recomendación, Avda. Matta 437, segundo piso, departamento A, tratar de 14 a 15.30 horas. 26-7 K.

PRESTAMOS, FINANZAS

CHEQUES, letras cobramos sin gastos para el cliente, Abogados especializados. Agustinas N.o 1350, Of. N.o 680. 30-7 K.

AUMENTE RAPIDAMENTE SU CApital. Invierta el 20 por ciento de interés mensual como premio de contrato de avío minero. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 26-VII P.

PAGAMOS PUNTUALMENTE 20 por ciento de interés mensual, como premio de avío minero, y garantizamos el capital. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 26-VII P.

CHEQUES ANULADOS POR ROBO: Banco Estado, Ofic. Central: 1464959, 1434579, 95875, cuenta 48800. Oficina Vicuña Mackenna: 0682353-54, cuenta 3812. Banco Trabajo: 2554435-34, cuenta 15474. 25-7 P.

FINANCIAMOS NEGOCIOS DE $ 100.000. Comerciantes, profesionales, industriales, empleados, con buenos informes bancarios. Agustinas 972, 3er. piso, Of. 343. 29-7 P.

JUDICIALMENTE, SIN GASTO cliente, cobramos exclusivamente cheques c|s. protesto. Abogados especializados. Agustinas 972, tercer piso, Of. 343. 29-7 P.

PROPIEDADES

$ 4.000.000, CASA en terminación, Ley Pereira, dos dormitorios, living-comedor, baño completo, patio. La Colonia 2184, Recoleta. 26-7 P.

PARA LOS NIÑOS

MODAS INFANTILES; TAMBIEN se reciben objetos y ropas a consignación, en Portugal 660. (H|O) C.

TORTAS, dulces chilenos, Petit-Bouché, etc., Santa Rosa 542, casa particular. Ordenes 381249. 25-7 K.

EL AVISO ECONOMICO MAS EFICAZ
$ 25- palabra

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

NULIDADES MATRIMONIO, EXCLUSIVAMENTE
Abogado, Matías Cousiño 199, oficina 811. De 12-13 y 18-20 hrs. (GP) H|O C.

SANCHEZ DEL POZO
Asuntos matrimoniales, herencias. Moneda 1137, Of. 78, fono 80813. 31-7 P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048. Fono 84844, edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. (GP) 10-9 P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. (GP) H|O

MEDICOS

DR. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. (GP) H|O C.

DOCTOR GORGEWSKY
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Compañía 2211 (86859), 2 a 5. (GP) 20-11-60 P.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Vicuña Mackenna 315. Teléfono 85912. 5-8. (GP) H O C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano. Señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177. Fono 86762 (GP)

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 23-8 P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95 (GP) H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858 11-9 P.

DENTISTAS

CLINICA DENTAL "CENTRAL"
Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702. 30-7 P.

TECNICOS DENTALES

"RAPIDO" SOLDADURAS DENTALES
Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, (Ahumada 312) teléfono 67378. 30-7 P.

TURNO DE BOTICA

(18 al 25 de julio de 1959)
Prado, Avda. Independencia 2815; González, Pinto 1700; Rozas, Santa María 226; Malpo, Avda. Recoleta 2151; Santa Filomena 198; Sagües, Gran Avenida 2730; La Granja, Santa Rosa 6565; San José, San Ignacio 4295; Colo Colo, Alvarez de Toledo 477; Alameda, Avda. B. O'Higgins 2709; Caupolicán, Bascuñán Guerrero 1002; Meléndez, Avda. Buzeta 470; Rojas, Avda. B. O'Higgins 1410; Brand, Portal Bulnes 445; Arturo Prat, Arturo Prat 698; Nueva Lira, Lira 201; Atenas, Avda. Portugal 1092; Pinto Soto, San Diego 1325; Los Leones, Avda. Providencia 2415; El Golf, Renato Sánchez 951; Zúñiga, Avda. Fco. Bilbao 581; Amapolas, Eliecer Parada 2332; Ercilla, Avda. Irarrázaval 2133; San Pablo, San Pablo 1796; Mapocho, Avda. Matucana 1098; Cumming, Agustinas 2299; Diagonal, General Bulnes 2491; Marambio, José Joaquín Pérez 4537; Urgencia, San Francisco 75, turno permanente.

REMATES

REMATE JUDICIAL. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse quince agosto próximo, quince horas, propiedad calle Antonio Maceo N.o 541, esta ciudad, comuna Renca, por el mínimum de $ 248.000, contado. Boleta garantía 10 o|o. Bases y antecedentes, Secretaría, autos 144126, "Elgueta Lorenzo con Riffo Abraham".— Secretario. 25-7 P.

REMATE 8 AGOSTO PROXIMO, 10 horas, subastaré mejor postor, en autos "Maller Fernando con Bustamante Orellana Daniel", del 3er. Juzgado del Trabajo de Santiago, Huérfanos 1412, 2.o piso, inmueble ubicado esta ciudad, Copiapó 772; mínimum, $ 998.000, pagaderos contado. Para intervenir subasta exígese boleta bancaria 10 o|o del mínimum. Gastos, cuenta subastador. Escritura otorgarase 3er. día siguiente remate, perdiendo consignación si no se otorgare escritura dicho plazo. Bases y demás antecedentes, Secretaría 3er. Juzgado del Trabajo.— Secretario. 25-7 P.

REMATE MENAJE DE CASA, GRAN Avenida 5742, hoy, a las 3 1|2 de la tarde, orden de la señora Lucía Martínez de Recabarren, I. Riveros, co. Riveros, Manuel Silva, Fco. Tocko, A. Albornoz, E. Feldman, S. Wilson, Elsa Pérez, M. Simpson, Carlos Rodríguez, Hilsa Sossa, Hugo Araneda, Lucía Sir, Jorge Latroph, F. Hamlet, A. Cortez, O. Saavedra.— Alfredo Recart S., Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 25-7 C.

REMATE.— QUINTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, Santiago, remátase 17 agosto 1959, 15 horas, hijuela Norte, fundo Santa Zaira, departamento La Laja, 545 hectáreas, casa - habitación. Mínimum $ 35.000.000, pagadero $ 15.000.000 contado, saldo facilidades. Boleta 10%. Bases Secretaría Juzgado, juicio "Banco del Estado con Jorge Benavente".— Secretario. 28-VII P.

REMATE MENAJE DE CASA.— Orden de la señora Rebeca Quinteros C., José Domingo Cañas 2186. Domingo 26, a las 11 de la mañana, Fco. Tocko, Manuel Silva, Inés Riveros, V. Valosky, E. T. García, Lucía Sir, M. Simpson, Carlos Rodríguez, María Vergas, D. Alegría, F. Hamlet, P. Martínez Sancho, D. German, S. Correa, J. Maturana, P. O. Saavedra, A. Fernández, Sergio Navarro, E. Soriano.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 26-VII C.

REMATE MENAJE CASA, DOMINgo, 26 de julio, a las 3.30 tarde, en calle Obispo Donoso N.o 5, 6.o piso, departamento 62, por orden del señor Augusto Correa; Srs. López, Rafael Concha, Héctor Francisco Rivera, Alejandro Pollak, Manuel Silva, Inés Riveros, Eduardo Castillo, Adriana León, Aída Albornoz, Valdemar Koeser, Mariano Saavedra, David German, Antonieta Arrate, Sergio Bruce, Sr. Parker, Carlos Fonteine, Carlos Rodríguez, Carlota Herlinger, Gabriela de Choappe, Pedro Martínez, Oriana Díaz, Eva Flaten, Alfredo Melossi, Sergio Navarro. A la vista, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 26-VII P.

REMATE.— MENAJE, ORDEN A. Ripamonti, L. Alfonso, A. Nagel, M. Ibáñez, M. Poheler, L. Salvo, F. Gana, J. Correa, E. Figueroa, A. Ascui, G. Valenzuela, M. Puga, E. Labra, J. Reyes, H. Breüer, L. Matteucci, G. Estey, C. Cavagnaro, J. Del Solar, L. Ovalle, E. Guzmán, A. Toro, L. Ramírez, L. Lazcano, G. del Villar, A. Rivera, A. Peñailillo. Domingo, 16 horas, Compañía 1618.— J. Balmaceda, G. Gómez, martilleros públicos. 26-VII C.

REMATE CASIMIRES HOY, 11 HOras, San Diego 205, orden José Jarratt. A la vista. — Isaac Vilches, martillero público. 25-7 P.

HOY SABADO 25, A LAS 15 horas, en calle Las Encinas 3061, remataré especies consignadas por los señores A. Rivera, F. Gana, I. Riveros, E. Labra, O. Antúnez, E. Lorca, J. Fuentes, J. Ibarra — Nicanor Marticorena, martillero público. 25-7 C.

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, 18 agosto 1959, 15 horas, se llevará a efecto remate de la propiedad calle Antonio Ebner N.o 1440, comuna Quinta Normal, esta ciudad. Mínimum: $ 3.800.000. Pago al contado. Boleta 10 o|o mínimo. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal, expediente 128.208. "Abad, José con Kattan, Jorge y otros. Ejecutivo.— Secretario. 27-7 P.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el veinte agosto próximo, quince horas, remataráse propiedad raíz, ubicada calle Santa Rosa N.o 3859 B, comuna San Miguel, con mínimum de $ 1.200.000, pagadero mitad contado y saldo seis meses plazo, más intereses. Interesados deberán acompañar boleta depósito del 10 o|o, mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlas en juicio "Contardo, Abdón con Núñez, Bernardino".— Secretaria. 27-7 P.

REMATE MARTES 25 AGOSTO 1959, 15 horas, remataráse propiedad Pedro de Valdivia 3637. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Mínimo 886.000. Boleta 88.000. Bases y antecedentes juicio D'Abbatino con Sánchez.— Secretaría Juzgado. 27-7 P.

MAÑANA DOMINGO 26, A LAS 11 horas, en calle Holanda N.o 1565, subastaré especies consignadas por los señores M. Carmona, R. Concha, A. Madariaga, A. Ugarte, I. Riveros, A. Rivera, M. Silva, E. Monte, E. Jut, J. Fuentes, E. Lorca. Nicanor Marticorena, martillero público. 26-VII C.

SITIOS

SITIOS de ocasión, entregamos urbanizados, desde $ 70.000 de pie y $ 18.000 mensuales. Precio total $ 935.000. Consba Soc. Ltda. Phillips N.o 40, Plaza de Armas. 30-7 K.

SASTRERIA, MODAS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1353. H|O C.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

ABRIGOS para niños y caballeros. La Africana, Esmeralda N.o 874. Créditos. 30-7 K.

PIELES, abrigos, vestidos, Bercovich. Moneda 938. Créditos. 30-7 K.

COMPOSTURAS y transformaciones sombrerería y tintorería Baquedano. Vicuña Mackenna N.o 11. 30-7 K.

ABRIGOS, trajes y todo lo que la señora necesita. Modas Galilyea. Huérfanos N.o 1153. 30-7 K.

HECHURAS para señoras y niñitas, arreglos, virados. San Martín 511. 25-7 K.

¡TRIUNFA UNA OBRA CHILENA! "DEJA QUE LOS PERROS LADREN"



HECTOR NOGUERA

Todos los comentarios han sido elogiosos para "Deja que los perros ladren", la valiente y audaz obra de Sergio Vodanovic que el TEUC presenta con orgullo en la sala Camilo Henríquez, la que agota diariamente sus localidades. Esta obra fue dirigida por Pedro Mortheiru, y uno de los papeles principales corresponde a Héctor Noguera, joven revelación escénica. Hoy, única función a las 7 P. M. Reserva de entradas al fono 88959.

TEATRO BANCARIO SE DESPIDE EN EL TALIA

El Teatro Bancario ofrecerá hoy y mañana sus últimas presentaciones en la sala Talia, reponiendo la pieza de corte policial de Patrick Hamilton "La Soga".

Hoy la Compañía dará funciones de tarde y noche y para mañana se anuncia únicamente función vespertina.



PELICULAS DE MOMENTO

"LOS DESNUDOS Y LOS MUERTOS" (Rex).— Basado en la obra de Norman Mailer, esta muestra ofrece uno de los tantos aspectos del drama de la guerra: el drama del individuo, convertido en un ser anónimo, despersonalizado por el uniforme y la disciplina. Con crudo verismo el film enfoca el miedo del hombre ante la proximidad de la muerte. Aldo Ray, Cliff Robertson, Raymond Massey y Bárbara Nichols son los principales intérpretes (R. K. O.).

"LA MANSION SINIESTRA".— (Real) Amena cinta de terror con Vincent Price y Carol Ohmart como intérpretes principales. Todos los ingredientes del suspenso abundan en la muestra, sin faltar los fantasmas ni los esqueletos que caminan. (Artistas Aliados)

"UN CRIMEN POR HORA".— (Huelén).— Film de corte policial. Relata su argumento 24 horas de la vida de un sabueso de Scotland Yard, enfrentándose con aviesos criminales. La muestra tiene como principales intérpretes a Jack Hawkins y Dianne Foster. (Columbia).

"CANCION DEL SUR".— (Ducal).— Producción de Walt Disney, con Ruth Warrick, Lucile Watson y Hattie McDaniel en el reparto protagónico. Simpático film, con hermosas melodías, que revive las risueñas historietas del Tío Remus. Tecnicolor. (Rank).

"ENSEÑAME A QUERER".— (Astor).— La vida de un rudo jefe de informaciones de un importante diario de los EE. UU., y sus incidencias con una linda profesora de una Escuela de Periodismo, sintetizan la trama de esta muestra, que tiene como protagonistas a Clark Gable y Doris Day. Fina comedia. (Paramount)

"SISSI EMPERATRIZ".— (Lido).— Producción en tecnicolor, segunda parte del film "Sissi", estrenada en Santiago; muestra a la protagonista (Rommy Schneider) convertida en soberana y esposa del Emperador Francisco José. Bailes, música liviana y la suntuosidad de las fiestas palaciegas, son los ingredientes que sazonan esta amable y romántica película. (Erma Films).

"LA ULTIMA NOCHE DEL TITANIC".— (Bandera).— Film de los estudios británicos, que muestra con verismo y sobriedad la tragedia marítima que costó la vida a un millar y medio de personas. El film, dirigido por Roy Baker, destaca el magnífico trabajo de su intérprete principal, Kenneth Moore. (Rank).

"GUITARRAS DE MEDIANOCHE".— (Santiago).— Miguel Aceves Mejías, Lola Beltrán, Demetrio González y Alfredo Jiménez, dan vida en la pantalla a una amable historia, intrascendente, a la que sirve de marco musical las canciones del folklore azteca de Aceves Mejías, que canta popularizados motivos del cancionero mexicano. (Pel. Mex.).

"DOS EVAS TIENE ADAN".— Windsor).— Las pintorescas y graciosas incidencias en que se ve envuelto un simpático bígamo de gran arrastre en el sexo débil, es el tema medular de esta frívola y grata producción. Clifton Webb, Dorothy MacGuire y Charles Coburn, juegan en el film un papel de primer orden, en esta muestra en tecnicolor. (Fox).

"HOYOYO REPARTIDOR".— (Pacífico).— Darry Cowl, considerado como uno de los más destacados humoristas franceses, protagoniza esta película, dirigida por Jack Pinoteau. Relata las aventuras de un hincha de un equipo de fútbol local, clasificado para la final de la Copa de Francia. Escenas de la más liviana comicidad, y de mucha originalidad, abundan en la cinta que dará al espectador dos horas de hilaridad. (Leo Films).

"EL CAMINO MAS LARGO": HOY EN VERMUT Y NOCHE



MARIA VICTORIA SALINAS, actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, caracterizada como personaje de la apasionante comedia dramática de María Asunción Requena, "EL CAMINO MAS LARGO", que hoy se ofrece en vermut a las 19 y noche a las 22.15 horas, en el Teatro Antonio Varas. La obra fue dirigida por Eugenio Guzmán O.; escenografía e iluminación de Ricardo Moreno.

"Los árboles mueren de pie" va en tres funciones del SATCH

El actual éxito teatral de la capital, "LOS ARBOLES MUEREN DE PIE", de Alejandro Casona, que ha significado un auténtico triunfo para la Compañía Española de Comedias de Pepita Martín y Manuel de Sabatini, en el Teatro SATCH, será presentada hoy sábado en tres funciones, con una matinée extraordinaria a las 15.45 horas, a precios rebajados.

MUSICA Y TEATRO DE INGLATERRA EN DOS AUDICIONES RADIALES

Por CB. 66, Radio Chilena, hoy de 14 a 15 horas, y mañana lunes por CB. 120, Radio Universidad Técnica del Estado, a las 22 horas, el Instituto Chileno-Británico de Cultura presentará, a pedido, la Suite para viola, coros y orquesta de Cuerda "Flos Campi" de Sir Ralph Vaughan Williams y el Segundo Acto de "El Mercader de Venecia" de Shakespeare, en su versión completa grabada por The Marlowe Society bajo los auspicios del Consejo Británico.

MATINEE PARA NIÑOS EN EL TEATRO SATCH

El Teatro Satch anuncia para mañana una matinée dedicada al mundo infantil con la reposición del cuento "Blanca Nieves y los 7 Enanitos".

Este cuento será representado por la Compañía de Teatro Infantil "Patricia Morgan", que dirige el actor Américo López.

OLAF ROOTS DIRIGE EL CONCIERTO DEL MARTES DE LA O. FILARMONICA

Tendrá lugar el próximo martes en el Municipal el 12.o concierto de la serie de abono de la Orquesta Filarmónica de Chile.

Esta audición, será dirigida por el prestigioso director orquestal titular de la Orquesta Sinfónica de Colombia, Olaf Roots, músico de grata recordación en nuestro medio.

En este concierto actuará como solista la joven pianista Graciela Yazigi, en el concierto N.o 3 para piano y orquesta de Beethoven.

GRUPO TEATRAL PORTEÑO "ATEVA", DEBUTA HOY EN LA SALA MARU



M. Portnoy.

Se presentará hoy en la tarde, en el teatro íntimo "Maru", el cuadro teatral "Ateva", elenco porteño que ha tenido muy buenas actuaciones en el vecino puerto.

El debut se formulará, a las 19 horas, con la pieza dramática de Marcos Portnoy, intitulada "La noche de los coroneles".

En la interpretación de esta expresión tomarán parte Inelia Cubillos, Raquel Toledo, Luis Melo, Arnaldo Berríos, Emilio Pemjean, Lorenzo Moltero, Enrique Núñez, Héctor Donoso, Pedro Figueroa, René Gómez y Juan Baratini.

Esta obra se representará también en la función de noche de hoy, y en la vespertina y nocturna de mañana domingo.

Recital de piano da hoy Margot Hebel en Casa de la Cultura de Ñuñoa

Prosiguiendo su labor de difusión artística, La Casa de la Cultura de Ñuñoa, ubicada en Irarrázavel 4055, ha patrocinado un recital de piano a cargo de Margot Hebel, el que se llevará a cabo esta tarde, a las 18.30 horas.

Esta joven ejecutante de 15 años es ya conocida de nuestro público por haber ofrecido anteriormente varios conciertos en la capital.

El programa que en esta oportunidad desarrollará Margot Hebel registra páginas de los siguientes compositores: Juan Sebastián Bach, Mozart, Debussy, Prokofieff, Chopin, y Brahms.

TEATROS

ANTONIO VARAS (61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, "El camino más largo", de María A. Requena.

CAMILO HENRIQUEZ (88959) — Teatro de Ensayo: "Deja que los perros ladren".

COUSIÑO (50657).— Compañía de Revistas "Humoresque".

IMPERIAL (51112).— Compañía de Revistas "Follies".

L'ATELIER (33615). — V. y N.: "La cortesana respetuosa", de J. P. Sartre. Dirección de E. Naveda.

MONEDA (31477).— Compañía de Américo Vargas, "La casa de los 7 balcones".

OPERA (30176). — Cía. de Revistas Bim Bam Bum.

PRINCESA (85205).— Compañía de Revistas "Picaresque".

PETIT REX (735).— V.: Los crímenes de M. Dubois.

SATCH (89350). — Cía. de comedias españolas Martín-Sabatini: "Los árboles mueren de pie".

TALIA. — 19 horas: Teatro Bancario: "La Soga", drama policial de Patrick Hamilton.

CINES

ALAMEDA (91254).— R.: El zorro del espacio. La rebelde debutante.

ALCAZAR (80122).— R: Los desconocidos de siempre. Los cuatro jinetes vengadores.

ALMAGRO (83425). — R: Sabrás que te quiero y Pistolas de oro.

ALHAMBRA (90527). — R.: Desafío al miedo. Policía Internacional. Beldades nocturnas.

AUDITORIUM (84688).— R.: Sissi. Noticiarios y agregados.

AMERICA (52443).— R.: La mujer pantera. La curva del diablo. Sangre sobre la tierra.

ANDES (43811) — Alas de águila. La cabaña. Agregados.

ASTOR (392112).— M., S., V. y N.: Enséñame a querer.

AV. MATTA (51455). — R.: Los hermanos Karamazov. La leyenda de los malos. Hasta siempre Italia.

BANDERA (89111).— M., S., V. y N.: La última noche del Titanic.

BALMACEDA (88768).— R.: Alarido de sangre y Alas rebeldes.

BAQUEDANO (31787).— R.: Cinco horas en el infierno; Plaga de pistoleros. Sipnosis.

BLANCO ENCALADA (91787). R.: Hasta siempre Italia. La curva del diablo. La batalla del río de la Plata.

CARRERA (86685).— R: Kanal, la patrulla de la muerte. El zorro de París.

CALIFORNIA (498061).— M V. y N.: Festival de dibujos Tom y Jerry.

CENTRAL (33555).— M. V. y N.: El gran dictador.

CERVANTES (88569). — M., S., V. y N.: Dos fusileros sin balas.

CINELANDIA (67532).— R.: Rififí en México.

GUIA DEL ESPECTADOR

CINE RIO (33550).— R: Comisario a la fuerza.

CITY (66687).— R.: La vuelta al mundo en 80 días.

CINE SUR (61524).— R: El zorro del espacio. La rebelde debutante.

COLON (90577).— R: La mujer pantera; Las noches de Cabiria; Ratas del hampa y noticiarios.

CONTINENTAL (60735).— R.: El ataúd del vampiro.

DANTE (494359). — M.: Hoyoyo, repartidor. Noticiarios y agregados.— V. y N.: La gran ilusión. Noticiarios y agregados.

DUCAL (35375).— M. S. V. y N.: Canción del sur.

EGAÑA (417026).— V. y N.: La casa de vidrio. Padres e hijos.

EL GOLF (480046).— M. V. y N: Dos Evas tiene Adán.

EL SALTO (3733334).— R.: Jugándose la vida. Los mujeriegos. ¡Oh, doctor!

ESMERALDA (64303). — R: Bayonetas de acero; Vuelo a Hong Kong.

FLORIDA (34289).— R: Testigo de cargo.

GRAN AVENIDA (52163). — R.: Vuelo a Hong Kong. Bayonetas de acero.

HOLLYWOOD (42389) — R: Perry. El signo del zorro.

HUELEN (31603).— M., S., V. y N.: Un crimen por hora.

IDEAL CINEMA (92188). — R.: Y Dios creó a la mujer. ¡Oh, doctor! Himno de batalla.

IMPERIO (397960). — M., S., V. y N.: Intermezzo.

ITALIA (41883).— R.: Regreso a la eternidad. Gas Oil. Agregados.

KING (32838).— M., S., V. y N.: Manos de oro.

LAUTARO. — R.: Escuela de rateros. La cama de piedra. Todo un ciudadano.

LAS LILAS (43116). — M. V. y N.: Las mellizas del valle feliz.

LIBERTAD (371627). — R. Amor se dice cantando; El gran recuento. Noticiarios.

LIDO (34366).— M. S. V. y N.: Sissi, Emperatriz.

LIRA (52181).— R.: Prisionero del rock. El temerario. Alarido de sangre.

LO CASTILLO.— M. V. y N.: La cigarra.

MAIPO (95050).— R: La vida es un tango. Puerto Nuevo y Noticiarios.

MAYO (391201).— R.: Sangre en el asfalto. El jardinero español.

MARCONI (42867).— R.: Perry. El signo del zorro.

METRO (83361).— M. V. y N.: Festival de Tom y Jerry.

MADRID.— Próxima inauguración.

MINERVA (91464).— R.: El general improvisado. El bárbaro y la geisha.

MIRAFLORES (30909).— R.: Sendas tortuosas. Terror que mata. Dibujos.

MISTRAL (63994). — R.: El general improvisado. El bárbaro y la geisha.

MONUMENTAL (91555).— R: Mujeres sin rumbo. Ratas del hampa. Las noches de Cabiria.

MODERNO (La Cisterna, fono 253).— R.: Escuela de rateros. La cama de piedra. Todo un ciudadano.

NACIONAL (370594). — R.: La cama de piedra. Escuela de rateros. La reina virgen.

NAVIA (93422).— R.: El cofre del pirata. Dieciocho años. Cuando los ángeles vuelan.

NORMANDIE (87749). — R.: Hoy como ayer. El pirata hidalgo.

ÑUÑOA (43152).— R: Muertos de risa. Música, mujeres y amor. Requiebro.

ORIENTE (41345).— M. V. y N.: Intermezzo.

O'HIGGINS (86929).— R.: Amor se dice cantando; El gran recuento y agregados.

PACIFICO (62821).— M. S. V. y N.: Hoyoyo, repartidor.

PALACE OVALLE. — R.: La cama de piedra. Todo un ciudadano. Escuela de rateros.

PRAT (50754).— R.: La cama de piedra. Escuela de rateros. La reina virgen.

PALMILLA.— R.: Tú sabes lo que quiero. El tesoro del ahorcado.

PLAZA (84714).— M. S. V. y N.: La gran ilusión.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) V. y N.: Tosca. Beneficio del Colegio Padres Franceses.

PORTUGAL (34816). — R.: Aquellos tiempos del Cuplé. Piel de canela.

REAL (65555).— M., S., V. y N.: La mansión siniestra. Noticiarios y sinopsis.

RECOLETA (63874). — R.: Un rayito de sol. Una parisién. Extraña obsesión.

REGINA (36097).— M. V. y N.: Tosca.

REPUBLICA (96613).— R.: El mundo de la mujer. Alas de águila. 23 pasos al infierno.

REX (31143-31144).— M. V. y N.: Los desnudos y los muertos.

RIALTO (41667). — R.: Sus dos cariños. Los buenos mueren jóvenes.

RITZ (380613).— R.: El trueno entre las hojas.

RIVIERA (36093).— R.: Algo para recordar y Al filo de la muerte.

ROMA (67258).— R.: Kanal la patrulla de la muerte. El zorro de París.

ROXI (80809).— R.: Ascensor para el cadalso.

SAN ANTONIO (33605).— R.: Las hazañas del Cabo Asch.

SAN DIEGO (81093). — R.: Saeta del ruiseñor.

SANTA LUCIA (34718).— M., S. V. y N.: El gran dictador.

SANTIAGO (32888). — R.: Guitarras de medianoche.

SAN MIGUEL (51262).— R.: Extraña obsesión. Una parisién. Un rayito de sol.

SAN MARTIN (35357).— R.: Socio para la aventura.

SANTA ROSA (53940).— R.: El prisionero del rock. El temerario. Alarido de sangre.

SAO PAULO (397946).— R.: Manos de oro.

SEPTIEMBRE (94321).— R.: La vida es un tango y Puerto nuevo.

SELECTA (92194).— R.: Fugitivo. Festival de Cantinflas. Vencedores del miedo. El prisionero del espacio.

TIVOLI (30611).— R.: Sangre india. Noticiarios y Agregados.

TOESCA (63289).— R.: Un solo verano de felicidad.

VALENCIA (370288). — R.: Un rayito de sol. Una parisién. Extraña obsesión.— J

VENECIA (80336).— R.: Mientras duerme Nueva York. El pirata hidalgo. El París de mis amores

VERDI.— R.: Sabrás que te quiero y Pistolas de oro.

VICTORIA (30021).— R.: Te veré en mis brazos.

VIENA. — R.: Cuatro chicas listas. Ronda de los diamantes. El rencoroso.

WINDSOR (89761).— M. S. V. y N.: Dos Evas tiene Adán.

YORK (66687). — R.: La vuelta al mundo en 80 días.

CINES COMUNALES

CINE SANTIAGO (San Bernardo).— R.: Corazón profanado. Fiesta en París. Treinta hombres y una mujer.

AVENIDA (Buin).— Festival de la risa.

MUNICIPAL (San Bernardo). R.: Buenos días tristeza. Los desconocidos de siempre.

NACIONAL (Puente Alto).— R.: Te vi en T. V. Londres 8 campanadas. Muerte y fantasía.

MAIPU.— El valor de un cobarde. La última cacería. Agregados.

PLAZA (Puente Alto).— Piroschka. Semiramis.

CERVANTES (San Antonio). — R.: Más corazón que odio. El estigma pasional. Noticiarios.

TALAGANTE (Talagante).— R.: Emboscada salvaje. Los falsificadores. Dick Tracy, final.

PEÑAFLOR.— R.: Por quien doblan las campanas. Fronteras de sangre. Sinopsis.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 20 PAGINAS.-PRECIO: $ 50

LA NACION

SABADO 25 DE JULIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

Gentes

Janio Quadros

PARIS, 2? (UPI). — Janio Quadros, candidato a la presidencia de Brasil y ex Gobernador del Estado de Sao Paulo, anunció hoy aquí haber recibido una invitación del Gobierno de la Unión Soviética para hacer una visita a ese país en un futuro próximo.

Añadió que el sábado daría a conocer públicamente la decisión que al respecto tomará.

Se espera, en caso de aceptar la invitación soviética, que envuelve un viaje de una semana por importantes instalaciones industriales rusas, que parta para Moscú al día siguiente de su anuncio, el domingo.

Pedro Aramburu



PARIS, 2? (UPI). — El ex Presidente argentino, general Pedro E. Aramburu, volvió hoy a París después de un viaje de tres días por la región francesa de Reims y por Baviera, en Alemania.

Estará en París hasta el día 25, cuando continuará su jira por Europa.

Juan Manguia Novoa

MADRID, 2? (UPI).— Se encuentra en España el doctor Juan Manguia Novoa, diputado del Congreso Nacional de Nicaragua. Ha realizado una jira por varios países europeos, incluyendo la Alemania occidental. Dijo que tiene el convencimiento de que Europa está de espaldas a la guerra.

Fidel juega béisbol

LA HABANA, 24 (UPI). — Fidel Castro se desentendió esta noche por completo de la política y actuó como lanzador en un juego de baseball que se celebró en el Gran Estadio de La Habana.

Fidel pinchó al primer bateador después de llegar la cuenta a tres bolas y dos strikes.

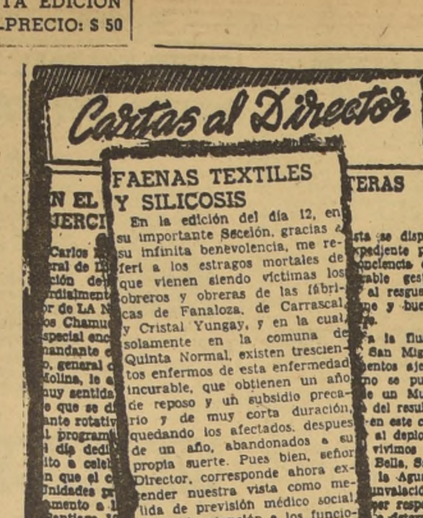
La bola con que Fidel ponchó al bateador pasó a éste a la altura de la cabeza.

Cuando el árbitro cantó buena la bola, Fidel se sonrió de oreja a oreja. El jefe revolucionario agradeció la decisión del árbitro acercándose a él y estrechándole la mano entre el aplauso general y la algazara del público.

Fidel salió a lanzar en la segunda parte del segundo inning, de un juego de exhibición a cinco innings entre su equipo, el de "Los Barbudos" y el equipo de la Policía Militar.

Al final de los dos primeros innings no se había anotado ninguna carrera.

Fidel puso out al segundo bateador obligándolo a disparar una rolata inofensiva y el tercero se ponchó tirando.



Cartas al Director

FAENAS TEXTILES Y SILICOSIS

En la edición del día 12, en su importante Sección, gracias a su infinita benevolencia, me referí a los estragos mortales de que vienen siendo víctimas los obreros y obreras de las fábricas de Fanaloza, de Carrascal, y Cristal Yungay, y en la cual, solamente en la comuna de Quinta Normal, existen trescientos enfermos de esta enfermedad incurable, que obtienen un año de reposo y un subsidio precario y de muy corta duración, quedando los afectados, después de un año, abandonados a su propia suerte. Pues bien, señor Director, corresponde ahora extender nuestra vista como medida de previsión médico social, llamar la atención a los funcio-

Este es el facsímil parcial de la carta remitida por don Jorge Flores, denunciando la existencia de silicosis en la industria textil.

ASI ATENDEMOS SUS CARTAS

"SILICOSIS NO EXISTE EN LA INDUSTRIA TEXTIL"

Asegura técnico del Servicio Nacional de Salud

"Ni en Chile ni en ningún otro país, existen disposiciones legales que establezcan que debe darse leche para prevenir la silicosis", dice el ingeniero Víctor Plaza M., jefe del Subdepartamento de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo, del Servicio Nacional de Salud, a raíz de la carta enviada por don Jorge Flores.

La nota sobre la materia, dice:

En la edición del 17 del presente del diario de su digna dirección, se publicó una carta firmada por el señor Jorge Flores Neira, titulada "Faenas textiles y silicosis". En ella se refiere a la silicosis que afecta a los obreros que trabajan en las industrias de vidrio y cerámica y que, según el firmante, también se presentaría entre los que laboran en las industrias textiles.

Al respecto, el señor Flores señala la necesidad de que la Inspección Provincial del Trabajo controle estas industrias y haga cumplir la disposición reglamentaria que ordenaría dar leche a estos trabajadores, como medio de prevenir esta enfermedad profesional.

Creemos nuestro deber evitar que queden sin rectificar afirmaciones equivocadas. Por esta razón nos permitimos solicitar se sirva disponer la publicación de las siguientes aclaraciones:

1.o La silicosis se observa con cierta frecuencia entre las personas que trabajan en la industria del vidrio y de la cerámica, pero no existe ni puede existir entre los trabajadores de la industria textil. En esta última se ha descubierto otra enfermedad pulmonar llamada "bisinosis", que, afortunadamente, es muy rara en la industria textil de nuestro país.

2.o El control de las condiciones de trabajo y de los problemas de higiene y seguridad industrial en general es de competencia del Servicio Nacional de Salud y no de las Inspecciones del Trabajo, en virtud de las disposiciones de la ley N.o 10,383.

3.o Ni en Chile ni en ningún otro país existen disposiciones legales que establezcan que deba darse leche para prevenir la silicosis u otras enfermedades profesionales pulmonares. La razón para ello es que no hay base científica alguna que justifique tal medida, ya que la leche, aún cuando constituye un buen alimento, no tiene ningún efecto preventivo contra afecciones profesionales.

4.o Si el señor Flores Neira o cualquiera otra persona desea información sobre éstas u otras enfermedades profesionales y los medios para prevenirlas, sólo necesita dirigirse a los organismos especializados en Higiene y Seguridad Industrial del Servicio Nacional de Salud, los que tendrán el mayor interés y agrado en proporcionársela.

Saluda muy atentamente al señor Director, Víctor Plaza M., ingeniero jefe Subdepartamento de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo. SERVICIO NACIONAL DE SALUD."

Vino a trabajar para "vestirse y ayudar a su madre": el amor la perdió

Dramático caso de una muchacha de 23 años, de Lanco, que ayer estremeció a periodistas y detectives.— Deja una hija de dos años a la voluntad de su patrona

Por ABRAHAM HIRMAS

HASTA los 20 años, Irene Troncoso Cuevas vivió en la campesina Lanco, ayudando a su madre en un puesto de frutas que tenía en la estación. No conoció a su padre, electricista, porque cuando nació había fallecido, y pese a la pobreza de su casa, fue a la escuela hasta cursar el sexto primario. La menor de seis mujeres y cuatro hombres, se dedicó a la vida hacendosa de su casa, y desde que dejó el colegio, en los ratos desocupados iba al negocio de su madre.

Así se crió Irene Troncoso, hasta que un día le dijo a su madre:

—Quiero ir a trabajar a Santiago, mamá... Tengo que hacer algo más que estar en casa. Con mi sueldo me vestiré y podré ayudarte.

La madre consintió e Irene viajó a la capital, con la idea de servir de doméstica y sin imaginar que a los 20 años el amor podía enredarla hasta conducirla a la cárcel. Como era una muchacha que sabía su oficio, gustó a la primera patrona y se quedó en la familia para siempre. Un día tuvo su primer traspiés sentimental con un chofer de trole, que más tarde, al darle una hija, se convirtió en su tortura. Abandonada, debatiéndose en la pobreza más negra, persiguió en los tribunales al padre de su hija, para que la reconociera y, por lo menos, le ayudara con la asignación familiar. El padre de la niña se negó obstinadamente, y ella no pudo seguir adelante en el juicio.

MAL HOMBRE

Pasó el tiempo, y de la casa de su patrona pasó a servir a la hija de ésta, recién casada. Desgraciadamente, en la nueva casa no halló la paz deseada para ella y su hija, y a las pocas semanas se vio asediada por un hermano del flamante patrón, un borrachín frío y pendenciero, vago e irresponsable. Al principio ella no le hizo caso; pero después cedió. Recordando su segundo enamoramiento, Irene expresó:

—No sé por qué acepté a ese hombre; pero cuando a una le da por la tontería...

De esa ingenua "tontería" emergió el delito. Un día empezó a sentirse mal, mareada, y calculó que aguardaba otro hijo. Desesperada y urgida, habló con su novio:

—Voy a ser madre; pero haría mal... Apenas tengo para alimentar a mi pequeña y no creo que sería capaz de mantener otro hijo. Además, con dos niños no me aceptarían en ninguna parte...

El novio se hizo el desentendido; pero tanto insistió Irene en que la ayudara a salir de su dramática situación, que el borrachín le propuso una puerta de escape:

—Tú sabes que no trabajo y mi hermano me pasa dinero sólo a fines de mes. ¿Por qué no gastas de tu salario mientras yo tenga?

A las perdidas, Irene aceptó y fue a consultar con una matrona. Le pidió 8 mil pesos, cuando ella apenas disponía de la mitad. ¿Qué hacer? ¿Dónde ir? Deambuló de un lado a otro, suplicó comprensión y compasión, y en ningún lado se le tendió la mano. ¿Cómo iba a tener otro hijo si malamente mantenía a la primera?

Su caída fue dramática.

No halló otra salida que el delito, y robó un terno en casa de su patrona. Pensó que al venderlo, tendría el dinero que necesitaba. Sabía de una amiga que le urgían ropas para su hijo, y fue a verla:

—Déme los ocho mil pesos que necesito y se queda con el terno...

La señora vistió a su hijo, pero no le pagó a Irene. Prometió darle los 8 mil más adelante, cuando tuviera. Ella también era pobre y tenía que recibir una entrada extra para pagar la vestimenta. Irene la comprendió; pero la amiga no. Sin embargo, la sureña esperó vanamente que le pagaran, sin presentir que el patrón, al echar de menos su ropa, la iba a denunciar a la justicia.

Y AHORA, ¿QUE?

Irene fue arrestada ayer. Antes de dejar la casa, rogó a los detectives, con los ojos llenos de lágrimas, que la acompañaran a dejar su hija en manos de su primera patrona. La buena señora aceptó, y acogió a la pequeña:

—Anda tranquila, Irene; no te preocupes de tu chica...

Enflaquecida, enferma, con las manos rojas por el frío, miserablemente vestida, estremeció a los endurecidos sabuesos, quienes le preguntaron:

—¿Por qué robaste, Irene?

—Por necesidad, señor...

Y contó su angustiada historia. Al terminar, le trajeron un café con leche caliente y un sandwich. Irene temblaba al tomárselo, y no cesaba de secarse los ojos con la manga de su delgado vestido. Se acordaba de su hija:

—¿Estará bien? ¿Le habrán dado su desayuno? ¿Me echará de menos...?

Periodistas y detectives la dejaron sola en la oficina del inspector Mancini, delante de su humosa taza de café con leche. Las preguntas que se hacía Irene detenían el corazón más seco.

EL MERCADO PERSA DE SANTIAGO ES HIJO DE LA CRISIS DE 1930

Nació a orillas del Mapocho.— Es el comercio ideal para los reducidores.— Denuncias de robos llevan sabuesos hasta el lugar que ocupa desde 1948 en calle Balmaceda.— Vende cinco millones al día.— Hay de todo lo imaginable.— Competencia de ambulantes lo preocupa

(Por WERNER ARIAS A.)

El Mercado Persa de Santiago, que forman 87 comerciantes en artículos nuevos, usados y de su propia fabricación, es producto lejano de la crisis económica mundial de 1930. Ubicado frente a las puertas laterales de la Estación Mapocho, compra y vende de todo. Tanto sus egresos como ingresos son controlados por Investigaciones, a través de un Libro de Procedencia en que se anotan datos de todas las especies que allí llegan.

De este modo se facilita la búsqueda de muchos objetos robados ya que —no es ningún secreto— ése es el sitio ideal para los reducidores que venden sus mercaderías a muy bajo precio. Los locatarios las adquieren y expenden a su vez a sus clientes, en su mayoría obreros y empleados, que consiguen en ese lugar herramientas y elementos de trabajo por sumas irrisorias. Sus visitantes son también curiosos, turistas y políticos, que buscan los más diversos objetos.

ORIGEN Y DESARROLLO

La crisis económica del año 30 fue la madre de lo que hoy se llama Mercado Persa José Santos Salas. Nació humildemente en la ribera norte del río Mapocho frente al cine Balmaceda.

Allí fueron los más desposeídos que la crisis puso en la única alternativa de vender sus enseres domésticos para subsistir. En su primera infancia ese comercio pasó por tres etapas: Primero la mercadería se mostraba en el suelo, luego en mesiones y finalmente en casuchas, verdaderas guaridas donde iban a parar toda clase de objetos propios y robados.

Pero desde esos tiempos hasta hoy, excepto casos aislados, los que forman el mercado han ido progresando y cultivándose. Un ejemplo es el presidente del sindicato que cursa el último año de una carrera universitaria lo que no ha sido óbice para que atienda su local.

Hay por lo menos 10 comerciantes que rechazan toda mercadería de la que se sospeche haya sido robada. Se entienden directamente con las industrias a las que compran por mayor.

RELACIONES CON EL MUNICIPIO

La Municipalidad de Santiago otorgó a esos comerciantes estacionados en la ribera del río, permisos provisorios. El 23 de marzo de 1932 formaron el Sindicato de Comerciantes en Artículos Usados. En 1938, siendo alcalde José Santos Salas, gran amigo de los "cachureros", fueron trasladados al lugar que actualmente ocupan. Entonces no sólo vendieron objetos usados, sino también comenzaron a ofrecer nuevos.

Surgieron pequeños talleres donde se fabrican juguetes, se reparan bicicletas y se hacen radios. Quien efectúa esto último, Lorenzo Herrera, secretario del sindicato, hace, incluso, transistores para radios portátiles desde antes que éstas aparecieran en el comercio chileno.

MODUS OPERANDI

El mercado recibe una cifra media diaria de 10 mil visitantes entre vendedores, curiosos y compradores. Las ventas de un día fluctúan entre 4 y 5 millones de pesos y lo que más se vende son elementos de construcción (fierro, clavos, etc.).

Las transacciones se hacen de acuerdo con lo que determina la Ley 6084 sobre compra-venta, que exige un Libro de Procedencia para cada comerciante en el que debe anotar, en triplicado, el nombre del vendedor que ofrece la mercadería, su domicilio, el número de la cédula de identidad, la especie que se transfiere y la firma del vendedor. Esto se hace para identificar a los reducidores en caso de alguna denuncia de robo que son muy frecuentes. Por lo general, se los encuentra, y el locatario que poseía el objeto libra su responsabilidad. La ley presume cómplice al comerciante que no cumple esta disposición.

LO CURIOSO Y PROBLEMATICO

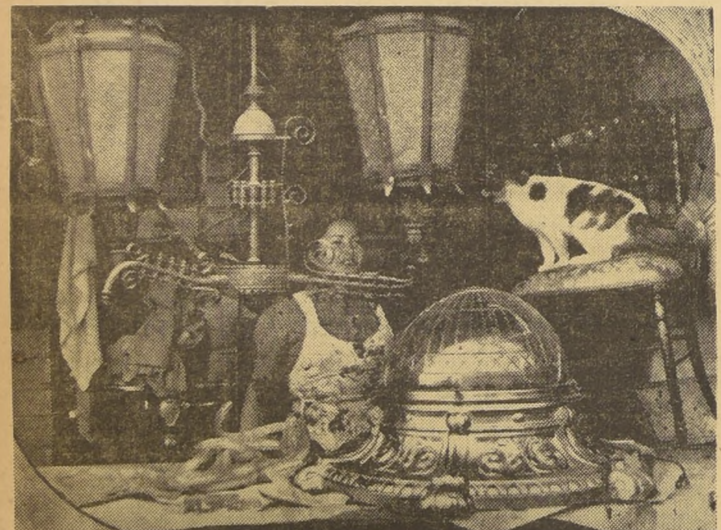
Los episodios anecdóticos son constantes y los locatarios los recuerdan con placer.

Un oficial de la Armada norteamericana que visitó el mercado el año pasado llegó al recinto hablando con el más chilenísimo de los acentos que asombró hasta a los carretoneros.

Un incidente protagonizado por el ayudante sordo de un dueño de local es muy comentado. Ante él se presentaron dos agentes de Investigaciones, los que al momento que mostraban sus placas, le manifestaron que cumplían una diligencia relacionada con un robo. El sordo nada oyó y sólo atinó a decir: "No, eso no lo compramos".

El mayor rompecabezas para los sindicatos es la competencia que realizan los sábados y domingos 40 comerciantes ambulantes que se estacionan en la acera que da acceso al mercado, desde hace más de dos años. Luego de gestiones realizadas ante la Municipalidad, el Alcalde Ramón Alvarez ordenó la semana pasada a los inspectores que prohibieran a esos vendedores ubicarse en ese lugar ya que comercian en los mismos rubros en que lo hacen los sindicados y no llevan el libro de procedencia que exige la ley.

Existe un proyecto, a largo plazo, que convertirá el lugar que ocupa el mercado en una área verde. Sin embargo antes que esto suceda, los comerciantes recibirán nuevos locales en algún sitio que todavía no se ha determinado.



UN EJEMPLO TIPICO.— El grabado presenta un típico local del Mercado Persa: hay de todo, incluso un gato que, si bien no está para la venta, ni es mayor obra de arte dejada de lado, sirve para dar mayor vida al establecimiento.

Representaciones de la Pasión en Alemania para el año próximo

HAMBURGO.— La dirección de las representaciones de la Pasión en Oberammergau comunica las fechas exactas de las representaciones de 1960. La primera representación se celebrará el 19 de mayo de 1960 y la última el 25 de septiembre de 1960. Para el mes de mayo se han señalado cuatro representaciones; para junio 11, para julio y agosto 13, cada mes, y para septiembre 10.

El comité, siguiendo el ejemplo de años anteriores, ha previsto también para 1960, que las entradas para estas representaciones vayan unidas a las tarjetas de alojamiento y mantención. Estos llamados "arrangements" son de cinco clases (A, B, C, D y S), entre 62 DM y 108 DM. Cada representación dura desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde con una pausa de dos horas para comer.

Más Allá del Centro

Por SAVERIO SPROVERA

LAS VIEJAS Y NUEVAS CALLES SIN PAVIMENTAR



NO ES EL CAMPO. — Aunque parezca increíble las dos "calles del grabado son Martín Alonso Pinzón y Avenida Bilbao, en pleno barrio residencial Colón.

Hay cosas que no se explican en una ciudad civilizada, y menos todavía si se trata de la capital de la República, como es el caso de este Santiago, anclada a los 33 grados y medio de latitud sur y a la altura del paralelo 71. Sin embargo, existen: son las calles sin pavimentar. Las hay a escasas cuadras del centro. Se quedaron olvidadas para siempre. Y allí están, rompiendo resortes de automóviles con su piedra de huevillo o enfangando a los transeúntes hasta los tobillos.

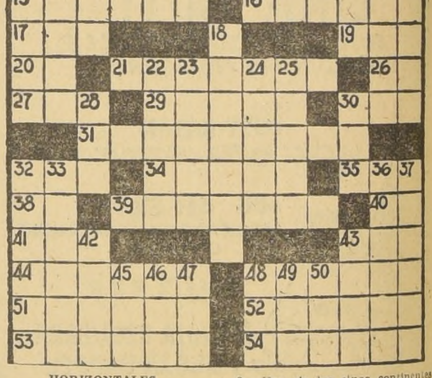
El olvido es explicable, pero no justificable. Sin embargo, hay algo más grave todavía. Son los sectores residenciales, relativamente nuevos, que también lucen sus lunares de lado. Y la comuna quizás mejor representada en este género de cosas, es Las Condes, y dentro de Las Condes, el barrio Colón Sur Oriente. Citaremos sólo algunas calles como Martín Alonso Pinzón y Francisco Bilbao, entre Manquehue y Tomás Moro. Isabel la Católica, como el mejor exponente de que las cosas se hacen a medias, en un trecho de una cuadra, al llegar a Américo Vespucio, tiene pavimentada sólo la mitad de la calzada.

Los vecinos a falta de algo mejor, en los días de lluvia, deben recurrir a los zancos, porque el lodazal es cosa seria... demasiado seria, como que suele llegar fácilmente hasta más arriba de los tobillos.

Y como si esto fuera poco, Bilbao, además, está convertido en un botadero de basuras, proveniente de todas las "mejoras" de los alrededores, que las hay y en abundancia.

El problema es tan antiguo como el sector, y no hay visos de solución.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Puesta de un astro (Pl.).
7.—Cap. de las Filipinas y de la isla de Luzón.
13.—Que se hace en casa.
14.—Atascar, obstruir.
15.—Tomas por modelo.
16.—Vuelve a nacer.
17 —Tonto, necio.
19.—Apócope de santo.
20.—Sociedad Anónima (siglas).
21.—Tejido de esparto o juncos (Pl.).
26.—Adv. en tiempo pasado.
27.—Agua del mar agitada.
29.—Salas donde se enseña algún arte.
30.—Repollo.
31.—Que está siempre cantando (Fem.).
32.—Utiliza, emplea.
34.—Completo, entero.
35.—(Lengua de), la que se hablaba en Francia al N. del río Loira.
38.—Nota musical.
39.—Lentos, tardíos.
40.—Símb. quím. del lantano.
41.—Dueña o señora.
43.—Cabriolé de dos ruedas
44.—Acción de lavar.
48.—Lecho de los desposados.
51.—Diminutos, muy pequeños.
52.—Repetir o reiterar.
53.—Mina de sal.
54.—Que tiene canas (Fem.).

VERTICALES

1.—Que no trabaja, desocupado.
2.—Dícese del combate importante que se da en campo raso.
3.—Uno de los cinco continentes
4.—Tercer hijo de Adán y Eva (Biblia).
5.—Recita una oración.
6.—Llamada de auxilio en alta mar.
7.—Gran extensión de agua salada
8.—Una, enlace.
9.—Impar.
10.—Te dirigirás a un lugar.
11.—Lazo de cintas que usaban de adorno las mujeres.
12.—Cantera de arena.
18.—Denunciador, acusador servil.
22.—Esencialmente puro, soberanamente perfecto.
23.—Persona a quien se confía la tutela de un menor.
24.—Poco comunes (Fem.).
25.—Refugio, amparo.
28.—Aquí, en este lugar.
30.—Especie de cuervo (Cub.).
32.—(Montes), cadena de montañas entre Europa y Asia.
33.—Período de siete días.
36.—Especie de anona, fruta americana (Pl.).
37.—Labra, trabaja alguna cosa.
42.—Firma de crédito.
43.—De precio elevado.
45.—Ave trepadora de México.
46.—Río de Rusia.
47.—Montaña de Tosalia, famosa en la poesía antigua.
48.—Movimiento convulsivo habitual.
49.—Uno, enlaza.
50.—Dícese del hilo de seda poco torcidos.

RAMONA — POR JORGE PALACIO



TARZAN — 5561 — RETO — Por Edgard Rice Burroughs

